



**Naciones Unidas**

# **Informe financiero y estados financieros auditados**

**correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017**

**e**

## **Informe de la Junta de Auditores**

**Volumen IV  
Universidad de las Naciones Unidas**

**Asamblea General  
Documentos oficiales  
Septuagésimo tercer período de sesiones  
Suplemento núm. 5**





# **Informe financiero y estados financieros auditados**

**correspondientes al ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 2017**

**e**

## **Informe de la Junta de Auditores**

**Volumen IV  
Universidad de las Naciones Unidas**



**Naciones Unidas • Nueva York, 2018**

*Nota*

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

# Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Cartas de envío .....	5
I. Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores .	7
II. Informe detallado de la Junta de Auditores .....	10
Resumen .....	10
A. Mandato, alcance y metodología. ....	15
B. Conclusiones y recomendaciones .....	16
1. Estado de la aplicación de las recomendaciones anteriores de la Junta .....	16
2. Estados financieros e información financiera .....	16
3. Sostenibilidad financiera de los institutos de la Universidad de las Naciones Unidas .....	21
4. Marco de la Secretaría de las Naciones Unidas de Lucha contra el Fraude y la Corrupción .....	30
5. Gestión de la tecnología de la información y las comunicaciones .....	31
6. Seguridad .....	35
7. Gestión de los viajes .....	40
8. Acuerdos de servicios de personal, contratos de consultor y de contratista particular .....	42
9. Adquisiciones .....	46
10. Gestión de activos .....	47
C. Información suministrada por la administración .....	50
1. Baja en libros de efectivo, cuentas por cobrar y bienes .....	50
2. Pagos a título graciable .....	50
3. Casos de fraude y de presunción de fraude .....	50
D. Agradecimientos. ....	51
Anexo	
Estado de la aplicación de las recomendaciones hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 .....	52
III. Certificación de los estados financieros .....	64
IV. Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 .....	65
A. Introducción .....	65

---

B. Sinopsis de los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 .....	66
C. Perspectivas futuras .....	73
Anexo	
Información complementaria .....	74
V. Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 .	76
I. Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017.....	76
II. Estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.....	78
III. Estado de cambios en el activo neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.....	79
IV. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.....	80
V. Estado de comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.....	82
Notas a los estados financieros .....	83

---

## Cartas de envío

### **Carta de fecha 31 de marzo de 2018 dirigida al Presidente de la Junta de Auditores por el Secretario General**

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6.2 del Reglamento Financiero, tengo el honor de transmitirle los estados financieros de la Universidad de las Naciones Unidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, que apruebo por la presente. La Contralora ha preparado los estados financieros y ha certificado su conformidad en todos los aspectos sustantivos.

Se transmiten también copias de estos estados financieros a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

*(Firmado)* António **Guterres**

---

**Carta de fecha 24 de julio de 2018 dirigida al Presidente de la  
Asamblea General por el Presidente de la Junta de Auditores**

Tengo el honor de transmitirle el informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros de la Universidad de las Naciones Unidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

*(Firmado)* Rajiv **Mehrishi**  
Contralor y Auditor General de la India  
Presidente de la Junta de Auditores

## Capítulo I

### **Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores**

#### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de la Universidad de las Naciones Unidas, que comprenden el estado de situación financiera (estado financiero I) al 31 de diciembre de 2017 y el estado de rendimiento financiero (estado financiero II), el estado de cambios en el activo neto (estado financiero III), el estado de flujos de efectivo (estado financiero IV) y el estado de comparación de los importes presupuestados y reales (estado financiero V) correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, incluido un resumen de las principales políticas contables.

A nuestro juicio, los estados financieros adjuntos reflejan adecuadamente, en lo esencial, la situación financiera de la Universidad de las Naciones Unidas al 31 de diciembre de 2017 y su rendimiento financiero y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

#### **Fundamento de la opinión**

La auditoría se ha realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades en virtud de esas Normas se describen en la sección que figura a continuación titulada “Responsabilidades de los auditores en lo que respecta a la auditoría de los estados financieros”. De conformidad con los requisitos éticos pertinentes a la auditoría de los estados financieros, somos independientes de la Universidad de las Naciones Unidas y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas que nos corresponden con arreglo a esos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión.

#### **Información distinta de la que figura en los estados financieros y el informe de auditoría al respecto**

El Secretario General es responsable de la otra información, que comprende el informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, que figura en el capítulo IV, pero no incluye los estados financieros ni el informe de auditoría al respecto.

Nuestra opinión acerca de los estados financieros no abarca la información de otro tipo y no expresamos ningún tipo de garantía al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la información de otro tipo y, al hacerlo, examinar si es esencialmente incompatible con los estados financieros o con los conocimientos que adquirimos en la auditoría, o si dicha información parece haberse reflejado de manera significativamente inexacta. Cuando, sobre la base de la labor que hemos realizado, llegamos a la conclusión de que existe una inexactitud significativa en la información de otro tipo, debemos informar de ese hecho. No tenemos nada que informar a ese respecto.

### **Responsabilidades del Secretario General y de los encargados de la gobernanza con respecto a los estados financieros**

El Secretario General es responsable de la preparación y la presentación correcta de los estados financieros de conformidad con las IPSAS, así como de los procedimientos de control interno que estime necesarios para permitir la preparación de estados financieros que no contengan inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error.

En la preparación de los estados financieros, el Secretario General es responsable de evaluar la capacidad de la Universidad de las Naciones Unidas para continuar funcionando como empresa en marcha, divulgando, según proceda, las cuestiones relacionadas con la empresa en marcha y aplicando el criterio contable de empresa en marcha, a menos que el Secretario General tenga la intención de liquidar la Universidad de las Naciones Unidas o de poner fin a sus operaciones, o no tenga ninguna otra alternativa realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados de la gobernanza son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Universidad de las Naciones Unidas.

### **Responsabilidades de los auditores en lo que respecta a la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una garantía razonable de que los estados financieros en su conjunto no contienen inexactitudes significativas, ya sea debido a fraude o error, y publicar un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Una garantía razonable es un alto nivel de garantía, aunque no asegura que una auditoría llevada a cabo con arreglo a las Normas Internacionales de Auditoría vaya a detectar siempre una inexactitud significativa, en caso de que exista. Las inexactitudes pueden producirse por fraude o error y se consideran significativas cuando puede esperarse que estas, de forma individual o en conjunto, influyan en las decisiones económicas que los usuarios adopten sobre la base de esos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada con arreglo a las Normas Internacionales de Auditoría, durante toda la auditoría, aplicamos nuestro criterio profesional y mantenemos el escepticismo profesional. Asimismo:

- Detectamos y evaluamos los riesgos de que se produzca una inexactitud significativa en los estados financieros, ya sea por fraude o error, elaboramos y aplicamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una inexactitud importante como resultado de un fraude es mayor que el riesgo que supone no detectar una inexactitud resultante de un error, ya que el fraude puede entrañar colusión, falsificación, omisión intencional, presentación de información falsa o elusión de los controles internos.
- Nos formamos una idea de los procedimientos de control interno pertinentes a la auditoría a fin de elaborar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de los controles internos de la Universidad de las Naciones Unidas.
- Evaluamos si las políticas contables empleadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la información conexas facilitada por el Secretario General son razonables.
- Extraemos conclusiones sobre si es adecuado que el Secretario General utilice el criterio contable de empresa en marcha y, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa respecto de

condiciones o acontecimientos que puedan suscitar dudas considerables sobre la capacidad de la Universidad de las Naciones Unidas para seguir funcionando como empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, estamos obligados a señalar en nuestro informe de auditoría la información conexa suministrada en los estados financieros o, en caso de que dicha información no sea suficiente, a modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de publicación de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, condiciones o acontecimientos futuros podrían dar lugar a que la Universidad de las Naciones Unidas dejara de funcionar como una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información suministrada, y si los estados financieros representan los acontecimientos y las transacciones subyacentes de tal manera que se logre una presentación correcta.

Nos comunicamos con los encargados de la gobernanza, entre otras cuestiones, en relación con el alcance previsto y el calendario de la auditoría y conclusiones de auditoría significativas, incluida cualquier deficiencia significativa en los procedimientos de control interno que detectemos durante nuestra auditoría.

#### **Información sobre otros requisitos jurídicos y reglamentarios**

Además, en nuestra opinión, las transacciones de la Universidad de las Naciones Unidas que se nos han presentado o que hemos verificado como parte de nuestra auditoría se ajustan en lo sustancial al Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y a la base legislativa pertinente.

De conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, también hemos publicado un informe detallado sobre nuestra auditoría de la Universidad de las Naciones Unidas.

*(Firmado)* Rajiv **Mehrishi**  
Contralor y Auditor General de la India  
Presidente de la Junta de Auditores

*(Firmado)* Kay **Scheller**  
Presidente del Tribunal Federal de Auditores de Alemania  
(Auditor Principal)

*(Firmado)* Mussa Juma **Assad**  
Contralor y Auditor General de la República Unida de Tanzania

24 de julio de 2018

## Capítulo II

### Informe detallado de la Junta de Auditores

#### *Resumen*

La Universidad de las Naciones Unidas (UNU) es un laboratorio de ideas y centro de investigación orientado a la búsqueda de soluciones del sistema de las Naciones Unidas. El Centro de la UNU actúa como dependencia administrativa y de coordinación y apoyo de todo el sistema de la UNU. Una red mundial de institutos de investigación y formación lleva a cabo la mayor parte de la labor académica y de investigación de la Universidad. Esta red está complementada por programas de investigación.

La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros y examinado las operaciones de la UNU correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017. La auditoría se llevó a cabo mediante visitas al Instituto de la UNU para el Estudio Avanzado de la Sostenibilidad (UNU-IAS) en Tokio y al Centro de la UNU en Tokio y en Putrajaya (Malasia) para realizar un examen de sus operaciones y transacciones financieras.

#### **Opinión de los auditores**

La Junta ha emitido una opinión sin reservas sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio examinado, que figura en el capítulo I.

#### **Conclusión general**

Durante el período que se examina, la UNU siguió esforzándose por solucionar los problemas que había señalado la Junta en informes anteriores y por mejorar la gestión financiera y las estructuras de gobernanza en general. La tasa de aplicación de las recomendaciones anteriores de la Junta mejoró del 47% en 2016 al 56% en 2017.

Los estados financieros, en los que figuraban ingresos totales por valor de 106,84 millones de dólares y gastos por valor de 107,84 millones de dólares en 2017, mostraban un déficit neto de 1 millón de dólares. No obstante, la situación financiera global de la UNU seguía siendo sólida, ya que los activos corrientes eran casi seis veces superiores a los pasivos corrientes y los activos totales, más de siete veces superiores a los pasivos totales.

Debido a las constataciones de la Junta, hubo que certificar nuevamente los estados financieros. La Junta detectó que era necesario reforzar la presentación de información financiera, la sostenibilidad financiera de los institutos de la UNU y la gestión de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), los activos y los viajes. También hacen falta mejoras en las esferas de las adquisiciones, la gestión de contratos y la seguridad, así como en la aplicación del Marco de la Secretaría de las Naciones Unidas de Lucha contra el Fraude y la Corrupción.

#### **Constataciones principales**

A continuación se exponen nuestras constataciones principales:

#### *Controles internos*

a) Las Naciones Unidas llevarán a cabo una declaración de control interno y la UNU también deberá prepararse para su publicación. En el contexto de su propuesta de que las Naciones Unidas adoptaran las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), el Secretario General indicó que la mejora del control interno

suponía una ventaja sustancial (véase [A/60/846/Add.3](#), párr. 15). La autoridad definitiva respecto de la presentación de información financiera de la UNU conforme a las IPSAS corresponde a la Contralora de las Naciones Unidas. Por tanto, es probable que la obligación de presentar la declaración de control interno se aplique a la UNU a medio plazo. En cualquier caso, la UNU se beneficiaría de los preparativos para presentar dicha declaración. En respuesta a sus preguntas, la Junta fue informada de que no se había elaborado una matriz de control de riesgos para la UNU. Si creara una matriz de control de riesgos, la UNU podría mejorar sus controles internos y, al mismo tiempo, prepararse para la próxima presentación de la declaración de control interno;

*Financiación del seguro médico después de la separación del servicio*

b) Algunos elementos del pasivo derivados de las prestaciones después de la separación del servicio para los funcionarios no se financian a largo plazo. En una iniciativa encomiable, en 2014 la UNU comenzó a reservar el 2% del total de los sueldos brutos y el ajuste por lugar de destino para financiar el seguro médico después de la separación del servicio. De ese modo, al 31 de diciembre de 2017 la UNU había acumulado 842.216,28 dólares para financiar las prestaciones después de la separación del servicio. Por lo tanto, sigue quedando por financiar un monto de 15,4 millones de dólares. La UNU debería incrementar los fondos reservados para el seguro médico después de la separación del servicio y seguir la política de imputar una suma a las nóminas, establecida por la Contralora para las entidades de la Secretaría. Además, la UNU no cuenta con una estrategia de inversión específica para los fondos reservados;

*Sostenibilidad financiera de los institutos de la Universidad de las Naciones Unidas*

c) La Junta está preocupada por la sostenibilidad financiera de los institutos de la UNU. Los ingresos que percibieron en concepto de contribuciones voluntarias disminuyeron de 43,3 millones de dólares en 2014 a 25,4 millones de dólares en 2017. La evolución reciente muestra que solo pudieron cubrir el 33% de sus gastos mediante contribuciones voluntarias, mientras que en 2014 los gastos fueron sufragados íntegramente con esos recursos;

*Marco de la Secretaría de las Naciones Unidas de Lucha contra el Fraude y la Corrupción*

d) La UNU todavía no ha aplicado el Marco de Lucha contra el Fraude y la Corrupción en su totalidad. La UNU no ha asignado a los administradores de los distintos niveles jerárquicos funciones ni responsabilidades específicas para prevenir y gestionar los casos de fraude y corrupción, no ha definido los riesgos de fraude y corrupción ni les ha dado respuesta en su registro de riesgos y tampoco ha ofrecido sesiones de capacitación sobre cuestiones relativas a la lucha contra el fraude y la corrupción;

*Gestión de la tecnología de la información y las comunicaciones*

e) El enfoque descentralizado sobre la TIC que se aplica al Centro de la UNU y los 13 institutos y programas de la Universidad en todo el mundo tiene como consecuencia el establecimiento de compartimentos locales, que entrañan riesgos muy graves para la eficacia en función de los costos y la seguridad de la TIC en toda la UNU;

f) Las iniciativas de la UNU para que los usuarios estén mejor informados sobre la seguridad de la TIC, especialmente en relación con la ingeniería social y la suplantación de identidad, parecen no ser suficientes;

*Seguridad*

g) El plan de respuesta de emergencia de la UNU lleva años en fase de borrador; su implementación está prevista, pero sigue pendiente. El plan nunca se ha puesto a prueba, aunque se ha actualizado. El plan de continuidad de las operaciones de la UNU también lleva años siendo provisional. El Rector no ha aprobado el plan, que tampoco ha sido activado, puesto a prueba o actualizado. El plan de continuidad de las operaciones no incluye un plan de recuperación en casos de desastre, como exigen las normas del sector. Sin contar con un plan de respuesta de emergencia ni plan de continuidad de las operaciones, la UNU no dispone de instrucciones para mantener las funciones esenciales durante un incidente crítico o seguir operando en caso de que se produzca una interrupción por una emergencia o un desastre;

h) Todos los simulacros de evacuación y las sesiones de capacitación que organiza la UNU son de carácter voluntario y siempre se anuncian con antelación al personal. La Junta opina que solo la capacitación obligatoria, combinada con simulacros sorpresa y de asistencia obligatoria, puede reflejar la preparación real del personal de las Naciones Unidas ante situaciones de emergencia;

i) El 11 de marzo de 2011, se produjo un megaterremoto submarino de magnitud 9,1 en el Japón oriental. Se calcula que el riesgo de que se produzca otro gran terremoto en la zona de Tokio en los próximos 30 años es del 70%. El edificio de la sede de la UNU es propiedad del Gobierno del Japón (Ministerio de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología) y la UNU lo utiliza de forma gratuita. El Gobierno del Japón es responsable de prevenir y reparar los daños estructurales del edificio; y la UNU es responsable, entre otras cosas, del mantenimiento. La UNU debe acometer obras de reparación y sustitución en dos ámbitos principales: reemplazar el sistema obsoleto de detección de incendios y, debido al gran riesgo en caso de terremoto, reforzar los techos en salas como el vestíbulo de entrada y las dos grandes salas de conferencias. Esto implica reemplazar cables de electricidad y tuberías.

*Gestión de los viajes*

j) El Rector de la UNU aprobó la instrucción administrativa UNU/ADM/2014/1 el 11 de noviembre de 2014. Además, en la intranet de la UNU se puede consultar un documento de preguntas frecuentes, actualizado por última vez el 12 de abril de 2017, en que se aprueban de forma general otros gastos. No se proporcionaron razones suficientes sobre por qué se regulaban en un documento de preguntas frecuentes pagos que superaban el marco de la instrucción administrativa;

*Consultores*

k) La Junta detectó tres casos de consultores cuyos contratos no cumplían las normas y reglamentos de la UNU: en los mandatos o las tareas asignadas no se indicaban funciones específicas orientadas a los resultados y por un plazo limitado. Además, no se registraron las transacciones en su totalidad de forma exhaustiva y con los justificantes oportunos, y los dos contratos de funcionarios jubilados no cumplían la instrucción administrativa [ST/AI/2013/4](#), ya que los funcionarios jubilados recibían prestaciones de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y fueron contratados por más de seis meses por año civil;

l) El UNU-IAS utiliza el sistema de planificación de los recursos institucionales Atlas para la gestión financiera. Para controlar los pagos relacionados con acuerdos de servicios de personal y contratos de consultores y contratistas particulares, el UNU-IAS utiliza un archivo de Excel en el que figuran las órdenes permanentes mensuales. Disponer de un sistema electrónico para gestionar los

expedientes administrativos garantizaría la transparencia de la documentación de esos procesos y limitaría el riesgo de errores y la posibilidad de alterar las órdenes.

### **Recomendaciones principales**

Basándose en las conclusiones de su auditoría, la Junta recomienda que:

- a) **La UNU cree una matriz de control de riesgos;**
- b) **La UNU incremente los fondos reservados para el seguro médico después de la separación del servicio y cumpla la política de imputar una suma a las nóminas, establecida por la Contralora en su memorando de fecha 29 de noviembre de 2016;**
- c) **La UNU colabore en los esfuerzos del Grupo de Trabajo sobre Servicios Comunes de Tesorería para buscar oportunidades de colaboración orientadas a invertir los fondos destinados a la cobertura del pasivo correspondiente al seguro médico después de la separación del servicio;**
- d) **La UNU lleve a cabo un análisis exhaustivo de la situación financiera de todos sus institutos y defina medidas concretas para incrementar la sostenibilidad financiera del sistema de la UNU;**
- e) **La UNU aplique el Marco de la Secretaría de las Naciones Unidas de Lucha contra el Fraude y la Corrupción en su totalidad;**
- f) **La UNU elabore lo antes posible un marco de gobernanza de la TIC adecuado a sus necesidades y objetivos. El marco de gobernanza de la TIC no debe tratar de limitar el programa académico de los institutos de la UNU, sino que debe permitir una coordinación y estandarización amplias y eficaces en toda la UNU en cuestiones de TIC;**
- g) **La UNU vele por que todos los usuarios de TIC de la Universidad, en particular el personal nuevo, completen lo antes posible el curso de sensibilización sobre la seguridad de la información del Departamento de Seguridad de la Secretaría;**
- h) **El Centro de la UNU active, ponga a prueba y actualice el plan de respuesta de emergencia y el plan de continuidad de las operaciones lo antes posible;**
- i) **El Centro de la UNU incluya un plan de recuperación en casos de desastre en el plan de continuidad de las operaciones;**
- j) **La UNU programe sesiones obligatorias de capacitación sobre seguridad y realice simulacros obligatorios de situaciones de emergencia para todo el personal de las Naciones Unidas presente en el edificio de la sede de la UNU para garantizar que la Universidad esté preparada y que los sistemas y procedimientos puedan responder de forma eficaz a este tipo de situaciones. No se debe anunciar previamente la realización de simulacros de situaciones de emergencia;**
- k) **Se dé prioridad a las reparaciones y las obras de mantenimiento del edificio de la sede de la UNU necesarias para garantizar la seguridad del personal y otras personas que utilicen las instalaciones;**
- l) **La UNU actualice la instrucción administrativa relativa a los viajes sobre la base de las reglas e instrucciones administrativas pertinentes de las Naciones Unidas y tomando en consideración las lecciones aprendidas desde que se aplica la instrucción administrativa. La instrucción administrativa actualizada debe abarcar aquellas cuestiones relacionadas con los viajes que han resultado**

**ser casos habituales, a fin de aumentar la transparencia y proporcionar directrices claras al personal;**

**m) La UNU detalle en el apartado correspondiente al mandato o la tarea asignada de sus contratos las funciones específicas, orientadas a los resultados y con un plazo limitado, de los consultores;**

**n) La UNU documente el rendimiento de sus consultores de forma exhaustiva y con los justificantes oportunos;**

**o) La UNU limite a seis meses por año civil la duración de los contratos de consultoría para funcionarios jubilados que reciban prestaciones de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas;**

**p) La UNU utilice un sistema electrónico, preferentemente el módulo de gestión del capital humano del sistema de planificación de los recursos institucionales, para gestionar los acuerdos de servicios de personal y los contratos de consultores o de contratistas particulares.**

**Cifras claves**

<b>106,84 millones de dólares:</b>	Ingresos
<b>107,84 millones de dólares:</b>	Gastos
<b>1,00 millón de dólares:</b>	Déficit del ejercicio
<b>487,64 millones de dólares:</b>	Activo
<b>66,86 millones de dólares:</b>	Pasivo
<b>420,78 millones de dólares:</b>	Activo neto

**A. Mandato, alcance y metodología**

1. El 6 de diciembre de 1973, la Asamblea General aprobó oficialmente la Carta de la Universidad de las Naciones Unidas (UNU), en la que se afirma que la UNU será una comunidad internacional de estudiosos dedicada a la investigación, a la formación posuniversitaria y a la difusión de los conocimientos con miras a alcanzar los objetivos y aplicar los principios de la Carta de las Naciones Unidas. En la Carta de la UNU también se establece que la Universidad consagrará su labor a la investigación de los apremiantes problemas mundiales de supervivencia, desarrollo y bienestar humanos de que se ocupan las Naciones Unidas y sus organismos, prestando debida atención a las ciencias sociales y humanas, así como a las ciencias naturales puras y aplicadas.

2. La UNU funciona como órgano autónomo de la Asamblea General y lleva a cabo sus investigaciones por conducto de una red mundial de institutos y programas académicos que son coordinados por el Centro de la UNU. El Centro actúa como dependencia administrativa, de coordinación y de servicios para todo el sistema de la UNU. Aunque su sede está en Tokio, el Centro tiene varias oficinas auxiliares, entre ellas una oficina de servicios administrativos y financieros en Putrajaya (Malasia), anteriormente ubicada en Kuala Lumpur. Una red mundial integrada por 11 institutos de investigación y capacitación lleva a cabo la mayor parte de la labor académica y de investigación de la Universidad. Esta red está complementada por programas de investigación.

3. La UNU no recibe fondos del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, sino que se financia únicamente con contribuciones voluntarias aportadas por los Gobiernos de los países anfitriones de los institutos de la Universidad y por fundaciones, organismos, organizaciones internacionales y otras fuentes, y con los ingresos por inversiones derivados del Fondo de Dotación de la UNU.

4. La Junta llevó a cabo la auditoría de conformidad con la resolución 74 (I) de la Asamblea General, de 7 de diciembre de 1946, y con el artículo VII del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y su anexo, así como con las Normas Internacionales de Auditoría.

5. La auditoría se realizó principalmente para formarse una opinión acerca de si los estados financieros presentaban adecuadamente la situación financiera de la UNU al 31 de diciembre de 2017 y los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Esta labor incluía determinar si los gastos registrados en los estados financieros se habían realizado con los propósitos aprobados por los órganos rectores y si los ingresos y los gastos se habían clasificado y registrado debidamente de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones

Unidas. La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y controles internos y un examen de verificación de los registros contables y otros comprobantes, en la medida en que se consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

6. Las conclusiones de auditoría que se presentan a continuación se trataron con la administración de la UNU, cuyas opiniones se han recogido debidamente en el presente informe.

## **B. Conclusiones y recomendaciones**

### **1. Estado de la aplicación de las recomendaciones anteriores de la Junta**

7. La Junta observó que, del total de 27 recomendaciones que seguían pendientes de aplicación al 31 de diciembre de 2016, 15 (56%) se habían aplicado y 12 (44%) estaban en vías de aplicación. En el anexo del capítulo II se presenta información detallada sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones. El porcentaje de recomendaciones aplicadas totalmente aumentó del 47% en 2016 al 56% en 2017.

### **2. Estados financieros e información financiera**

8. El total del activo al 31 de diciembre de 2017 ascendía a 487,64 millones de dólares, lo que representa una disminución del 3,87%, en comparación con 507,26 millones de dólares al 31 de diciembre de 2016, debida principalmente a una reducción de 42,58 millones de dólares en las contribuciones voluntarias por recibir. La mayor parte del activo consistía en inversiones, cuyo valor ascendía a 390,23 millones de dólares, esto es, el 80,03% del total del activo. El total del pasivo era de 66,86 millones de dólares al 31 de diciembre de 2017, frente a 83,87 millones de dólares al 31 de diciembre de 2016. La disminución responde principalmente a una reducción de 16,05 millones de dólares en las cuentas por pagar y el pasivo devengado.

9. La UNU no había contabilizado el deterioro del valor de las cuotas futuras de importantes contribuciones voluntarias por recibir. Por ello, una vez contabilizada una provisión adicional de 33,75 millones de dólares, hubo que volver a certificar los estados financieros. Siguiendo la recomendación formulada por la Junta en su informe anterior ([A/72/5 \(Vol. IV\)](#), cap. II), la UNU modificó sus políticas contables de manera que las contribuciones voluntarias por recibir se descontaran utilizando la tasa de interés efectiva si se consideraba que hacerlo produciría efectos sustanciales. Al 31 de diciembre de 2017, descontar las contribuciones por recibir habría supuesto una disminución de 0,22 millones de dólares en las cuentas por cobrar, cifra que la administración no consideró sustancial. En consecuencia, las cuentas por cobrar, el activo neto y los resultados del ejercicio están sobrevalorados en esa cantidad.

10. La Universidad tuvo ingresos de 106,84 millones de dólares, frente a los 66,18 millones de dólares contabilizados en 2016, lo que supone un aumento del 61,44% que obedece mayoritariamente a un incremento de 25,39 millones de dólares en los ingresos por inversiones, hasta un total de 38,72 millones de dólares (el 36,24% del total de ingresos). La principal fuente de ingresos fueron las contribuciones voluntarias, que registraron una ligera disminución hasta situarse en 48,75 millones de dólares (45,63% del total de ingresos). El total de gastos fue de 107,84 millones de dólares, frente a los 89,99 millones de dólares contabilizados en 2016, lo que supone un incremento del 19,84%. Las categorías de gastos más importantes fueron otros gastos de funcionamiento, por valor de 53,66 millones de dólares (49,76%), sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados, por valor de 23,85 millones de dólares (22,12%), y alquiler, arrendamientos y servicios públicos, por valor de 18,52 millones de dólares (17,17%). En 2017, la partida de otros gastos de funcionamiento aumentó en 20,2 millones de dólares (60,38%), debido principalmente al aumento de

la provisión para contribuciones voluntarias por recibir de dudoso cobro. Los superávits acumulados y el saldo del fondo de dotación ascendieron, respectivamente, a 53,44 millones de dólares (55,75 millones de dólares en 2016) y 367,34 millones de dólares (367,64 millones de dólares en 2016).

#### *Coefficientes financieros*

11. Los coeficientes que figuran en el cuadro II.1 muestran que la situación financiera global de la ONU es sólida, con activos corrientes casi seis veces superiores a los pasivos corrientes y un total del activo más de siete veces superior al total del pasivo. El coeficiente de liquidez inmediata y el coeficiente de caja también indican una liquidez elevada. En general, la situación financiera de una entidad no se considera deficiente mientras los coeficientes financieros sean superiores a 1.

**Cuadro II.1**  
**Coefficientes financieros**

<i>Coefficientes</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>
<b>Total del activo: total del pasivo<sup>a</sup></b>		
Activo: pasivo	7,29	6,05
<b>Coefficiente de liquidez general<sup>b</sup></b>		
Activo corriente: pasivo corriente	5,98	3,74
<b>Coefficiente de liquidez inmediata<sup>c</sup></b>		
(Efectivo + inversiones a corto plazo + cuentas por cobrar): pasivo corriente	5,93	3,67
<b>Coefficiente de caja<sup>d</sup></b>		
(Efectivo + inversiones a corto plazo): pasivo corriente	4,69	2,31

*Fuente:* Estados financieros de la ONU.

<sup>a</sup> Un coeficiente alto es un buen indicador de solvencia.

<sup>b</sup> Un coeficiente alto refleja la capacidad de la entidad para pagar su pasivo a corto plazo.

<sup>c</sup> El coeficiente de liquidez inmediata es más conservador que el coeficiente de liquidez general porque no incluye los inventarios ni otros activos corrientes, que son más difíciles de convertir en efectivo. Un coeficiente más alto refleja una mayor liquidez del activo corriente.

<sup>d</sup> El coeficiente de caja es un indicador de la liquidez de una entidad y sirve para medir la cantidad de efectivo, equivalentes de efectivo o fondos invertidos disponibles en el activo corriente para cubrir el pasivo corriente.

#### *Controles internos*

12. En el octavo informe sobre la marcha de la adopción de las IPSAS por las Naciones Unidas, el Secretario General señaló que la Organización basaría su estrategia de refuerzo de los controles internos en el marco integrado de control interno del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (véase [A/70/329](#), párrs. 46 a 51).

13. La aplicación se retrasó debido a las numerosas iniciativas de cambio que no pudieron llevarse a cabo simultáneamente (véase [A/72/213](#), párr. 40). Además, se concluyó que las iniciativas de reforma de la gestión en curso emprendidas por el Secretario General tendrían en los controles internos un efecto más significativo de lo previsto, ya que podrían a su vez originar cambios en las funciones, las responsabilidades y las estructuras institucionales (*ibid.*, párr. 48).

14. No obstante, en 2017 la Contraloría creó un grupo asesor sobre control interno para que, como órgano experto, le prestase apoyo en la presentación de la declaración de control interno.

15. El Secretario General estima que las entidades de mantenimiento de la paz pondrán en marcha la declaración de control interno en el ejercicio económico 2017/18, mientras que las demás entidades harán lo propio en 2018. El proyecto abarca las entidades de la Secretaría de las Naciones Unidas.

16. Sin perjuicio de lo anterior, la Junta recomienda que también la UNU se prepare para presentar una declaración de control interno. En el contexto de la propuesta de la adopción de las IPSAS por las Naciones Unidas, el Secretario General indicó que la mejora del control interno suponía una ventaja sustancial (véase [A/60/846/Add.3](#), párr. 15). La autoridad definitiva respecto de la presentación de información financiera de la UNU conforme a las IPSAS corresponde a la Contralora de las Naciones Unidas. Por tanto, es probable que la obligación de presentar la declaración de control interno se aplique a la UNU a medio plazo. En cualquier caso, la UNU se beneficiaría de los preparativos para presentar dicha declaración.

17. En respuesta a sus preguntas, la Junta fue informada de que no se había elaborado una matriz de control de riesgos para la UNU. Entre otras funciones, ese tipo de matriz ayuda a detectar los riesgos, vincularlos a las afirmaciones de los estados financieros y definir los controles y las actividades de control conexas. Los controles se pueden adaptar a los riesgos subyacentes. Asimismo, el Secretario General previó una evaluación de la existencia y el funcionamiento de los controles internos que debían aplicar los distintos departamentos, oficinas y misiones de la Secretaría (véase [A/72/213](#), párr. 42). Si creara una matriz de control de riesgos en este momento, la UNU podría mejorar sus controles internos y, al mismo tiempo, prepararse para la próxima presentación de la declaración de control interno.

18. **La Junta recomienda que la UNU cree una matriz de control de riesgos.**

19. La UNU aceptó la recomendación.

#### *Financiación del seguro médico después de la separación del servicio*

20. La UNU tiene la obligación de pagar a su personal distintas prestaciones después de la separación del servicio cuando se cumplen los requisitos necesarios. Los fondos para sufragar algunas de esas prestaciones, como la de jubilación, se van reservando durante el período de servicio del personal. Sin embargo, el pasivo derivado de otras prestaciones no se financia a largo plazo. El pasivo de la UNU en concepto de prestaciones definidas por terminación del servicio o después de la separación del servicio ascendía a 16,2 millones de dólares al 31 de diciembre de 2017.

21. En una iniciativa encomiable, en 2014 la UNU comenzó a reservar el 2% del total de los sueldos brutos y el ajuste por lugar de destino. De ese modo, al 31 de diciembre de 2017 la UNU había acumulado 0,8 millones de dólares para financiar las prestaciones después de la separación del servicio. En consecuencia, sigue quedando por financiar una suma de 15,4 millones de dólares.

22. La UNU no se financia mediante recursos prorrateados, sino que depende de contribuciones voluntarias. Esta modalidad de financiación no siempre basta para financiar las prestaciones de los empleados correspondientes y tampoco suele costear las prestaciones posteriores a la jubilación. En concreto, el seguro médico después de la separación del servicio da lugar a un pasivo elevado. Como se indica en un memorando de la Contralora sobre el particular, de fecha 29 de noviembre de 2016, los efectos de esa situación podrían desestabilizar las condiciones financieras y la viabilidad a largo plazo de los proyectos o entidades financiados mediante contribuciones voluntarias.

23. Como medida de control y a fin de cumplir lo dispuesto en el párrafo 3.12 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones

Unidas, en dicho memorando la Contralora dio a todas las entidades de la Secretaría instrucciones de imputar a la nómina mensual de todos los puestos financiados con cargo a contribuciones voluntarias una suma equivalente al 3% del total del sueldo bruto y el ajuste por lugar de destino a partir del 1 de enero de 2017. Dicha medida forma parte de un proceso escalonado cuya finalidad es llegar a reservar el 9% del total del sueldo bruto y el ajuste por lugar de destino, según lo considere necesario la Contralora al objeto de cubrir el pasivo.

24. La UNU no figuraba entre los destinatarios del memorando. La División de Contaduría General de la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General de la Secretaría declaró que la UNU quedaba fuera del alcance de la decisión contenida en el memorando. Sin embargo, en el artículo IX 6) de la Carta de la UNU se establece que “el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas se aplicarán a las operaciones financieras de la Universidad, con sujeción a las normas y procedimientos especiales que el Rector, de acuerdo con el Secretario General, pueda establecer tras celebrar consultas con el Consejo y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto de las Naciones Unidas”. Además, conforme al artículo IX 3) de la Carta de la UNU, “las contribuciones que puedan entrañar directamente o indirectamente obligaciones financieras inmediatas o ulteriores para la Universidad [...] solo podrán aceptarse con la aprobación del Consejo”.

25. Por tanto, la Junta es de la opinión de que, en esencia, la UNU debe cumplir el mismo reglamento y reglamentación que las entidades de la Secretaría, en particular el párrafo 3.12 del Reglamento Financiero. Además, la UNU hace frente a las mismas dificultades para financiar las prestaciones después de la separación del servicio mediante contribuciones voluntarias. En consecuencia, la Junta sostiene que la UNU debería incrementar los fondos reservados para el seguro médico después de la separación del servicio y cumplir la política de imputar una suma a las nóminas establecida por la Contralora.

26. La Junta observó que, en la actualidad, la UNU no cuenta con una estrategia de inversión específica respecto de los fondos reservados para el pasivo correspondiente al seguro médico después de la separación del servicio. Los fondos se mantienen en la cuenta mancomunada de efectivo e inversiones de las Naciones Unidas. Por ello, las fechas de vencimiento del activo y del pasivo no coinciden en lo relativo a las reservas para el seguro médico después de la separación del servicio. Los plazos de vencimiento del pasivo aún tardarán en alcanzarse. Es muy probable que seleccionar inversiones a largo plazo para las reservas correspondientes redundara en mayor rentabilidad. Otras entidades de las Naciones Unidas buscan distintas vías de colaboración para invertir las reservas. En su informe sobre la gestión de las obligaciones correspondientes al seguro médico después de la separación del servicio, el Secretario General recomendó que el Grupo de Trabajo sobre Servicios Comunes de Tesorería continuara promoviendo la colaboración interinstitucional en lo que respectaba a la gestión de las inversiones de los fondos destinados a la cobertura del pasivo correspondiente al seguro médico después de la separación del servicio (véanse [A/71/698](#) y [A/71/698/Corr.1](#), párr. 78). La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto hizo suya la recomendación y, en el caso de las entidades que tenían sus propios órganos rectores y habían establecido reservas destinadas a la cobertura de su pasivo correspondiente al seguro médico después de la separación del servicio, acogió con satisfacción los esfuerzos realizados por el Grupo de Trabajo sobre Servicios Comunes de Tesorería para buscar oportunidades de colaboración (véase [A/71/815](#), párr. 43).

**27. La Junta recomienda que la UNU incremente los fondos reservados para el seguro médico después de la separación del servicio y cumpla la política de**

**imputar una suma a las nóminas establecida por la Contralora en su memorando de fecha 29 de noviembre de 2016.**

28. **La Junta recomienda que la UNU colabore en los esfuerzos del Grupo de Trabajo sobre Servicios Comunes de Tesorería para buscar oportunidades de colaboración orientadas a invertir los fondos destinados a la cobertura del pasivo correspondiente al seguro médico después de la separación del servicio.**

29. La UNU aceptó las recomendaciones.

*Contabilización de las contribuciones voluntarias*

30. Las actividades de la UNU se financian mediante contribuciones voluntarias de los Estados Miembros, el sector privado, y particulares y organizaciones del sector de las entidades sin fines de lucro. En virtud de la norma 23 de las IPSAS (Ingresos de transacciones sin contraprestación), las contribuciones voluntarias se contabilizan como transacciones sin contraprestación porque la UNU recibe del donante un determinado valor sin darle directamente a cambio un valor similar.

31. De conformidad con la orientación institucional de las Naciones Unidas sobre las IPSAS respecto de los acuerdos de financiación, los ingresos en concepto de contribuciones voluntarias se contabilizan dependiendo de si se determina que se ha generado un activo o un pasivo. Se reconocen contribuciones voluntarias por recibir en los casos en que:

- a) Las Naciones Unidas controlan los fondos debido a un hecho anterior;
- b) Es probable que las Naciones Unidas prevean obtener beneficios económicos o potencial de servicio de los fondos;
- c) El valor razonable de los fondos se puede medir con fiabilidad.

32. En general, en los acuerdos con donantes se estipula que las contribuciones se hagan en efectivo; por ello, hasta el momento las contribuciones en efectivo siempre han cumplido el último criterio.

33. En la orientación institucional se proporciona una lista de comprobación concebida, entre otras cosas, para determinar si se han cumplido los criterios de contabilización de activos. Respecto de si el importe dispuesto en un acuerdo se señala con claridad o si puede estimarse de forma razonable, la orientación institucional señala que la disposición concreta que debe evaluarse es la que estipula el importe máximo de la contribución en dólares de los Estados Unidos.

34. Los acuerdos con donantes suelen incluir una nota en la que se indica que la contribución se pagará “hasta un máximo de” la cantidad aportada. La Junta concluyó que la UNU no contabilizaba las contribuciones voluntarias por recibir ni, por lo tanto, los ingresos o elementos del pasivo generados en esos casos al firmar el acuerdo. La UNU reconocía ingresos solo por el importe de los pagos recibidos en el ejercicio correspondiente. En esencia, la Universidad aplicaba el criterio contable de caja. La UNU justificó esa práctica argumentando que se reconocen ingresos cuando se efectúan gastos admisibles y se emiten facturas o se preparan informes sobre los progresos realizados, momento en el cual el valor razonable de los fondos se puede medir con fiabilidad.

35. La Junta sostiene que, por norma general, el valor razonable de los activos aportados en virtud de un acuerdo en que se especifica el importe máximo de la contribución en efectivo se puede medir de forma fiable. La existencia de cierto grado de incertidumbre respecto de si finalmente se recibirá el importe máximo no justifica por sí sola la conclusión de que el valor razonable no se pudo medir con fiabilidad y

los criterios de contabilización de activos no se cumplieron. Al contrario, tal grado de incertidumbre suele poder reflejarse en el valor razonable.

**36. La Junta recomienda que la UNU modifique su política contable relativa a los acuerdos exigibles con donantes en los que se especifica el importe máximo de la contribución en efectivo, con el fin de reflejar que en esos casos el valor razonable suele poder medirse con fiabilidad y que debería reconocerse el elemento del activo correspondiente.**

37. La UNU aceptó examinar la política contable en consulta con la División de Contaduría General de la Secretaría.

#### *Sistema de planificación de los recursos institucionales*

38. El vigente proceso de preparación de los estados financieros de la UNU al cierre del ejercicio es eminentemente manual. Los asientos en el libro diario se exportan del sistema de planificación de los recursos institucionales a un libro de cálculo. Los datos del libro diario se procesan en varias hojas del libro de cálculo, lo que requiere numerosas inserciones manuales. Dicho proceso es engorroso y se presta a error.

39. En sus auditorías anteriores, la Junta observó que otras entidades de las Naciones Unidas habían implementado un programa informático consistente en una aplicación adicional de Umoja que permitía automatizar gran parte de la preparación de los estados financieros. Ello facilitó mucho el proceso de preparación e hizo posible que la administración pudiera finalizar los estados financieros antes del plazo fijado en la regla 106.1 b) de la Reglamentación Financiera (véase, por ejemplo, A/72/5 (Vol. II), cap. II, párr. 16).

40. Actualmente, la UNU colabora con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y utiliza un sistema de planificación de los recursos institucionales administrado por él. El PNUD podría sustituir o renovar dicho sistema más adelante. La Junta sostiene que, como posible colaborador, la UNU debería determinar si podría serle útil emplear un programa informático que permita automatizar la preparación de los estados financieros.

**41. La Junta recomienda que la UNU determine si podría serle útil emplear un sistema de planificación de los recursos institucionales que permita automatizar la preparación de los estados financieros.**

42. La UNU aceptó la recomendación.

### **3. Sostenibilidad financiera de los institutos de la Universidad de las Naciones Unidas**

43. Los institutos de la UNU se financian principalmente mediante contribuciones voluntarias. La UNU distingue entre ingresos básicos y contribuciones para programas específicos, como sigue:

a) Los ingresos básicos son contribuciones voluntarias para fines generales. En concreto, se componen de ingresos procedentes del Fondo de Dotación de la UNU (contribuciones de capital) y de contribuciones para gastos de funcionamiento aportadas por los países anfitriones de los institutos de la UNU;

b) Las contribuciones para programas específicos son contribuciones voluntarias destinadas a proyectos académicos concretos.

44. La estructura de los ingresos difiere mucho de un instituto a otro. Algunos reciben ingresos de las tres fuentes mencionadas (contribuciones para programas específicos, de capital y para gastos de funcionamiento), mientras que otros dependen en gran medida de una sola fuente de ingresos.

45. En su plan estratégico para el período 2015-2019, la UNU declaró que varios de sus institutos afrontaban dificultades relacionadas con la estabilidad financiera global. La necesidad de revisar el modelo institucional vigente era clara y acuciante. En el plan estratégico se mencionaban varias medidas que era preciso adoptar a fin de examinar y sanear la situación financiera de los institutos de la UNU, entre otras:

- a) Elaborar parámetros de referencia e indicadores relativos a la recaudación de fondos;
- b) Llevar a cabo exámenes por homólogos externos cada cuatro o cinco años;
- c) Conceder menos becas, si bien más cuantiosas, para ejecutar proyectos de investigación más ambiciosos;
- d) Definir requisitos para crear nuevos institutos;
- e) Facilitar los medios para cerrar los institutos cuyo desempeño sea insatisfactorio (porque producen investigación de baja calidad o carecen de financiación suficiente).

*Parámetros de referencia e indicadores relativos a la recaudación de fondos*

46. Conforme al plan estratégico vigente de la UNU, el Rector se centrará fundamentalmente en proporcionar orientación estratégica a las directoras y directores de los institutos de la UNU y, al mismo tiempo, en alentarlos a cumplir nuevos parámetros de referencia. Se conferirá a las juntas y comisiones consultivas de los institutos de la UNU una mayor función de supervisión, procurando así que la programación de la investigación genere proyectos cuyo alcance sea lo bastante ambicioso y que integren parámetros de referencia relativos a la recaudación de fondos. El Rector puso de relieve la importancia que los parámetros de referencia y los indicadores revestían para los donantes, así como que los institutos de la UNU debían velar por su adecuado seguimiento. En lugar de un sistema de gestión del desempeño global para toda la Universidad, la UNU optó por instaurar un sistema de parámetros de referencia e indicadores descentralizado.

47. En el informe más reciente de la UNU sobre los progresos en la aplicación del plan estratégico se subraya que la prioridad del Rector en 2016 y 2017 era lograr que los institutos elaboraran parámetros de referencia e indicadores específicos que se pudieran utilizar para medir los progresos en cinco esferas esenciales, incluida la recaudación de fondos. Según figura en el informe, en 2017 la mitad de los institutos de la UNU midieron los progresos mediante parámetros de referencia e indicadores de nueva creación. La otra mitad elaboró una lista preliminar de parámetros e indicadores que se usarán para evaluar los progresos por primera vez en 2018.

48. La Junta observó que los parámetros de referencia e indicadores del desempeño en la esfera de la recaudación de fondos elaborados por los institutos de la UNU diferían mucho entre sí, como se muestra a continuación:

- a) Coeficiente entre las contribuciones para programas específicos y los ingresos básicos;
- b) Coeficiente entre las contribuciones para programas específicos y el total de ingresos;
- c) Coeficiente entre los donantes internacionales y nacionales;
- d) Finalización de las estrategias de financiación;
- e) Número y promedio del valor de las becas;
- f) Número total de donantes;

g) Gastos generales financiados mediante contribuciones para programas específicos.

49. Los institutos de la UNU fijaron metas específicas para esos indicadores que también difieren considerablemente unas de otras.

50. La Junta aprecia los esfuerzos desplegados por los institutos de la UNU para elaborar parámetros de referencia e indicadores del desempeño. La Junta reconoce que es preciso disponer de parámetros de referencia e indicadores del desempeño que tengan en cuenta las necesidades concretas y la situación de cada instituto. Sin embargo, la diversidad de dichos parámetros e indicadores específicos para cada instituto impide comparar todos los institutos de la UNU. Mediante este sistema, el Rector puede apenas supervisar o comparar la evolución o las tendencias del desempeño de los institutos en la esfera de la recaudación de fondos, y los propios institutos tampoco pueden evaluar dicho desempeño de forma comparativa.

51. La Junta considera esencial elaborar más parámetros de referencia e indicadores del desempeño estandarizados en la esfera de la recaudación de fondos con el fin de complementar los específicos de cada instituto. Cuando existen riesgos para la sostenibilidad financiera de los institutos de la UNU, el motivo suele ser la financiación unilateral. Por lo tanto, los indicadores estándar previstos deberían evaluar el modelo de financiación de los institutos (por ejemplo, los coeficientes de las contribuciones de capital, las contribuciones para gastos de funcionamiento y las contribuciones para programas específicos).

**52. La Junta recomienda que la UNU elabore parámetros de referencia e indicadores del desempeño adicionales en la esfera de la recaudación de fondos que estén estandarizados, sean transversales y evalúen el modelo de financiación de los institutos.**

53. La UNU aceptó la recomendación.

#### *Exámenes por homólogos externos*

54. En el plan estratégico de la Universidad se dispone que los institutos de la UNU sigan siendo examinados por homólogos externos cada cuatro o cinco años. En los términos de referencia de tales exámenes se incluirá una evaluación del grado en que el instituto ha conseguido preservar su base financiera, es decir, alcanzar un crecimiento al menos moderado y, de ese modo, asegurar su viabilidad financiera global en el futuro.

55. En respuesta a la solicitud conexas, la UNU presentó un documento interno sobre el calendario de exámenes global para el período 2017-2023. En el cuadro II.2 se muestran los exámenes realizados y programados.

Cuadro II.2  
Exámenes realizados y programados

<i>Instituto</i>	<i>Año de creación</i>	<i>Anterior examen realizado</i>	<i>Próximo examen programado</i>
UNU-BIOLAC	1988	2012	Ninguno
UNU-CRIS	2001	2014	2021
UNU-CS	2015	1997	2018
UNU-EHS	2003	2014	2019
UNU-FLORES	2012	–	2020
UNU-GCM	2012	–	2018 o 2020
UNU-IAS	2014	–	2019
UNU-IIGH	2007	2018	Ninguno
UNU-INRA	1990	2002	2018
UNU-INWEH	1996	2017	Ninguno
UNU-IRADDA	Programado	–	–
UNU-MERIT	2007	2003	2020
UNU-WIDER	1985	2011	2021
Centro de la UNU			
UNU-CPR	2014	–	Ninguno
UNU-EGOV	2015	–	2018 o 2020
UNU-VIE	2007	2017	Ninguno
<b>UNU</b>	<b>1973</b>	<b>2014</b>	<b>2023 o 2024</b>

*Fuente:* documento interno de la UNU sobre el calendario de exámenes global para el período 2017-2023.

*Abreviaciones:* UNU-BIOLAC, Programa de Biotecnología para América Latina y el Caribe de la UNU; UNU-CPR, Centro de Investigación sobre Políticas de la UNU; UNU-CRIS, Instituto de Estudios Comparativos sobre Integración Regional de la UNU; UNU-CS, Instituto sobre Informática y Sociedad de la UNU; UNU-EGOV, Dependencia Operacional de la UNU sobre la Gobernanza Electrónica con Orientación Normativa; UNU-EHS, Instituto de Medio Ambiente y Seguridad Humana de la UNU; UNU-FLORES, Instituto de la UNU para la Gestión Integrada de Corrientes Materiales y Recursos; UNU-GCM, Instituto sobre Globalización, Cultura y Movilidad de la UNU; UNU-IAS, Instituto de la UNU para el Estudio Avanzado de la Sostenibilidad; UNU-IIGH, Instituto Internacional para la Salud Mundial de la UNU; UNU-INRA, Instituto de la UNU de Recursos Naturales en África; UNU-INWEH, Instituto de la UNU para el Agua, el Medioambiente y la Salud; UNU-IRADDA, Instituto de la UNU para el Desarrollo Sostenible; UNU-MERIT, Instituto de Investigación Económica y Social sobre Innovación y Tecnología de la UNU en Maastricht; UNU-VIE, Vicerrectorado de la UNU en Europa; UNU-WIDER, Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo.

56. La Junta observó que en los últimos cinco años habían sido examinados cinco institutos de la UNU. Tres institutos (UNU-IAS, UNU-FLORES y UNU-GCM) nunca han sido examinados por homólogos externos en nombre de la UNU. Los exámenes realizados a dos institutos se habían llevado a cabo hacia más de 15 años (UNU-CS y UNU-INRA).

57. Los informes de los exámenes difieren considerablemente en lo que respecta a la recaudación de fondos y la situación financiera global del instituto examinado. Mientras en algunos informes esa cuestión se trata en solo unos párrafos, en otros se

le dedican varias páginas. En algunos informes se muestran coeficientes financieros específicos, como el coeficiente entre los ingresos básicos y las contribuciones para programas específicos o la proporción de los ingresos básicos destinada a categorías de gastos concretas (por ejemplo, gastos de personal y gastos generales). Otros informes no contienen coeficientes ni cifras similares. Los informes también exhiben diferencias importantes respecto del alcance y el detalle de las recomendaciones relativas a la recaudación de fondos. La UNU presentó los términos de referencia del examen más reciente como ejemplo de términos de referencia genéricos. En ellos no figuraban requisitos mínimos respecto de las cuestiones financieras, en particular los objetivos de recaudación de fondos.

58. La Junta sostiene que la UNU no alcanzó la meta de examinar todos sus institutos cada cuatro o cinco años, y que no cumplirá el calendario previsto ni siquiera realizando los exámenes ya programados. Por añadidura, el calendario de exámenes no es vinculante.

59. La Junta considera necesario que la situación financiera, en particular la eficacia de la recaudación de fondos, se evalúe mediante los exámenes. En consecuencia, la UNU debería fijar en los términos de referencia los requisitos mínimos del alcance del análisis financiero y las recomendaciones que deben evaluarse. De acuerdo con los exámenes, la recaudación de fondos supone un gran esfuerzo administrativo y una disminución de la producción científica. Ello requiere analizar en detalle las especialidades a que se dedican los institutos de la UNU y formular recomendaciones individualizadas para atender las necesidades de recaudación de fondos en las circunstancias de cada instituto. Dicho análisis debería abarcar las contribuciones básicas y las contribuciones para programas específicos, incluidas su evolución y la posibilidad de acceder a nuevas fuentes de financiación. Con el fin de aumentar los ingresos, los exámenes deben tener en cuenta las circunstancias concretas de cada instituto, como su ubicación y la capacidad de la que dispone para recaudar fondos.

**60. La Junta recomienda que la UNU se cerciore de que todos sus institutos sean objeto de un examen externo cada cuatro o cinco años y que, en consecuencia, redefina y publique el calendario de exámenes.**

**61. Además, la Junta recomienda que la UNU fije en los términos de referencia los requisitos mínimos del alcance del análisis financiero y las recomendaciones que deben evaluarse.**

62. La UNU aceptó las recomendaciones y señaló que los exámenes podrían realizarse periódicamente para adaptarse a los cambios de plantilla imprevistos en la categoría de Dirección y a los requisitos de examen recogidos en los acuerdos con donantes.

#### *Evolución de las contribuciones para programas específicos*

63. Conforme al plan estratégico de la Universidad, los institutos con los que cuenta la UNU están revisando sus estrategias de recaudación de fondos con el objetivo de sustituir las becas pequeñas por un menor número de becas más cuantiosas y, de ese modo, ejecutar proyectos de investigación más ambiciosos.

64. Cuando la UNU aprobó su plan estratégico vigente, en 2014, no fijó referencias ni definió metas operacionales respecto del número y el valor (medio o mínimo) de las becas para proyectos. En el plan tampoco se especificaban con claridad las contribuciones que debían revisarse. Durante la auditoría, la UNU aclaró que el objetivo se aplica a todas las contribuciones para programas específicos. El informe más reciente de la UNU sobre los progresos en la aplicación del plan estratégico no contiene información sobre la evolución del número o el valor de las contribuciones para programas específicos.

65. En respuesta a la solicitud conexas, la UNU presentó diversos análisis de la evolución de las contribuciones para programas específicos. La Junta observó que los resultados de esos análisis diferían entre sí y no aclaraban la cuestión. Pese a ello, la UNU no ha puesto en marcha herramientas de presentación de informes para hacer el seguimiento de la evolución del número o el valor de las contribuciones para programas específicos. Dado que no ha fijado bases de referencia ni metas, la UNU no puede evaluar los progresos realizados en esta esfera.

66. Como resultado de la falta de información y planificación, la Junta tampoco pudo analizar ni evaluar la evolución de las contribuciones para programas específicos en los últimos años. La Junta parte de la base de que las contribuciones para programas específicos cuyo valor contractual es inferior a 50.000 dólares deben considerarse “becas pequeñas”. En torno al 25% de las contribuciones para programas específicos suscritas por la UNU en 2017 tienen un valor contractual inferior a ese umbral y, en consecuencia, se las considera “pequeñas”.

67. La Junta hace suyo el objetivo de la UNU de reducir el número de pequeñas contribuciones para programas específicos en favor de un menor número de contribuciones más cuantiosas. Las contribuciones con un valor contractual bajo ocasionan gastos de administración proporcionalmente elevados, por lo que su relación costo-beneficio se reduce de forma desproporcionada. La Junta sostiene que la UNU no estableció indicadores y metas claros respecto de ese objetivo y que, por lo tanto, no pudo evaluar si se estaban realizando progresos. Por ello, sería necesario definir el tipo de contribuciones a las que se debería aplicar ese objetivo con el fin de determinar la base de referencia actual y, a partir de ella, establecer indicadores. Además, la UNU debería hacer el seguimiento de la evolución de las contribuciones para programas específicos y, de ser preciso, adoptar medidas para procurar que se logren progresos.

**68. La Junta recomienda que la UNU implemente de forma clara su objetivo de suscribir un menor número de acuerdos de contribuciones para programas específicos, pero de mayor cuantía.**

69. La UNU aceptó la recomendación.

#### *Financiación básica de nuevos institutos*

70. En el plan estratégico de la UNU se dispone que toda nueva entidad de investigación creada dentro del sistema de la UNU se establezca con la financiación suficiente para garantizar su sostenibilidad financiera a medio y largo plazo. Para crear un instituto de la UNU se requiere un compromiso de al menos cinco años de financiación básica anual proporcional a la envergadura de las tareas de investigación, que suele fijarse en un monto mínimo de 2 millones de dólares por año. También se ha de abonar una contribución de capital al Fondo de Dotación de la UNU. Además, se deben costear instalaciones adecuadas, a menudo situadas en el campus de una universidad local, y los gastos básicos de funcionamiento. Esos requisitos se especifican en una nota de antecedentes informal de diciembre de 2016. Toda entidad debe disponer de contribuciones de capital (dotaciones). Los ingresos procedentes de dichas contribuciones deberían bastar para financiar un conjunto básico de actividades académicas y servicios administrativos durante un período prolongado. La orientación al respecto es que el valor de la dotación aportada sea de entre 40 millones de dólares y 60 millones de dólares durante un decenio como máximo. La UNU considera que tal dotación es un indicador del grado de interés y compromiso del país anfitrión. Además de la contribución de capital, se requieren fondos plurianuales para gastos de funcionamiento que sean cuantiosos y estables con el fin de sufragar la planificación de actividades y dotar una plantilla suficiente antes de comenzar la recaudación de fondos. La base de referencia adecuada de las

contribuciones anuales para gastos de funcionamiento asciende a 2 millones de dólares, que normalmente se aportan durante un período mínimo de cinco años.

71. En febrero de 2018, la Universidad y el Gobierno de un país anfitrión suscribieron un acuerdo para crear un nuevo instituto de la UNU. El acuerdo fue el resultado del siguiente proceso de negociación:

a) En 2014 se suscribió el acuerdo con el país anfitrión para crear un nuevo instituto de la UNU. La intención era concluir poco tiempo después un acuerdo bilateral que abarcara los mecanismos de financiación, las instalaciones disponibles y las obligaciones de mantenimiento;

b) En 2016 el Gobierno del país anfitrión se comprometió a aportar contribuciones para gastos de funcionamiento por un total de 6 millones de dólares durante un período de cinco años, así como una contribución de capital (dotación) por valor de 1 millón de dólares que se abonaría al Fondo de Dotación en 2016;

c) Más adelante, también en 2016, el Gobierno del país anfitrión informó a la UNU de un cambio en la modalidad de pago de la dotación por valor de 1 millón de dólares: en lugar de abonar la totalidad de la dotación en una única cuota, el Gobierno propuso abonarla en cuatro cuotas de 250.000 dólares a partir de 2017. El motivo era que el ministerio no había podido obtener los fondos para sufragar la dotación con el tiempo suficiente y debía obtener la autorización previa del parlamento. La UNU se negó a suscribir el acuerdo bilateral porque habría supuesto crear un nuevo instituto sin unos cimientos sólidos y sostenibles;

d) En su 66° período de sesiones, celebrado en 2016, el Consejo de la UNU afirmó que las nuevas disposiciones financieras no garantizaban que el nuevo instituto empezara su andadura con financiación sólida y sostenible. El Consejo respaldó la propuesta del Rector de cejar en el empeño de crear el instituto si las negociaciones con el Gobierno del país anfitrión no prosperaban;

e) En el 68° período de sesiones del Consejo de la UNU, celebrado en 2017, el Rector propuso poner fin a las negociaciones para crear el instituto. El Consejo decidió solicitar al Rector que siguiera abierto a las propuestas del Gobierno;

f) En febrero de 2018, la UNU suscribió un acuerdo de contribuciones de capital y para gastos de funcionamiento por un período de cinco años. En el acuerdo se dispone que la financiación básica inicial del instituto asciende a un total de 6 millones de dólares, como sigue:

i) Una contribución de capital por valor de 1 millón de dólares (dividida en cinco cuotas anuales de 200.000 dólares), que se abonará al Fondo de Dotación y se asignará al instituto para asegurar su viabilidad a largo plazo;

ii) Una contribución para gastos de funcionamiento por valor de 5 millones de dólares, que se pagará anualmente (a razón de 1 millón de dólares por año) para velar por el desarrollo y el fortalecimiento de la labor del instituto durante el período de validez del acuerdo.

72. La Junta aprecia el hecho de que la UNU haya establecido requisitos mínimos de forma que se creen institutos solo cuando se disponga de una base de financiación sólida. Por lo tanto, la configuración inicial de todo nuevo instituto de la UNU conforme al nuevo plan estratégico debe examinarse con especial diligencia. La Junta sostiene que el acuerdo para crear un nuevo instituto de la UNU suscrito en febrero de 2018 no cumple las disposiciones del plan estratégico ni la nota de antecedentes sobre la creación de nuevos institutos. En el acuerdo no se prevén los fondos de capital iniciales necesarios que deberían abonarse al Fondo de Dotación, dado que se pagarán en cinco cuotas y ascienden solo a 1 millón de dólares. Además, se prevén fondos para gastos de funcionamiento por valor de tan solo 1 millón de dólares anuales, en

lugar del monto mínimo habitual de 2 millones de dólares. El acuerdo fue suscrito incluso aunque el Consejo y el Rector de la UNU habían examinado la cuestión y se habían planteado la posibilidad de poner fin a las negociaciones si no satisfacían el objetivo de garantizar una financiación sólida y sostenible. Las disposiciones se establecieron precisamente para descartar modelos de financiación como ese, puesto que es de esperar que desemboquen en institutos precarios desde el punto de vista financiero.

**73. La Junta recomienda que la UNU solo cree nuevos institutos cuando los acuerdos conexos cumplan las disposiciones establecidas para garantizar la sostenibilidad financiera a medio y largo plazo.**

74. La UNU aceptó la recomendación.

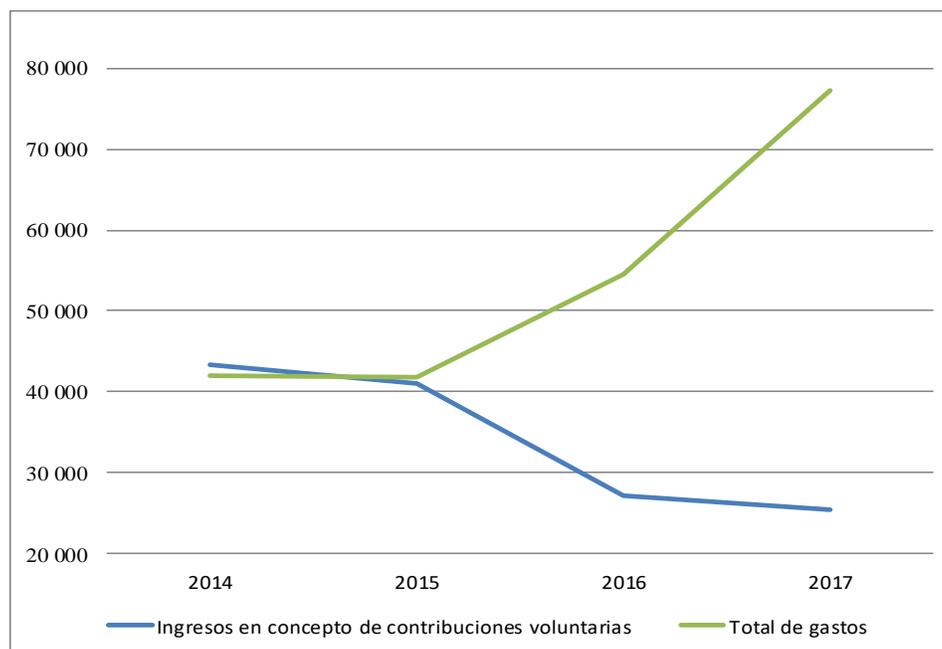
#### *Gestión de las dificultades de financiación*

75. El Rector de la UNU informa anualmente al Consejo de la UNU sobre la aplicación del plan estratégico. Según se recoge en el proyecto del informe sobre las deliberaciones del 68º período de sesiones del Consejo, de diciembre de 2017, en razón de determinadas experiencias recientes en la esfera del desarrollo institucional, el Rector concluyó que la Universidad debería plantearse la posibilidad de reducir el número de institutos de la UNU existentes cerrando los que tuvieran modelos de financiación frágiles. Algunos institutos hacen frente a dificultades relacionadas con donantes que no aportan las contribuciones prometidas, mientras que otros adolecen de modelos de financiación complejos o unilaterales. En el período de sesiones del Consejo de la UNU celebrado en diciembre de 2017, la Universidad presentó análisis sobre la crítica situación financiera y de recaudación de fondos de dos de sus institutos. Tomándolos como base, el Consejo discutió el cierre de uno de esos institutos.

76. La Junta comparte la percepción de que la falta de financiación sólida, en particular de los institutos de la UNU, es una de las mayores dificultades a que se enfrenta la Universidad. La Junta observó que los ingresos de los institutos de la UNU en concepto de contribuciones voluntarias disminuyeron de 43,3 millones de dólares en 2014 a 25,4 millones de dólares en 2017. Además, en 2017 los institutos de la UNU sufragaron el 33% de sus gastos mediante contribuciones voluntarias, mientras que en 2014 los ingresos en concepto de contribuciones voluntarias representaron el 103% del total de gastos (véase la figura que aparece a continuación). En 2016 y 2017, los institutos de la UNU recibieron ingresos por inversiones.

### Institutos de la Universidad de las Naciones Unidas: evolución de los ingresos en concepto de contribuciones voluntarias y del total de gastos, 2014-2017

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



Fuente: Estados financieros de la UNU, 2014-2017.

77. La Junta está preocupada por la sostenibilidad financiera de los institutos de la UNU. Los últimos acontecimientos demuestran que los institutos no han sido capaces de sufragar sus gastos mediante ingresos en concepto de contribuciones voluntarias. A largo plazo, no es posible depender de los ingresos por inversiones debido a su elevada volatilidad. En el plan estratégico de la Universidad también se dispone que los institutos del sistema de la UNU necesitan financiación suficiente para garantizar su sostenibilidad financiera a medio y largo plazo.

78. La Junta aprecia el hecho de que en el plan estratégico vigente la UNU haya dado respuesta a las dificultades financieras que enfrentan los institutos por medios como el establecimiento de parámetros de referencia e indicadores o la realización de exámenes por homólogos. No obstante, la Junta considera que la UNU debe llevar a cabo análisis exhaustivos de la situación financiera de cada uno de sus institutos, siguiendo el modelo de los informes sobre institutos concretos que la Universidad publicó con vistas al período de sesiones del Consejo de la UNU más reciente, celebrado en 2017. Al hacerlo se deberían tener en cuenta mejores parámetros de referencia e indicadores, exámenes por homólogos y una estructura de contribuciones para programas específicos optimizada. La UNU podría utilizar dichos análisis de la financiación para evaluar la sostenibilidad financiera de cada uno de sus institutos y plantearse la posibilidad de cerrar aquellos cuyas perspectivas de financiación a medio y largo plazo sean inestables.

**79. La Junta recomienda que la UNU lleve a cabo un análisis exhaustivo de la situación financiera de todos sus institutos.**

**80. Además, la Junta recomienda que la Universidad defina medidas concretas para incrementar la sostenibilidad financiera del sistema de la UNU.**

81. La ONU aceptó las recomendaciones y declaró que el análisis se implementaría de manera progresiva y que en la primera etapa se centraría en los institutos menos estables desde el punto de vista financiero.

#### **4. Marco de la Secretaría de las Naciones Unidas de Lucha contra el Fraude y la Corrupción**

82. El Marco de la Secretaría de las Naciones Unidas de Lucha contra el Fraude y la Corrupción ([ST/IC/2016/25](#), anexo) se publicó el 9 de septiembre de 2016 para promover una cultura de integridad y honradez en el seno de la Organización proporcionando orientaciones e información sobre la forma en que la Secretaría previene, detecta y desincentiva los casos de fraude y corrupción, y la manera en que responde a ellos e informa al respecto.

83. La ONU ha adoptado el Marco y lo ha publicado en su sitio web, junto con una lista de preguntas frecuentes al respecto y las correspondientes respuestas.

84. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 20 del Marco, todos los administradores son responsables de detectar y mitigar los riesgos que puedan afectar las operaciones a su cargo. Ello implica realizar evaluaciones sistemáticas del riesgo de fraude (riesgos de fraude conocidos, posibles tramas fraudulentas, lagunas en los procedimientos de control, señales de alerta, y análisis). Con arreglo a lo establecido en el párrafo 22 del Marco, los programas de capacitación del personal deben incluir módulos de concienciación sobre el fraude y la corrupción. En el párrafo 16 del Marco se hace referencia al boletín del Secretario General sobre la protección contra las represalias, en el que se disponen los mecanismos internos para denunciar faltas de conducta en la Secretaría.

85. En el sitio web de la ONU se afirma que todo el personal de la Universidad tiene la obligación de informar con prontitud de toda sospecha razonable acerca de presuntos casos de prácticas fraudulentas o corruptas al Rector, a las personas que supervisan su trabajo o ejercen la jefatura de sus dependencias, a la Dirección de Administración de la ONU, a la Jefatura de Recursos Humanos o a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI).

86. La Junta observó que la administración de la ONU no definía los riesgos de fraude y corrupción ni les daba respuesta en su registro de riesgos. Además, la ONU no ofrecía sesiones de capacitación sobre cuestiones relativas a la lucha contra el fraude y la corrupción; tan solo proporcionaba el enlace al curso de capacitación en línea sobre ética e integridad en las Naciones Unidas en el sitio web dedicado a las preguntas frecuentes acerca del Marco. No se han asignado a los administradores de los distintos niveles jerárquicos funciones o responsabilidades específicas para prevenir y gestionar los casos de fraude y corrupción. Tampoco existe un protocolo de respuesta a denuncias de faltas de conducta.

87. La Junta observó asimismo que la ONU no había previsto canales para denunciar presuntas faltas de conducta a la persona encargada de tramitar esas cuestiones, como sí se habían previsto en el seno de la Secretaría mediante el boletín del Secretario General sobre la protección contra las represalias. No basta, como hizo la ONU, con mencionar en el sitio web a varios funcionarios y a la OSSI como destinatarios potenciales de esas denuncias.

88. En consecuencia, la Junta es de la opinión de que la ONU todavía no ha aplicado el Marco de Lucha contra el Fraude y la Corrupción en su totalidad.

**89. La Junta recomienda que la ONU aplique el Marco de la Secretaría de las Naciones Unidas de Lucha contra el Fraude y la Corrupción en su totalidad.**

90. La ONU aceptó la recomendación de aplicar el Marco de Lucha contra el Fraude y la Corrupción en su totalidad. No obstante, la ONU tuvo a bien destacar que la Universidad disponía de recursos limitados y aprovecharía la labor de la Secretaría y de otras entidades de las Naciones Unidas para aplicar el Marco.

## 5. Gestión de la tecnología de la información y las comunicaciones

### *Estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones*

91. La ONU está compuesta por el Centro de la ONU y 13 institutos y programas en todo el mundo. De conformidad con el programa de trabajo y las estimaciones presupuestarias aprobados de la ONU para el bienio 2016-2017, el Consejo de la Universidad determina los principios y las políticas de la Universidad y supervisa sus operaciones. El Rector es el director académico y administrativo de la ONU. Es responsable, entre otras cosas, de dirigir, organizar y administrar la ONU de conformidad con las políticas y criterios generales formulados por el Consejo de la Universidad. El Centro de la ONU ayuda al Rector, entre otras cosas, a gestionar los fondos de conformidad con el presupuesto aprobado. El Centro y los institutos de la ONU son responsables del programa académico de la Universidad.

92. De conformidad con el organigrama de la ONU para 2018, el Centro y los institutos dependen del Rector. No existe relación jerárquica entre los institutos y el Centro de la ONU. La Oficina del Rector forma parte del Centro de la ONU. El Centro Informático del Campus, encargado de cuestiones relacionadas con la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), pertenece a la Oficina del Rector.

93. En un documento sobre gestión de la TIC en la ONU, publicado el 28 de febrero de 2018, se menciona lo siguiente:

a) Se tiende a considerar la TIC en el contexto de cada instituto de la ONU en el que se emplea. Históricamente, los presupuestos determinaban las cuestiones relacionadas con la TIC, lo que ha tenido como resultado que los institutos suelen considerarla una cuestión local;

b) Si bien los institutos de la ONU tienen todo el derecho a gestionar sus presupuestos, el enfoque local conlleva la creación de compartimentos locales, que entraña riesgos para la eficacia en función de los costos y la seguridad de la TIC en toda la ONU, a saber:

i) El desconocimiento de las iniciativas en materia de TIC, lo que provoca duplicaciones de esfuerzos, despilfarro de recursos y dificultades para responder adecuadamente a las amenazas de ciberseguridad;

ii) La falta de participación en iniciativas básicas, por ejemplo, la utilización de Microsoft Office 365 como instrumento de colaboración unificado, lo que obstaculiza la colaboración entre el personal de la ONU;

iii) La ausencia de una base de referencia estándar para el uso de la tecnología y de las prácticas de TIC, lo que perjudica la implantación de nuevas iniciativas;

iv) Las dificultades para combinar el poder adquisitivo, lo que conlleva unos ahorros menores.

94. Para minimizar estos riesgos, el Centro Informático del Campus intentó abrir líneas de comunicación sobre cuestiones relacionadas con la TIC entre el Centro y los institutos de la ONU con un taller global sobre TIC. Además, el Centro Informático del Campus diseñó la iniciativa Global Office para armonizar la tecnología utilizada en toda la ONU a la vez que se aprovecha el tamaño de los servicios de adquisiciones de la organización en su conjunto.

95. En virtud de la iniciativa Global Office, el Centro Informático del Campus proporcionaba servicios a los institutos de la UNU. La Junta observó que los servicios abarcaban desde un acuerdo de asistencia integral, por el cual el Centro Informático del Campus era responsable de toda la TIC en un instituto de la UNU, hasta un acuerdo de asistencia limitada, por el cual el Centro actuaba como servicio de apoyo de un equipo de TIC en otro instituto. Como resultado de ello, la mayoría de los institutos de la UNU colaboraban en mayor o menor medida con el Centro Informático del Campus a través de acuerdos. En caso de producirse cambios en la administración de un instituto, a veces era necesario renegociar estos acuerdos. La falta de participación de algunos institutos de la UNU siguió frenando la aplicación de la iniciativa. Una de las razones clave era que la participación en dicha iniciativa era opcional. El Centro Informático del Campus no tenía el mandato de imponer las iniciativas de TIC a los institutos.

96. El documento sobre gestión de la TIC en la UNU llega a las siguientes conclusiones:

a) Los mayores retos relacionados con la TIC en la UNU son la coordinación y la estandarización;

b) Se puede responder a estos retos mediante la creación de un marco formal de gobernanza o supervisión de la TIC, de tal forma que el Centro Informático del Campus estuviera en condiciones de supervisar las operaciones de TIC en los institutos de la UNU. Los institutos determinarían su agenda en función de sus propias necesidades o mandato, pero existiría una relación estructurada con el Centro. Esto reduciría la necesidad de renegociar acuerdos de forma semiperiódica. Además, los institutos de la UNU podrían elaborar planes de trabajo en materia de TIC basados en objetivos compartidos. Estos planes de trabajo podrían reflejar los objetivos y elementos comunes propios de los institutos de la UNU. Ello aumentaría la visibilidad de las iniciativas de TIC en la UNU, reduciría la duplicación de esfuerzos y proporcionaría un tipo de revisión por pares que no existe en la actualidad.

97. La Junta observó que durante 2018 se celebrarían varias reuniones para avanzar en diversas cuestiones que afectan a toda la organización, incluida la gobernanza de la TIC. Por ejemplo, estaba previsto examinar un borrador de documento sobre la gobernanza de la TIC en una reunión del grupo de gestión de la UNU a finales de marzo de 2018. El Rector de la UNU presidió la reunión, a la que también asistieron el Vicerrector Superior, el Vicerrector, el Director de Administración y el Oficial Ejecutivo. Estaban programadas otras reuniones, como un taller global a finales de mayo de 2018, una sesión de orientación del nuevo personal directivo en diciembre de 2018, el período de sesiones de 2018 de la Conferencia de Directores y el 70º período de sesiones del Consejo de la Universidad.

98. La Junta opina que el enfoque descentralizado en la UNU plantea riesgos para la eficacia en función de los costos y la seguridad de la TIC. Dado que son los institutos de la UNU quienes deciden el alcance de sus acuerdos con el Centro Informático del Campus, es posible que estos riesgos aumenten en el futuro.

99. La Junta reconoce los esfuerzos realizados por el Centro Informático del Campus para mitigar las consecuencias del enfoque descentralizado mediante talleres globales sobre TIC y la iniciativa Global Office. La Junta pone de relieve que sería beneficioso para la UNU contar con un marco de gobernanza de la TIC que garantice que la infraestructura de TIC promueve sus estrategias y objetivos institucionales. Además, contar con un marco de gobernanza de este tipo reforzaría la posición del Centro Informático del Campus de tal manera que se reducirían los riesgos asociados con el enfoque descentralizado de la UNU sobre la TIC.

**100. La Junta recomienda que la UNU elabore lo antes posible un marco de gobernanza de la TIC adecuado a sus necesidades y objetivos. El marco de gobernanza de la TIC no debe tratar de limitar el programa académico de los institutos de la UNU, sino que debe permitir una coordinación y estandarización amplias y eficaces en toda la UNU en cuestiones de TIC.**

101. La UNU aceptó la recomendación. Se están tomando medidas para poner en marcha un marco de gobernanza de la TIC para toda la Universidad en el que se destaque la importancia de la comunicación y la colaboración entre departamentos de TIC a fin de aumentar la coherencia y la eficacia en función de los costos y reducir los riesgos. Sin embargo, la UNU considera que es necesario cierto nivel de descentralización para satisfacer las necesidades de la Universidad y lograr sus objetivos. El marco de gobernanza de la TIC detallará aquellas áreas en las que es posible y beneficioso contar con una mayor descentralización. Se espera disponer de un primer borrador en diciembre de 2018.

102. La UNU señaló que la administración de la Universidad aún no ha examinado el documento sobre gestión de la TIC del 28 de febrero de 2018, por lo que no refleja sus opiniones actuales y consolidadas con respecto a la gestión de la TIC. Sin embargo, la UNU reconoce la importancia de un marco de gobernanza de la TIC y trabajará con el Centro Informático del Campus y con profesionales de la TIC de toda la Universidad para elaborar dicho marco.

#### *Sensibilización sobre la seguridad*

103. Un documento interno del Centro Informático del Campus de la UNU sobre el registro de riesgos del Centro, publicado en diciembre de 2017, destaca que la violación de datos a nivel de todo el sistema constituye un riesgo. Se define el riesgo como una situación en la que múltiples usuarios en la organización son víctimas de un ataque de suplantación de identidad (o de ingeniería social) a gran escala. En el registro de riesgos, el riesgo residual se considera elevado puesto que el procedimiento de control interno correspondiente a la educación de los usuarios tiene la calificación de ineficaz. La respuesta ante el riesgo será la educación de los usuarios.

104. En general, se puede definir la ingeniería social como el uso de estratagemas para manipular a las personas a fin de que divulguen información sensible o personal que pueda ser utilizada con fines fraudulentos.

105. En lo que respecta a la sensibilización de los usuarios, en las directrices, políticas y seminarios de la UNU se ofrece la siguiente información sobre seguridad de la TIC e ingeniería social:

a) La política de seguridad de la información de la UNU que se puede consultar en la página de la intranet no hace referencia a la ingeniería social;

b) La política de protección de la ciberseguridad de la UNU menciona los ataques de suplantación de identidad. La educación y la sensibilización de los usuarios son clave en la estrategia de defensa de la UNU para prevenir el fraude, las violaciones de datos y el robo de identidad en línea. El Centro Informático del Campus realiza actividades de capacitación sobre la seguridad en las que simula situaciones de suplantación de identidad. El último ejercicio de este tipo se realizó en 2017;

c) En mayo de 2017 se celebró un seminario de sensibilización sobre la seguridad de la TIC sobre el tema de cómo detectar un correo electrónico de suplantación de identidad. La participación en el seminario era voluntaria;

d) El sitio web de la intranet “Security is not complete without you” ofrece pasos sencillos para evitar ser víctima de suplantación de identidad;

e) En la guía de servicios de TIC de la UNU para nuevos empleados de marzo de 2017 se pide a los nuevos usuarios que se familiaricen con la política de uso aceptable de la UNU, que no proporciona asesoramiento explícito sobre ingeniería social. Además, en la guía para nuevos empleados se les recomienda que consulten la información sobre seguridad que se encuentra en los documentos normativos sobre TIC en la página de la intranet cuando “dispongan de un rato libre”.

106. La Junta observó que la UNU no pide a los usuarios que confirmen que han tomado nota de las políticas de la Universidad sobre seguridad de la TIC. Es decisión de los usuarios aprovechar o no la información que se les ofrece.

107. El Centro Informático del Campus realizó una encuesta en 2017 cuyos resultados parecen indicar que los usuarios están sensibilizados. De los 30 usuarios de TIC en la UNU a los que se consultó, 10 participaron en la encuesta. Según el resumen proporcionado por el Centro, los usuarios se sentían “un poco satisfechos con la capacitación” y “un poco preparados para prevenir un incidente relacionado con la seguridad” y declararon estar “un poco informados sobre las directrices de seguridad de la UNU”.

108. La Junta considera que el comportamiento inadecuado de los usuarios en cuestión de seguridad de la TIC puede perjudicar gravemente las operaciones y la reputación de la Universidad.

109. La Junta reconoce las iniciativas de la Universidad para que los usuarios tengan más conocimientos sobre la seguridad de la TIC, especialmente en relación con la ingeniería social y la suplantación de identidad. La UNU debe continuar en esta línea. Sin embargo, estas medidas parecen cuando menos insuficientes, dado el sentimiento que tienen los usuarios de TIC de la UNU sobre su propia concienciación y la recomendación de la Universidad a los nuevos empleados de visitar en sus ratos libres la página de la intranet con documentos normativos sobre la TIC para consultar información sobre seguridad. La UNU debe intensificar sus esfuerzos para conseguir que todos los usuarios de TIC de la Universidad se sirvan de la información disponible sobre la seguridad de la TIC. Estos deben ser capaces de reconocer las amenazas a la seguridad de la TIC y saber reaccionar ante ellas.

110. En opinión de la Junta, los usuarios de TIC de la UNU podrían beneficiarse del curso en línea de sensibilización sobre la seguridad de la información disponible en el sitio web del Departamento de Seguridad de la Secretaría. Se trata de un curso básico obligatorio para los usuarios de TIC de las Naciones Unidas que abarca siete esferas clave. Una vez completado el curso, se debe superar una evaluación para conseguir el certificado básico de sensibilización sobre la seguridad de la información.

111. La Junta observó que, según la UNU, el curso de sensibilización sobre la seguridad de la información de la Secretaría no era obligatorio para los usuarios de TIC de la Universidad. Sin embargo, la Junta considera que el curso de sensibilización es un complemento valioso y necesario a las iniciativas de la Universidad para todos los usuarios de TIC de la UNU. Se podría mitigar así el riesgo residual de una violación de datos a nivel de todo el sistema contemplado por el Centro Informático del Campus en el registro de riesgos interno de diciembre de 2017.

**112. La Junta recomienda que la UNU vele por que todos los usuarios de TIC de la Universidad, en particular el personal nuevo, completen lo antes posible el curso de sensibilización sobre la seguridad de la información del Departamento de Seguridad de la Secretaría.**

**113. La Junta recomienda que la UNU solicite a todos los usuarios de TIC de la Universidad que envíen lo antes posible al servicio de Recursos Humanos de la**

**UNU el certificado de haber completado el curso básico de sensibilización sobre la seguridad de la información.**

114. La UNU aceptó la recomendación y declaró que informaría al personal de que debe realizar el curso de sensibilización sobre la seguridad de la información y enviar el certificado al servicio de Recursos Humanos.

*Confidencialidad de la información*

115. Según el sitio de intranet de la UNU sobre políticas y directrices relativas a la TIC, la política de confidencialidad de la información de la Universidad está armonizada con la política en vigor en la Secretaría descrita en el boletín del Secretario General sobre la confidencialidad, la clasificación y el manejo de la información (ST/SGB/2007/6). Además, en el sitio de intranet de la UNU se destaca que los datos institucionales son un activo esencial propiedad de la UNU que ayuda a la Universidad a llevar a cabo su misión y sus operaciones. Es probable que se distribuyan algunos datos institucionales a múltiples unidades de la Universidad y a entidades externas. Se deben proteger estos datos con medidas de seguridad adecuadas al valor, el grado de confidencialidad y el riesgo de los datos, y ello durante todo el ciclo de vida de la información de la organización y de las instalaciones de procesado de la información.

116. El boletín ST/SGB/2007/6 del Secretario General establece, entre otros, los principios de clasificación y los niveles de clasificación “confidencial” y “estrictamente confidencial” para la información sensible.

117. La Junta observó que la UNU aún no había evaluado la confidencialidad de los documentos que recibía y enviaba a terceros. Por lo tanto, no sabía qué documentos eran confidenciales o estrictamente confidenciales.

**118. La Junta recomienda que la UNU determine la confidencialidad de los datos que recibe y envía a terceros de conformidad con los principios de clasificación estipulados en el boletín ST/SGB/2007/6 y se asegure de que se protege adecuadamente la información sensible.**

119. La UNU estuvo de acuerdo con la recomendación.

**6. Seguridad**

120. El objetivo del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas es permitir la realización eficaz y eficiente de las actividades de las Naciones Unidas al tiempo que se asegura la protección, la seguridad y el bienestar del personal.

121. El marco para la rendición de cuentas sobre el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas sobre el terreno define las responsabilidades en lo que respecta a las medidas de seguridad en las Naciones Unidas. Según lo dispuesto en este documento, el Gobierno del país anfitrión es el principal responsable de la seguridad y protección del personal empleado por las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas (no solo de los funcionarios de las Naciones Unidas, de conformidad con las reglas pertinentes del Reglamento del Personal). Sin embargo, en el caso de las organizaciones internacionales y sus funcionarios, se considera que el Gobierno tiene una responsabilidad especial en virtud de la Carta de las Naciones Unidas o de acuerdos especiales.

122. El Secretario General es el más alto funcionario administrativo de la Organización. Una de sus misiones es velar por la protección y la seguridad generales del personal, los locales y los bienes de las Naciones Unidas. El Secretario General Adjunto de Seguridad representa al Secretario General en todas las cuestiones relacionadas con la seguridad. El Secretario General Adjunto es responsable de la

dirección ejecutiva y el control del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas y de la elaboración de políticas, prácticas y procedimientos de seguridad. Se coordina con las organizaciones de las Naciones Unidas para garantizar que se apliquen las cuestiones de seguridad en sus actividades, que se cumplan los requisitos y se proporcione el apoyo necesario en este ámbito. El Secretario General Adjunto es el jefe del Departamento de Seguridad de la Secretaría.

123. El Rector de la Universidad de las Naciones Unidas es el oficial designado en el Japón. Es el encargado de garantizar la seguridad del personal de las Naciones Unidas y sus familiares a cargo. También es responsable de velar por que se cumpla en el lugar de destino el objetivo del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas. El Punto Focal de Seguridad de las Naciones Unidas en el Japón y los delegados de distintos organismos en el país apoyan al oficial designado. El Punto Focal de Seguridad y el delegado de la ONU son miembros del personal de la Universidad.

#### *Autorizaciones de seguridad*

124. De conformidad con la instrucción administrativa UNU/ADM/2014/1, se debe finalizar la tramitación de todos los viajes de la ONU con la mayor antelación posible con respecto al viaje oficial. Para ello, el personal de la ONU y los titulares de acuerdos de servicios de personal deben completar el plan de viaje en comisión de servicio. A tal fin, deben realizar los cursos de formación sobre seguridad del Departamento de Seguridad y obtener una autorización de seguridad del Departamento antes de viajar. Los viajeros que no son personal de la ONU o titulares de acuerdos de servicios de personal notifican su viaje por correo electrónico o por otros medios de comunicación, por lo que no necesitan obtener los certificados y autorizaciones de seguridad del Departamento de Seguridad.

125. La ONU entregó a la Junta una lista de 140 viajes oficiales de la Universidad en 2017. De las 140 personas que viajaron en aquel año, 60 no eran personal de la ONU ni titulares de acuerdos de servicios de personal. Por lo tanto, no se informó al Departamento de Seguridad de estos viajes. De los 80 viajes oficiales restantes de personal de la ONU o de titulares de acuerdos de servicios de personal, la Junta eligió 20 casos y solicitó las autorizaciones de seguridad pertinentes.

126. De las 20 autorizaciones de seguridad solicitadas para personal de la ONU y titulares de acuerdos de servicios de personal, 10 no estaban registradas en el sistema de seguridad. En 2 de los 10 viajes oficiales restantes, la autorización cursada a través del sistema de tramitación de las solicitudes de viaje (TRIP) no incluía el itinerario completo de viaje.

127. El Instituto de la ONU para el Estudio Avanzado de la Sostenibilidad (UNU-IAS) también proporcionó una lista de todos los viajes realizados en 2017. De las 650 personas que viajaron aquel año, 377 no eran personal de la ONU ni titulares de acuerdos de servicios de personal. Por lo tanto, no se informó al Departamento de Seguridad de los viajes de más de la mitad de las personas que viajaron (incluso cuando lo hicieron a zonas de alto riesgo).

128. De las 60 autorizaciones de seguridad para personal de la ONU o titulares de acuerdos de servicios de personal que solicitó la Junta al UNU-IAS, 32 no estaban registradas en el sistema de seguridad. Por lo tanto, no se informó al Departamento de Seguridad de estos viajes.

**129. La Junta recomienda que la ONU compruebe, de forma aleatoria y preferentemente antes del viaje, si se ha obtenido la autorización de seguridad.**

**130. Además, la Junta recomienda que la ONU defina la forma en que los viajeros que no sean personal de la ONU o titulares de acuerdos de servicios de**

**personal deben notificar que cuentan con las autorizaciones de seguridad necesarias.**

131. La UNU aceptó las recomendaciones.

*Planes de seguridad*

132. La oficina regional en Beijing del Departamento de Seguridad elaboró el plan de seguridad para el país en coordinación con el Punto Focal de Seguridad de las Naciones Unidas en el Japón. El objetivo del plan es proporcionar un documento instructivo para garantizar la protección y la seguridad del personal de las Naciones Unidas y sus familiares calificados. Además, el proceso de gestión de los riesgos para la seguridad en el Japón evalúa los riesgos específicos del país.

133. La UNU revisó su propia preparación ante incidentes relacionados con la seguridad en una autoevaluación sobre normas mínimas operativas de seguridad publicada en 2016. Varios documentos específicos de la UNU describen distintos aspectos en este ámbito, a saber:

a) La guía de evacuación de emergencia y los procedimientos de evacuación del edificio de la sede de la UNU en Tokio describen el procedimiento de evacuación del edificio en distintos casos de emergencia;

b) La guía de evacuación de emergencia designa al oficial encargado del Grupo de Operaciones de Emergencia, sus adjuntos y los encargados de piso;

c) El plan de continuidad de las operaciones de la UNU contiene medidas para garantizar la seguridad del personal y mantener la continuidad de las funciones esenciales durante un incidente crítico de cualquier naturaleza;

d) El plan de respuesta de emergencia de la UNU detalla los actores, procesos, cadenas de mando y responsabilidades durante una emergencia e inmediatamente después de que se produzca.

134. La sede de la UNU entregó estos documentos a la Junta, que los estudió y observó las siguientes deficiencias:

a) El plan de respuesta de emergencia de la UNU se encuentra en fase de borrador desde hace años. Su implementación está prevista, pero sigue pendiente. Nunca se ha puesto a prueba el plan, pero sí se ha actualizado (la última vez, en enero de 2018);

b) El plan de continuidad de las operaciones de la UNU también lleva años siendo provisional. El Rector no ha aprobado el plan, que tampoco ha sido activado, puesto a prueba o actualizado. El plan de continuidad de las operaciones no incluye un plan de recuperación en casos de desastre, como exigen las normas del sector. Dicho plan consta de un conjunto de recursos humanos, físicos, técnicos y de procedimiento para recuperar, en un plazo determinado y con unos gastos definidos, los servicios de TIC interrumpidos por una emergencia o un desastre.

135. La Junta considera que, sin plan de respuesta de emergencia ni plan de continuidad de las operaciones, la UNU no dispone de instrucciones para mantener las funciones esenciales durante un incidente crítico o seguir operando en caso de que se produzca una interrupción por una emergencia o un desastre.

**136. La Junta recomienda que el Centro de la UNU active, ponga a prueba y actualice el plan de respuesta de emergencia y el plan de continuidad de las operaciones lo antes posible.**

**137. Además, la Junta recomienda que el Centro de la UNU incluya un plan de recuperación en casos de desastre en el plan de continuidad de las operaciones.**

138. La ONU aceptó las recomendaciones.

*Preparación ante incidentes*

139. El proceso de gestión de los riesgos relacionados con la seguridad para el Japón requiere que se entregue al personal de las Naciones Unidas el paquete de orientación específico sobre la seguridad en el Japón, que incluye los siguientes elementos:

- a) Un extracto del plan de seguridad para el país;
- b) Los procedimientos operativos estándar sobre seguridad para el Japón;
- c) Una copia de las medidas de mitigación en vigor;
- d) Una tarjeta con los números de teléfono de los servicios de respuesta a emergencias y la policía;
- e) El protocolo de profilaxis después de la exposición para el país, en el que se deben detallar los arreglos de custodia y el emplazamiento de los kits de profilaxis, así como el procedimiento para obtener ayuda.

140. Según la información transmitida por la ONU, no se proporciona este paquete al personal de la Universidad.

141. La ONU realiza un simulacro de evacuación del edificio y una sesión de capacitación sobre equipos de seguridad cada año. Tras el simulacro de evacuación, se invita al personal a participar en un simulacro de terremoto, una sesión de capacitación sobre extinción de incendios o primeros auxilios. Estos simulacros y sesiones son voluntarios y siempre se anuncian con antelación al personal. El equipo de auditoría participó en el simulacro de 2018, durante el cual la gente que se encontraba dentro del edificio informó a la Junta de que no evacuarían las instalaciones. La Junta observó además que algunas personas utilizaban los ascensores en vez de las escaleras de emergencia durante el ejercicio. Hubo que romper el sello para abrir una puerta de emergencia en la cuarta planta.

142. La Junta señaló que solo la capacitación obligatoria, combinada con simulacros sorpresa de asistencia obligatoria, podía reflejar la preparación real del personal de las Naciones Unidas ante situaciones de emergencia.

143. Las normas mínimas operativas de seguridad exigen que por lo menos un funcionario en cada oficina haya recibido capacitación en primeros auxilios. Según la información proporcionada por la ONU en marzo de 2018, la Universidad no sabe con certeza cuántos miembros del personal han recibido capacitación actualizada. La participación en los cursos de primeros auxilios durante los simulacros de evacuación del edificio es solo de carácter voluntario y no queda registrada.

144. El gobierno metropolitano de Tokio exige que la ONU disponga de reservas de agua, mantas, alimentos e inodoros de emergencia para tres días. La ONU tiene previsto almacenar artículos de emergencia de este tipo para 200 personas. La última comprobación de existencias se realizó el 18 de enero de 2018. Las existencias reales de la ONU varían entre un 23 % y un 63 % de la cantidad recomendada. Tres cuartas partes de los alimentos de emergencia comprobados habían caducado en junio de 2016.

145. La Junta observó que las existencias actuales de suministros de emergencia eran insuficientes. La ONU espera recibir una subvención del ayuntamiento después de la primavera de 2018 para reponer la reserva de emergencia.

**146. La Junta recomienda que la ONU programe sesiones obligatorias de capacitación sobre seguridad y realice simulacros obligatorios de situaciones de emergencia para todo el personal de las Naciones Unidas presente en el edificio**

**de la sede de la UNU para garantizar que la Universidad esté preparada y que los sistemas y procedimientos puedan responder de forma eficaz a este tipo de situaciones. No se debe anunciar con antelación la realización de simulacros de situaciones de emergencia.**

147. La UNU aceptó la recomendación de organizar simulacros de situaciones de emergencia, con y sin preaviso.

**148. Además, la Junta recomienda que el Centro de la UNU redoble las medidas para aumentar las existencias de reservas de emergencia. Las reservas mínimas deben cumplir con las recomendaciones del gobierno metropolitano de Tokio.**

149. La UNU aceptó la recomendación y observó que estaba adoptando las medidas apropiadas para remediar la escasez de suministros.

**150. Además, la Junta recomienda que la UNU proporcione a todo su personal en el Japón (incluidos consultores y estudiantes) el paquete de orientación específico sobre la seguridad en el país.**

151. La UNU aceptó la recomendación y declaró que reorganizaría los documentos necesarios en su intranet y que haría que fueran fácilmente accesibles para todo el personal, incluidos los consultores y los estudiantes.

*Reparaciones de edificios y obras de sustitución importantes*

152. El 11 de marzo de 2011, se produjo un megaterremoto submarino de magnitud 9,1, el gran terremoto del Japón oriental. Fue el más potente registrado en la historia del Japón y el cuarto terremoto más potente en el mundo desde que se tienen registros (desde 1900). En febrero de 2014, la Agencia Nacional de Policía del Japón informó de que 127.290 edificios se habían derrumbado totalmente, 272.788 se habían derrumbado parcialmente y 747.989 estaban parcialmente dañados. El edificio de la sede de la UNU sufrió daños, pero no se derrumbó. Se calcula que el riesgo de que se produzca otro gran terremoto en la zona de Tokio en los próximos 30 años es del 70%.

153. El edificio de la sede de la UNU es propiedad del Gobierno del Japón (Ministerio de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología); la UNU lo utiliza de forma gratuita y asume los gastos de mantenimiento y cuidado razonable del edificio y del mobiliario y el equipo. Las contribuciones de los organismos arrendatarios situados en el edificio de la sede de la Universidad se contabilizan en el presupuesto del edificio de la UNU dedicado a cubrir esos costos.

154. De conformidad con el artículo II 3) 3) del acuerdo entre las Naciones Unidas y el Japón relativo a la sede de la Universidad de las Naciones Unidas, el Gobierno del Japón es responsable de prevenir y reparar los daños estructurales del edificio. La UNU es responsable, entre otras cosas, del mantenimiento. El Ministerio de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología también aporta fondos para el mantenimiento de las instalaciones básicas del edificio.

155. Según la información proporcionada a la Junta durante la auditoría en marzo de 2018, la UNU debe acometer obras de reparación y sustitución en dos ámbitos principales: debe reemplazar el sistema obsoleto de detección de incendios y, debido al gran riesgo en caso de terremoto, reforzar los techos en salas como el vestíbulo de entrada y las dos grandes salas de conferencias. Esto implica reemplazar cables de electricidad y tuberías.

156. En 2017, la UNU contrató al arquitecto que diseñó el edificio para que realizara una evaluación completa de los daños y el deterioro del edificio de la sede. La UNU informó de que había recibido el informe el 31 de marzo de 2017 y lo había transmitido por conducto oficial a los ministerios de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología y de Relaciones Exteriores del Japón. La evaluación incluyó un

plan de obras a mediano y largo plazo del edificio de la sede, haciendo especial hincapié en las reparaciones necesarias para garantizar la seguridad del personal presente en el edificio.

157. La UNU también declaró que el Ministerio de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología había diseñado un plan de reparaciones de cinco años para el edificio de la sede en estrecha consulta con la Universidad. Sin embargo, el Ministerio había informado a la UNU de que la aplicación del plan de reparaciones dependía de la disponibilidad de fondos asignados en los ciclos presupuestarios anuales y de que no podría emprender todas las reparaciones a la vez por motivos presupuestarios.

158. La UNU comunicó a la Junta que para los años 2018 y 2019 el Ministerio había aceptado realizar las siguientes obras principales: reemplazo del sistema de detección de incendios (0,5 millones de dólares) y trabajos de construcción antisísmica en los techos del vestíbulo principal del edificio (0,5 millones de dólares). Estas obras serán llevadas a cabo por proveedores seleccionados, contratados y pagados directamente por el Ministerio. La UNU declaró además que el Gobierno del país anfitrión no había podido garantizar que se fueran a realizar obras para asegurar la “prevención y reparación de los daños estructurales del edificio de la sede” después de 2019.

**159. La Junta recomienda dar prioridad a las reparaciones y las obras de mantenimiento del edificio de la sede de la UNU necesarias para garantizar la seguridad del personal y otras personas que utilicen las instalaciones.**

160. La UNU estuvo de acuerdo con la recomendación.

## 7. Gestión de los viajes

161. La regla 7.1 del Reglamento del Personal define las modalidades de los viajes oficiales del personal de las Naciones Unidas. La instrucción administrativa sobre viajes oficiales ([ST/AI/2013/3](#), [ST/AI/2013/3/Amend.1](#), [ST/AI/2013/3/Amend.2](#) y [ST/AI/2013/3/Amend.3](#)) regula los viajes oficiales de miembros del personal, familiares calificados y demás personas que viajan con autorización de las Naciones Unidas. Además, la sección VI de la resolución de la Asamblea General [67/254](#) A regula las condiciones de viaje por vía aérea. La instrucción administrativa [ST/AI/2014/2](#) define el sistema de dietas.

162. Sobre la base de estos documentos, el Rector de la UNU aprobó la instrucción administrativa UNU/ADM/2014/1 el 11 de noviembre de 2014. Además, en la intranet de la UNU se puede consultar un documento de preguntas frecuentes, actualizado por última vez el 12 de abril de 2017.

163. De conformidad con el párrafo 3.2 de la instrucción administrativa de la UNU, se debe finalizar la tramitación de todos los viajes de la UNU con la mayor antelación posible con respecto al viaje oficial. El personal de la UNU y los titulares de acuerdos de servicios de personal deben completar y enviar el plan de viaje en comisión de servicio antes de iniciar el viaje. El formulario de plan de viaje en comisión de servicio incluye la solicitud de viaje, los costos estimados de viaje, la autorización y la certificación de confirmación del viaje. Los viajeros que no sean personal de la UNU o titulares de acuerdos de servicios de personal deben notificar su viaje por correo electrónico o por otros medios de comunicación. La instrucción administrativa de la UNU no se refiere específicamente a los estudiantes, que entran en el grupo de los consultores.

164. La Junta observó que el formato de las notificaciones variaba. Estas formas distintas de notificar los viajes conllevan pues un volumen de trabajo evitable en la gestión de los viajes de la UNU. No se dieron suficientes razones sobre por qué la modalidad de notificación aplicable al personal de la UNU y los titulares de acuerdos de servicios de personal no se aplica también al personal de otro tipo.

165. Además, la Junta observó que el plan de viaje en comisión de servicio adjuntado a la instrucción administrativa UNU/ADM/2014/1 no coincidía con la versión que se ofrecía en la intranet de la UNU (por ejemplo, en lo relativo a la certificación médica).

166. De conformidad con la instrucción administrativa de la UNU, los costos totales de los viajes de la UNU se componen de los siguientes elementos:

- a) Pasaje aéreo o costo de otro medio de transporte;
- b) Pequeños gastos de salida y llegada para desplazarse entre el aeropuerto y el hotel o el centro de actividades y viceversa;
- c) Dietas;
- d) Gastos de viaje varios.

167. El párrafo 9 de la instrucción administrativa define los gastos de viaje varios que puede reembolsar la UNU. Por lo general, se reembolsan únicamente los siguientes gastos:

- a) Transporte local de un centro de actividades a otro;
- b) Comunicaciones telefónicas o de otro tipo;
- c) Locales, equipo y servicios;
- d) Transporte o almacenamiento del equipaje o de los bienes autorizados;
- e) Gastos de equipaje cobrados por la compañía aérea;
- f) Gastos por tramitación de pasaporte o visado.

168. El apartado 4.4 del documento de preguntas frecuentes en la intranet de la UNU aprueba de forma general los gastos adicionales. Según este documento, se pueden reembolsar los costos de las llegadas anticipadas y las salidas tardías, así como los gastos de comidas y, sin dar más detalles, los gastos conexos durante los días no cubiertos por las dietas.

169. Durante la auditoría del UNU-IAS, la Junta observó que la aprobación general conllevaba pagos adicionales como, por ejemplo, en concepto de costos de vacunación, dulces y seguros de viaje que incluían indemnizaciones en caso de muerte, lesión o enfermedad (en contra de lo que dicta la regla 7.11 del Reglamento del Personal y el párrafo 9.1 de la instrucción administrativa UNU/ADM/2014/1).

170. El párrafo 4.2 de la instrucción administrativa UNU/ADM/2014/1 dispone que, de conformidad con la regla 7.6 f) del Reglamento del Personal, el itinerario normal para todos los viajes oficiales será el más económico disponible, siempre y cuando el tiempo adicional total del viaje completo no exceda de la ruta más directa en cuatro horas o más. En contra de esta disposición, en el apartado 3.4 del documento de preguntas frecuentes se aprueban de forma general los vuelos regulares más directos al menor costo posible. La Junta opina que esto puede redundar en costos innecesarios si el vuelo indirecto supera el tiempo total del viaje en menos de cuatro horas.

171. Un documento de preguntas frecuentes solo puede aclarar la instrucción administrativa aprobada por el Rector. No se proporcionaron razones suficientes sobre por qué se regulaban en un documento de preguntas frecuentes pagos que superaban el marco de la instrucción administrativa.

172. De conformidad con el párrafo 5.4 de la instrucción administrativa de la UNU, la persona que viaja debe incorporarse al servicio en las 12 horas posteriores a su llegada si ha llegado en clase turista y con una antelación razonable (4 horas) si ha llegado en clase ejecutiva. Según la UNU, el departamento encargado de la gestión

de los viajes nunca comprobaba que se cumpliera con esta regulación en los viajes de la UNU y la persona que viajaba no notificaba esta situación.

173. De conformidad con el párrafo 11 de la instrucción administrativa de la UNU, los miembros del personal deben presentar la certificación de confirmación de viaje en el plazo de un mes después de la finalización del viaje.

174. En 2017, el personal del UNU-IAS realizó 650 viajes oficiales. La Junta observó las siguientes deficiencias en dichos viajes:

- a) No se confirmó la finalización de 25 de los 650 viajes;
- b) En 27 casos, la persona que viajaba confirmó la conclusión del viaje antes de la fecha de finalización de este;
- c) En 12 casos, la persona que viajaba confirmó la conclusión del viaje más de un mes después de la fecha de finalización de este.

**175. La Junta recomienda que el UNU-IAS se asegure de que las personas que viajen informen de la conclusión del viaje en el plazo de un mes después de la finalización de este.**

**176. La Junta recomienda que la UNU actualice la instrucción administrativa relativa a los viajes sobre la base de las reglas e instrucciones administrativas pertinentes de las Naciones Unidas y tomando en consideración las lecciones aprendidas desde que se aplica la instrucción administrativa. La instrucción administrativa actualizada debe abarcar aquellas cuestiones relacionadas con los viajes que han resultado ser casos habituales a fin de aumentar la transparencia y proporcionar directrices claras al personal. La instrucción administrativa actualizada también debe incluir la versión actual del plan de viaje en comisión de servicio.**

177. La UNU aceptó las recomendaciones.

**178. Además, la Junta recomienda que la UNU utilice el itinerario más económico disponible como norma para todos los viajes oficiales, de conformidad con la regla 7.6 f) del Reglamento del Personal.**

**179. La Junta recomienda también que la UNU controle de forma aleatoria si las incorporaciones al servicio cumplen lo dispuesto en el párrafo 5.4 de la instrucción administrativa de la UNU.**

**180. La Junta recomienda además que la UNU decida qué viajeros que no sean personal de la UNU ni titulares de un acuerdo de servicios de personal pueden notificar todos los elementos relativos a su viaje a través de un plan de viaje en comisión de servicio a fin de facilitar el proceso de trabajo administrativo.**

181. La UNU declaró que se tomarían en cuenta las tres recomendaciones (clase de transporte, incorporación al servicio y uso del formulario de plan de viaje en comisión de servicio) en la actualización de la instrucción administrativa sobre viajes, teniendo presente el entorno único de operaciones de la Universidad y las cuestiones de seguridad relacionadas con la participación de personalidades eminentes o de alto nivel en las actividades organizadas por la UNU.

## **8. Acuerdos de servicios de personal, contratos de consultor y de contratista particular**

### *Consultores*

182. La UNU define a los consultores como personas reconocidas como autoridades o especialistas de reconocida competencia en una materia determinada, contratados temporalmente en calidad de consultores o asesores por la UNU. Los consultores

deben tener aptitudes o conocimientos que no poseen habitualmente los miembros del personal de la ONU y que no se necesitan de forma continua en la Universidad (véase UNU/ADM/2004/01, párr. 2 a)). Los consultores realizarán funciones específicas orientadas a los resultados por un plazo limitado de conformidad con el plan de trabajo de la oficina pertinente (véase la política del personal en la Universidad de las Naciones Unidas, anexo II, párr. 19, y UNU/ADM/2004/01, párr. 3.4).

183. Se pagará a los consultores una tarifa diaria, semanal o mensual o se les abonará una suma fija equivalente al valor total de los servicios prestados a la Universidad (véase UNU/ADM/2004/01, párr. 3.5). El pago de honorarios determinados sobre la base de una suma fija se realizará una vez obtenida la certificación del oficial autorizado de la conclusión satisfactoria de la labor (*ibid.*, párr. 3.7).

184. La transacción deberá quedar registrada en su totalidad de forma exhaustiva y con los justificantes oportunos en una forma que permita su examen por los auditores que consulten los archivos de la ONU (*ibid.*, párr. 6).

185. Los servicios de los consultores no superarán los 24 meses de servicio acumulado en un período de 36 meses civiles (véase la política de personal, anexo II, párr. 20).

186. Las restricciones sobre el empleo de exfuncionarios que reciben una pensión de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas figuran en la instrucción administrativa [ST/AI/2013/4](#). Estas se basan en las resoluciones de la Asamblea General y, por lo tanto, son de aplicación en la ONU. De conformidad con el párrafo 3.9 de la instrucción administrativa [ST/AI/2013/4](#), los honorarios que corresponda pagar a exfuncionarios se basarán en la naturaleza y complejidad de las funciones desempeñadas. El párrafo 3.10 de la instrucción administrativa [ST/AI/2013/4](#) dispone que todo funcionario jubilado que reciba una prestación de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas:

- a) No podrá ser contratado por más de seis meses por año civil;
- b) No podrá recibir emolumentos del régimen común de las Naciones Unidas por un valor de más de 22.000 dólares por año civil.

187. La Junta detectó tres casos de consultores cuya carrera en puestos de categorías superiores en el sistema de las Naciones Unidas o en calidad de embajadores de Estados Miembros les había proporcionado una gran experiencia en ámbitos específicos. Sus contratos no cumplían con varios de los criterios mencionados anteriormente, a saber:

- a) Uno de los consultores acumuló varios contratos seguidos desde 2003 hasta la fecha. El último contrato abarcó todo 2018. En el apartado correspondiente al mandato o la tarea asignada solo figura lo siguiente: “Asesor Jurídico de la ONU para proporcionar asesoría experta en asuntos jurídicos, según sea necesario”. No figura ninguna descripción, hito o requisito adicionales.

El proveedor se jubiló de la ONU hace aproximadamente 15 años. Era Asesor Jurídico Superior y actualmente recibe una prestación de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas. Uno de los objetos del contrato es proporcionar apoyo al Oficial Jurídico actual de la ONU. Sus honorarios ascienden a 22.000 dólares anuales, además de recibir una suma fija de 1.500 dólares para gastos. Se le pagan 11.000 dólares por adelantado a la firma del contrato y el resto tras concluir satisfactoriamente su labor. Si bien no estaba obligado por contrato, el consultor redactó informes sobre las actividades y el trabajo realizados al final de cada año;

- b) Uno de los consultores había ejercido como Oficial Ejecutivo y Vicerrector hasta que se jubiló en marzo de 2017. Recibe una prestación de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas. Su primer contrato de consultor duró

desde el 1 de abril de 2017 hasta el final de 2017 y el segundo, todo el año 2018. En el apartado correspondiente al mandato o la tarea asignada figura lo siguiente: “Prestar apoyo y asesoría sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo institucional de la UNU y la gestión de los institutos y programas de la Universidad y compartir con la Oficina del Rector su conocimiento histórico sobre la UNU y sus institutos y programas, según sea necesario”. No figura ninguna descripción, hito o requisito adicionales. El consultor debe presentar un informe anual de las actividades realizadas. Sus honorarios ascienden a 22.000 dólares anuales, además de recibir una suma fija de 1.500 dólares para gastos. Se le pagan 11.000 dólares por adelantado a la firma del contrato y el resto tras concluir satisfactoriamente su labor. El consultor entregó un informe de actividades correspondiente a 2017;

c) Uno de los consultores, exembajador de un Estado Miembro ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), ha ejercido de forma continuada la función de representante del Rector de la UNU ante la UNESCO en París (Francia) desde septiembre de 2013, con una interrupción entre noviembre de 2017 y febrero de 2018. El mandato o la tarea asignada consisten en desempeñar funciones de representación de la UNU a fin de aumentar la concienciación sobre la misión y las actividades de la Universidad en la sede de la UNESCO. Las actividades se deciden en consulta con el Rector de la UNU. No figura ninguna descripción, hito o requisito adicionales. El consultor no está obligado a presentar un informe anual de las actividades realizadas.

Empezó percibiendo un sueldo mensual de 1.500 euros que aumentó hasta 1.800 euros a partir de 2014. A partir de marzo de 2018, se convino que el sueldo mensual sería de 2.000 euros. Los honorarios se pagan a final de mes tras concluir satisfactoriamente su labor.

Además, el consultor recibe un pago único de 10.000 euros por cada conferencia que organice con éxito, hasta un máximo de dos conferencias por año. Tras presentar los recibos originales, se le reembolsa hasta un máximo de 10.000 euros en concepto de gastos de preparación de las conferencias.

188. La Junta reconoce que la UNU necesita las aptitudes y conocimientos específicos en los ámbitos de especialidad de los consultores. Sin embargo, estos no deben desempeñar las funciones del personal de la plantilla en activo.

189. En lo que respecta al primer consultor (asesor jurídico) y al segundo (que aporta su conocimiento histórico), los exfuncionarios desempeñan funciones superiores correspondientes a los puestos que ocupaban cuando se jubilaron. Incluso si esto se hiciera con el fin de reforzar la capacidad de los funcionarios que ocupan esos puestos en la actualidad, la contratación de miembros del personal jubilados puede afectar de forma negativa al desarrollo de los funcionarios en activo. Por tanto, se debe limitar esta colaboración y, en última instancia, darla por terminada.

190. Además, la Junta considera que es esencial que la UNU desarrolle su propia memoria institucional en vez de depender continuamente de exfuncionarios.

191. La Junta opina que los contratos de los tres consultores no cumplen con las normas de las Naciones Unidas y la UNU, por las siguientes razones:

a) La Junta no encontró en el mandato o la tarea asignada de ninguno de esos tres contratos funciones específicas orientadas a los resultados y por un plazo limitado, descripciones, hitos o requisitos adicionales, tal como se especifica en el párrafo 19 del anexo II de la política de personal de la UNU. Además, no se registraron las transacciones en su totalidad de forma exhaustiva y con los justificantes oportunos, conforme a lo dispuesto en el párrafo 6 de la instrucción administrativa UNU/ADM/2004/01;

b) Los contratos de los dos funcionarios jubilados no cumplen con lo dispuesto en el párrafo 3.10 de la instrucción administrativa [ST/AI/2013/4](#), puesto que ambos reciben prestaciones de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y fueron contratados por más de seis meses por año civil;

c) Dado que ambos funcionarios jubilados reciben exactamente 22.000 dólares por año civil, el importe máximo de los emolumentos que pueden recibir del régimen común de las Naciones Unidas, la Junta no tiene claro que los honorarios correspondan realmente a la naturaleza y complejidad de las funciones desempeñadas, tal como se describe en el párrafo 3.9 de la instrucción administrativa [ST/AI/2013/4](#);

d) Ninguno de los dos funcionarios jubilados reciben sus honorarios una vez obtenida la certificación del oficial autorizado de la conclusión satisfactoria de la labor, como se dispone en el párrafo 3.7 de la instrucción administrativa UNU/ADM/2004/01. Reciben 11.000 dólares por adelantado a la firma del contrato y el resto tras la conclusión satisfactoria de la labor.

192. La Junta reitera que ambos funcionarios jubilados pueden prestar apoyo a la UNU durante un corto período de tiempo a fin de crear una memoria institucional y reforzar los conocimientos de los funcionarios actuales, pero después de dicho período el personal de la UNU debería ser capaz de desempeñar esas funciones.

**193. La Junta recomienda que la UNU amplíe su propia memoria institucional en vez de contratar continuamente a exfuncionarios como consultores para tal fin.**

**194. Además, la Junta recomienda que la UNU detalle en el apartado correspondiente al mandato o la tarea asignada de sus contratos las funciones específicas, orientadas a los resultados y con un plazo limitado, de los consultores.**

**195. La Junta recomienda también que la UNU documente el rendimiento de sus consultores de forma exhaustiva y con los justificantes oportunos.**

196. La UNU aceptó las recomendaciones.

**197. Por último, la Junta recomienda que la UNU limite a seis meses por año civil la duración de los contratos de consultoría para funcionarios jubilados que reciban prestaciones de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas. La UNU debería considerar calcular los honorarios en función de la naturaleza y complejidad de las funciones desempeñadas por los exfuncionarios o funcionarios jubilados.**

198. La UNU aceptó calcular los honorarios en función de la naturaleza y complejidad de las funciones desempeñadas por los exfuncionarios o funcionarios jubilados. La UNU también aceptó limitar al equivalente de seis meses a tiempo completo por año civil la duración de los contratos de consultoría para funcionarios jubilados que reciban prestaciones de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

199. La Junta observó que el período acumulativo de servicio no superaba seis meses por año civil. Sin embargo, el período acumulativo de servicio no es relevante en este caso, dado que el párrafo 3.10 de la instrucción administrativa [ST/AI/2013/4](#) dispone que un funcionario jubilado que reciba prestaciones de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas no puede ser contratado por más de seis meses por año civil. Al contrario que la política de personal de la UNU, el párrafo citado no deja lugar a una ocupación a tiempo parcial durante más de seis meses. La limitación contenida en ese párrafo pretende evitar el uso repetido del mismo consultor (véase también [ST/AI/2013/4](#), párr. 5.8).

200. Por lo tanto, la Junta considera que la UNU debe limitar a seis meses por año civil la duración de los contratos de consultoría para funcionarios jubilados que reciban prestaciones de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

*Gestión de acuerdos de servicios de personal y de contratos de consultores y de contratistas particulares*

201. El 1 enero de 2017, un total de 110 personas trabajaban para el UNU-IAS en virtud de acuerdos de servicios de personal o de contratos de consultores o de contratistas particulares. En 2017, se firmaron 131 nuevos contratos y se rescindieron 143. En otras palabras, la administración de recursos humanos tuvo que gestionar casi 300 contratos en 2017.

202. El UNU-IAS utiliza documentos en papel en el proceso de contratación y la gestión de contratos. El Instituto publicó un procedimiento estándar para el proceso de contratación que prevé, entre otras cosas, que toda contratación debe recibir el visto bueno por escrito de la dirección, la dirección de proyectos y la administración de recursos humanos. Todo el proceso se realiza y se documenta a mano. El Centro de la UNU utiliza el módulo de gestión del capital humano del sistema de planificación de los recursos institucionales Atlas para gestionar los expedientes del personal. El UNU-IAS no utiliza este módulo para los expedientes de titulares de acuerdos de servicios de personal, contratos de consultores o de contratistas particulares.

203. El UNU-IAS utiliza el sistema de planificación de los recursos institucionales Atlas para la gestión financiera. Para controlar los pagos relacionados con acuerdos de servicios de personal y contratos de consultores y contratistas particulares, el UNU-IAS utiliza un archivo de Excel en el que figuran las órdenes permanentes mensuales. Los datos se traspasan al sistema Atlas a mano.

204. La Junta considera que es razonable desde un punto de vista económico utilizar un sistema electrónico para gestionar los expedientes administrativos, entre ellos, los procesos de contratación, dado que cada año se deben modificar unos 300 expedientes. De esta forma se garantizaría la transparencia de la documentación de los procesos. Además, se puede limitar el riesgo de errores y la posibilidad de alterar las órdenes evitando la transferencia a mano de datos financieros.

**205. La Junta recomienda que la UNU utilice un sistema electrónico, preferentemente el módulo de gestión del capital humano del sistema de planificación de los recursos institucionales, para gestionar los acuerdos de servicios de personal y los contratos de consultores o de contratistas particulares.**

206. La UNU estuvo de acuerdo con la recomendación.

## **9. Adquisiciones**

207. Con arreglo a su circular informativa UNU/ADM/2009/02, la UNU, por recomendación de la Junta, cumple estrictamente las disposiciones del Manual de adquisiciones de las Naciones Unidas.

208. Las adquisiciones de bienes y servicios que superen el umbral financiero fijado deben someterse a un procedimiento de licitación (véase la secc. 9.4, párr. 1, del Manual de adquisiciones). El umbral es actualmente de 10.000 dólares.

209. En la circular informativa UNU/ADM/2011/01, la UNU establece el papel de la dependencia solicitante en la planificación de las necesidades en materia de adquisiciones y en la definición de los requisitos. Los retrasos en los pedidos crean falsas emergencias y pueden considerarse comportamientos poco éticos. El plazo

mínimo fijado para los procesos de adquisición de bienes y servicios con unos gastos estimados de entre 10.000 y 40.000 dólares es de dos a cuatro semanas.

210. En la circular informativa UNU/ADM/2011/02, la UNU establece los motivos que permiten prescindir del procedimiento de licitación. La situación de urgencia no se acepta como motivo si obedece a una mala planificación. Todas las justificaciones para prescindir del procedimiento de licitación han de presentarse por escrito.

211. La Junta detectó dos adquisiciones relacionadas con la renovación de la decoración de diseño del edificio de la sede de la UNU. La primera estaba relacionada con el diseño gráfico de letreros y vallas publicitarias para la iniciativa Sustainable Development Explorer de la UNU, por valor de 8.044,33 dólares. El vendedor presentó una estimación el 27 de noviembre de 2017, la consulta sobre el pedido se aprobó el 8 de diciembre de 2017 y la orden de compra se emitió ese mismo día.

212. La segunda adquisición estaba relacionada con el diseño gráfico de la señalización de los locales, por valor de 7.150,52 dólares. El vendedor presentó una estimación el 11 de diciembre de 2017, la consulta sobre el pedido se aprobó el 11 de diciembre de 2017 y la orden de compra se emitió el 13 de diciembre de 2017.

213. La fecha de pago de las dos adquisiciones fue el 19 de diciembre de 2017 y se abonaron mediante un solo pago. No se ha aportado justificación para prescindir del procedimiento de licitación. La Junta no tiene información sobre la fecha de envío de las consultas sobre los pedidos al oficial de adquisiciones.

214. El importe total de las dos adquisiciones fue de 1,7 millones de yenes (equivalente a 15.194,85 dólares), lo que supera el umbral financiero de 10.000 dólares para la adquisición de bienes y servicios. Sin embargo, no se llevó a cabo ningún procedimiento de licitación que hubiera permitido a la UNU obtener un mejor precio.

215. La Junta consideró que no había ninguna explicación razonable para adjudicar dos contratos independientes. Solo habían transcurrido tres días entre la aprobación de las dos consultas sobre los pedidos. Por tanto, la Junta consideró que se había prescindido del procedimiento de licitación debido a una mala planificación de la dependencia solicitante o del oficial de adquisiciones, dependiendo de cuándo se hubieran entregado las consultas sobre los pedidos para la adquisición.

**216. La Junta recomienda que la UNU planifique los procesos de adquisición con diligencia y a tiempo. Al hacerlo, la UNU debería vigilar el umbral financiero para las adquisiciones con la máxima escrupulosidad y evitar que las dependencias solicitantes y los oficiales de adquisiciones dividan las adquisiciones en muchas partes y se prescinda así del procedimiento de licitación.**

217. La UNU aceptó la recomendación.

## 10. Gestión de activos

218. Un requisito esencial para la contabilidad financiera es contar con datos fiables y precisos en los módulos apropiados del sistema de planificación de los recursos institucionales en uso.

219. Con arreglo al procedimiento operativo estándar de la UNU para propiedades, planta y equipo y activos intangibles, de 19 de junio de 2014, el administrador de activos y el coordinador de la gestión de activos de una entidad son los encargados de que los datos de los activos sean correctos y útiles, así como de que todos los datos relacionados con los activos se introduzcan íntegra y rápidamente en el sistema de gestión de activos Atlas cuando se producen cambios de emplazamiento o custodia.

220. La verificación física más reciente de todos los activos del Centro de la UNU en Tokio se realizó en abril de 2017. Se llevó a cabo una verificación adicional solamente de los bienes de capital en diciembre de 2017, de conformidad con el párrafo 16 del anexo III de las instrucciones y los plazos para el cierre financiero de la UNU correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

221. La verificación física más reciente de todos los activos del UNU-IAS se realizó el 16 de octubre de 2017. Antes, en abril de 2016, se había llevado a cabo una verificación de todos los bienes de consumo. Se realizó una verificación adicional solamente de los bienes de capital el 12 diciembre de 2017, de conformidad con el párrafo 16 del anexo III de las instrucciones y los plazos para el cierre financiero de la UNU correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

*Verificación física y prueba del deterioro del valor del Instituto de la Universidad de las Naciones Unidas para el Estudio Avanzado de la Sostenibilidad en 2017*

222. La verificación de octubre de 2017 se realizó al mismo tiempo que la actualización del módulo de gestión de activos de Atlas solicitada por la sede de la UNU. El UNU-IAS facilitó a la Junta el informe final de esa verificación, que incluía 471 activos en uso. La Junta observó las siguientes deficiencias:

a) De los 471 activos, 39 no contaban con un número de identificación válido;

b) De los 471 activos, 64 (computadoras de escritorio, impresoras y televisores, entre otros) no estaban vinculados a un número de serie en Atlas. Durante su auditoría de marzo de 2018, la Junta observó que 45 activos seguían sin estar vinculados a un número de serie en el sistema;

c) De los 471 activos, 41 no incluían ninguna descripción del modelo en Atlas, o dicha descripción era insuficiente. La descripción del modelo de 3 activos seguía siendo insuficiente en marzo de 2018;

d) De los 471 activos, 6 no incluían información del custodio en Atlas. Esa información seguía sin estar incluida para 2 activos en marzo de 2018;

e) El UNU-IAS verificó en octubre de 2017 que se disponía de 58 licencias y programas informáticos cuya validez había expirado. En marzo de 2018, la Junta detectó de nuevo en Atlas 54 licencias y programas informáticos caducados;

f) De los 471 activos, solo 354 (75%) estaban vinculados a la dependencia operacional 611 (UNU-IAS) en Atlas;

g) De los 117 activos restantes, 1 estaba vinculado al indicador de dependencia operacional no válido 1016 y 116 activos tenían el indicador de dependencia operacional 618, que correspondía al antiguo Instituto de la UNU para la Sostenibilidad y la Paz (UNU-ISP), con sede en Tokio. El 1 de enero de 2014, el UNU-ISP y el Instituto de la UNU de Estudios Avanzados, con sede en Yokohama (Japón), se fusionaron y se creó el UNU-IAS. Después de la transferencia formal de los activos del UNU-ISP al UNU-IAS, los indicadores se fueron actualizando gradualmente en el sistema Atlas. Durante su auditoría de marzo de 2018, la Junta observó que 45 activos seguían teniendo el indicador 618.

223. Con arreglo a lo dispuesto en la instrucción sobre la verificación física de los bienes de consumo de la UNU, de 24 de mayo de 2016, la verificación física de las colecciones de las bibliotecas se realizará también cada dos años. Desde 2014, la biblioteca del edificio de la UNU en Tokio forma parte del UNU-IAS. El UNU-IAS no ha realizado ninguna verificación física de la colección de la biblioteca desde 2014.

224. **La Junta recomienda que el UNU-IAS cambie lo antes posible el indicador de la dependencia operacional de todos los activos en uso por el indicador 611 (UNU-IAS).**

225. **La Junta recomienda que el UNU-IAS añada toda la información necesaria (número de serie, descripción del modelo y custodio) a los activos en Atlas.**

226. **Además, la Junta recomienda que el UNU-IAS no utilice licencias o programas informáticos caducados para evitar que el licenciante emprenda acciones legales.**

227. **Asimismo, la Junta recomienda que el UNU-IAS lleve a cabo una verificación física de la colección de la biblioteca y actualice la información en el sistema de gestión de la biblioteca lo antes posible.**

228. La UNU aceptó las recomendaciones. El UNU-IAS subrayó que, hasta mayo de 2016, no había sido obligatorio introducir la fecha de inicio y de vencimiento de las licencias de los programas informáticos en el módulo de gestión de activos. Por tanto, no se habían registrado en el sistema los períodos de validez de las licencias de algunos programas informáticos del UNU-IAS, información que se actualizó en octubre de 2017. A partir de ese momento, el sistema Atlas empezó a generar de manera oportuna una lista de los programas o licencias que iban a caducar próximamente y de las medidas que debían adoptarse con respecto a esos activos (renovación o eliminación).

229. Además, el UNU-IAS indicó que había confirmado que ninguna de las licencias o programas informáticos caducados que había señalado la Junta se habían utilizado después de sus respectivas fechas de vencimiento.

#### *Verificación física de los activos*

230. El UNU-IAS proporcionó a la Junta un informe de gestión de activos extraído del sistema Atlas de planificación de los recursos institucionales en el que se mostraban los bienes de capital y los bienes de consumo que se estaban utilizando al 28 de febrero de 2018. La lista contenía 435 activos en uso. En marzo de 2018 la Junta realizó una verificación física de los bienes de capital y los bienes de consumo que figuraban en dicha lista. La Junta observó las siguientes deficiencias:

a) De los 435 activos, 201 no pudieron verificarse por ser intangibles o por no estar situados en el edificio de la UNU en Tokio;

b) De los 234 activos restantes, 72 no estaban disponibles en el emplazamiento indicado o no tenían el número de identificación mencionado en el informe de gestión de activos;

c) De los 162 activos disponibles, 7 habían sido descritos como inutilizables y pendientes de eliminación por el personal responsable del UNU-IAS. Sin embargo, esos activos estaban clasificados como “en uso” en el sistema Atlas. Se descubrió que 4 activos se encontraban en emplazamientos diferentes a los indicados en la lista de activos y que 2 activos no tenían etiqueta identificativa y solo podían verificarse por medio del número de serie o la descripción del modelo.

231. La Junta descubrió que había 59 activos más que no figuraban en el informe de gestión de activos, incluidos 4 televisores grandes. De esos 59 activos, 18 se encontraban en Yokohama antes y se habían transferido a Tokio, pero no se habían incluido en el informe de gestión de activos del UNU-IAS. Uno de los 59 activos (equipo de TIC) no tenía etiqueta identificativa.

232. Las impresoras forman parte del equipo de tecnología de la información. En consecuencia, el UNU-IAS registra la mayoría de sus impresoras con un identificador

de perfil que corresponde al equipo de TIC en el sistema Atlas. Pese a ello, la impresora Epson con el número de identificación 11767 estaba clasificada como mobiliario, con el identificador de perfil “NC\_FURN1”.

233. Los artículos que no son bienes de capital ni bienes de consumo no deben incluirse en el informe de gestión de activos. En consecuencia, esos artículos tampoco deberían llevar las correspondientes etiquetas. Pese a ello, la Junta verificó que muchos artículos (componentes de TIC como monitores y cámaras web de computadoras de escritorio y mobiliario con un valor inferior a 1.500 dólares) tenían etiquetas identificativas innecesarias.

**234. La Junta recomienda que el UNU-IAS realice una verificación física exhaustiva para garantizar la integridad de los datos de los activos.**

**235. Además, la Junta recomienda que el UNU-IAS actualice el emplazamiento de todos los activos y su identificador de perfil. Todos los activos que se estén utilizando actualmente deberían aparecer en el sistema Atlas con la categoría I (“en uso”). Los activos obsoletos o que no estén en uso deberían suprimirse del sistema Atlas o al menos su categoría debería cambiarse de “en uso” a D (“eliminado”).**

**236. La Junta recomienda que el UNU-IAS etiquete todos los bienes de capital y los bienes de consumo en uso con una etiqueta identificativa válida que se ajuste a la información registrada en Atlas y elimine o borre todas las etiquetas de los artículos que no deban estar registrados en Atlas como activos (por ejemplo, componentes de TIC y mobiliario con un valor inferior a 1.500 dólares).**

237. La UNU aceptó las recomendaciones.

## **C. Información suministrada por la administración**

### **1. Baja en libros de efectivo, cuentas por cobrar y bienes**

238. La UNU informó a la Junta de que no había habido bajas en libros de efectivo, cuentas por cobrar ni bienes durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

### **2. Pagos a título graciable**

239. La UNU informó a la Junta de que no había habido pagos a título graciable durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

### **3. Casos de fraude y de presunción de fraude**

240. De conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (norma 240), la Junta planifica sus auditorías de los estados financieros de manera que haya expectativas razonables de detectar inexactitudes e irregularidades significativas, incluidas las resultantes de fraude. Sin embargo, no se debe confiar en que nuestra auditoría detecte todas las inexactitudes o irregularidades. La responsabilidad primordial de prevenir y detectar el fraude corresponde a la administración.

241. Durante la auditoría, la Junta formula preguntas a la administración sobre su responsabilidad de supervisión para evaluar los riesgos de fraude grave y los procesos que se han establecido para detectar los riesgos de fraude y responder a ellos, incluidos los riesgos específicos que la administración haya detectado o que se haya señalado a su atención. La Junta indagó también si la UNU tenía conocimiento de algún caso de fraude real, presunto o denunciado, incluidas las investigaciones llevadas a cabo por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna. Según las atribuciones adicionales de la auditoría externa, los casos de fraude y presunción de fraude forman parte de los asuntos a los que debe hacerse referencia en el informe de la Junta.

242. La UNU informó a la Junta de que no había habido casos de fraude ni de presunción de fraude durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

#### **D. Agradecimientos**

243. La Junta desea expresar su agradecimiento por la cooperación y la asistencia brindadas a su personal por los oficiales y los funcionarios de la UNU durante la realización de la auditoría.

*(Firmado)* Rajiv **Mehrishi**  
Contralor y Auditor General de la India  
Presidente de la Junta de Auditores

*(Firmado)* Kay **Scheller**  
Presidente del Tribunal de Cuentas de Alemania  
(Auditor Principal)

*(Firmado)* Mussa Juma **Assad**  
Contralor y Auditor General de la  
República Unida de Tanzania

24 de julio de 2018

## Anexo

## Estado de la aplicación de las recomendaciones hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016

Núm.	Informe de auditoría (bienio/año)	Párrafo de referencia	Recomendaciones de la Junta	Respuesta de la UNU	Evaluación de la Junta	Estado después de la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos
1.	2012/2013 <a href="#">A/69/5</a> (Vol. IV), cap. II	35	Elaborar directrices pertinentes para la gestión de proyectos e incluir en el futuro indicadores de ejecución, bases de referencia y otros elementos clave en el plan de los proyectos.	El Consejo de la UNU aprobó las nuevas directrices para la gestión de proyectos en diciembre de 2016. Los directores recibieron información al respecto en una conferencia que tuvo lugar en Tokio en diciembre de 2016, y las directrices se distribuyeron en abril de 2017.	Aplicada.	X		
2.	2014 <a href="#">A/70/5</a> (Vol. IV), cap. II	35	a) Mejorar las prácticas de documentación para aumentar la transparencia en el proceso de selección; b) Llevar a cabo una evaluación oficial de la labor realizada antes de la renovación del contrato; c) Realizar el pago de honorarios sobre la base de una suma fija una vez obtenida la certificación del oficial autorizado de la conclusión satisfactoria de la labor; d) Adoptar medidas para velar por que la duración total de los servicios no exceda lo establecido en las instrucciones administrativas publicadas a este respecto.	La recomendación está en vías de aplicación; como se mencionó anteriormente, la declaración de buena salud es parte esencial del contrato y es necesaria una evaluación para renovar el contrato. La instrucción administrativa se enviará antes de que acabe el plazo fijado (segundo trimestre de 2018).	En vías de aplicación.		X	

Núm.	Informe de auditoría (bienio/año)	Párrafo de referencia	Recomendaciones de la Junta	Respuesta de la ONU	Evaluación de la Junta	Estado después de la verificación			
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos	No aplicada
3.	2015 <a href="#">A/71/5</a> (Vol. IV), cap. II	14	La ONU debería asentar en el pasivo los ingresos diferidos correspondientes a pagos futuros sujetos a la obtención de resultados.	La ONU no estuvo de acuerdo con esta recomendación porque no se ajustaba al marco normativo de las Naciones Unidas para las IPSAS.	Se están manteniendo conversaciones sobre esta recomendación. La recomendación está en vías de aplicación.		X		
4.	2015 <a href="#">A/71/5</a> (Vol. IV), cap. II	18	La ONU debería revisar la vida útil de todos los activos y reevaluar y estimar la vida útil de los que estuvieran totalmente amortizados y todavía en uso.	La Secretaría de las Naciones Unidas está reevaluando la vida útil de los activos totalmente amortizados. Todavía no se ha preparado ningún informe. Lo más probable es que la revisión se prolongue algunos meses más y el resultado se refleje en los estados financieros correspondientes a 2018.	En vías de aplicación.		X		
5.	2015 <a href="#">A/71/5</a> (Vol. IV), cap. II	31 a)	El Instituto de la ONU para la Gestión Integrada de Corrientes Materiales y Recursos (UNU-FLORES) debería revisar su estrategia de recaudación de fondos para conseguir nuevas fuentes de financiación básica, como organismos de financiación multilaterales, a fin de afianzar su situación financiera y mantenerla a largo plazo.	Además de nuestros principales donantes (Ministerio Federal de Educación e Investigación de Alemania y Ministerio de Enseñanza Superior, Investigación y Arte del Estado de Sajonia), el UNU-FLORES ha tomado la iniciativa de solicitar varios fondos multilaterales, como los de la Fundación Alemana para la Investigación Científica, el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD), la Comisión Europea (Programa Horizonte 2020) y el Belmont Forum. Algunas de esas propuestas se están estudiando.	Aplicada. La ONU firmó un acuerdo de financiación con los principales donantes el 4 de octubre de 2017.	X			
6.	2015 <a href="#">A/71/5</a> (Vol. IV), cap. II	36	La ONU debería adoptar las medidas necesarias para realizar una adecuada planificación presupuestaria con miras a optimizar el control y la utilización de sus recursos.	La ONU ha mejorado sus estimaciones presupuestarias para 2017 con respecto a las de 2015, siendo ambos años el segundo año del bienio. La diferencia entre el presupuesto final y los gastos reales en 2017	Aplicada (véase el programa de trabajo y las estimaciones presupuestarias de la ONU para el bienio 2018-2019).	X			

Núm.	Informe de auditoría (bienio/año)	Párrafo de referencia	Recomendaciones de la Junta	Respuesta de la ONU	Evaluación de la Junta	Estado después de la verificación			
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos	No aplicada
7.	2015 <a href="#">A/71/5</a> (Vol. IV), cap. II	87	La ONU debería establecer un plan de continuidad de las operaciones a fin de garantizar que pueda mantener sus operaciones en caso de que se produzcan grandes perturbaciones en su entorno normal de trabajo, en interés de la organización.	fue del 38%, frente al 45% en 2015. El principal motivo de las diferencias significativas entre la consignación presupuestaria final y los gastos reales se comunica en las notas a los estados financieros de 2017. Además, las directrices para la formulación del presupuesto del bienio 2018-2019 eran más estrictas que las del bienio 2016-2017, y se alentaba a reinvertir el superávit acumulado en el Fondo de Dotación. Asimismo, se publicaron unas plantillas e hipótesis presupuestarias detalladas para el bienio 2018-2019 a fin de orientar a los responsables del presupuesto en el proceso de planificación.	Se ha redactado la versión final del plan de continuidad de las operaciones de la ONU.	En vías de aplicación. El plan de continuidad de las operaciones de la ONU ha sido provisional durante años. No fue aprobado por el Rector ni se activó, probó o actualizó. Además, no incluye ningún plan de recuperación en casos de desastre, como exigen las normas del sector. El plan de recuperación en casos de desastre es un conjunto de recursos humanos, físicos, técnicos y de procedimiento para recuperar, en un plazo y con unos gastos definidos, los servicios de TIC interrumpidos por una emergencia o un desastre.		X	

Núm.	Informe de auditoría (bienio/año)	Párrafo de referencia	Recomendaciones de la Junta	Respuesta de la UNU	Evaluación de la Junta	Estado después de la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos
8.	2016 <a href="#">A/72/5</a> (Vol. IV), cap. II	17	La UNU debería evaluar por separado y caso por caso las contribuciones voluntarias por recibir que sean importantes para determinar la existencia o inexistencia de deterioro sobre la base de pruebas objetivas.	La UNU ha incluido esta labor de evaluación en el procedimiento de cierre financiero anual.	Aplicada tras nuevas conversaciones durante la auditoría. La UNU no había contabilizado el deterioro del valor de las cuotas futuras de una importante contribución voluntaria por recibir. Tras contabilizarse una provisión adicional de 33,75 millones de dólares, los estados financieros tuvieron que certificarse nuevamente.  Además, la UNU añadió el siguiente párrafo a las notas a los estados financieros: "Las contribuciones voluntarias por recibir se revisan anualmente para determinar si hay alguna indicación de deterioro de su valor".	X		
9.	2016 <a href="#">A/72/5</a> (Vol. IV), cap. II	29	La UNU debería adaptar su guía de referencia al Marco Normativo de las Naciones Unidas para las IPSAS a fin de aclarar que se requiere una evaluación caso por caso de todos los acuerdos plurianuales para determinar si son condicionales.	La UNU publicó una versión revisada de su guía de referencia adaptada al Marco Normativo de las Naciones Unidas para las IPSAS durante el segundo trimestre de 2017.	Aplicada.  La UNU ha revisado su guía de referencia. Según el nuevo texto: "Los demás acuerdos plurianuales de la UNU con donantes se consideran, por lo general, incondicionales (con sujeción a un examen técnico caso por caso, como se ha explicado)". Aunque la Junta no apoya plenamente que los acuerdos con donantes se consideren, por lo general, incondicionales, confía en que el examen técnico caso por caso se traduzca en una correcta evaluación.	X		

Núm.	Informe de auditoría (bienio/año)	Párrafo de referencia	Recomendaciones de la Junta	Respuesta de la ONU	Evaluación de la Junta	Estado después de la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos
10.	2016 <a href="#">A/72/5</a> (Vol. IV), cap. II	30	La ONU debería considerar que los acuerdos plurianuales con donantes son condicionales si la recepción de las cuotas futuras depende de que se cumplan obligaciones de resultado exigibles, en particular si la ONU no tiene ninguna experiencia con el donante o no ha infringido anteriormente las disposiciones y por tanto no tiene ninguna prueba de que la ejecución es poco probable.	La ONU no estuvo de acuerdo con esta recomendación porque no se ajustaba al Marco Normativo de las Naciones Unidas para las IPSAS. El párrafo 8.4.15 del Marco establece que, para que un acuerdo sea considerado condicional, debe contener obligaciones de desempeño y devolución cuyo cumplimiento se controle por medio de un mecanismo de seguimiento y registro. Estos criterios también se mencionan en los párrafos 21 a 24 de la norma 23 de las IPSAS. La ONU reitera que lo estipulado en los acuerdos no son condiciones, ya que no se cumplen plenamente todos los criterios a este respecto establecidos en los párrafos 21 a 24 de la norma 23 de las IPSAS (primacía del fondo sobre la forma).	Se están manteniendo conversaciones sobre esta recomendación. La recomendación está en vías de aplicación.		X	
11.	2016 <a href="#">A/72/5</a> (Vol. IV), cap. II	39	La ONU debería descontar sus contribuciones voluntarias por recibir que estén pendientes desde hace mucho tiempo.	La ONU ha incluido en su procedimiento de cierre el examen del descuento de sus contribuciones voluntarias por recibir que están pendientes desde hace mucho tiempo.	Aplicada. Las políticas contables se modificaron para indicar lo siguiente: “Si las contribuciones voluntarias por recibir a largo plazo se consideran significativas, se asientan a un valor actualizado que se calcula aplicando la tasa de interés efectiva”. Al 31 de diciembre de 2017, el descuento de las contribuciones por recibir habría supuesto una			

Núm.	Informe de auditoría (bienio/año)	Párrafo de referencia	Recomendaciones de la Junta	Respuesta de la UNU	Evaluación de la Junta	Estado después de la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos
12.	2016 <a href="#">A/72/5</a> (Vol. IV), cap. II	45	La UNU debería examinar su procedimiento interno para crear valores devengados y aplicar controles internos para que los gastos se reconozcan y acumulen en los períodos apropiados.	En el segundo trimestre de 2017, la UNU documentó y publicó en su página de intranet dedicada a las finanzas los procesos y controles internos para crear valores devengados.	disminución de 0,22 millones de dólares en las cuentas por cobrar, cifra que la administración no consideró significativa.  En vías de aplicación. La Junta examinó las medidas adoptadas por la UNU en 2018 para calcular y reconocer los valores devengados en los estados financieros correspondientes a 2017. Se estaban aplicando controles internos. La Junta examinó la conciliación de los valores devengados en el sistema de planificación de los recursos institucionales y en los estados financieros correspondientes a 2017. En dos casos de otros ingresos, la Junta detectó fechas de cierre incorrectas. Puesto que esos casos correspondían a hechos y contratos de 2014 y 2016, al parecer no fueron detectados a la hora de adoptar medidas en 2018. La UNU debería repetir las medidas adoptadas para detectar otros casos abiertos de ejercicios anteriores.			

Núm.	Informe de auditoría (bienio/año)	Párrafo de referencia	Recomendaciones de la Junta	Respuesta de la UNU	Evaluación de la Junta	Estado después de la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos
13.	2016 <a href="#">A/72/5</a> (Vol. IV), cap. II	60	La UNU debería velar por que se establezca un mecanismo para estudiar las solicitudes de excepciones al límite de seis años para el personal académico. Por consiguiente, la UNU debería definir un sistema eficiente de indicadores de calidad y elementos de referencia para medir el éxito de las actividades llevadas a cabo por el personal académico.	Se han terminado de elaborar las directrices para las excepciones al límite de seis años.	Aplicada.  (Véase la nota de orientación sobre las prórrogas de contratos más allá de los seis años, de fecha 8 de marzo de 2018.)	X		
14.	2016 <a href="#">A/72/5</a> (Vol. IV), cap. II	61	El Instituto de Medio Ambiente y Seguridad Humana de la UNU (UNU-EHS) y el Vicerrectorado de la UNU en Europa (UNU-VIE) deberían instituir un sistema transparente para proyectos de más largo plazo. El sistema debería describir claramente las funciones del personal de proyectos y el procedimiento para buscar sucesores a los directores de proyectos o jefes de sección.	La recomendación se ha incorporado al sistema de gestión de proyectos Pelikan y al sistema de evaluación de la actuación profesional de la UNU.	Aplicada.  Los supervisores deben velar por la rotación del personal. En el UNU-EHS se preparan informes de evaluación de la actuación profesional no solo del personal de las Naciones Unidas sino también de los titulares de acuerdos de servicios de personal, y se utilizan además para buscar sucesores.	X		
15.	2016 <a href="#">A/72/5</a> (Vol. IV), cap. II	67	El UNU-EHS y el UNU-VIE deberían establecer una estrategia global sobre la forma de contribuir a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible mediante sus investigaciones y asesoramiento en materia de políticas. Esa estrategia debería abarcar programas de trabajo futuros que se refieran explícitamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	La recomendación se ha incorporado al sistema de gestión de proyectos Pelikan.	Aplicada.  Se toma en serio la obligación de incluir información en Pelikan sobre la relación de los proyectos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La contribución actual del UNU-EHS y el UNU-VIE puede consultarse en Sustainable Development Explorer. Está previsto que la relación de los proyectos con la Agenda 2030 se aborde en el plan estratégico para 2020-2024.	X		

Núm.	Informe de auditoría (bienio/año)	Párrafo de referencia	Recomendaciones de la Junta	Respuesta de la UNU	Evaluación de la Junta	Estado después de la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos
16.	2016 <a href="#">A/72/5</a> (Vol. IV), cap. II	68	La UNU debería reforzar su comunicación sobre la aplicación y los logros de los proyectos de investigación y asesoramiento sobre políticas en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.	En diciembre de 2017, la Oficina de Comunicaciones de la UNU puso en marcha Sustainable Development Explorer, una herramienta en línea que muestra la labor que realiza la UNU en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y pone de relieve los proyectos de investigación y las perspectivas de los investigadores de la UNU sobre cada Objetivo. En general, demuestra que la UNU abarca la totalidad de los 17 Objetivos. (Véase <a href="https://unu.edu/explore">https://unu.edu/explore</a> .)	Aplicada. El 24 de enero de 2018 se puso en marcha una nueva campaña que pone de relieve la labor que realiza la UNU en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	X		
17.	2016 <a href="#">A/72/5</a> (Vol. IV), cap. II	75	El UNU-EHS y el UNU-VIE deberían realizar un ejercicio de verificación física de todos los bienes de capital y los activos que no son bienes de capital lo antes posible y actualizar la ubicación de todos los bienes y la información sobre el custodio.	El UNU-EHS y el UNU-VIE han aplicado plenamente la recomendación con respecto a los bienes de capital, mientras que, en lo que respecta a los activos que no son bienes de capital, se habrá terminado de aplicar en octubre de 2018.	En vías de aplicación.		X	
18.	2016 <a href="#">A/72/5</a> (Vol. IV), cap. II	76	El UNU debería actualizar la información sobre los bienes de capital y los activos que no son bienes de capital en el sistema Atlas de planificación de los recursos institucionales sobre la base del ejercicio de verificación física realizado hasta abril de 2017. El sistema Atlas debe mostrar únicamente los bienes de categoría “en uso” que estén efectivamente en servicio. Los bienes obsoletos o que no están en uso deben suprimirse del sistema Atlas o al menos su categoría de activos debe cambiarse de “en uso” a “eliminado”.	La recomendación se ha aplicado en el caso de los bienes de capital, mientras que, en lo que respecta a los activos que no son bienes de capital, se habrá terminado de aplicar en octubre de 2018.	En vías de aplicación. La Junta realizó una verificación física el 14 de marzo de 2018 con constataciones únicamente respecto de los activos que no son bienes de capital. El Centro de la UNU en Tokio facilitó a la Junta un informe de gestión de activos extraído de Atlas. El informe mostraba todos los bienes de capital y los activos que no eran bienes de capital que estaban en uso en la sede de la UNU en Tokio al 13 de marzo de 2018. La lista contenía 902		X	

Núm.	Informe de auditoría (bienio/año)	Párrafo de referencia	Recomendaciones de la Junta	Respuesta de la UNU	Evaluación de la Junta	Estado después de la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos
19.	2016 <a href="#">A/72/5 (Vol. IV)</a> , cap. II	77	La UNU debería marcar todos los bienes de capital y activos que no son bienes de capital en uso con una etiqueta válida que se ajuste a la información registrada en el sistema Atlas.	Esta recomendación se ha aplicado en el caso de los bienes de capital, mientras que, en lo que respecta a los activos que no son bienes de capital, se habrá terminado de aplicar en octubre de 2018.	<p>activos en uso para la dependencia operacional 600 (Centro de la UNU), situada en Tokio. A partir de esa lista, la Junta realizó una verificación física de los bienes de capital y los activos que no eran bienes de capital.</p> <p>La UNU mejoró la calidad de los datos en su sistema de gestión de activos.</p> <p>En vías de aplicación.</p> <p>La Junta realizó una verificación física el 14 de marzo de 2018 con constataciones únicamente respecto de los activos que no son bienes de capital.</p> <p>La etiqueta identificativa de un activo (identificador 4680) estaba marcada en rojo como inválida. Sin embargo, el activo estaba en uso y figuraba en el informe de gestión de activos de Atlas. Se detectaron dos activos con identificadores diferentes a los indicados en el informe de gestión de activos (1086 en lugar de 1080 y 1085 en lugar de 1083).</p>		X	

Núm.	Informe de auditoría (bienio/año)	Párrafo de referencia	Recomendaciones de la Junta	Respuesta de la UNU	Evaluación de la Junta	Estado después de la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos
20.	2016 <a href="#">A/72/5</a> (Vol. IV), cap. II	89	El Centro Informático del Campus debería elaborar un proceso formal de gestión de riesgos que abarque los sistemas de TIC de otras entidades de las Naciones Unidas a las que el Centro presta servicios de hospedaje. El documento relativo a la gestión de riesgos debe revisarse periódicamente.	El marco de evaluación de riesgos del Centro Informático del Campus establece cómo detectar el riesgo en todos nuestros servicios y contribuye directamente a la planificación de la respuesta al riesgo.	Aplicada.	X		
21.	2016 <a href="#">A/72/5</a> (Vol. IV), cap. II	96	El UNU-EHS y el UNU-VIE deberían formular y revisar todas las políticas necesarias para el uso de los sistemas de TIC en la entidad y velar por que todo el personal las cumpla.	Se transmiten al personal y se publican en la intranet políticas relativas a las TIC acordes con las políticas de la UNU existentes y con el boletín <a href="#">ST/SGB/2004/15</a> del Secretario General.	Aplicada. El Centro Informático del Campus del UNU-EHS y el UNU-VIE en Bonn (Alemania) publicó una política sobre el uso aceptable de las TIC. El personal de TIC de la oficina en Bonn examina periódicamente los registros de auditoría en toda la infraestructura para garantizar la seguridad de los servicios de TIC y la prestación de servicios.	X		
22.	2016 <a href="#">A/72/5</a> (Vol. IV), cap. II	97	El UNU-EHS y el UNU-VIE deberían planificar, formalizar y llevar a cabo todas las actividades relativas a la recuperación en casos de desastre y continuidad de las operaciones ante cualquier caso de disrupción. Este plan debe revisarse periódicamente.	Está previsto que la renovación de la infraestructura y la documentación necesaria estén terminadas para el cuarto trimestre de 2018.	En vías de aplicación. El UNU-EHS y el UNU-VIE todavía no han presentado sus planes de continuidad de las operaciones y sus planes de recuperación en casos de desastre.		X	
23.	2016 <a href="#">A/72/5</a> (Vol. IV), cap. II	107	El UNU-EHS y el UNU-VIE no deberían aplicar Office 365 hasta que no se verificara que esa opción es más eficiente que los servicios adecuados prestados por los propios institutos. En ese proceso de verificación también	Debido a las limitaciones de recursos y las actividades en marcha, la fecha límite de la evaluación financiera y de seguridad de los servicios de Office 365 ha tenido que aplazarse al primer trimestre de 2019.	En vías de aplicación. El proceso de verificación de la eficiencia y seguridad de Office 365 todavía no ha concluido.		X	

Núm.	Informe de auditoría (bienio/año)	Párrafo de referencia	Recomendaciones de la Junta	Respuesta de la UNU	Evaluación de la Junta	Estado después de la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos
			habría que tener en cuenta aspectos relativos a la seguridad de la tecnología de la información.					
24.	2016 <a href="#">A/72/5</a> (Vol. IV), cap. II	111	El Centro Informático del Campus de la UNU debería utilizar únicamente acuerdos formales con los organismos a los que presta servicios.	El Centro Informático del Campus tiene un acuerdo formal con cada entidad a la que presta servicios de TIC. A finales de 2017 se alcanzó un acuerdo oficial con el UNU-IAS. Además, desde la auditoría anterior se han firmado nuevos acuerdos con la Organización Mundial del Turismo y la Casa de las Naciones Unidas en Putrajaya (Malasia)	Aplicada. La UNU presentó los acuerdos formales restantes de prestación de servicios alcanzados con el Instituto Internacional para la Salud Mundial de la UNU y el Instituto de la UNU para el Agua, el Medioambiente y la Salud.	X		
25.	2016 <a href="#">A/72/5</a> (Vol. IV), cap. II	116	La UNU debería fijar unos requisitos mínimos para las facturas presentadas por los proveedores.	La UNU estableció requisitos mínimos para las facturas recibidas de sus proveedores y los comunicó a toda la organización durante el segundo trimestre de 2017.	Aplicada. La UNU facilitó un documento con los requisitos mínimos para las facturas. La normativa se publicó en la intranet de la UNU en la categoría de directrices relacionadas con el proceso de pago.	X		
26.	2016 <a href="#">A/72/5</a> (Vol. IV), cap. II	122	La UNU debería transferir a una sección especial de su sitio web los principales hechos y cifras que figuran en su informe anual y actualizarlos periódicamente.	Durante el segundo trimestre de 2017, la Oficina de Comunicaciones incorporó en su sitio web los hechos y las cifras que figuraban en su informe anual más reciente y actualizará esa información a medida que cambie.	Aplicada.	X		

Núm.	Informe de auditoría (bienio/año)	Párrafo de referencia	Recomendaciones de la Junta	Respuesta de la UNU	Evaluación de la Junta	Estado después de la verificación			
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos	No aplicada
27.	2016 <a href="#">A/72/5</a> (Vol. IV), cap. II	124	La UNU debería restringir al oficial aprobador responsable el acceso a los datos personales contenidos en los acuerdos de servicios de personal y los contratos de consultores y de contratistas particulares.	La aplicación de la recomendación está en curso. Además de la restricción al acceso, la UNU empezó a trasladar los datos de los titulares de acuerdos de servicios de personal al módulo de recursos humanos de Atlas, que restringe el acceso a los datos solo a determinados perfiles.	En vías de aplicación.		X		
<b>Total</b>			<b>27</b>			<b>15</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Porcentaje</b>			<b>100</b>			<b>56</b>	<b>44</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## Capítulo III

### Certificación de los estados financieros

#### Carta de fecha 22 de marzo de 2018 dirigida al Presidente de la Junta de Auditores por la Subsecretaria General y Contralora

Los estados financieros de las Naciones Unidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 se han preparado de conformidad con la regla 106.1 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.

En las notas a los estados financieros se resumen las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados. Estas notas proporcionan información y aclaraciones adicionales sobre las actividades financieras realizadas por la Universidad durante el período al que corresponden esos estados, respecto de las cuales el Secretario General tiene responsabilidad administrativa.

Certifico que los estados financieros adjuntos de la Universidad de las Naciones Unidas, que llevan los números I a V, son correctos en todos los aspectos sustantivos.

*(Firmado)* Bettina **Tucci Bartsiotas**  
Subsecretaria General y Contralora

## Capítulo IV

### Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017

#### A. Introducción

1. El Rector tiene el honor de presentar el informe financiero sobre las cuentas de la Universidad de las Naciones Unidas (UNU) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
2. El presente informe debe leerse junto con los estados financieros. A este se adjunta un anexo que incluye la información complementaria que debe proporcionarse a la Junta de Auditores de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.
3. La UNU es un centro de estudio y una de varias entidades de investigación del sistema de las Naciones Unidas. El mandato de la Universidad, según su Carta, es ayudar a resolver los urgentes problemas mundiales de la supervivencia, el desarrollo y el bienestar de la humanidad de que se ocupan las Naciones Unidas y sus organismos, prestando especial atención a las necesidades de los países en desarrollo. El plan estratégico de la UNU para 2015-2019 también pone de relieve la vocación de la Universidad de actuar como puente entre las comunidades de investigación y reunir material de investigación basado en pruebas para la formulación de políticas en las Naciones Unidas y en los Estados Miembros. Con ese fin, la UNU funciona como una red mundial de institutos y programas académicos que llevan a cabo investigaciones de interés para la elaboración de políticas, que ofrecen soluciones objetivas y basadas en pruebas a los problemas mundiales actuales (véase <http://unu.edu/about/unu-system>).
4. Durante 2017, la Universidad dirigió y puso en marcha iniciativas que guardaban relación con algunas prioridades clave de las Naciones Unidas, lo cual se pone de manifiesto principalmente en las actividades que la UNU realizó mientras ocupó la presidencia del Grupo Mundial sobre Migración en 2017, y mediante sus esfuerzos por comunicar estratégicamente el apoyo y los aportes de la Universidad a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
5. El Grupo Mundial sobre Migración es un grupo interinstitucional que a) promueve una aplicación más amplia de todos los instrumentos y las normas internacionales y regionales pertinentes en materia de migración; b) apoya el proceso del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo; y c) alienta la adopción de enfoques más coherentes e integrales y mejor coordinados para la gobernanza de la migración internacional. Cuando ocupó la presidencia del Grupo en 2017, la UNU convocó un retiro estratégico de los organismos miembros los días 14 y 15 de febrero de 2017 a fin de alentar al Grupo a que reflexionara sobre cómo encontrar formas y significativas de aumentar su utilidad en el panorama de la gobernanza y las políticas de migración mundial. Además, la UNU organizó una serie de seminarios académicos en Nueva York, que contaron con los aportes de investigadores de todo el sistema de la UNU, con el objeto de enriquecer la base empírica para formular políticas migratorias en el período previo al Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular. Asimismo, la Universidad organizó un retiro estratégico en el que participaron encargados de formular políticas de las Naciones Unidas, representantes de los medios de comunicación y académicos para intercambiar ideas sobre un informe de investigación de referencia encargado por la UNU acerca de la xenofobia y la representación de los migrantes en los medios de comunicación.
6. En 2017, la Universidad puso en marcha el sitio web Sustainable Development Explorer, la interfaz en línea de una nueva campaña en la que se destaca la labor que

la Universidad realiza para apoyar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. El sitio web incluye 51 proyectos de la UNU, 34 expertos, 34 publicaciones y 50 artículos, y ofrece a los visitantes la oportunidad de explorar quién lleva adelante la labor de la Universidad y qué se está haciendo, conocer a los expertos de la UNU y aprender de qué manera las ideas de la UNU están generando conocimientos para idear soluciones a fin de alcanzar los Objetivos. Esta iniciativa mundial que abarca a todos los institutos da mayor visibilidad a los numerosos proyectos que la UNU ha realizado y sigue realizando en apoyo de la Agenda 2030. Estos esfuerzos en línea se complementan con un nuevo programa de colaboración con el sector privado en el Japón, que tiene por objeto difundir información sobre los 17 Objetivos y poner de relieve las posibilidades de implicar al sector privado para promoverlos.

7. Asimismo, la Universidad siguió colaborando sustantivamente con la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE) y la Oficina Ejecutiva del Secretario General. Por ejemplo, a petición del Comité de Alto Nivel sobre Programas, la UNU llevó a cabo una investigación orientada a la formulación de políticas sobre la función que tienen las Naciones Unidas para hacer realidad la promesa del ciberespacio y mitigar las amenazas que este plantea. Estas actividades culminaron en un documento para el Comité de Alto Nivel y la Junta, que se benefició en gran medida de las aportaciones de varios institutos de la UNU. La Oficina Ejecutiva del Secretario General ha invitado a la UNU a que siga promoviendo esta línea de investigación como parte de su enfoque más amplio en “nuevas cuestiones”. Esta colaboración con la Oficina Ejecutiva es un ejemplo de creación conjunta de conocimientos con los encargados de formular políticas, un proceso que puede dar lugar a que las investigaciones tengan una mayor repercusión mediante una mejor adopción de políticas.

8. El programa de trabajo de 2017 se ejecutó bajo la dirección del Consejo de la Universidad de las Naciones Unidas. Los perfiles detallados de los miembros del Consejo pueden consultarse en <https://unu.edu/about/unu-council>.

## **B. Sinopsis de los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017**

9. En los estados financieros I, II, III, IV y V se indican los resultados financieros de las actividades de la UNU y su situación financiera al 31 de diciembre de 2017. En las notas a los estados financieros se explican las políticas contables y de presentación de informes financieros seguidas por la UNU y se proporciona información adicional sobre los distintos importes que figuran en esos estados.

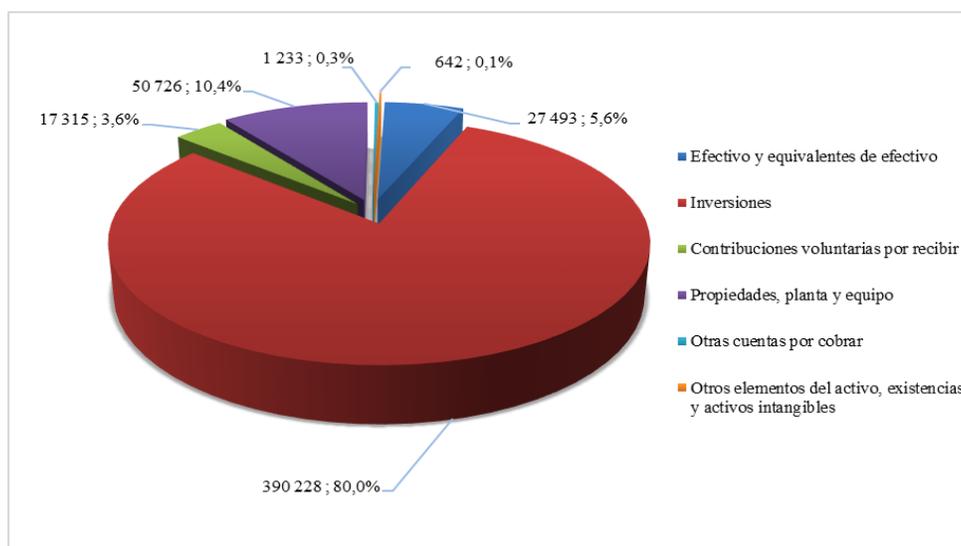
### **Situación financiera**

#### *Activo*

10. El activo al 31 de diciembre de 2017 ascendió a un total de 487,64 millones de dólares, mientras que el saldo al 31 de diciembre de 2016 fue de 507,26 millones de dólares. En la figura IV.I se presenta la estructura del activo al 31 de diciembre de 2017.

Figura IV.I  
**Total del activo al 31 de diciembre de 2017**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



11. Los principales elementos del activo al 31 de diciembre de 2017 eran inversiones y propiedades, planta y equipo por un total de 440,95 millones de dólares, lo cual representaba el 90,4% del total del activo; contribuciones voluntarias por recibir por valor de 17,32 millones de dólares, o el 3,6%; y efectivo y equivalentes de efectivo por valor de 27,49 millones de dólares, o el 5,6%. El 0,4% restante del activo estaba integrado principalmente por otras cuentas por cobrar, otros activos, existencias y activos intangibles.

12. Del total de efectivo, equivalentes de efectivo e inversiones por valor de 417,72 millones de dólares, 363,39 millones, es decir, el 87,0%, se mantienen en el Fondo de Dotación de la Universidad de las Naciones Unidas, en tanto que 31,16 millones de dólares, es decir, el 7,5%, se mantienen en la cuenta mancomunada principal de la Tesorería de las Naciones Unidas.

13. Con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), las contribuciones voluntarias por recibir se contabilizan íntegramente en el momento de la firma de un acuerdo, incluidas las sumas por recibir en ejercicios económicos futuros. La excepción son los acuerdos sujetos a la obligación de obtener determinados resultados, como los concertados con la Unión Europea, que incluyen condiciones que exigen que se devuelva la contribución si los fondos no se gastan con arreglo a las condiciones establecidas por el donante.

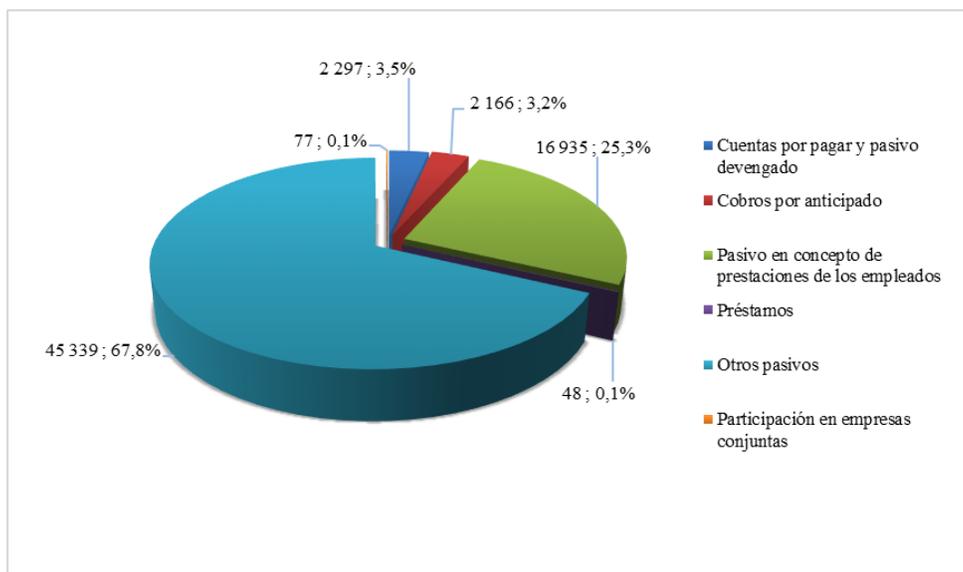
#### *Pasivo*

14. Al 31 de diciembre de 2017, el pasivo ascendía a un total de 66,86 millones de dólares, mientras que el saldo al 31 de diciembre de 2016 había sido de 83,87 millones de dólares. En la figura IV.II se muestra la estructura del pasivo de la UNU al 31 de diciembre de 2017.

15. La disminución de 17,01 millones de dólares del pasivo obedece principalmente a la fecha de compra de importantes inversiones por valor de 16,68 millones de dólares, adquiridas al cierre del ejercicio, que se reconocieron como cuentas por pagar, puesto que tenían fecha de negociación en 2016, y se liquidaron a principios de enero de 2017.

**Figura IV.II**  
**Total del pasivo al 31 de diciembre de 2017**

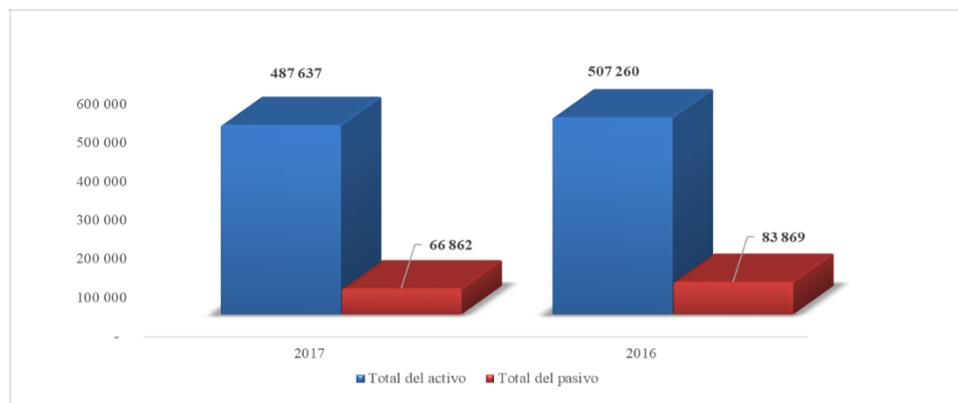
(En miles de dólares de los Estados Unidos)



16. El pasivo, en su mayor parte, estaba formado por la cesión de derechos de uso de los edificios ocupados por las oficinas de la Universidad. Esas obligaciones, registradas en la partida de otros pasivos, ascendían a 45,34 millones de dólares, lo que representa el 67,8% del total del pasivo. El otro componente principal del pasivo eran las prestaciones de los empleados pagaderas a los funcionarios, los jubilados y los contratistas particulares, por la suma de 16,94 millones de dólares, lo que equivale al 25,3% del total del pasivo. El resto del pasivo consistía principalmente en cuentas por pagar y pasivo devengado, y cobros por anticipado.

**Figura IV.III**  
**Movimiento del total del activo y el total del pasivo al 31 de diciembre de 2017**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



17. La figura IV.III muestra que el total del activo experimentó una ligera disminución del 3,9% durante el ejercicio, de 507,26 millones de dólares en 2016 a 487,64 millones de dólares en 2017. El total del pasivo disminuyó un 20,3% y pasó de 83,87 millones de dólares en 2016 a 66,86 millones de dólares durante el mismo período.

*Activo neto*

18. El movimiento del activo neto durante el ejercicio refleja una disminución de 2,61 millones de dólares, de 423,39 millones de dólares al 31 de diciembre de 2016 a 420,78 millones de dólares al 31 de diciembre de 2017. Esta disminución obedece principalmente a una desvalorización por única vez de las cuotas futuras de financiación de un importante donante, que se ha compensado en gran medida con la reducción de las inversiones por pagar.

## Cuadro IV.1

**Resumen de la situación financiera al 31 de diciembre de 2017**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2017	2016	Cambio (monto)	Cambio (porcentaje)
Activo corriente	62 918	97 374	(34 456)	-35,4
Activo no corriente	424 719	409 886	14 833	3,6
<b>Total del activo</b>	<b>487 637</b>	<b>507 260</b>	<b>(19 623)</b>	<b>-3,9</b>
Pasivo corriente	10 522	26 047	(15 525)	-59,6
Pasivo no corriente	56 340	57 822	(1 482)	-2,6
<b>Total del pasivo</b>	<b>66 862</b>	<b>83 869</b>	<b>(17 007)</b>	<b>-20,3</b>
<b>Activo neto</b>	<b>420 775</b>	<b>423 391</b>	<b>(2 616)</b>	<b>-0,6</b>

**Rendimiento financiero***Ingresos*

19. En 2017, el total de ingresos de la Universidad fue de 106,84 millones de dólares, lo que supone un aumento de 40,66 millones de dólares (el 61,4%) con respecto a 2016. La principal fuente de ingresos fueron las contribuciones voluntarias por valor de 48,75 millones de dólares, que incluyeron contribuciones monetarias netas de los Estados Miembros por 21,29 millones de dólares y de otros donantes por 6,75 millones de dólares. Los ingresos en concepto de contribuciones voluntarias incluyeron también contribuciones en especie, como el subsidio de alquiler por un monto de 20,71 millones de dólares para el ejercicio, lo cual representaba la diferencia entre el valor de mercado y la suma pagada efectivamente por el alquiler de los edificios ocupados por la UNU. También se obtuvieron ingresos de otras fuentes, como los ingresos por inversiones, por valor de 38,72 millones de dólares, y otros ingresos, por una suma de 19,37 millones de dólares. La partida de otros ingresos consistió principalmente en ganancias por diferencias cambiarias. En el cuadro IV.2 se ofrece un análisis comparativo de los ingresos de 2016 y 2017.

## Cuadro IV.2

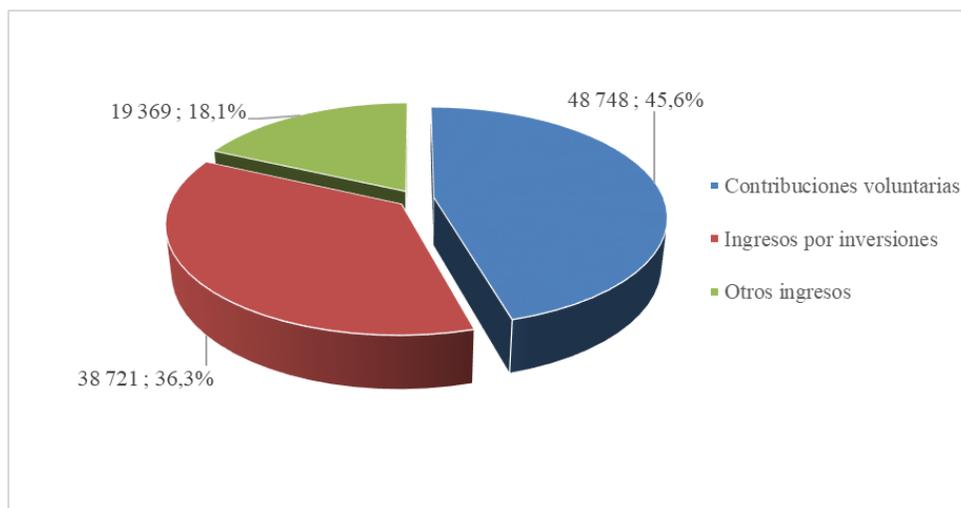
**Análisis comparativo de los ingresos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2017	2016	Cambio (monto)	Cambio (porcentaje)
Contribuciones voluntarias	48 748	49 527	(779)	-1,6
Ingresos por inversiones (netos)	38 721	13 331	25 390	190,5
Otros ingresos	19 369	3 322	16 047	483,1
<b>Total de ingresos</b>	<b>106 838</b>	<b>66 180</b>	<b>40 658</b>	<b>61,4</b>

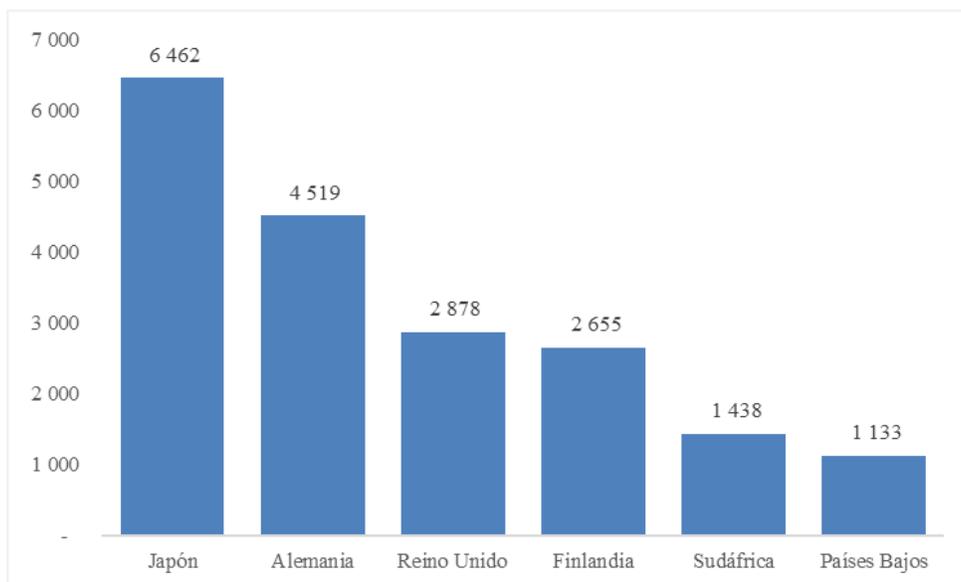
20. En la figura IV.IV se muestra la estructura de los ingresos de la ONU al 31 de diciembre de 2017.

**Figura IV.IV**  
**Total de ingresos al 31 de diciembre de 2017**  
 (En miles de dólares de los Estados Unidos)



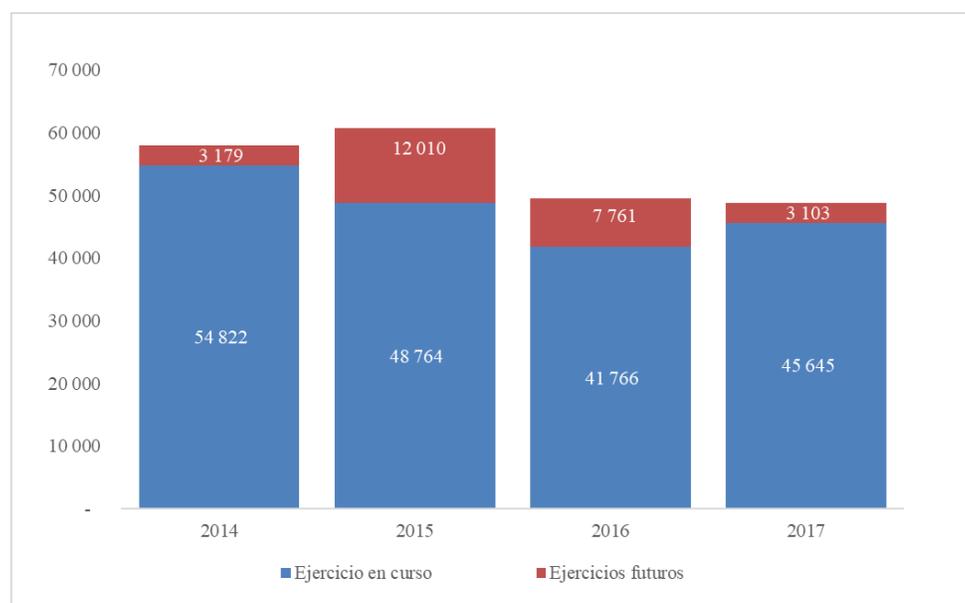
21. La ONU depende en gran medida de un pequeño número de donantes; los seis donantes principales aportaron aproximadamente el 68% del total de las contribuciones monetarias netas de los donantes para el ejercicio. En la figura IV.V se destacan los principales contribuyentes voluntarios (el Japón fue el principal contribuyente en 2017), y en la figura IV.VI se desglosan las contribuciones voluntarias correspondientes al ejercicio en curso y para ejercicios futuros de 2014 a 2017.

**Figura IV.V**  
**Contribuciones voluntarias de los Estados donantes que superan 1,0 millón de dólares por donante, 2017**  
 (En miles de dólares de los Estados Unidos)



**Figura IV.VI**  
**Contribuciones voluntarias por ejercicio en curso y ejercicios futuros, 2014-2017**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

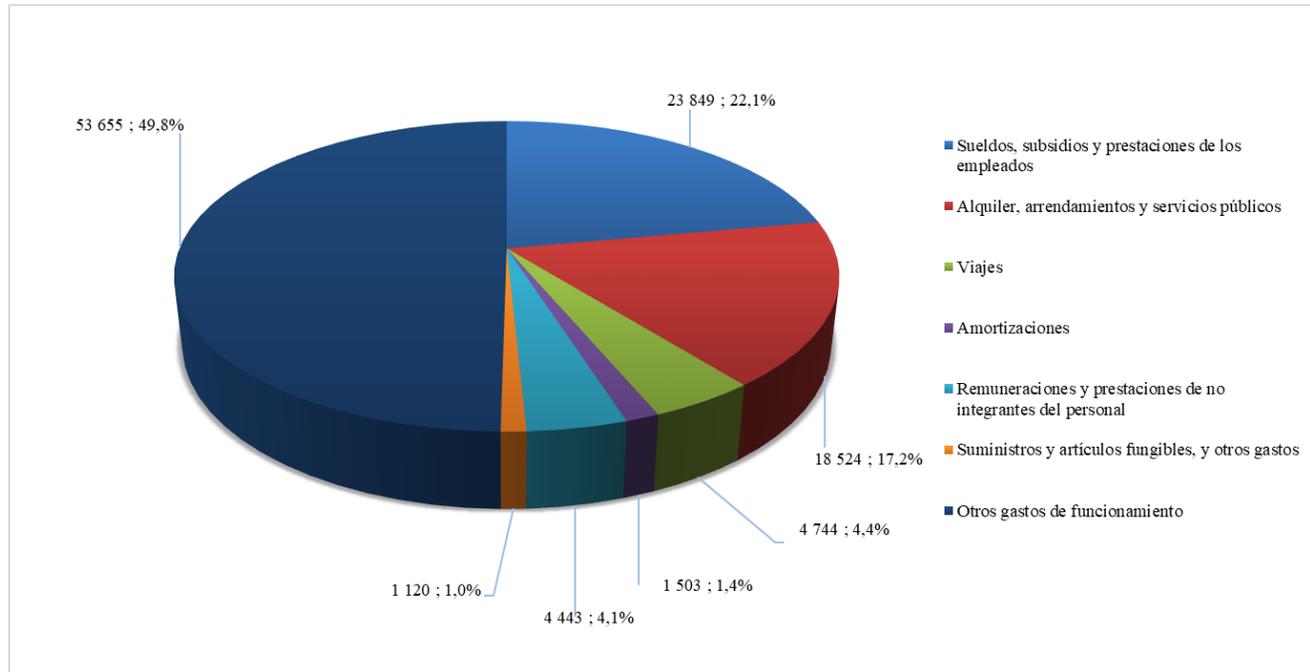


### *Gastos*

22. En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, el total de gastos fue de 107,84 millones de dólares, lo que supone un aumento de 17,85 millones de dólares (19,8%) con respecto a 2016. Las principales categorías de gastos fueron las de otros gastos de funcionamiento, por 53,66 millones de dólares (el 49,8%), sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados, por 23,85 millones de dólares (el 22,1%), y alquiler, arrendamientos y servicios públicos, por 18,52 millones de dólares (el 17,2%). En la figura IV.VII se muestra la estructura de los gastos de la UNU al 31 de diciembre de 2017. El cuadro IV.3 ofrece un análisis comparativo de los gastos de 2016 y 2017.

Figura IV.VII  
**Total de gastos al 31 de diciembre de 2017**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



Cuadro IV.3  
**Análisis comparativo de los gastos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2017	2016	Cambio	Cambio (porcentaje)
Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados	23 849	22 884	965	4,2
Alquiler, arrendamientos y servicios públicos	18 524	17 649	875	5,0
Viajes	4 744	5 327	(583)	-10,9
Amortizaciones	1 503	4 582	(3 079)	-67,2
Remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal	4 443	5 084	(641)	-12,6
Suministros y artículos fungibles, y otros gastos	1 120	1 006	114	11,3
Otros gastos de funcionamiento	53 655	33 454	20 201	60,4
<b>Total de gastos</b>	<b>107 838</b>	<b>89 986</b>	<b>17 852</b>	<b>19,8</b>

23. En 2017, la partida de otros gastos de funcionamiento aumentó en 20,20 millones de dólares (60,4%), principalmente debido al aumento de la provisión para contribuciones voluntarias por recibir de dudoso cobro.

24. La notable reducción de 3,08 millones de dólares (67,2%) en las amortizaciones se debe a los ajustes correspondientes a los activos totalmente amortizados que todavía están en uso.

### Resultados de las operaciones

25. El déficit de la Universidad disminuyó de 23,81 millones de dólares en 2016 a 1,00 millón de dólares en 2017, lo cual se debe al aumento de los ingresos por inversiones y otros ingresos.

### Situación de liquidez

26. Al 31 de diciembre de 2017, la situación de liquidez de la UNU era buena; la institución contaba con suficiente activo líquido para saldar sus obligaciones. Los activos líquidos ascendían a 62,42 millones de dólares (efectivo y equivalentes de efectivo por 27,49 millones de dólares, inversiones a corto plazo por 21,85 millones de dólares y cuentas por cobrar por 13,08 millones de dólares), mientras que el total del pasivo corriente ascendía a 10,52 millones de dólares.

27. En el cuadro IV.4 se resumen cuatro indicadores de liquidez clave para el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017, con cifras comparativas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.

Cuadro IV.4

### Indicadores de liquidez

<i>Indicadores</i>	<i>2017</i>	<i>2016</i>
Relación entre el activo líquido y el pasivo corriente	5,9:1	3,7:1
Relación entre el activo líquido menos las cuentas por cobrar y el pasivo corriente	4,7:1	2,3:1
Relación entre el activo líquido y el total del activo	0,1:1	0,2:1
Promedio de meses de activo líquido menos cuentas por cobrar en caja	5,6	8,5

28. La relación entre el activo líquido y el pasivo corriente indica la capacidad de la UNU para pagar sus obligaciones a corto plazo con sus recursos líquidos. La relación de 5,9:1 indica que el activo líquido superaba cerca de unas seis veces el pasivo corriente y, por lo tanto, la UNU estaba en condiciones de saldar sin problemas sus compromisos a corto plazo al final de 2017. Cuando se excluyeron del análisis las cuentas por cobrar, la cobertura de las obligaciones corrientes fue de 4,7:1 para 2017 y de 2,3:1 para 2016.

29. Al 31 de diciembre de 2017, el total del activo líquido de la Universidad era de aproximadamente el 13% del total del activo, y su efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones a corto plazo eran suficientes para cubrir sus gastos medios mensuales estimados en 8,86 millones de dólares durante 5,6 meses.

## C. Perspectivas futuras

30. A nivel mundial, unos 400 investigadores de la UNU participaron en 2017 en cerca de 200 proyectos de investigación orientados a generar conocimientos para encontrar soluciones que permitan vigilar y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. De aquí en adelante, las investigaciones de la UNU seguirán tratando de lograr efectos significativos en apoyo de la Agenda 2030. Algunos institutos de investigación de la UNU, como el Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo, trabajarán en la reducción de la pobreza profundizando la comprensión de los vínculos que existen entre la transformación estructural, la creación de empleo y la reducción de la pobreza en África, al tiempo que otras entidades, como el Centro de Investigación y Capacitación Económica y Social sobre Innovación y Tecnología de la UNU en Maastricht, se centrarán en la repercusión que

tienen las situaciones prolongadas de refugio en la vida económica de las comunidades de acogida. Además, con gran orgullo, la UNU publicará en 2018 el primer informe principal del Grupo de Investigación de EQUALS. Bajo la dirección del Instituto sobre Informática y Sociedad de la UNU, este grupo de investigación trabaja en los círculos académicos, la industria, los gobiernos y la sociedad civil para detectar lagunas de conocimientos, destacar buenas prácticas y producir conocimientos a fin de generar el impulso necesario para cerrar la brecha digital entre los géneros. Estos son solo algunos ejemplos de la labor que la UNU llevará a cabo en 2018 en apoyo de la Agenda 2030.

31. La UNU seguirá participando activamente en la generación colaborativa de conocimientos, en asociación directa con entidades de las Naciones Unidas para colmar las lagunas de conocimientos detectadas en los procesos de formulación de políticas de las Naciones Unidas. Por ejemplo, la Dependencia Operacional de la UNU sobre la Gobernanza Electrónica con Orientación Normativa está elaborando una agenda digital para la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, y está aplicando y vigilando una amplia gama de políticas de gobernanza electrónica en la India. También participa en la formulación de estrategias para reorganizar los sistemas universitarios en los países en desarrollo a fin de ayudar a las comunidades académicas locales aumentando la eficacia de las instituciones de educación superior. Otro ejemplo es el constante hincapié que hace el Instituto de la UNU para el Estudio Avanzado de la Sostenibilidad en apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros para alcanzar las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica del Convenio sobre la Diversidad Biológica y promover la agenda de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas preparando evaluaciones científicas de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas.

32. Con respecto a los cambios institucionales internos, el año 2018 marcará un importante cambio en pro de la diversidad de género en toda la Universidad. En particular, siete puestos de la Universidad a nivel de director (de categoría D-1 y superiores) quedarán vacantes en 2018, lo que ofrecerá una gran oportunidad para aumentar el número de mujeres que ocupan los puestos de más alto nivel de la UNU. También se seguirán tomando medidas para armonizar la dotación interna de personal y otras políticas institucionales con la estrategia del Secretario General para todo el sistema sobre la paridad de género y con la próxima generación de indicadores promulgados por medio del Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres.

---

**Anexo****Información complementaria**

1. El presente anexo contiene la información que el Rector debe presentar.

**Baja en libros de pérdidas de efectivo y cuentas por cobrar**

2. De conformidad con la regla 106.7 a) de la Reglamentación Financiera Detallada, en 2017 no hubo casos de baja en libros de cuentas por cobrar.

**Baja en libros de bienes**

3. De conformidad con la regla 106.7 de la Reglamentación Financiera Detallada, durante 2017 no se dio de baja ningún elemento de propiedades, planta y equipo, existencias ni activos intangibles de la UNU como resultado de accidentes, robos, daños o destrucción; esto no incluye factores como la obsolescencia o el desgaste.

**Pagos a título graciable**

4. En 2017 no se efectuó ningún pago a título graciable.

## Capítulo V

### Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017

#### Universidad de las Naciones Unidas

#### I. Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>	<i>31 de diciembre de 2016</i>
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	Nota 6	27 493	46 900
Inversiones	Nota 7	21 848	13 388
Contribuciones voluntarias por recibir	Nota 8	11.849	17 723
Otras cuentas por cobrar	Nota 9	1 233	17 501
Existencias	Nota 10	4	4
Otros activos	Nota 11	491	1 858
<b>Total del activo corriente</b>		<b>62 918</b>	<b>97 374</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Inversiones	Nota 7	368 380	315 460
Contribuciones voluntarias por recibir	Nota 8	5 466	42 172
Propiedades, planta y equipo	Nota 13	50 726	52 065
Activo intangible	Nota 14	120	162
Otros activos	Nota 11	27	27
<b>Total del activo no corriente</b>		<b>424 719</b>	<b>409 886</b>
<b>Total del activo</b>		<b>487 637</b>	<b>507 260</b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas por pagar y pasivo devengado	Nota 15	2 297	18 349
Cobros por anticipado	Nota 16	1 726	1 368
Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	Nota 17	2 390	2 214
Préstamos	Nota 18	25	32
Otros elementos del pasivo	Nota 19	4 084	4 084
<b>Total del pasivo corriente</b>		<b>10 522</b>	<b>26 047</b>

## Universidad de las Naciones Unidas

### I. Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 (continuación)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>	<i>31 de diciembre de 2016</i>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Cobros por anticipado	Nota 16	440	294
Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	Nota 17	14 545	12 103
Préstamos	Nota 18	23	32
Otros elementos del pasivo	Nota 19	41 255	45 339
Participación en empresas conjuntas: método de la participación	Nota 28	77	54
<b>Total del pasivo no corriente</b>		<b>56 340</b>	<b>57 822</b>
<b>Total del pasivo</b>		<b>66 862</b>	<b>83 869</b>
<b>Total del activo menos total del pasivo</b>		<b>420 775</b>	<b>423 391</b>
<b>Activo neto</b>			
Superávits acumulados	Nota 20	53 435	55 747
Fondo de dotación	Nota 21	367 340	367 644
<b>Total del activo neto</b>		<b>420 775</b>	<b>423 391</b>

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Universidad de las Naciones Unidas

### II. Estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>2017</i>	<i>2016</i>
<b>Ingresos</b>			
Contribuciones voluntarias	Nota 22	48 748	49 527
Ingresos por inversiones (netos)	Nota 23	38 721	13 331
Otros ingresos	Nota 24	19 369	3 322
<b>Total de ingresos</b>		<b>106 838</b>	<b>66 180</b>
<b>Gastos</b>			
Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados	Nota 25	23 849	22 884
Alquiler, arrendamientos y servicios públicos	Nota 25	18 524	17 649
Viajes	Nota 25	4 744	5 327
Amortizaciones	Notas 13, 14, 25	1 503	4 582
Remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal	Nota 25	4 443	5 084
Suministros y artículos fungibles	Nota 25	1 101	984
Otros gastos de funcionamiento	Nota 25	53 655	33 454
Otros gastos	Nota 25	19	22
<b>Total de gastos</b>		<b>107 838</b>	<b>89 986</b>
<b>Déficit del ejercicio</b>		<b>(1 000)</b>	<b>(23 806)</b>

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

**Universidad de las Naciones Unidas**

**III. Estado de cambios en el activo neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Superávits acumulados</i>	<i>Fondo de Dotación</i>	<i>Total</i>
<b>Activo neto, conforme a las IPSAS, al 1 de enero de 2017</b>	<b>55 747</b>	<b>367 644</b>	<b>423 391</b>
Participación en los cambios reconocidos en el activo neto de las empresas conjuntas: método de la participación (nota 28)	(19)	–	(19)
Pérdidas actuariales por pasivos en concepto de prestaciones de los empleados (nota 17)	(1 597)	–	(1 597)
Déficit del ejercicio	(696)	(304)	(1 000)
<b>Total de los cambios reconocidos en el activo neto</b>	<b>(2 312)</b>	<b>(304)</b>	<b>(2 616)</b>
<b>Activo neto al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>53 435</b>	<b>367 340</b>	<b>420 775</b>

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

**Universidad de las Naciones Unidas**

**IV. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>2017</i>	<i>2016</i>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>			
<b>Déficit del ejercicio</b>		<b>(1 000)</b>	<b>(23 806)</b>
<i>Movimientos no monetarios</i>			
Amortizaciones	Notas 13, 14, 25	1 503	4 582
Pérdidas no realizadas en las inversiones del Fondo de Dotación por cambios en el valor razonable	Nota 23	19 144	2 897
Ganancias por la venta de inversiones del Fondo de Dotación	Nota 23	(49 405)	(8 883)
(Ganancias)/pérdidas no realizadas del Fondo de Dotación por revaloración		(13 821)	6 975
Pérdidas actuariales por pasivos en concepto de prestaciones de los empleados	Nota 17	(1 597)	(366)
Pérdidas por la participación en empresas conjuntas	Nota 28	(19)	(2)
(Ganancias)/pérdidas por la enajenación de propiedades, planta y equipo	Nota 13	(8)	148
Ingresos de inversión del Fondo de Dotación presentados como actividades de inversión	Nota 23	(8 086)	(7 182)
Ingresos de inversión de la cuenta mancomunada presentados como actividades de inversión	Nota 23	(374)	(163)
Contribuciones en especie de propiedades, planta y equipo	Nota 13	–	(210)
<i>Cambios en el activo</i>			
Disminución de contribuciones voluntarias por recibir	Nota 8	42 580	14 548
(Aumento)/disminución de otras cuentas por cobrar	Nota 9	16 268	(16 386)
Disminución de las existencias	Nota 10	–	13
(Aumento)/disminución de otros activos	Nota 11	1 367	(1 092)
<i>Cambios en el pasivo</i>			
Aumento/(disminución) de las cuentas por pagar y el pasivo devengado	Nota 15	(16 052)	16 180
Aumento de cobros por anticipado	Nota 16	504	1 109
Aumento del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	Nota 17	2 618	1 005
Disminución de otros pasivos	Nota 19	(4 084)	(4 016)
Aumento/(disminución) de la participación en empresas conjuntas: método de la participación	Nota 28	23	(10)
<b>Flujos de efectivo netos usados en las actividades de operación</b>		<b>(10 439)</b>	<b>(14 659)</b>

**Universidad de las Naciones Unidas**

**IV. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 (continuación)**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>2017</i>	<i>2016</i>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Ingresos de inversión netos de la cuenta mancomunada presentados como actividades de inversión	Nota 23	374	163
Movimiento neto de la cuenta mancomunada		(8 872)	(890)
Dividendos recibidos		5 258	4 112
Intereses recibidos		2 828	3 070
Compras de inversiones		(775 310)	(526 344)
Ganancias derivadas de la venta y el vencimiento de las inversiones		766 884	528 334
Compras de propiedades, planta y equipo	Nota 13	(107)	(392)
Ingresos derivados de la venta de propiedades, planta y equipo		8	–
Adquisición de activos intangibles	Nota 14	–	(11)
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión</b>		<b>(8 937)</b>	<b>8 042</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>			
Disminución de los préstamos	Nota 18	(31)	(17)
<b>Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de financiación</b>		<b>(31)</b>	<b>(17)</b>
<b>Disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>(19 407)</b>	<b>(6 634)</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio</b>		<b>46 900</b>	<b>53 534</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio</b>	<b>6</b>	<b>27 493</b>	<b>46 900</b>

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Universidad de las Naciones Unidas

### V. Estado de comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categorías de gastos del presupuesto</i>	<i>Presupuesto aprobado<sup>a</sup></i>				<i>Importes reales determinados según un criterio comparable</i>	<i>Diferencias: presupuesto final e importes reales</i>	<i>Diferencia (porcentaje)<sup>b</sup></i>
	<i>Bienal inicial</i>	<i>Bienal final</i>	<i>Anual inicial</i>	<i>Anual final</i>			
Investigaciones, redes de capacitación y difusión	57 038	67 553	22 826	44 848	22 543	(22 305)	(50)
Gastos de personal y otros gastos conexos	41 348	38 076	20 861	20 546	16 125	(4 421)	(22)
Gastos generales de funcionamiento	19 187	19 071	9 326	10 648	8 307	(2 341)	(22)
<b>Total</b>	<b>117 573</b>	<b>124 700</b>	<b>53 013</b>	<b>76 042</b>	<b>46 975</b>	<b>(29 067)</b>	<b>(38)</b>

<sup>a</sup> El programa de trabajo y las estimaciones presupuestarias de la UNU para el bienio 2016-2017 fueron aprobados por el Consejo de la UNU en diciembre de 2015. El presupuesto inicial se preparó sobre una base anual en relación con cada año del bienio. Los importes del presupuesto anual se refieren a la parte del presupuesto aprobado por el Consejo de la UNU correspondiente al año en curso para un período presupuestario de dos años.

<sup>b</sup> Representa los gastos reales (criterio utilizado para la preparación del presupuesto) menos el presupuesto final como porcentaje del presupuesto final; las diferencias superiores al 10% se examinan en la nota 5.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## **Universidad de las Naciones Unidas**

### **Notas a los estados financieros**

#### **Nota 1**

#### **La Universidad de las Naciones Unidas y sus actividades**

1. Los presentes estados financieros se refieren a las operaciones de la Universidad de las Naciones Unidas (UNU), que es una entidad de las Naciones Unidas autónoma a efectos de presentación de información financiera.
2. En 1969, en su vigésimo cuarto período de sesiones, la Asamblea General examinó la cuestión de establecer una universidad internacional dedicada a los objetivos de la paz y el progreso enunciados en la Carta de las Naciones Unidas. En ese período de sesiones, la Asamblea invitó al Secretario General a que, en cooperación con el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, preparase un estudio técnico sobre la viabilidad de una universidad de ese tipo (resolución 2573 (XXIV)). La cuestión volvió a ser objeto de examen en los dos períodos de sesiones siguientes (resoluciones 2691 (XXV) y 2822 (XXVI)).
3. El 11 de diciembre de 1972, en su vigésimo séptimo período de sesiones, la Asamblea General aprobó la creación de una universidad internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas, que se denominaría Universidad de las Naciones Unidas (resolución 2951 (XXVII)).
4. El 6 de diciembre de 1973, en su vigésimo octavo período de sesiones, la Asamblea General aprobó oficialmente la Carta de la Universidad de las Naciones Unidas (A/9149/Add.2; resolución 3081 (XXVIII)).
5. El 21 de diciembre de 2009, en su sexagésimo cuarto período de sesiones, la Asamblea General aprobó dos enmiendas (adiciones) de la Carta de la Universidad: el artículo I, párrafo 8, y el artículo IX, párrafo 2 bis (resolución 64/225), en las que se autoriza explícitamente a la Universidad a “conceder títulos de máster y doctorados”.
6. El 20 de diciembre de 2013, en su sexagésimo octavo período de sesiones, la Asamblea General aprobó enmiendas de los párrafos 1 y 3 del artículo IV de la Carta de la Universidad (resolución 68/236), por las cuales se reducía el número de miembros asignados del Consejo de la UNU de 24 a 12.
7. La Universidad es un laboratorio de ideas mundial y centro de estudios de posgrado con sede en el Japón, cuya misión consiste en contribuir, mediante la colaboración en actividades de investigación y enseñanza, a resolver los urgentes problemas mundiales de la supervivencia, el desarrollo y el bienestar humanos de que se ocupan las Naciones Unidas, los Estados Miembros y sus ciudadanos.
8. Para cumplir su misión, la Universidad colabora con universidades e institutos de investigación destacados de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, actuando como un puente entre los círculos académicos internacionales y el sistema de las Naciones Unidas.
9. A través de las actividades docentes de posgrado, la Universidad contribuye a la creación de capacidad, en particular en los países en desarrollo.
10. El Centro de la UNU en Tokio funciona como dependencia de la sede de la Universidad encargada de la programación, la planificación y la administración. Lo integran la Oficina del Rector y las dependencias de servicios administrativos y académicos que prestan apoyo a las actividades del sistema mundial de la UNU. Estas dependencias incluyen una oficina administrativa en Kuala Lumpur y oficinas de enlace en las Naciones Unidas en Nueva York y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en París.

11. El Centro de Investigación sobre Políticas, integrado en el Centro de la UNU en Tokio, se creó en 2014 en el marco de una iniciativa más amplia llevada a cabo por el Rector en respuesta a la solicitud formulada por el Secretario General de potenciar la pertinencia de la Universidad en materia de políticas en las esferas de la paz, la seguridad y el desarrollo mundial. La misión fundamental del Centro de Investigación sobre Políticas es realizar investigaciones sobre políticas que resulten de utilidad para los principales debates celebrados en toda la comunidad de las Naciones Unidas y para las prioridades del Secretario General en dichas esferas.

12. El sistema mundial de la UNU, que está coordinado por el Centro de la UNU, comprende 13 institutos y programas de investigación y capacitación ubicados en 12 países de todo el mundo, enumerados a continuación:

a) Programa de Biotecnología para América Latina y el Caribe de la UNU (UNU-BIOLAC), Caracas;

b) Instituto de Estudios Comparativos sobre Integración Regional de la UNU (UNU-CRIS), Brujas (Bélgica);

c) Instituto sobre Informática y Sociedad de la UNU (UNU-CS), Macao (China);

d) Instituto de Medio Ambiente y Seguridad Humana de la UNU (UNU-EHS), Bonn (Alemania);

e) Instituto de la UNU para la Gestión Integrada de Corrientes Materiales y Recursos (UNU-FLORES), Dresde (Alemania);

f) Instituto sobre Globalización, Cultura y Movilidad de la UNU (UNU-GCM), Barcelona (España);

g) Instituto de la UNU para el Estudio Avanzado de la Sostenibilidad (UNU-IAS), Tokio;

h) Instituto Internacional para la Salud Mundial de la UNU (UNU-IIGH), Kuala Lumpur;

i) Instituto de la UNU de Recursos Naturales en África (UNU-INRA), Accra;

j) Instituto de la UNU para el Agua, el Medioambiente y la Salud (UNU-INWEH), Hamilton (Ontario, Canadá);

k) Instituto de la UNU para el Desarrollo Sostenible (UNU-IRADDA), Argel;

l) Centro de Investigación y Capacitación Económica y Social sobre Innovación y Tecnología de la Universidad de las Naciones Unidas en Maastricht (UNU-MERIT), Maastricht (Países Bajos);

m) Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo de la UNU (UNU-WIDER), Helsinki.

13. La Universidad lleva a cabo otras actividades a través de su sede en Tokio.

14. La Universidad se considera una entidad autónoma a efectos de la presentación de información financiera que ni controla ni está controlada por ninguna otra entidad declarante de las Naciones Unidas. Debido a la singularidad de la gobernanza y el proceso presupuestario de cada una de las entidades declarantes de las Naciones Unidas, no se considera que todas ellas estén sujetas a un control común. Los presentes estados se refieren únicamente a las operaciones de la Universidad.

## Nota 2

### **Criterio utilizado para la preparación y autorización de la publicación**

#### *Criterio utilizado para la preparación*

15. De conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, los presentes estados financieros se han preparado aplicando el criterio contable del devengo con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Se han preparado aplicando el criterio de empresa en marcha, y en su elaboración y presentación se han aplicado de forma sistemática las políticas contables. Con arreglo a los requisitos de las IPSAS, estos estados financieros, en los que se presentan fielmente el activo, el pasivo, los ingresos y los gastos de la Universidad, se componen de:

- a) Estado de situación financiera (estado financiero I);
- b) Estado de rendimiento financiero (estado financiero II);
- c) Estado de cambios en el activo neto (estado financiero III);
- d) Estado de flujos de efectivo (conforme al método indirecto) (estado financiero IV);
- e) Estado de comparación de los importes presupuestados y reales (estado financiero V);
- f) Notas a los estados financieros, en las que se incluye un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas;
- g) Información comparativa respecto de todos los importes presentados en los estados financieros indicados en los apartados a) a e) y, cuando proceda, información comparativa desarrollada y descriptiva que se expone en las notas a los presentes estados financieros.

#### *Empresa en marcha*

16. La declaración de empresa en marcha se basa en que el Consejo de la UNU aprobó el programa de trabajo y las estimaciones presupuestarias para el bienio 2018-2019, la situación patrimonial neta y la tendencia histórica estable de recaudación de contribuciones voluntarias, así como en el hecho de que la Asamblea General no ha adoptado ninguna decisión para poner fin a las operaciones de la Universidad.

#### *Autorización de la publicación*

17. Los presentes estados financieros han sido certificados por la Contralora y aprobados por el Secretario General de las Naciones Unidas. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6.2 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada, el Secretario General transmitió los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 a la Junta de Auditores antes del 31 de marzo de 2018. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 7.12, los informes de la Junta de Auditores se deben transmitir a la Asamblea General por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, junto con los estados financieros auditados, cuya publicación se autorizó para el 30 de julio de 2018.

#### *Criterio de valoración*

18. Los estados financieros se han preparado con arreglo a la convención del costo histórico, salvo en el caso de los bienes inmuebles (excluidos los edificios prefabricados), que se contabilizan al costo de reposición amortizado, y los activos financieros, que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

*Moneda funcional y de presentación*

19. La moneda funcional y de presentación de la Universidad es el dólar de los Estados Unidos. Los estados financieros están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos, a menos que se indique lo contrario.

20. Las transacciones en otras monedas que no sean la moneda funcional (moneda extranjera) se convierten a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas aplicable en la fecha en que se efectúa la transacción. El tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas es similar al tipo de cambio al contado vigente en la fecha de la transacción. Al cierre del ejercicio, los elementos monetarios del activo y el pasivo denominados en moneda extranjera se convierten utilizando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas. Las partidas no monetarias denominadas en moneda extranjera y contabilizadas al valor razonable se convierten utilizando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias contabilizadas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

21. Las ganancias y pérdidas por diferencia de cambio derivadas de la liquidación de transacciones en moneda extranjera y de la conversión de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio se reconocen, en cifras netas, en el estado de rendimiento financiero.

*Importancia relativa y uso de juicios y estimaciones*

22. La estimación de la importancia relativa es fundamental para preparar y presentar los estados financieros de la Universidad, y el marco de importancia relativa constituye un método sistemático para orientar las decisiones contables relacionadas con la presentación, la divulgación de información, la agrupación de datos, la compensación y la aplicación retrospectiva o prospectiva de los cambios en las políticas contables. Por lo general, se considera que un elemento tiene importancia relativa si su omisión o adición incidiría en las conclusiones o las decisiones de los usuarios de los estados financieros.

23. A fin de preparar los estados financieros de conformidad con las IPSAS es necesario hacer estimaciones y apreciaciones y formular hipótesis para la selección y aplicación de las políticas contables y para la contabilización de los importes de algunos activos, pasivos, ingresos y gastos.

24. Las estimaciones contables y las hipótesis subyacentes se examinan de manera constante, y los cambios en las estimaciones se reconocen en el ejercicio en que se revisan las estimaciones, así como en los ejercicios posteriores que se vean afectados. Entre las principales estimaciones e hipótesis que pueden dar lugar a ajustes importantes en ejercicios posteriores se encuentran: las valoraciones actuariales de las prestaciones de los empleados; la determinación de la vida útil y el método de amortización de los elementos de propiedades, planta y equipo y de los activos intangibles; el deterioro del valor de los activos; la clasificación de los instrumentos financieros; la valoración de las existencias; las tasas de inflación y de descuento utilizadas para calcular el valor actual de las provisiones; y la clasificación de los activos y los pasivos contingentes.

*Pronunciamientos contables futuros*

25. Se continúa siguiendo de cerca la evolución de los siguientes pronunciamentos contables importantes que tiene previsto formular el Consejo de las IPSAS, así como sus efectos en los estados financieros de la Universidad:

a) Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural: el objetivo del proyecto es establecer los requisitos contables para los bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural;

b) Gastos de transacciones sin contraprestación: el proyecto tiene por objetivo elaborar una norma (o grupo de normas) que establezca los requisitos de reconocimiento y medición aplicables a los proveedores de las transacciones sin contraprestación, con excepción de las prestaciones sociales;

c) Ingresos: el objetivo del proyecto es elaborar nuevos requisitos con categoría de normas y nuevas directrices sobre los ingresos que modifiquen o reemplacen los que actualmente figuran en las normas de las IPSAS 9 (Ingresos de transacciones con contraprestación), 11 (Contratos de construcción) y 23 (Ingresos de transacciones sin contraprestación (impuestos y transferencias));

d) Arrendamientos: el objetivo del proyecto es elaborar requisitos revisados de la contabilidad de los arrendamientos que abarquen a los arrendadores y a los arrendatarios a fin de mantener la coherencia con la Norma Internacional de Información Financiera subyacente. El proyecto dará como resultado una nueva norma que reemplazará a la norma 13 de las IPSAS. Está previsto que la nueva norma de las IPSAS sobre los arrendamientos se apruebe en junio de 2019;

e) Valoración del sector público: los objetivos de este proyecto son a) emitir normas modificadas con requisitos revisados para la valoración en el reconocimiento inicial, la valoración posterior y la divulgación de información relacionada con las valoraciones; b) proporcionar orientación más detallada sobre la aplicación del costo de reposición y el costo de cumplimiento y las circunstancias en que se utilizarán esos criterios de valoración; y c) abordar los costos de las transacciones, incluida la cuestión específica de capitalizar los costos por préstamos o contabilizarlos como gastos;

f) Activos de infraestructura: el objetivo del proyecto es llevar a cabo una investigación para determinar qué dificultades se pueden encontrar al aplicar la norma 17 de las IPSAS a los activos de infraestructura. Se espera que los resultados de la investigación sirvan para proporcionar más orientación sobre la contabilización de esos activos.

#### *Requisitos recientes y futuros de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público*

26. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público publicó las siguientes normas: las normas de las IPSAS 34 a 38 en 2015, con efecto a partir del 1 de enero de 2017; la norma 39 de las IPSAS en 2016, con efecto a partir del 1 de enero de 2018; y la norma 40 de las IPSAS en 2017, con efecto a partir del 1 de enero de 2018. Se han evaluado las repercusiones de esas normas en los estados financieros de la Universidad y el período comparativo a que se refieren, y se ha determinado que son las siguientes:

---

<i>Norma</i>	<i>Repercusión prevista en el ejercicio de adopción</i>
Norma 34 de las IPSAS	La norma 34 de las IPSAS (Estados financieros separados) establece requisitos de presentación de estados financieros separados que son muy parecidos a los establecidos en la norma 6 de las IPSAS, que ha sido derogada. La introducción de la norma 34 de las IPSAS, con efecto a partir del 1 de enero de 2017, no ha repercutido en los estados financieros de la Universidad que figuran en el volumen IV.

---

Norma	Repercusión prevista en el ejercicio de adopción
Norma 35 de las IPSAS	<p>La norma 35 de las IPSAS (Estados financieros consolidados) aún exige que se evalúe el control en lo que respecta a los beneficios y el poder, pero la definición de control ha cambiado y ahora la norma ofrece una orientación considerablemente más amplia sobre dicha evaluación.</p> <p>El otro cambio importante introducido por la norma 35 de las IPSAS es que se elimina la exención de consolidar las entidades controladas temporalmente que se estableció en la norma 6 de las IPSAS.</p> <p>Se realizó una evaluación y un examen teórico del control y la participación respecto de otros acuerdos de la Universidad que figuran en el volumen IV, que confirmaron el resultado del examen anterior; por tanto, no hay cambios tras la aprobación de la nueva norma.</p>
Norma 36 de las IPSAS	<p>Un cambio importante introducido por la norma 36 de las IPSAS (Inversiones en entidades asociadas y empresas conjuntas) es que se elimina la exención establecida en la norma 7 de las IPSAS de aplicar el método de la participación cuando el control conjunto o la influencia significativa tienen carácter temporal.</p> <p>Se realizó una evaluación y un examen teórico de todos los arreglos entre la Universidad y todas sus actividades, que confirmaron el resultado del examen anterior, es decir que no existe control conjunto ni influencia significativa con carácter temporal.</p> <p>Además, la norma 36 de las IPSAS solamente afecta a las entidades inversionistas que tengan una influencia significativa o control conjunto sobre una participada cuando la inversión conduce al mantenimiento de una participación cuantificable en la propiedad. Por tanto, la aplicabilidad de la norma 36 de las IPSAS a la Universidad en lo que respecta al volumen IV es limitada, ya que sus participaciones no suelen conllevar una participación cuantificable en la propiedad.</p>
Norma 37 de las IPSAS	<p>La norma 37 de las IPSAS (Acuerdos conjuntos) introduce nuevas definiciones y tiene un efecto considerable en la forma de clasificar y contabilizar los acuerdos conjuntos. En estos estados financieros figuran acuerdos de empresas conjuntas contabilizados aplicando el método de la participación.</p> <p>En los casos en que las empresas conjuntas se constituyeron en virtud de un acuerdo vinculante y se considera que están sujetas a un control conjunto, se ajustan a la definición de acuerdo conjunto que figura en la norma 37 de las IPSAS. En los casos en que se consideran una empresa conjunta, es decir, cuando una participación de la UNU que figura en el volumen IV da lugar a derechos sobre el activo neto, la norma 37 de las IPSAS requiere que se utilice el método de la participación, y esto no supondrá un cambio en la política contable. Si hay derechos sobre el activo y obligaciones respecto del pasivo, la participación se clasifica como una operación conjunta y la Universidad contabilizará el activo, el pasivo, los ingresos y los gastos correspondientes a su participación en una operación conjunta de conformidad con las normas de las IPSAS que sean de aplicación a esos activos y pasivos y esos ingresos y gastos.</p>

<i>Norma</i>	<i>Repercusión prevista en el ejercicio de adopción</i>
Norma 38 de las IPSAS	La norma 38 de las IPSAS (Divulgación de participaciones en otras entidades) aumenta el alcance de la información que hay que presentar sobre las participaciones en otras entidades y puede tener una repercusión significativa en los estados financieros de la Universidad que figuran en el volumen IV. Se realizó un examen teórico y una evaluación de los efectos de la norma 38 de las IPSAS en la Universidad y todas sus actividades, que confirmaron el resultado del examen anterior, es decir que la aprobación de la nueva norma no tiene efecto alguno.
Norma 39 de las IPSAS	En la actualidad, la norma 39 de las IPSAS (Prestaciones de los empleados) no tiene ninguna repercusión en la Universidad ya que el “método de la banda de fluctuación” respecto de las ganancias o pérdidas actuariales, que se elimina, no se ha aplicado nunca desde la adopción de las IPSAS en 2014. La Universidad no tiene activos del plan, por lo que la aplicación del enfoque de interés neto que prescribe la norma no tiene efecto alguno. La norma 39 de las IPSAS entró en vigor el 1 de enero de 2018. Si la Universidad adquiere activos del plan, se hará el análisis ulterior correspondiente.
Norma 40 de las IPSAS	La aplicación de la norma 40 de las IPSAS (Combinaciones del sector público) no tiene repercusiones en la Universidad ya que hasta la fecha no existen combinaciones del sector público que correspondan al volumen IV. En caso de ocurrir tales combinaciones, cualquier posible efecto de la norma 40 de las IPSAS sobre los estados financieros de la Universidad será evaluado para su aplicación por la Universidad para el 1 de enero de 2018, fecha de aplicación de la norma.

**Nota 3**  
**Principales políticas contables**

*Clasificación de los activos financieros*

27. La clasificación de los activos financieros depende principalmente de la finalidad para la que se adquieren. La Universidad clasifica sus activos financieros en una de las categorías que figuran a continuación en el momento de la contabilización inicial y vuelve a evaluar la clasificación cada vez que presenta información.

<i>Clasificación</i>	<i>Activos financieros</i>
Valor razonable con cambios en resultados	Inversiones en cuentas mancomunadas y en el Fondo de Dotación
Préstamos y cuentas por cobrar	Efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar

28. Todos los activos financieros se contabilizan inicialmente a su valor razonable. La Universidad contabiliza en un primer momento los activos financieros clasificados como préstamos y cuentas por cobrar en la fecha en que se originaron. Todos los demás activos financieros se contabilizan inicialmente en la fecha de su negociación, que es la fecha en la que la Universidad se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

29. Los activos financieros con plazos de vencimiento superiores a 12 meses a la fecha de presentación de la información se clasifican en los estados financieros como activos no corrientes. Los activos denominados en moneda extranjera se convierten a dólares de los Estados Unidos a los tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas vigentes en la fecha de presentación, y las ganancias o pérdidas netas se contabilizan como superávit o déficit en el estado de rendimiento financiero.

30. Los activos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados son los que se incluyeron en esa categoría en el momento de la contabilización inicial, los que se mantienen para negociar o los que se adquieren con el propósito principal de venderlos a corto plazo. Esos activos se contabilizan al valor razonable en cada fecha de presentación, y las pérdidas y ganancias derivadas de los cambios de ese valor se presentan en el estado de rendimiento financiero del ejercicio en que se producen.

31. Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se registran inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción y, posteriormente, a su costo amortizado, que se calcula utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los ingresos en concepto de intereses se contabilizan en proporción al tiempo transcurrido utilizando el método de la tasa de interés efectiva en relación con el activo financiero correspondiente.

32. Los activos financieros se valoran en cada fecha de presentación de información para determinar si existen pruebas objetivas del deterioro de su valor. Entre las pruebas de deterioro del valor figuran el incumplimiento o la morosidad de la contraparte, y la reducción permanente del valor del activo. Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en el estado de rendimiento financiero del ejercicio en el que se producen.

33. Los activos financieros se dan de baja cuando expiran o se transfieren los derechos a recibir flujos de efectivo y la Universidad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo financiero. Los activos y los pasivos financieros se compensan mutuamente y la diferencia neta se contabiliza en el estado de situación financiera cuando existen el derecho jurídicamente exigible de compensar los importes reconocidos y la intención de liquidar el importe neto o de enajenar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

#### *Inversiones en cuentas mancomunadas*

34. La Tesorería de las Naciones Unidas invierte fondos mancomunados de la Secretaría y de otras entidades participantes. Esos fondos mancomunados se combinan en dos cuentas mancomunadas gestionadas a nivel interno. Al participar en la cuenta mancomunada se comparten los riesgos y los rendimientos de las inversiones con los demás participantes. Habida cuenta de que los fondos están mezclados y se invierten de manera mancomunada, todos los participantes están expuestos al riesgo general de la cartera de inversiones por el importe de efectivo que invierten.

35. Las inversiones de la Universidad en las cuentas mancomunadas se incluyen en las partidas de efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones a corto plazo e inversiones a largo plazo del estado de situación financiera, en función del plazo de vencimiento de las inversiones.

#### *Inversión del Fondo de Dotación*

36. El Fondo de Dotación representa las contribuciones de los donantes que se retienen para ser usadas por la Universidad según lo especificado por el donante. Sus

recursos están permanentemente invertidos para generar una corriente de ingresos que se utilizará para atender las necesidades programáticas y operacionales de la Universidad.

37. Las inversiones del Fondo de Dotación de la Universidad se incluyen en las partidas de efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones a corto plazo e inversiones a largo plazo del estado de situación financiera, en función del plazo de vencimiento de las inversiones.

*Efectivo y equivalentes de efectivo*

38. La partida de efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en bancos y en caja y las inversiones a corto plazo de gran liquidez con plazo de vencimiento de tres meses o inferior desde la fecha de adquisición.

*Cuentas por cobrar de transacciones sin contraprestación: contribuciones por recibir*

39. La partida de contribuciones por recibir incluye los ingresos no recaudados correspondientes a contribuciones voluntarias prometidas a la Universidad por Estados Miembros, Estados no miembros y otros donantes con arreglo a acuerdos exigibles. Las cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación se asientan a su valor nominal —con la salvedad de las contribuciones voluntarias por recibir con vencimiento a más de 12 meses— menos el deterioro del valor de los montos irrecuperables estimados, esto es, la provisión para cuentas de dudoso cobro. Si se consideran significativas, las contribuciones voluntarias por recibir a largo plazo se asientan a un valor actualizado que se calcula aplicando el método de la tasa de interés efectiva. Las contribuciones voluntarias por recibir, cuentas por cobrar de actividades comerciales y otras cuentas por cobrar están sujetas a la política de dotación de provisiones generales; asimismo, se dotan otras provisiones basadas en la determinación y el examen individuales de cada cuenta por cobrar. Las provisiones generales son del 25% para las cuentas por cobrar pendientes más de 12 meses, del 60% para las cuentas por cobrar pendientes más de 24 meses y del 100% para las cuentas por cobrar pendientes más de 36 meses.

*Cuentas por cobrar de transacciones con contraprestación: otras cuentas por cobrar*

40. La partida de otras cuentas por cobrar incluye principalmente importes por cobrar por productos suministrados y servicios prestados a otras entidades y en concepto de arrendamiento de activos, así como cuentas por cobrar del personal. En esta categoría también se incluyen las cuentas por cobrar de otras entidades declarantes de las Naciones Unidas. Los saldos de importancia relativa de la partida de otras cuentas por cobrar se someten a un examen específico y, en función de su recuperabilidad y antigüedad, se dota una provisión para cuentas de dudoso cobro, además de las provisiones generales aplicadas a las contribuciones voluntarias por recibir.

*Otros activos*

41. La partida de otros activos incluye anticipos del subsidio de educación y pagos anticipados que se registran como activo hasta que la otra parte entrega los bienes o presta los servicios, momento en el que se contabiliza el gasto.

*Existencias*

42. Los saldos de las existencias se contabilizan como activos corrientes e incluyen la categoría siguiente:

<i>Categoría</i>	<i>Subcategorías</i>
Tenencia para venta o distribución externa	Libros y publicaciones

43. El costo de las existencias en inventario se determina según el método del costo medio. El costo de las existencias comprende el costo de adquisición más otros gastos efectuados para trasladar los artículos a su lugar de destino y ponerlos en condiciones de uso. Las existencias adquiridas mediante transacciones sin contraprestación (por ejemplo, los bienes donados) se contabilizan a su valor razonable en la fecha de adquisición. Las existencias destinadas a la venta se valoran a su costo o a su valor realizable neto, si este es menor. Las existencias mantenidas para su distribución sin contraprestación, por una contraprestación simbólica o para su consumo en la producción de bienes o servicios se valoran a su costo o al costo corriente de reposición, si este es menor.

44. El importe en libros de las existencias se contabiliza como gasto cuando la Universidad las vende, intercambia, distribuye externamente o consume. El valor realizable neto es el importe neto que se prevé obtener de la venta de las existencias en el curso ordinario de las operaciones. El costo corriente de reposición es el costo estimado que supondría adquirir el activo.

45. Las existencias se pueden someter a una verificación física en función del valor y el riesgo que perciba la administración. Las valoraciones se presentan una vez deducidas las amortizaciones parciales del valor para llegar al costo corriente de reposición o al valor realizable neto; esas amortizaciones se reconocen en el estado de rendimiento financiero.

*Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural*

46. Los bienes del patrimonio histórico, artístico o cultural no se contabilizan en los estados financieros, aunque sí se informa acerca de las transacciones de bienes significativos de ese tipo en las notas a los estados financieros.

*Propiedades, planta y equipo*

47. Los elementos de propiedades, planta y equipo se clasifican en diferentes grupos según sus características, funciones, vidas útiles y metodologías de valoración, como vehículos, equipo de tecnología de la información y las comunicaciones, maquinaria y equipo, mobiliario y útiles, y activos inmobiliarios (terrenos, edificios, mejora de locales arrendados, infraestructura y activos en construcción). El reconocimiento de propiedades, planta y equipo se realiza de la siguiente manera:

a) Los elementos de propiedades, planta y equipo se capitalizan cuando su costo por unidad alcanza o supera el umbral de 5.000 dólares, o de 100.000 dólares en el caso de las mejoras de locales arrendados y los activos de construcción propia;

b) Todos los elementos de propiedades, planta y equipo, excepto los activos inmobiliarios, se registran al costo histórico menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor. El costo histórico comprende el precio de compra, todos los gastos directamente atribuibles al traslado del activo a su lugar de destino y a la puesta del activo en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y restauración del sitio;

c) Debido a la falta de información sobre el costo histórico, los activos inmobiliarios que son edificios e infraestructura se reconocieron en un primer momento a su valor razonable con arreglo a la metodología del costo de reposición amortizado para la aplicación inicial de las IPSAS. Este método consiste en calcular el costo por unidad de valoración —por ejemplo, el costo por metro cuadrado— recopilando datos sobre los costos de construcción, utilizando datos internos sobre los costos (si se dispone de ellos) o empleando estimadores de costos externos para cada tipo de activo inmobiliario y multiplicando ese costo por unidad por el área externa del activo, a fin de obtener el costo de reposición bruto. Se han efectuado deducciones en concepto de provisiones por amortización del costo de reposición bruto para tener en cuenta el uso físico, funcional y económico de los bienes, a fin de determinar su costo de reposición amortizado. Todos los inmuebles que se agregan posteriormente se contabilizan al costo histórico;

d) En el caso de los elementos de propiedades, planta y equipo adquiridos sin contraprestación o a un costo simbólico, como los activos donados, se considera que el valor razonable en la fecha de adquisición es el costo de adquisición de bienes equivalentes.

48. Los elementos de propiedades, planta y equipo se amortizan a lo largo de su vida útil estimada aplicando el método lineal hasta que alcanzan su valor residual, salvo en el caso de los terrenos y los activos en construcción, que no se amortizan. Dado que no todos los componentes de un edificio tienen la misma vida útil ni el mismo calendario de mantenimiento, mejora y reemplazo, una parte considerable de los componentes de los edificios en propiedad se amortiza empleando el enfoque por componentes. La amortización empieza en el mes en que la Universidad pasa a controlar un activo, según los términos comerciales internacionales, y no se contabiliza amortización alguna en el mes de su retiro o enajenación. En función del patrón previsto de uso del elemento de propiedades, planta y equipo, el valor residual es nulo, a menos que sea probable que dicho valor sea considerable. A continuación, se presenta la vida útil estimada de las diferentes clases de elementos de propiedades, planta y equipo.

<i>Clase</i>	<i>Subclase</i>	<i>Vida útil estimada</i>
Equipo de comunicaciones y tecnología de la información	Equipo de tecnología de la información	4 años
	Equipo audiovisual y de comunicaciones	7 años
Vehículos	Vehículos rodados ligeros	6 años
	Vehículos rodados pesados y vehículos de apoyo de ingeniería	12 años
	Vehículos especiales, remolques y accesorios	6 a 12 años
	Buques	10 años
Maquinaria y equipo	Equipo ligero de ingeniería y construcción	5 años
	Equipo médico	5 años
	Equipo de seguridad	5 años
	Equipo de detección y remoción de minas	5 años
	Equipo de alojamiento y refrigeración	6 años
	Equipo de tratamiento de aguas y distribución de combustible	7 años

<i>Clase</i>	<i>Subclase</i>	<i>Vida útil estimada</i>
	Equipo de transporte	7 años
	Equipo pesado de ingeniería y construcción	12 años
	Equipo de imprenta y publicación	20 años
Mobiliario y útiles	Material de referencia de bibliotecas	3 años
	Equipo de oficina	4 años
	Útiles y accesorios	7 años
	Mobiliario	10 años
Edificios	Edificios temporales y móviles	7 años
	Edificios fijos, dependiendo de su tipo	25, 40 o 50 años
	Grandes componentes exteriores, cubiertas, componentes interiores y servicios/componentes de servicios públicos, en los casos en que se emplea el enfoque por componentes	20 a 50 años
	Edificios en arrendamiento financiero o con cesión de derechos de uso	Plazo del acuerdo o vida útil del edificio, si esta fuera inferior
Activos de infraestructura	Telecomunicaciones, energía, protección, transporte, gestión de desechos y de los recursos hídricos, actividades de recreo, paisajismo	Hasta 50 años
Mejora de locales arrendados	Útiles, accesorios y pequeños trabajos de construcción	5 años o plazo del arrendamiento, si este fuera inferior

49. En casos excepcionales, la vida útil registrada de algunos activos puede diferir de la vida útil establecida en las subclases anteriores (aunque estará dentro del rango establecido para la clase correspondiente), porque al preparar el saldo inicial con arreglo a las IPSAS en 2014 se realizó un examen exhaustivo de la vida útil que le quedaba a cada uno de esos activos y el resultado se asentó en el registro principal de los activos.

50. Cuando un activo completamente amortizado se encuentra todavía en uso y tiene un valor de importancia relativa, se ajusta la amortización acumulada en los estados financieros para reflejar un valor residual del 10% del costo histórico, en función del análisis de la clase y la vida útil de los activos completamente amortizados.

51. La Universidad eligió el modelo de costos para valorar los elementos de propiedades, planta y equipo después de su reconocimiento inicial, en lugar del modelo de revaluación. Los gastos efectuados después de la adquisición inicial solo se capitalizan cuando es probable que los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio del elemento vayan a corresponderle a la Universidad y el costo sea superior al umbral de la contabilización inicial. Los gastos de reparaciones y

mantenimiento se reflejan en el estado de rendimiento financiero del ejercicio en que se efectúan.

52. Se generan pérdidas o ganancias por la enajenación o transferencia de activos correspondientes a propiedades, planta y equipo cuando el importe obtenido de la enajenación o transferencia es diferente de su importe en libros. Esas pérdidas o ganancias se contabilizan en el estado de rendimiento financiero en la partida de otros ingresos u otros gastos.

53. El deterioro del valor se evalúa durante los procedimientos de verificación física anuales y cuando se producen hechos o cambios de las circunstancias que indican que podría no recuperarse el valor en libros. En cada fecha de presentación de información se examina el deterioro del valor de los terrenos, los edificios y los activos de infraestructura cuyo valor en libros neto al final del ejercicio supera los 100.000 dólares por unidad. El umbral equivalente para otros elementos de propiedades, planta y equipo (excluidos los activos en construcción y las mejoras de locales arrendados) es de 5.000 dólares por unidad.

#### *Activos intangibles*

54. Los activos intangibles se contabilizan a precio de costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas. En el caso de los activos intangibles adquiridos sin contraprestación o a un costo simbólico, incluidos los activos donados, se considera que el valor razonable en la fecha de adquisición es el costo de adquirir los activos. El umbral de contabilización es de 100.000 dólares por unidad para los activos intangibles generados internamente y de 5.000 dólares por unidad para los activos intangibles adquiridos externamente.

55. Las licencias de programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los gastos efectuados para comprar y poner en uso los programas correspondientes. Los costos de desarrollo directamente asociados con el desarrollo de programas informáticos que serán usados por la Universidad se capitalizan como activos intangibles. Los costos directamente asociados incluyen los costos de personal relacionados con el desarrollo de programas, los costos de consultores y otros gastos generales aplicables. Los activos intangibles que tienen una vida útil finita se amortizan por el método de amortización lineal a partir del mes de adquisición o del momento en que se ponen en funcionamiento. La vida útil estimada de las clases principales de activos intangibles es la siguiente:

<i>Clase</i>	<i>Rango de vida útil estimada</i>
Licencias y derechos	2 a 6 años (período de licencia o derecho)
Programas informáticos adquiridos externamente	3 a 10 años
Programas informáticos desarrollados internamente	3 a 10 años
Derechos de autor	3 a 10 años
Activos en desarrollo	No se amortizan

56. El deterioro del valor de los activos intangibles se evalúa anualmente cuando se trata de activos en desarrollo o que tienen una vida útil indefinida. En el caso de los demás activos intangibles, solamente se evalúa el deterioro del valor cuando se aprecian indicios de deterioro.

*Clasificación del pasivo financiero*

57. El pasivo financiero se clasifica como “otro pasivo financiero” y abarca las cuentas por pagar, las transferencias por pagar, los fondos no gastados que se mantienen para su reintegro en el futuro y otros elementos del pasivo, como los saldos por pagar a otras entidades declarantes del sistema de las Naciones Unidas. El pasivo financiero clasificado como otro pasivo financiero se reconoce en un principio a su valor razonable y posteriormente se valora a su costo amortizado. El pasivo financiero con un vencimiento inferior a 12 meses se reconoce a su valor nominal. La Universidad vuelve a evaluar la clasificación del pasivo financiero en cada fecha de presentación de información y lo da de baja cuando cumple sus obligaciones contractuales o estas expiran, se condonan o se cancelan.

*Pasivo financiero: cuentas por pagar y pasivo devengado*

58. Las cuentas por pagar y el pasivo devengado se derivan de la compra de bienes y servicios que se han recibido pero no se han pagado a la fecha de presentación de información. Las cuentas por pagar se contabilizan y posteriormente se valoran a su valor nominal, ya que suelen ser pagaderas a menos de 12 meses.

*Cobros por anticipado y otros pasivos*

59. Los cobros por anticipado y otros pasivos consisten en cobros recibidos por anticipado por transacciones con contraprestación, obligaciones relacionadas con acuerdos condicionales de financiación y otros ingresos diferidos.

*Arrendamientos**La Universidad como “arrendataria”*

60. Los arrendamientos de propiedades, planta y equipo en los que la Universidad asume prácticamente todos los riesgos y beneficios de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable o al valor actual de los pagos mínimos en concepto de arrendamiento, si este es menor. Las obligaciones en concepto de alquiler, deducidos los gastos financieros, se contabilizan como pasivo en el estado de situación financiera. Los activos adquiridos mediante arrendamientos financieros se amortizan de conformidad con las políticas aplicables a propiedades, planta y equipo. La parte del pago del arrendamiento correspondiente a los intereses se refleja en el estado de rendimiento financiero como gasto durante el plazo del arrendamiento con arreglo al método de la tasa de interés efectiva.

61. Los arrendamientos en los que no se transfieren sustancialmente a la Universidad todos los riesgos y beneficios de la propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados con arreglo a un arrendamiento operativo se contabilizan en el estado de rendimiento financiero como gasto mediante la amortización lineal a lo largo del período de arrendamiento.

*Cesión de derechos de uso*

62. Es frecuente que se concedan a la Universidad, sin costo o a un costo simbólico, terrenos, edificios, infraestructuras, maquinaria y equipo, principalmente por parte de Gobiernos de países anfitriones, en virtud de acuerdos de cesión de derechos de uso. Esos acuerdos se contabilizan como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros, dependiendo de si la evaluación del acuerdo indica que el control del activo subyacente se ha transferido a la Universidad.

63. En los casos en que un acuerdo de cesión de derechos de uso se contabiliza como arrendamiento operativo, en los estados financieros se reconocen un gasto y un

ingreso por un monto equivalente al valor de la renta anual del activo o de un bien similar. En los casos en que un acuerdo de cesión de derechos de uso se contabiliza como arrendamiento financiero (principalmente con plazos de arrendamiento superiores a 35 años en los casos de los locales), el valor razonable de mercado del bien se capitaliza y se amortiza a lo largo de la duración de su vida útil o del plazo del acuerdo, si este es inferior. Además, se reconoce un pasivo por el mismo importe, que se reconoce progresivamente como ingreso a lo largo del plazo del arrendamiento. Los acuerdos de cesión de derechos de uso de terrenos se contabilizan como arrendamientos operativos en los casos en que la Universidad no asume el control exclusivo del terreno o la titularidad se transfiere en virtud de una escritura con restricciones.

64. En los casos en que la propiedad del terreno se transfiere a la Universidad sin restricciones, este se contabiliza como donación de propiedades, planta y equipo y se reconoce al valor razonable en la fecha de adquisición.

65. El umbral para la contabilización de ingresos y gastos es, en el caso de la cesión de derechos de uso de locales, un valor de arrendamiento anual equivalente a 5.000 dólares por unidad y, en el caso de la maquinaria y los equipos, un valor equivalente a 5.000 dólares por unidad.

#### *Prestaciones de los empleados*

66. Por empleados se entiende el personal, en el sentido del Artículo 97 de la Carta de las Naciones Unidas, cuyo empleo y relación contractual con la Universidad se definen en una carta de nombramiento de acuerdo con las reglas establecidas por la Asamblea General en virtud del Artículo 101, párrafo 1, de la Carta. Los empleados también incluyen ciertos contratistas particulares empleados por la Universidad. Las prestaciones de los empleados se clasifican en prestaciones a corto plazo, prestaciones a largo plazo, prestaciones después de la separación del servicio e indemnizaciones por separación del servicio.

#### *Prestaciones a corto plazo de los empleados*

67. Las prestaciones a corto plazo de los empleados son aquellas (distintas de las indemnizaciones por separación del servicio) que corresponde pagar en un plazo de 12 meses a partir del fin del ejercicio en que el empleado preste los servicios correspondientes. Las prestaciones a corto plazo de los empleados incluyen las prestaciones que se pagan a los empleados en el momento de su incorporación (prima de asignación), las prestaciones ordinarias diarias, semanales o mensuales (sueldos, salarios y subsidios), las ausencias remuneradas (licencia de enfermedad con goce de sueldo y licencia de maternidad o paternidad) y otras prestaciones a corto plazo (pago en caso de muerte, subsidio de educación, reembolso de impuestos y viaje por licencia en el país de origen) que se conceden a los empleados en activo por los servicios prestados. Todas esas prestaciones que se han devengado, pero no se han pagado a la fecha de presentación de los estados financieros, se contabilizan como pasivo corriente en el estado de situación financiera.

#### *Prestaciones después de la separación del servicio*

68. Las prestaciones después de la separación del servicio abarcan el seguro médico después de la separación del servicio, las prestaciones de repatriación por separación del servicio y una pensión a través de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

*Planes de prestaciones definidas*

69. Se contabilizan como planes de prestaciones definidas las prestaciones siguientes: el seguro médico después de la separación del servicio, las prestaciones de repatriación (prestaciones después de la separación del servicio) y los días acumulados de vacaciones anuales que se conmutan por pagos en efectivo en el momento de la separación de la Universidad (otras prestaciones a largo plazo). Los planes de prestaciones definidas son aquellos en que la Universidad tiene la obligación de proporcionar las prestaciones acordadas, por lo que asume los riesgos actuariales. El pasivo correspondiente a los planes de prestaciones definidas se contabiliza al valor actual de la obligación por prestaciones definidas. Los cambios en el pasivo correspondiente a los planes de prestaciones definidas, excluidas las ganancias y pérdidas actuariales, se contabilizan en el estado de rendimiento financiero del ejercicio en que se producen. La Universidad ha decidido reflejar los cambios del pasivo correspondiente a los planes de prestaciones definidas derivados de las ganancias y pérdidas actuariales directamente en el estado de cambios en el activo neto. Al cierre del ejercicio sobre el que se informa, la Universidad no tenía activos del plan, según se definen en la norma 25 de las IPSAS (Prestaciones de los empleados).

70. Las obligaciones correspondientes a las prestaciones definidas son calculadas por actuarios independientes mediante el método basado en las unidades de crédito proyectadas. El valor actual de las obligaciones correspondiente a las prestaciones definidas se determina descontando las estimaciones de las futuras salidas de caja aplicando los tipos de interés de bonos empresariales de alta calidad con fechas de vencimiento similares a las de cada plan.

71. **Seguro médico después de la separación del servicio.** El seguro médico después de la separación del servicio cubre en todo el mundo los gastos médicos de los antiguos funcionarios que cumplan las condiciones exigidas, así como los de los familiares a su cargo. En el momento de la separación del servicio, los funcionarios y sus familiares a cargo pueden optar por participar en un plan de seguro médico de prestaciones definidas de las Naciones Unidas, siempre que cumplan los requisitos necesarios, entre ellos haber estado afiliados 10 años a un plan de salud de las Naciones Unidas para quienes fueron contratados después del 1 de julio de 2007 y 5 años para los contratados antes de esa fecha. El pasivo correspondiente al seguro médico después de la separación del servicio representa el valor actual de la parte que corresponde a la Universidad de los gastos en concepto de seguro médico de sus jubilados y las prestaciones posteriores a la jubilación devengadas hasta la fecha por el personal en activo. Un factor que debe tenerse en cuenta en la valoración del seguro médico después de la separación del servicio para determinar el pasivo residual de la Universidad son las aportaciones de todos los afiliados al plan. Las aportaciones de los jubilados se deducen de la obligación bruta y también se deduce una parte de las aportaciones del personal en activo para determinar el pasivo residual de la Universidad, de conformidad con los coeficientes de participación en la financiación de los gastos autorizados por la Asamblea General.

72. **Prestaciones de repatriación.** En el momento de la terminación del servicio, los funcionarios que cumplen ciertos requisitos, en particular el de residir fuera del país de su nacionalidad en el momento de la separación del servicio, tienen derecho a recibir una prima de repatriación, calculada en función de los años de antigüedad, y al reembolso de los gastos de viaje y mudanza. Cuando un funcionario se incorpora a la Universidad, se reconoce un pasivo calculado como el valor actual del pasivo estimado para pagar esas prestaciones.

73. **Vacaciones anuales.** El pasivo en concepto de vacaciones anuales representa los días acumulados de vacaciones anuales no utilizados que se prevé que habrá que

liquidar mediante un pago monetario a los empleados en el momento de su separación de la Universidad. Las Naciones Unidas contabilizan como pasivo el valor actuarial del total de días acumulados de vacaciones anuales no utilizados de todos los funcionarios, hasta un máximo de 60 días (18 para el personal temporario) a la fecha del estado de situación financiera. Para determinar el pasivo en concepto de vacaciones anuales se aplica un método de última entrada, primera salida, según el cual los funcionarios utilizan los días de vacaciones del período en curso antes de recurrir al saldo de días acumulados de vacaciones anuales relativo a períodos anteriores. En la práctica, los funcionarios hacen uso de sus días acumulados de vacaciones anuales más de 12 meses después del final del período en que adquirieron el derecho a la prestación y, en general, el número de días de vacaciones anuales acumulados ha aumentado, lo que indica que la liquidación en efectivo de esos días al terminar el servicio constituye el verdadero pasivo de la Universidad. Como los días acumulados de vacaciones anuales reflejan una salida de recursos económicos de la Universidad al final del servicio, se clasifican en la categoría de otras prestaciones a largo plazo, y la parte de esos días que se prevé liquidar por medio de un pago monetario dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de presentación se clasifica como pasivo corriente. De conformidad con la norma 25 de las IPSAS (Prestaciones de los empleados), las otras prestaciones a largo plazo deben valorarse de manera similar a las prestaciones después de la separación del servicio. Por consiguiente, la Universidad valora su obligación por concepto de prestaciones por vacaciones anuales acumuladas como una prestación definida después de la separación del servicio que se valora desde el punto de vista actuarial.

*Plan de pensiones: Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas*

74. La Universidad es una organización afiliada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas para proporcionar a los empleados prestaciones de jubilación, por muerte, de discapacidad y otras prestaciones conexas. La Caja de Pensiones es un plan de prestaciones definidas capitalizado, al que están afiliadas múltiples organizaciones empleadoras. Como se indica en el artículo 3 b) de los Estatutos de la Caja de Pensiones, pueden afiliarse a ella los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

75. La Caja de Pensiones expone a las organizaciones afiliadas a riesgos actuariales relacionados con los empleados y exempleados de otras organizaciones afiliadas y, como consecuencia de ello, no existe ningún procedimiento coherente y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos a cada una de las organizaciones afiliadas. La Caja de Pensiones y la Universidad, al igual que otras organizaciones afiliadas, no están en condiciones de determinar la participación proporcional de la Universidad en la obligación por prestaciones definidas, los activos del plan y los costos asociados al plan con suficiente fiabilidad a efectos contables. Por ello, la Universidad ha tratado este plan como si fuera un plan de aportaciones definidas de conformidad con lo dispuesto en la norma 25 de las IPSAS. Las contribuciones de la Universidad a la Caja de Pensiones durante el ejercicio económico se contabilizan como gastos en el estado de rendimiento financiero.

*Indemnización por separación del servicio*

76. Las indemnizaciones por separación del servicio se reconocen como un gasto solo cuando la Universidad ha contraído un compromiso demostrable, sin posibilidad realista de retractarse, de aplicar un plan formal y detallado para rescindir el empleo

de un funcionario antes de la fecha normal de jubilación, o de pagar una indemnización por separación del servicio como resultado de una oferta realizada para incentivar el cese voluntario. Las indemnizaciones por separación del servicio que se vayan a liquidar dentro de un plazo de 12 meses se contabilizan al importe que se prevé pagar. En el caso de que las indemnizaciones por separación del servicio se vayan a pagar en un plazo superior a 12 meses después de la fecha de presentación, se descontarán si el efecto de ese descuento tiene importancia relativa.

#### *Otras prestaciones de los empleados a largo plazo*

77. Las obligaciones clasificadas como otras prestaciones de los empleados a largo plazo son aquellas prestaciones, o partes de ellas, cuyo pago no ha de liquidarse en un plazo de 12 meses a partir del fin del ejercicio en que el empleado preste los servicios correspondientes. Los días acumulados de vacaciones anuales son un ejemplo de prestaciones de los empleados a largo plazo.

#### *Provisiones*

78. Las provisiones son pasivos que se reconocen para gastos futuros cuyo importe o fecha son inciertos. Se reconocerá una provisión si, como resultado de un hecho pasado, la Universidad tiene una obligación jurídica o implícita actual que se puede estimar de manera fiable y es probable que sea necesaria la salida de beneficios económicos para liquidarla. El monto de la provisión es la mejor estimación del importe que se necesitará para satisfacer la obligación actual a la fecha de presentación. Cuando el efecto del valor temporal del dinero sea significativo, la provisión se calculará como el valor actual del importe necesario previsto para liquidar la obligación.

#### *Pasivos contingentes*

79. Se declaran como pasivo contingente todas las posibles obligaciones surgidas de acontecimientos pasados, cuya existencia se confirmará solo cuando sucedan, o no sucedan, uno o más hechos inciertos en el futuro que la Universidad no puede controlar completamente. También se declara un pasivo contingente cuando las obligaciones actuales que surgen de acontecimientos pasados no se pueden reconocer porque no es probable que para liquidarlas haga falta una salida de recursos que comporten beneficios económicos o un potencial de servicio, o si el importe de las obligaciones no puede calcularse con fiabilidad.

80. Las provisiones y el pasivo contingente se valoran de manera continua para determinar si ha aumentado o disminuido la probabilidad de que se produzca una salida de recursos que comporten beneficios económicos o un potencial de servicio. Si aumenta la probabilidad de que esa salida llegue a ser necesaria, se crea una provisión en los estados financieros del ejercicio en que tiene lugar el cambio de probabilidad. De la misma manera, si la probabilidad disminuye, se declara un pasivo contingente en las notas a los estados financieros.

81. Para reconocer provisiones o informar de pasivos contingentes en las notas a los estados financieros se aplicará un umbral indicativo de 10.000 dólares.

#### *Activos contingentes*

82. Los activos contingentes son posibles activos surgidos de acontecimientos pasados, cuya existencia se confirmará solo cuando sucedan, o no sucedan, uno o más hechos inciertos en el futuro que la Universidad no puede controlar completamente de manera efectiva. Los activos contingentes se declaran en las notas cuando es más probable que improbable que la Universidad vaya a percibir beneficios económicos.

### *Compromisos*

83. Los compromisos son gastos futuros que la Universidad ha de efectuar en virtud de contratos abiertos y que tiene poca o ninguna capacidad de evitar en el curso normal de las operaciones. Incluyen los compromisos de gastos de capital (el importe de los contratos para gastos de capital que no se han pagado ni se han devengado antes de la fecha de presentación), contratos para el suministro de bienes y servicios pendientes de entrega al final del período sobre el que se informa, pagos mínimos en concepto de arrendamiento que no se pueden cancelar y otros compromisos no cancelables.

### *Ingresos sin contraprestación*

#### *Contribuciones voluntarias*

84. Las contribuciones voluntarias y otras transferencias que están respaldadas por acuerdos jurídicamente exigibles se reconocen como ingresos en el momento en que el acuerdo adquiere carácter vinculante, que es el momento en que se considera que la Universidad pasa a controlar el activo. Sin embargo, cuando se recibe efectivo con sujeción a condiciones específicas, el reconocimiento de los ingresos se aplaza hasta que se hayan cumplido esas condiciones. Los ingresos relacionados con acuerdos condicionales se reconocerán de antemano cuando no superen el umbral de 50.000 dólares.

85. Las sumas totales relacionadas con acuerdos de contribución voluntaria, promesas de contribuciones y otras donaciones prometidas plurianuales e incondicionales se reconocen como ingresos cuando el acuerdo adquiere carácter vinculante. Los fondos no utilizados devueltos a los donantes se deducen de los ingresos de las contribuciones voluntarias.

86. Los ingresos percibidos en virtud de acuerdos interinstitucionales representan los fondos asignados por organismos para que la Universidad pueda administrar proyectos u otros programas en nombre de ellos.

87. Las contribuciones en especie de bienes por un valor superior al umbral de reconocimiento de 5.000 dólares (por cada contribución) se reconocen como activos e ingresos cuando es probable que en el futuro la Universidad obtenga beneficios económicos o que se haga efectivo el potencial de servicio y el valor razonable de estos activos pueda medirse con fiabilidad. Las contribuciones en especie se registran inicialmente a su valor razonable en la fecha de recepción, que se determina por referencia a valores de mercado observables o mediante valuaciones independientes. La Universidad ha decidido no reconocer las contribuciones en especie de servicios, pero sí informar en las notas a los estados financieros de las contribuciones en especie de servicios cuyo valor supere el umbral de 5.000 dólares por contribución.

### *Ingresos con contraprestación*

88. Las transacciones con contraprestación son aquellas en que la Universidad vende bienes o presta servicios a cambio de una retribución. Los ingresos comprenden el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir a cambio de la venta de bienes y servicios. Los ingresos se reconocen cuando pueden valorarse de manera fiable, cuando es probable que en el futuro se obtengan beneficios económicos y cuando se cumplen determinados criterios, como se indica a continuación:

a) Los ingresos procedentes de la venta de publicaciones y libros, así como de los derechos de autor, se reconocen cuando se efectúa la venta y se han transferido los riesgos y beneficios;

b) Los ingresos derivados de comisiones y derechos por servicios técnicos, de adquisición, capacitación, administración y otros servicios prestados a los Gobiernos, las entidades de las Naciones Unidas y otros asociados se reconocen cuando se presta el servicio;

c) Los ingresos incluyen los pagos de matrículas hechos por los estudiantes inscritos en cursos de posgrado en la Universidad;

d) Los ingresos con contraprestación también incluyen los ingresos procedentes del alquiler de locales y la venta de bienes usados o excedentes, las suscripciones y las ganancias netas obtenidas por diferencias cambiarias.

#### *Ingresos por inversiones*

89. Los ingresos por inversiones incluyen la parte correspondiente a la Universidad de los ingresos netos de las cuentas mancomunadas y los ingresos generados por las inversiones en valores del Fondo de Dotación. Los ingresos netos de las cuentas mancomunadas y del Fondo de Dotación incluyen todas las pérdidas y ganancias procedentes de la venta de inversiones, que se calculan como la diferencia entre los ingresos por la venta de los activos y su valor contable. Los costos de transacción que son imputables directamente a las actividades de inversión se deducen de los ingresos. Los ingresos netos de las cuentas mancomunadas se distribuyen proporcionalmente entre todos los participantes en esas cuentas en función de sus saldos medios diarios. Esos ingresos también incluyen las ganancias y pérdidas de mercado no realizadas derivadas de valores, que se distribuyen proporcionalmente entre todos los participantes en función de los saldos al cierre del ejercicio.

#### *Gastos*

90. Los gastos son disminuciones de los beneficios económicos o del potencial de servicio durante el ejercicio sobre el que se informa que se producen como salidas o consumo de activos o como obligaciones que hacen disminuir los activos netos, y se reconocen según el criterio contable del devengo cuando se entregan los bienes o se prestan los servicios, independientemente de las condiciones de pago.

91. Los sueldos de los empleados incluyen los salarios, el ajuste por lugar de destino y las contribuciones del personal internacional y nacional y del personal temporario general. Los subsidios y las prestaciones incluyen otros derechos del personal, a saber, la pensión y el seguro, el subsidio por asignación, la prestación de repatriación, la prestación por condiciones de vida difíciles y otras prestaciones. Las remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal incluyen los honorarios de consultores y contratistas y los expertos especiales.

92. La partida de suministros y artículos fungibles comprende el costo de las existencias utilizadas y los gastos relacionados con suministros y artículos fungibles.

93. La partida de otros gastos de funcionamiento incluye la adquisición de bienes y activos intangibles por debajo de los umbrales de capitalización, los gastos de mantenimiento, los servicios públicos, los servicios contratados, la capacitación, los servicios de seguridad, los servicios compartidos, los alquileres, los seguros, la provisión para cuentas incobrables y las pérdidas cambiarias. La partida de otros gastos corresponde a contribuciones en especie, atenciones sociales y recepciones oficiales, donaciones y transferencias de activos.

#### *Acuerdos conjuntos*

94. Un acuerdo conjunto es un acuerdo en el cual dos o más partes tienen el control conjunto mediante un acuerdo vinculante que otorga a esas partes el control conjunto del acuerdo. Se trata de un arreglo contractual por el que la Universidad y una o más

partes emprenden una actividad económica que está sujeta a un control conjunto y se puede clasificar con arreglo a la norma 37 de las IPSAS (Acuerdos conjuntos) como una de las siguientes opciones:

a) Una operación conjunta en la que las partes en el acuerdo tienen derechos sobre el activo y obligaciones respecto del pasivo. La Universidad contabilizará el activo, el pasivo, los ingresos y los gastos correspondientes a su participación en una operación conjunta de conformidad con las normas de las IPSAS que sean de aplicación a esos activos y pasivos y esos ingresos y gastos;

b) Una empresa conjunta en la que las partes en el acuerdo tienen derechos sobre el activo neto. La Universidad contabilizará su participación aplicando el método de la participación, según el cual la participación se registra inicialmente al costo y posteriormente se ajusta para reflejar el cambio que experimenta, tras la adquisición, la parte correspondiente a la Universidad del activo neto. La parte correspondiente a la Universidad del superávit o déficit de la entidad participada se reconoce en el estado de rendimiento financiero. La participación se registra como un activo no corriente, a menos que exista una posición deudora neta, en cuyo caso se registra como un pasivo no corriente.

95. La Universidad también ha concertado arreglos de empresa conjunta respecto de operaciones financiadas conjuntamente en las que tiene una influencia significativa, es decir, tiene la facultad de participar en la adopción de decisiones de política financiera y operacional, pero no de controlar esas actividades exclusiva ni conjuntamente. La norma 37 de las IPSAS establece que la participación en esas actividades se contabiliza aplicando el método de la participación.

#### **Nota 4**

##### **Presentación de información financiera por segmentos**

96. Un segmento es una actividad o grupo de actividades discernible para el que se presenta información financiera por separado a fin de evaluar el anterior rendimiento de una entidad en el logro de sus objetivos y tomar decisiones sobre la futura asignación de los recursos.

97. La información financiera por segmentos se presenta en relación con los dos componentes discernibles de la Universidad que se dedican al logro de los objetivos de operación que están en consonancia con su misión general:

a) El Centro de la UNU funciona como dependencia central de la sede de la Universidad encargada de la programación, la planificación y la administración;

b) Los institutos y programas llevan a cabo actividades de investigación y académicas con miras al logro de los objetivos de la Universidad.

98. Las transacciones entre segmentos se registran por el importe de la recuperación de los costos de conformidad con las políticas operativas normales y se eliminan a los efectos de la preparación de la información financiera por segmentos.

**Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>Centro</i>	<i>Institutos</i>	<i>Eliminación<sup>a</sup></i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>
<b>Activo</b>					
<b>Activo corriente</b>					
Efectivo y equivalentes de efectivo	Nota 6	20 007	7 486	–	27 493
Inversiones	Nota 7	8 702	13 146	–	21 848
Contribuciones voluntarias por recibir	Nota 8	2 062	9 787	–	11 849
Otras cuentas por cobrar	Nota 9	428	805	–	1 233
Existencias	Nota 10	–	4	–	4
Otros activos	Nota 11	516	(25)	–	491
Saldos entre fondos por cobrar		5 608	28 592	(34 200)	–
<b>Total del activo corriente</b>		<b>37 323</b>	<b>59 795</b>	<b>(34 200)</b>	<b>62 918</b>
<b>Activo no corriente</b>					
Inversiones	Nota 7	170 189	198 191	–	368 380
Contribuciones voluntarias por recibir	Nota 8	–	5 466	–	5 466
Propiedades, planta y equipo	Nota 13	37 111	13 615	–	50 726
Activo intangible	Nota 14	6	114	–	120
Otros activos	Nota 11	–	27	–	27
<b>Total del activo no corriente</b>		<b>207 306</b>	<b>217 413</b>	<b>–</b>	<b>424 719</b>
<b>Total del activo</b>		<b>244 629</b>	<b>277 208</b>	<b>(34 200)</b>	<b>487 637</b>
<b>Pasivo</b>					
<b>Pasivo corriente</b>					
Cuentas por pagar y pasivo devengado	Nota 15	692	1 605	–	2 297
Cobros por anticipado	Nota 16	1 350	376	–	1 726
Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	Nota 17	772	1 618	–	2 390
Préstamos	Nota 18	14	11	–	25
Otros pasivos	Nota 19	3 543	541	–	4 084
Saldos entre fondos por pagar		27 100	7 100	(34 200)	–
<b>Total del pasivo corriente</b>		<b>33 471</b>	<b>11 251</b>	<b>(34 200)</b>	<b>10 522</b>

**Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 (continuación)**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>Centro</i>	<i>Institutos</i>	<i>Eliminación<sup>a</sup></i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>
<b>Pasivo no corriente</b>					
Cobros por anticipado	Nota 16	440	–	–	440
Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	Nota 17	4 567	9 978	–	14 545
Préstamos	Nota 18	10	13	–	23
Otros pasivos	Nota 19	29 046	12 209	–	41 255
Participación en empresas conjuntas: método de la participación	Nota 28	39	38	–	77
<b>Total del pasivo no corriente</b>		<b>34 102</b>	<b>22 238</b>	<b>–</b>	<b>56 340</b>
<b>Total del pasivo</b>		<b>67 573</b>	<b>33 489</b>	<b>(34 200)</b>	<b>66 862</b>
<b>Total del activo menos total del pasivo</b>		<b>177 056</b>	<b>243 719</b>	<b>–</b>	<b>420 775</b>
<b>Activo neto</b>					
Superávits acumulados	Nota 20	4 656	48 779	–	53 435
Fondo de Dotación	Nota 21	172 400	194 940	–	367 340
<b>Total del activo neto</b>		<b>177 056</b>	<b>243 719</b>	<b>–</b>	<b>420 775</b>

<sup>a</sup> Las eliminaciones comprenden 34,20 millones de dólares en relación con transacciones entre fondos del Centro de la ONU y sus institutos y programas.

### Estado de rendimiento financiero al 31 de diciembre de 2017

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>Centro</i>	<i>Institutos</i>	<i>Eliminación<sup>a</sup></i>	<i>Total</i>
<b>Ingresos</b>					
Contribuciones voluntarias	Nota 22	23 386	25 362	–	48 748
Ingresos por inversiones (netos)	Nota 23	17 799	20 922	–	38 721
Otros ingresos	Nota 24	9 170	10 484	(285)	19 369
<b>Total de ingresos</b>		<b>50 355</b>	<b>56 768</b>	<b>(285)</b>	<b>106 838</b>
<b>Gastos</b>					
Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados	Nota 25	8 070	15 970	(191)	23 849
Alquiler, arrendamientos y servicios públicos	Nota 25	15 986	2 562	(24)	18 524
Viajes	Nota 25	1 248	3 496	–	4 744
Amortizaciones	Notas 13, 14, 25	654	849	–	1 503
Remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal	Nota 25	1 142	3 301	–	4 443
Suministros y artículos fungibles	Nota 25	502	599	–	1 101
Otros gastos de funcionamiento	Nota 25	3 251	50 474	(70)	53 655
Otros gastos	Nota 25	3	16	–	19
<b>Total de gastos</b>		<b>30 856</b>	<b>77 267</b>	<b>(285)</b>	<b>107 838</b>
<b>Superávit/(déficit) del ejercicio</b>		<b>19 499</b>	<b>(20 499)</b>	<b>–</b>	<b>(1 000)</b>

<sup>a</sup> Las eliminaciones comprenden 0,29 millones de dólares en relación con ingresos por servicios prestados entre el Centro de la ONU y sus institutos y programas.

**Nota 5**  
**Comparación con el presupuesto**

99. En el estado de comparación de los importes presupuestados y reales se presenta la diferencia entre los montos presupuestados, que se preparan con un criterio de caja modificado, y los gastos reales según un criterio comparable.

100. Los presupuestos aprobados son aquellos que permiten que se efectúen gastos y son aprobados por el Consejo de la ONU. A efectos de la presentación de información con arreglo a las IPSAS, los presupuestos aprobados son las consignaciones autorizadas para cada categoría del presupuesto de conformidad con los procedimientos del Consejo. La presentación de las actividades y de los gastos asociados en el estado de comparación de los importes presupuestados y reales refleja las categorías de clasificación de los gastos aprobadas por el Consejo, a saber:

- a) Investigaciones, redes de capacitación y difusión: actividades académicas;
- b) Gastos de personal y otros gastos conexos: plantilla y otros gastos de personal;
- c) Gastos generales de funcionamiento: gastos generales.

101. Los importes del presupuesto inicial son las partes correspondientes a 2017 de las consignaciones que el Consejo de la ONU aprobó el 1 de diciembre de 2015 para el bienio 2016-2017. Las diferencias entre los importes del presupuesto inicial y del presupuesto final se deben a las consignaciones revisadas aprobadas por el Consejo, el saldo de los presupuestos de 2016 arrastrado a 2017 y el aumento autorizado de gastos para actividades programáticas concretas cuya aceptación y utilización por el Rector ha sido autorizada por el Consejo.

102. Se consideran diferencias significativas entre la consignación del presupuesto final para el ejercicio 2017 y los gastos reales determinados con arreglo al criterio de caja modificado aquellas que superan el 10%. Estas diferencias se examinan a continuación

<i>Categoría presupuestaria</i>	<i>Diferencias significativas superiores al 10%</i>
Investigaciones, redes de capacitación y difusión	El menor gasto obedece principalmente al momento en que se realizaron los gastos. Los institutos recibieron importantes créditos presupuestarios para proyectos específicos a raíz de las contribuciones en efectivo recibidas durante el segundo semestre de 2017; sin embargo, se prevé ejecutar la mayoría de los proyectos en el próximo bienio (2018-2019).
Gastos de personal y otros gastos conexos	La mayoría de la contratación de personal prevista en el Instituto sobre Informática y Sociedad de la ONU se aplazó al bienio 2018-2019. El Instituto está adaptando su estructura de personal para poder seguir prosperando, atrayendo a un gran número de posibles candidatos y cubriendo las plazas.
Gastos generales de funcionamiento	Los gastos inferiores a los previstos se deben principalmente a que la actualización del sistema se aplazó al bienio 2018-2019. Además, gracias a la gestión activa de las crisis y la comunicación periódica dentro de la Universidad se han reducido los viajes urgentes y no previstos.

*Conciliación entre los importes reales determinados con un criterio comparable y el estado de flujos de efectivo*

103. A continuación se presenta la conciliación entre los importes reales determinados con un criterio comparable en la comparación entre los importes presupuestados y reales y los importes reales en el estado de flujos de efectivo.

**Conciliación entre los importes reales determinados con un criterio comparable y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Operaciones</i>	<i>Inversiones</i>	<i>Financiación</i>	<i>Total</i>
<b>Importes reales determinados con un criterio comparable (estado financiero V)</b>	<b>(46 845)</b>	<b>(99)</b>	<b>(31)</b>	<b>(46 975)</b>
Diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables	37 292	–	–	<b>37 292</b>
Diferencias debidas a las entidades examinadas	(886)	–	–	<b>(886)</b>
Diferencias de presentación	–	(8 838)	–	<b>(8 838)</b>
<b>Importes reales en el estado de flujos de efectivo (estado financiero IV)</b>	<b>(10 439)</b>	<b>(8 937)</b>	<b>(31)</b>	<b>(19 407)</b>

104. Las diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables reflejan las diferencias que resultan de la preparación del presupuesto con arreglo al criterio de caja modificado. A fin de conciliar los resultados presupuestarios con el estado de flujos de efectivo, los elementos no monetarios tales como las obligaciones por liquidar, las propiedades, planta y equipo y las contribuciones voluntarias por cobrar se incluyen como diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables.

105. Las diferencias debidas a las entidades examinadas representan los flujos de efectivo hacia o desde grupos de fondos distintos de la Universidad que figuran en los estados financieros. Los estados financieros incluyen los resultados de todos los grupos de fondos.

106. Las diferencias temporales se producen cuando el ejercicio presupuestario difiere del período sobre el que se informa en los estados financieros.

107. Las diferencias de presentación se deben a diferencias en el formato y los modelos de clasificación empleados en el estado de flujos de efectivo y el estado de comparación de los importes presupuestados y reales, lo que se relaciona principalmente con el hecho de que en este último no se contabilizan los ingresos y con los cambios relativos al saldo de las inversiones.

*Conciliación entre los importes determinados según el criterio de elaboración del presupuesto y el estado de rendimiento financiero*

108. En el siguiente cuadro se muestra la conciliación de los gastos determinados según el criterio de elaboración del presupuesto registrados en el estado de comparación de los importes presupuestados y reales con el total de gastos conforme a las IPSAS registrados en el estado de rendimiento financiero.

**Conciliación de los importes determinados según el criterio de elaboración del presupuesto con el estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Total</i>
<b>Importes reales determinados según un criterio comparable (estado financiero V)</b>	<b>46 975</b>
Activos adicionales e intangibles	(107)
Amortizaciones	1 503
Acuerdos de cesión de derechos de uso	16 623
Gastos del Fondo de Dotación	886
Revaluación	(92)
Gastos devengados relacionados con la nómina y pagos anticipados del subsidio de educación	1 390
Cambio en las obligaciones/efecto de los gastos devengados respecto de las obligaciones	786
Pagos en concepto de arrendamiento	(31)
Pagos anticipados y otras cuentas por cobrar	(36)
Otros gastos devengados	(811)
Eliminaciones entre oficinas	(94)
Ganancia por la enajenación de propiedades, planta y equipo	(8)
Provisión para cuentas de dudoso cobro	40 854
<b>Importes reales en el estado de rendimiento financiero (estado financiero II)</b>	<b>107 838</b>

**Nota 6**  
**Efectivo y equivalentes de efectivo**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2017</i>	<i>31 de diciembre de 2016</i>
Cuentas mancomunadas (nota 26)	2 453	7 561
Efectivo en el Fondo de Dotación (nota 26)	1 872	17 873
Otro efectivo (nota 26)	23 168	21 466
<b>Total de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>27 493</b>	<b>46 900</b>

**Nota 7**  
**Inversiones**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2017</i>	<i>31 de diciembre de 2016</i>
<b>Inversiones corrientes</b>		
Cuentas mancomunadas (nota 26)	21 848	13 388
<b>Total de inversiones corrientes</b>	<b>21 848</b>	<b>13 388</b>

	<i>31 de diciembre de 2017</i>	<i>31 de diciembre de 2016</i>
<b>Inversiones no corrientes</b>		
Cuentas mancomunadas (nota 26)	6 858	6 446
Fondo de Dotación (nota 26)	361 522	309 013
<b>Total de inversiones no corrientes</b>	<b>368 380</b>	<b>315 460</b>
<b>Total de inversiones</b>	<b>390 228</b>	<b>328 848</b>

**Nota 8****Contribuciones voluntarias por recibir: cuentas por cobrar de transacciones sin contraprestación**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2017</i>	<i>31 de diciembre de 2016</i>
<b>Contribuciones voluntarias por recibir (corrientes)</b>		
Contribuciones voluntarias por recibir	38 335	30 795
Provisión para contribuciones voluntarias por recibir de dudoso cobro	(26 486)	(13 072)
<b>Total de contribuciones voluntarias por recibir (corrientes)</b>	<b>11 849</b>	<b>17 723</b>
<b>Contribuciones voluntarias por recibir (no corrientes)</b>		
Contribuciones voluntarias por recibir	32 966	42 172
Provisión para contribuciones voluntarias por recibir de dudoso cobro	(27 500)	–
<b>Total de contribuciones voluntarias por recibir (no corrientes)</b>	<b>5 466</b>	<b>42 172</b>
<b>Total de contribuciones voluntarias por recibir</b>	<b>17 315</b>	<b>59 895</b>

109. Las contribuciones voluntarias por recibir se revisan anualmente para determinar si hay algún indicio de deterioro de su valor. Durante 2017, la provisión para cuentas de dudoso cobro incluye un deterioro del valor correspondiente a cuotas que están en mora, así como a todas las cuotas futuras de financiación procedentes de un importante donante.

**Nota 9**

**Otras cuentas por cobrar: cuentas por cobrar provenientes de transacciones con contraprestación**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2017</i>	<i>31 de diciembre de 2016</i>
Cuentas por cobrar por inversiones	548	16 965
Estados Miembros	190	225
Cuentas por cobrar de otras entidades de las Naciones Unidas	26	48
Personal	16	49
Otras cuentas por cobrar de transacciones con contraprestación	453	214
<b>Total de otras cuentas por cobrar</b>	<b>1 233</b>	<b>17 501</b>

**Nota 10**

**Existencias**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>2017</i>	<i>2016</i>
<b>Existencias iniciales al 1 de enero</b>	<b>4</b>	<b>17</b>
Existencias adquiridas durante el ejercicio	–	8
<b>Total de existencias disponibles</b>	<b>4</b>	<b>25</b>
Consumo	–	(17)
Deterioro del valor y paso a pérdidas y ganancias	–	(4)
<b>Total de existencias al 31 de diciembre</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

**Nota 11**

**Otros activos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2017</i>	<i>31 de diciembre de 2016</i>
<b>Otros activos corrientes</b>		
Anticipos a otras entidades de las Naciones Unidas	207	1 656
Anticipos al personal que no es de plantilla	122	116
Anticipos al personal	162	86
<b>Total de otros activos corrientes</b>	<b>491</b>	<b>1 858</b>
<b>Otros activos no corrientes</b>		
Anticipos al personal que no es de plantilla	27	27
<b>Total de otros activos no corrientes</b>	<b>27</b>	<b>27</b>
<b>Total de otros activos</b>	<b>518</b>	<b>1 885</b>

**Nota 12****Bienes del patrimonio histórico**

110. En esta categoría se clasifican los bienes que tienen importancia cultural, educativa o histórica. Los bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural de la Universidad comprenden obras de arte, libros y una estatua, que fueron adquiridos a lo largo de muchos años por diversos medios, como compras, donaciones y legados. Estos bienes no se utilizan en la prestación de servicios relacionados con los institutos o programas de la Universidad y, de conformidad con la política contable de la Universidad, no se contabilizan en el estado de situación financiera. En 2017 no se recibieron ni enajenaron bienes del patrimonio histórico.

**Nota 13****Propiedades, planta y equipo**

111. Durante el ejercicio no se redujo el valor en libros de propiedades, planta y equipo. A la fecha de presentación de información, la Universidad no indicó ningún otro deterioro del valor. Los gastos de amortización por valor de 1,46 millones de dólares incluyen un ajuste de 3,07 millones de dólares en activos totalmente amortizados que todavía están en uso.

112. El valor en libros neto incluye 49,74 millones de dólares relacionados con acuerdos de derechos de uso.

**Propiedades, planta y equipo: 2017**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Edificios</i>	<i>Mejoras de locales arrendados</i>	<i>Activos en construcción</i>	<i>Maquinaria y equipo</i>	<i>Vehículos</i>	<i>Equipo de tecnología de la información y las comunicaciones</i>	<i>Mobiliario y útiles</i>	<i>Total</i>
<b>Costo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>137 042</b>	<b>638</b>	–	<b>178</b>	<b>211</b>	<b>2 679</b>	<b>396</b>	<b>141 144</b>
Adiciones	–	–	–	–	35	73	15	<b>123</b>
Enajenaciones	–	–	–	(12)	(30)	(560)	(10)	<b>(612)</b>
<b>Costo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>137 042</b>	<b>638</b>	–	<b>166</b>	<b>216</b>	<b>2 192</b>	<b>401</b>	<b>140 655</b>
<b>Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>86 273</b>	<b>96</b>	–	<b>91</b>	<b>134</b>	<b>2 202</b>	<b>283</b>	<b>89 079</b>
Gastos de amortización del ejercicio	1 029	128	–	28	19	222	35	<b>1 461</b>
Amortización de las enajenaciones	–	–	–	(12)	(30)	(559)	(10)	<b>(611)</b>
Pérdidas por deterioro del valor (activos aún no retirados)	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>87 302</b>	<b>224</b>	–	<b>107</b>	<b>123</b>	<b>1 865</b>	<b>308</b>	<b>89 929</b>
<b>Importe neto en libros</b>								
31 de diciembre de 2016	50 769	542	–	87	77	477	113	<b>52 065</b>
<b>31 de diciembre de 2017</b>	<b>49 740</b>	<b>414</b>	–	<b>59</b>	<b>93</b>	<b>327</b>	<b>93</b>	<b>50 726</b>

**Nota 14****Activo intangible**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Programas informáticos desarrollados internamente</i>	<i>Programas informáticos adquiridos externamente</i>	<i>Total 2017</i>	<i>Total 2016</i>
<b>Costo al 1 de enero</b>	<b>195</b>	<b>11</b>	<b>206</b>	<b>195</b>
Adiciones	–	–	–	11
Enajenaciones	–	–	–	–
Activos en desarrollo completados	–	–	–	–
<b>Costo al 31 de diciembre</b>	<b>195</b>	<b>11</b>	<b>206</b>	<b>206</b>
<b>Amortización acumulada al 1 de enero</b>	<b>42</b>	<b>2</b>	<b>44</b>	<b>3</b>
Amortización	39	3	42	41
Pérdidas por deterioro del valor (activos aún no retirados)	–	–	–	–
<b>Amortización acumulada al 31 de diciembre</b>	<b>81</b>	<b>5</b>	<b>86</b>	<b>44</b>
<b>Importe neto en libros</b>	<b>114</b>	<b>6</b>	<b>120</b>	<b>162</b>

**Nota 15****Cuentas por pagar y pasivo devengado**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2017</i>	<i>31 de diciembre de 2016</i>
Cuentas por pagar a proveedores	602	65
Pasivos devengados por bienes y servicios	1 470	1 448
Cuentas por pagar a otras entidades de las Naciones Unidas	120	120
Cuentas por pagar por inversiones	15	16 675
Otros	90	41
<b>Total de cuentas por pagar y pasivos devengados</b>	<b>2 297</b>	<b>18 349</b>

**Nota 16****Cobros por anticipado**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2017</i>	<i>31 de diciembre de 2016</i>
<b>Cobros por anticipado (corrientes)</b>		
Contribuciones recibidas por anticipado	1 532	1 197
Otros cobros por anticipado	194	171
<b>Total de cobros por anticipado (corrientes)</b>	<b>1 726</b>	<b>1 368</b>
<b>Cobros por anticipado (no corrientes)</b>		
Contribuciones recibidas por anticipado	440	294
<b>Total de cobros por anticipado (no corrientes)</b>	<b>440</b>	<b>294</b>
<b>Total de cobros por anticipado</b>	<b>2 166</b>	<b>1 662</b>

**Nota 17**

**Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Corrientes</i>	<i>No corrientes</i>	<i>Total al 31 de diciembre de 2017</i>
Seguro médico después de la separación del servicio	173	11 645	11 818
Vacaciones anuales	960	1 171	2 131
Prestaciones de repatriación	536	1 729	2 265
<b>Pasivo por prestaciones definidas por terminación del servicio o después de la separación del servicio</b>	<b>1 669</b>	<b>14 545</b>	<b>16 214</b>
Sueldos devengados y otros gastos de personal	721	–	721
<b>Total del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados</b>	<b>2 390</b>	<b>14 545</b>	<b>16 935</b>

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Corrientes</i>	<i>No corrientes</i>	<i>Total al 31 de diciembre de 2016</i>
Seguro médico después de la separación del servicio	161	8 515	8 676
Vacaciones anuales	964	1 755	2 719
Prestaciones de repatriación	536	1 833	2 369
<b>Pasivo por prestaciones definidas por terminación del servicio o después de la separación del servicio</b>	<b>1 661</b>	<b>12 103</b>	<b>13 764</b>
Salarios devengados y otros gastos de personal	553	–	553
<b>Total del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados</b>	<b>2 214</b>	<b>12 103</b>	<b>14 317</b>

113. El pasivo en concepto de prestaciones por terminación del servicio o después de la separación del servicio es determinado por actuarios independientes y se establece de conformidad con el Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas. La valuación actuarial suele realizarse cada dos años. La última valuación actuarial completa se efectuó al 31 de diciembre de 2017.

*Valuación actuarial: hipótesis*

114. La Universidad examina y selecciona hipótesis y métodos utilizados por los actuarios en la valuación al cierre del ejercicio para determinar las necesidades de gastos y contribuciones para las prestaciones de los empleados. A continuación se presentan las principales hipótesis actuariales utilizadas para determinar el pasivo en concepto de prestaciones de los empleados al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016.

**Hipótesis actuariales**

(En porcentaje)

<i>Hipótesis actuariales</i>	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones de repatriación</i>	<i>Vacaciones anuales</i>
Tasas de descuento al 31 de diciembre de 2016	4,16	3,66	3,50
Tasas de descuento al 31 de diciembre de 2017	3,92	3,53	3,46
Inflación al 31 de diciembre de 2016	4,00 a 6,00	2,25	–
Inflación al 31 de diciembre de 2017	4,00 a 5,70	2,20	–

115. Las tasas de descuento reflejadas en las valuaciones del pasivo después de la separación del servicio para 2016 se basaron en una mezcla ponderada de tasas de descuento por moneda, calculadas a su vez según los flujos de efectivo en dólares de los Estados Unidos, euros y francos suizos. La tasa de descuento se derivó de una curva de rendimiento distinta para cada una de las tres monedas: la curva de descuento de las pensiones de Citigroup para el dólar de los Estados Unidos, la curva de rendimiento empresarial de la zona del euro de Ernst & Young para el euro y la curva de rendimiento de los bonos de la Federación más el diferencial observado entre las tasas gubernamentales y las tasas de bonos empresariales de alta calidad para el franco suizo. En el caso de las valuaciones actuariales de 2017, las curvas de rendimiento utilizadas en el cálculo de las tasas de descuento relativas al dólar de los Estados Unidos, el euro y el franco suizo son las elaboradas por Aon Hewitt, que se detallan en el informe actuarial. Esto es acorde con la decisión adoptada por el Grupo de Trabajo sobre Normas de Contabilidad, establecido bajo los auspicios de la Red de Finanzas y Presupuesto del Comité de Alto Nivel sobre Gestión de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, en el contexto de la armonización de las hipótesis actuariales en todo el sistema de las Naciones Unidas, y con la recomendación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/71/815, párr. 26), que la Asamblea General hizo suyas en la sección IV de su resolución 71/272 B.

116. Al 31 de diciembre de 2017, las hipótesis relativas a los aumentos salariales para el personal del Cuadro Orgánico eran del 8,5% para la edad de 23 años y disminuían hasta el 4,0% para la edad de 70 años. Se supuso que los sueldos del personal del Cuadro de Servicios Generales aumentarían en un 6,8% para los 19 años de edad, porcentaje que disminuiría hasta un 4,0% para los 65 años de edad.

117. El costo de las solicitudes de reembolso de gastos médicos per cápita en relación con el seguro médico después de la separación del servicio se actualiza a fin de reflejar las últimas solicitudes de reembolso y afiliaciones a esos planes. La hipótesis sobre las tasas tendenciales del costo de la atención médica se ha revisado para reflejar las actuales expectativas a corto plazo en relación con los aumentos de los costos de los planes de seguro médico después de la separación del servicio y el entorno económico. Las hipótesis sobre las tendencias de los gastos médicos usadas para la valuación al 31 de diciembre de 2017 se actualizaron para incluir las tasas de aumento para los años futuros. Al 31 de diciembre de 2017, estas tasas de aumento eran del 4,0% (2016: 4,0%) para los planes médicos fuera de los Estados Unidos y del 5,7% (2016: 6,0%) para todos los demás planes de seguro médico, salvo el 5,5% (2016: 5,7%) para el plan de seguro médico Medicare de los Estados Unidos y el 4,8% (2016: 4,9%) para el plan de seguro dental de los Estados Unidos, con una disminución gradual hasta el 3,85% (2016: 4,5%) en un período de entre 5 y 10 años para los gastos de atención de salud en países distintos de los Estados Unidos y de 15

años para los gastos de atención de salud en los Estados Unidos. La hipótesis para 2016 se redujo a lo largo de 9 años.

118. En la valuación de las prestaciones de repatriación al 31 de diciembre de 2017 se utilizó como hipótesis una inflación de los gastos de viaje del 2,20% (2016: 2,25%), sobre la base de la tasa de inflación prevista de los Estados Unidos en los próximos 20 años. La hipótesis para 2016 se basó en los 10 años siguientes.

119. Se supuso que los saldos de días de vacaciones anuales aumentarían durante los años de servicio previstos de los funcionarios según las siguientes tasas anuales: de 1 a 3 años, un 9,1%; de 4 a 8 años, un 1%; y más de 8 años, un 0,1%, hasta el límite máximo de 60 días. Se sigue utilizando el método de asignación para la valuación actuarial de las vacaciones anuales.

120. Para los planes de prestaciones definidas, las hipótesis sobre la mortalidad futura se basan en tablas de mortalidad y estadísticas publicadas. Las hipótesis sobre aumentos salariales, jubilación, cese en el servicio y mortalidad se ajustan a las que utiliza la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas para hacer su valuación actuarial.

*Movimiento del pasivo en concepto de prestaciones después de la separación del servicio contabilizado como planes de prestaciones definidas*

**Conciliación de los saldos iniciales y finales del total del pasivo por prestaciones definidas**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2017	2016
<b>Pasivo neto por prestaciones definidas al 1 de enero</b>	<b>12 691</b>	<b>11 698</b>
Costo de los servicios del ejercicio corriente	986	921
Costo por intereses	492	468
<b>Total de costos contabilizado en el estado de rendimiento financiero</b>	<b>1 478</b>	<b>1 389</b>
Prestaciones pagadas	(611)	(762)
Pérdidas actuariales contabilizadas directamente en el estado de cambios en el activo neto <sup>a</sup>	1 597	366
<b>Pasivo neto por prestaciones definidas al 31 de diciembre</b>	<b>15 155</b>	<b>12 691</b>

<sup>a</sup> El monto neto acumulado de las ganancias actuariales reconocido en el estado de cambios en el activo neto es de 1,7 millones de dólares (3,3 millones de dólares en 2016).

*Análisis de sensibilidad a las tasas de descuento*

121. Los cambios en las tasas de descuento están determinados por la curva de descuento, que se calcula sobre la base de bonos empresariales. Los mercados de bonos variaron durante el período sobre el que se informa, y la volatilidad repercute en la hipótesis de la tasa de descuento. Si la hipótesis de la tasa de descuento variara en un 1%, los efectos en las obligaciones serían los siguientes:

**Análisis de la sensibilidad a las tasas de descuento: pasivo en concepto de prestaciones de los empleados al cierre del ejercicio**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones de repatriación</i>	<i>Vacaciones anuales</i>
<i>31 de diciembre de 2017</i>			
Aumento del 1% en la tasa de descuento	(2 080)	(166)	(103)
Como porcentaje del pasivo al cierre del ejercicio	(18)	(8)	(8)
Disminución del 1% en la tasa de descuento	2 747	194	119
Como porcentaje del pasivo al cierre del ejercicio	23	10	9
<i>31 de diciembre de 2016</i>			
Aumento del 1% en la tasa de descuento	(1 427)	(187)	(143)
Como porcentaje del pasivo al cierre del ejercicio	(16)	(9)	(7)
Disminución del 1% en la tasa de descuento	1 820	213	166
Como porcentaje del pasivo al cierre del ejercicio	21	11	8

*Análisis de sensibilidad a los costos médicos*

122. La principal hipótesis en la valuación del seguro médico después de la separación del servicio es la tasa prevista de aumento de los gastos médicos en el futuro. En el análisis de sensibilidad se examina el cambio del pasivo como consecuencia de los cambios en las tasas de los costos médicos, al tiempo que se mantienen constantes otras hipótesis, como la tasa de descuento. Si la hipótesis de la tendencia de los costos médicos variara en un 1%, esto afectaría al cálculo de las obligaciones en concepto de prestaciones definidas de la siguiente manera:

**Análisis de sensibilidad a los costos médicos: movimiento del 1% en las tasas supuestas de los costos médicos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos y en porcentaje)

<i>2017</i>	<i>Aumento</i>		<i>Disminución</i>	
Efecto en el pasivo en concepto de prestaciones definidas	23,46%	2 773	(18,06%)	(2 134)
Efecto en la suma del costo de los servicios del ejercicio corriente y el costo de los intereses	3,05%	360	(2,27%)	(268)
<b>Total del efecto</b>		<b>3 133</b>		<b>(2 402)</b>
<i>2016</i>				
Efecto en el pasivo en concepto de prestaciones definidas	21,60%	1 874	(16,84%)	(1 461)
Efecto en la suma del costo de los servicios del ejercicio corriente y el costo de los intereses	3,01%	261	(2,24%)	(194)
<b>Total del efecto</b>		<b>2 135</b>		<b>(1 655)</b>

*Otra información sobre el plan de prestaciones definidas*

123. El importe de las prestaciones pagadas correspondientes a 2017 es una estimación de lo que se habría pagado durante el ejercicio al personal que se separó del servicio o a los jubilados atendiendo a los derechos adquiridos en función de cada plan: seguro médico después de la separación del servicio, repatriación y compensación de los días acumulados de vacaciones anuales. En el cuadro siguiente se muestra el importe estimado de los pagos en concepto de prestaciones definidas (deducidas las aportaciones de los afiliados a esos planes).

**Importe estimado de los pagos en concepto de prestaciones definidas, deducidas las aportaciones de los afiliados**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones de repatriación</i>	<i>Vacaciones anuales</i>	<i>Total</i>
2018	211	231	143	<b>585</b>
2017	180	283	170	<b>633</b>

**Información histórica: total del pasivo en concepto de seguro médico después de la separación del servicio, prestaciones de repatriación y vacaciones anuales al 31 de diciembre**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>2016</i>	<i>2015</i>	<i>2014</i>	<i>2013</i>	<i>2012</i>
Valor actual de las obligaciones en concepto de prestaciones definidas	12 691	11 698	16 579	12 063	10 674

*Sueldos devengados y otros gastos de personal*

124. Los sueldos devengados y otros gastos de personal incluyen 0,45 millones de dólares (0,41 millones de dólares en 2016) en reembolsos de impuestos de las Naciones Unidas, vacaciones en el país de origen por valor de 0,21 millones de dólares (0,12 millones de dólares en 2016) y 0,06 millones de dólares (0,02 millones de dólares en 2016) relacionados con la indemnización por rescisión del nombramiento.

*Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas*

125. En los Estatutos de la Caja Común de Pensiones se estipula que el Comité Mixto encargará una valuación actuarial de la Caja al actuario consultor, al menos una vez cada tres años. La práctica del Comité Mixto ha sido llevar a cabo una valuación actuarial cada dos años mediante el método agregado de grupo abierto. La finalidad primordial de la valuación actuarial es determinar si el activo actual y el activo futuro estimado de la Caja de Pensiones serán suficientes para que pueda cumplir sus obligaciones.

126. Las obligaciones financieras de la Universidad respecto de la Caja de Pensiones consisten en la aportación obligatoria de un porcentaje establecido por la Asamblea General (actualmente, el 7,90% para los afiliados y el 15,80% para las organizaciones que forman parte de ella), junto con una parte de los pagos que quepa efectuar para enjugar déficits actuariales con arreglo al artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Esos pagos solo deben efectuarse si la Asamblea General invoca el artículo 26, después de haber determinado que dicho pago es necesario mediante una evaluación de la

suficiencia actuarial de la Caja a la fecha de la valuación. Todas las organizaciones que forman parte de la Caja realizarán aportaciones para enjugar el déficit de una cantidad proporcional a las aportaciones totales pagadas por cada una de ellas durante los tres años anteriores a la fecha de la valuación.

127. Durante 2017, la Caja determinó que existían anomalías en los datos censales utilizados en la valuación actuarial realizada al 31 de diciembre de 2015. Por lo tanto, como excepción al ciclo bianual normal, la Caja extrapoló los datos de participación a fecha de 31 de diciembre de 2013 al 31 de diciembre de 2016 para realizar sus estados financieros correspondientes a 2016. Actualmente se está realizando una valuación actuarial al 31 de diciembre de 2017.

128. La extrapolación al 31 de diciembre de 2016 de los datos de participación correspondientes al 31 de diciembre de 2013 hizo que el coeficiente de financiación del activo actuarial respecto del pasivo actuarial fuera del 150,1% (127,5% en la valuación de 2013), suponiendo que no hubiera ajustes de las pensiones en el futuro. Tomando en cuenta el sistema actual de ajuste de las pensiones, el coeficiente de financiación era del 101,4% (91,20% en la valuación de 2013).

129. Después de evaluar la solvencia actuarial de la Caja de Pensiones, el actuario consultor determinó que, al 31 de diciembre de 2016, no era necesario realizar aportaciones para enjugar ningún déficit con arreglo al artículo 26 de los Estatutos de la Caja, ya que el valor actuarial de los activos era superior al valor actuarial de todo el pasivo devengado de la Caja. Además, en la fecha de valuación, el valor de mercado de los activos también superaba el valor actuarial de todo el pasivo acumulado. A la fecha de presentación, la Asamblea General no había invocado el artículo 26.

130. En 2017, las aportaciones de la Universidad a la Caja de Pensiones ascendieron a 2,11 millones de dólares (2,12 millones de dólares en 2016). Se prevé que las aportaciones correspondientes a 2018 asciendan a 2,21 millones de dólares.

131. La Junta de Auditores realiza una auditoría anual de las cuentas de la Caja de Pensiones y presenta un informe de auditoría al Comité Mixto cada año. La Caja publica informes trimestrales sobre sus inversiones, que pueden consultarse en el sitio web de la Caja ([www.unjspf.org](http://www.unjspf.org)).

#### *Fondo para pagos de indemnizaciones: Apéndice D/Indemnizaciones a los trabajadores*

132. El fondo para pagos de indemnizaciones sirve para financiar el pago de indemnizaciones en caso de muerte, lesión o enfermedad imputable al desempeño de funciones oficiales. Las normas que rigen el pago de indemnizaciones figuran en el apéndice D del Reglamento del Personal. El fondo permite a la Universidad continuar cumpliendo su obligación de pagar indemnizaciones por muerte, lesión o enfermedad. Los ingresos del fondo proceden de un cargo del 1% de la remuneración básica neta, incluido el ajuste por lugar de destino para los funcionarios que cumplen las condiciones pertinentes. El fondo sufraga las reclamaciones presentadas por el personal en virtud del apéndice D, que incluyen prestaciones mensuales por muerte o de discapacidad y el pago de sumas fijas por lesión o enfermedad, así como gastos médicos.

#### *Efectos de las resoluciones de la Asamblea General sobre las prestaciones del personal*

133. El 23 de diciembre de 2015, la Asamblea General aprobó la resolución [70/244](#), en virtud de la cual aprobó algunos cambios en las condiciones de servicio y los derechos a prestaciones de todo el personal que trabaja en las organizaciones del régimen común de las Naciones Unidas, como recomendó la Comisión de

Administración Pública Internacional. Algunos de los cambios repercuten en el cálculo de otros pasivos en concepto de prestaciones de los empleados a largo plazo y por terminación del servicio. Además, se ha aplicado un plan revisado de subsidio de educación que afecta al cálculo de esa prestación a corto plazo. La repercusión de estos cambios se explica a continuación:

<i>Cambio</i>	<i>Detalles</i>
Aumento de la edad de separación obligatoria del servicio	La edad de jubilación obligatoria es de 65 años para los funcionarios que ingresaron en las Naciones Unidas a partir del 1 de enero de 2014 y de 60 o 62 años para los que ingresaron antes del 1 de enero de 2014. La Asamblea General decidió que las organizaciones del régimen común de las Naciones Unidas aumentaran a 65 años, a más tardar el 1 de enero de 2018, la edad de separación obligatoria del servicio para el personal contratado antes del 1 de enero de 2014, teniendo en cuenta los derechos adquiridos de los funcionarios. Este cambio se ha aplicado a partir del 1 de enero de 2018 y afecta a los futuros cálculos del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados.
Escala de sueldos unificada	Las escalas de sueldos para el personal de contratación internacional (Cuadro Orgánico y Servicio Móvil) al 31 de diciembre de 2016 se basaban en dos tasas diferentes: una para funcionarios con familiares a cargo y otra para funcionarios sin familiares a cargo. La aplicación de una u otra tasa afectaba a los importes de las contribuciones del personal y el ajuste por lugar de destino. La Asamblea General aprobó una escala de sueldos unificada que dio lugar a la eliminación de las tasas para personal con y sin familiares a cargo a partir del 1 de enero de 2017, que se empezó a aplicar en septiembre de 2017. La tasa para personal con familiares a cargo se reemplazó por prestaciones para los funcionarios con personas a cargo reconocidas, de conformidad con el Estatuto del Personal y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas. Junto con la escala de sueldos unificada se aplicaron escalas de contribuciones del personal y de remuneración pensionable revisadas. La aplicación de la escala de sueldos unificada no tenía por objeto reducir los pagos a los funcionarios. No obstante, se prevé que la escala de sueldos unificada afecte al cálculo y la valuación de las prestaciones de repatriación y la compensación de los días acumulados de vacaciones anuales. En la actualidad, las prestaciones de repatriación se calculan sobre la base del sueldo bruto y las contribuciones del personal en la fecha de la separación, mientras que la compensación de los días acumulados de vacaciones anuales se calcula sobre la base del sueldo bruto, el ajuste por lugar de destino y las contribuciones del personal en la fecha de la separación.
Prestación de repatriación	Los funcionarios han tenido derecho a recibir una prima de repatriación después de la separación del servicio, siempre que hayan prestado servicio durante al menos un año en un lugar de destino fuera de su país de nacionalidad. La Asamblea General ha modificado las condiciones de la prima de repatriación: los futuros empleados deberán haber prestado servicios al menos cinco años. Este cambio en los criterios de admisibilidad se aplicó en septiembre de 2017, con efecto a partir del 1 de enero de 2017, y se prevé que afecte a los futuros cálculos del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados.

<i>Cambio</i>	<i>Detalles</i>
Subsidio de educación	Con efecto a partir del año escolar en curso el 1 de enero de 2018, para el cálculo del subsidio de educación a los funcionarios que reúnan los requisitos correspondientes se utiliza una escala móvil global que se fija en una única moneda (el dólar de los Estados Unidos), con la misma cuantía máxima del subsidio para todos los países. Este plan revisado del subsidio de educación también cambia la asistencia para gastos de internado y viajes relacionados con el subsidio de educación que presta la Organización. Los efectos se observarán al final del año académico 2017-2018 y en el momento de la liquidación de las solicitudes de subsidios.

134. Los efectos de estos cambios, aparte del subsidio de educación, se han reflejado plenamente en la valuación actuarial realizada en 2017.

### Nota 18 Préstamos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2017</i>	<i>31 de diciembre de 2016</i>
<b>Corrientes</b>		
Arrendamientos financieros (nota 29)	25	32
Pasivo por arrendamientos operativos, método lineal	–	–
<b>Total de préstamos corrientes</b>	<b>25</b>	<b>32</b>
<b>No corrientes</b>		
Arrendamientos financieros (nota 29)	23	32
Pasivo por arrendamientos operativos, método lineal	–	–
<b>Total de préstamos no corrientes</b>	<b>23</b>	<b>32</b>
<b>Total de préstamos</b>	<b>48</b>	<b>64</b>

### Nota 19 Otros pasivos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2017</i>	<i>31 de diciembre de 2016</i>
<b>Cesión de derechos de uso de edificios (nota 29)</b>		
Corrientes	4 084	4 084
No corrientes	41 255	45 339
<b>Total de otros pasivos</b>	<b>45 339</b>	<b>49 423</b>

**Nota 20**

**Activo neto: superávits/(déficits) acumulados**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Fondos para gastos de funcionamiento</i>	<i>Fondo para obligaciones por terminación del servicio</i>	<i>Total 2017</i>	<i>Total 2016</i>
<b>Saldo al 1 de enero</b>	<b>69 838</b>	<b>(14 091)</b>	<b>55 747</b>	<b>58 431</b>
Pérdidas actuariales reconocidas en el activo neto	–	(1 597)	(1 597)	(366)
Participación en los cambios reconocidos en el activo neto de las empresas conjuntas: método de la participación	(19)	–	(19)	(2)
Superávit/(déficit) del ejercicio	595	(1 291)	(696)	(2 316)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>70 414</b>	<b>(16 979)</b>	<b>53 435</b>	<b>55 747</b>

**Nota 21**

**Activo neto: Fondo de Dotación**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2017</i>	<i>31 de diciembre de 2016</i>
Capital aportado (limitado)	273 506	273 506
Superávits acumulados (limitados)	93 834	94 138
<b>Total del activo neto del Fondo de Dotación</b>	<b>367 340</b>	<b>367 644</b>

**Movimiento del Fondo de Dotación**

**Capital aportado (limitado)**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>2017</i>	<i>2016</i>
<b>Saldo al 1 de enero</b>	<b>273 506</b>	<b>272 133</b>
Aportes recibidos para el Fondo de Dotación	–	1 373
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>273 506</b>	<b>273 506</b>

**Superávits/(déficits) acumulados: limitados**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>2017</i>	<i>2016</i>
<b>Saldo al 1 de enero</b>	<b>94 138</b>	<b>117 001</b>
Distribución a los fondos de operaciones	(16 058)	(16 641)
Superávit del ejercicio	51 358	3 911
Provisión para cuentas de dudoso cobro	(35 604)	(10 133)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>93 834</b>	<b>94 138</b>

**Nota 22****Contribuciones voluntarias: ingresos de transacciones sin contraprestación**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2017</i>	<i>31 de diciembre de 2016</i>
Contribuciones monetarias voluntarias	28 117	29 404
Contribuciones voluntarias en especie	20 707	20 149
<b>Total de contribuciones voluntarias recibidas</b>	<b>48 824</b>	<b>49 553</b>
Reintegros	(76)	(26)
<b>Contribuciones voluntarias netas recibidas</b>	<b>48 748</b>	<b>49 527</b>

135. Se ha llevado a cabo un análisis caso por caso de todos los acuerdos de ingresos sin contraprestación teniendo en cuenta los criterios establecidos en la norma 23 de las IPSAS. Los ingresos sin contraprestación incluyen efectivo y equivalentes de efectivo por valor de 25,3 millones de dólares y contribuciones voluntarias por cobrar por valor de 2,8 millones de dólares que están sujetas a estipulaciones generales en los acuerdos que no se consideran condiciones. La UNU ha tenido una experiencia positiva con los donantes que pagan las cuotas adeudadas con regularidad. La UNU nunca ha incumplido las estipulaciones y los donantes nunca han tenido que pedir devoluciones o reembolsos.

136. Los ingresos provenientes de las contribuciones en especie corresponden a la cesión de derechos para el uso de edificios y locales sobre la base del valor razonable del arriendo. Las contribuciones en especie correspondientes a los servicios recibidos durante el período por valor de 0,23 millones de dólares no se reconocen como ingresos y, por tanto, no se incluyen en los ingresos por concepto de contribuciones en especie mencionados.

**Nota 23****Ingresos netos por inversiones**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2017</i>	<i>31 de diciembre de 2016</i>
<b>Resumen de los ingresos y gastos de la cuenta mancomunada</b>		
Ingresos por inversiones	365	215
Cambio en el valor razonable	(18)	(52)
Ganancias no realizadas	27	–
<b>Ingresos netos de la cuenta mancomunada</b>	<b>374</b>	<b>163</b>
<b>Resumen de los ingresos del Fondo de Dotación</b>		
Ingresos por inversiones	8 086	7 182
Ganancias realizadas por ventas y vencimientos de valores	49 405	8 883
Cambio en el valor razonable	(19 144)	(2 897)
<b>Ingresos netos del Fondo de Dotación</b>	<b>38 347</b>	<b>13 168</b>
<b>Total de ingresos netos por inversiones</b>	<b>38 721</b>	<b>13 331</b>

**Nota 24**

**Otros ingresos: ingresos de transacciones con contraprestación**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2017</i>	<i>31 de diciembre de 2016</i>
Ventas y regalías de publicaciones	14	13
Servicios prestados	997	802
Ingresos por arrendamiento	1 591	1 504
Ingresos por derechos de matrícula	217	179
Cuotas de los miembros	87	121
Ganancias por diferencias cambiarias	16 310	–
Otros	153	703
<b>Total de otros ingresos</b>	<b>19 369</b>	<b>3 322</b>

**Nota 25**

**Gastos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2017</i>	<i>31 de diciembre de 2016</i>
<b>Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados</b>		
Sueldos y salarios	18 161	17 699
Prestaciones del régimen de pensiones	2 109	2 123
Prestaciones por rescisión del nombramiento y después de la separación del servicio	1 137	1 302
Nombramiento y asignación	436	258
Prestaciones por vacaciones	275	367
Otras prestaciones del personal	1 731	1 135
<b>Total de sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados</b>	<b>23 849</b>	<b>22 884</b>
<b>Alquiler, arrendamientos y servicios públicos</b>		
Alquiler, arrendamientos y servicios públicos	18 524	17 649
<b>Total de alquiler, arrendamientos y servicios públicos</b>	<b>18 524</b>	<b>17 649</b>
<b>Viajes</b>		
Viajes	4 744	5 327
<b>Total de viajes</b>	<b>4 744</b>	<b>5 327</b>
<b>Amortización de activos tangibles e intangibles</b>		
Amortización de activos tangibles	1 503	4 541
Amortización de activos intangibles	–	41
<b>Total de amortización</b>	<b>1 503</b>	<b>4 582</b>

	<i>31 de diciembre de 2017</i>	<i>31 de diciembre de 2016</i>
<b>Remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal</b>		
Servicios por contrata con particulares	4 443	5 084
<b>Total de remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal</b>	<b>4 443</b>	<b>5 084</b>
<b>Suministros y artículos fungibles</b>		
Equipo de tecnología de la información y las comunicaciones	586	476
Equipo	83	59
Suministros de tecnología de la información y mantenimiento de programas informáticos	261	297
Suministros de oficina	141	116
Otros artículos fungibles	30	36
<b>Total de suministros y artículos fungibles</b>	<b>1 101</b>	<b>984</b>
<b>Otros gastos de funcionamiento</b>		
Servicios por contrata con empresas	5 612	5 743
Gastos de aprendizaje	2 311	2 673
Gastos de mantenimiento	1 574	1 525
Servicios profesionales	1 664	1 584
Comunicaciones	1 209	1 269
Seguros/garantías	89	60
Gastos de contratación	87	161
Seguridad	70	80
Gastos de flete	6	20
Provisión para cuentas de dudoso cobro	40 854	12 883
Participación en el déficit/(superávit) de las empresas conjuntas: método de la participación	4	(12)
Varios	175	271
Pérdida cambiaria	–	7 197
<b>Total de otros gastos de funcionamiento</b>	<b>53 655</b>	<b>33 454</b>
<b>Otros gastos</b>		
Atenciones sociales	19	22
<b>Total de otros gastos</b>	<b>19</b>	<b>22</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>107 838</b>	<b>89 986</b>

**Nota 26**

**Instrumentos financieros, gestión de los riesgos financieros y cuentas mancomunadas**

137. En el cuadro siguiente se indican los tipos de instrumentos financieros de la UNU.

**Activos financieros**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2017</i>	<i>31 de diciembre de 2016</i>
<b>A valor razonable con cambios en resultados</b>		
Inversiones a corto plazo: cuenta mancomunada principal	21 848	13 388
<b>Total de inversiones a corto plazo</b>	<b>21 848</b>	<b>13 388</b>
Inversiones a largo plazo: cuenta mancomunada principal	6 858	6 446
Inversiones a largo plazo: Fondo de Dotación	361 522	309 013
<b>Total de inversiones a largo plazo</b>	<b>368 380</b>	<b>315 460</b>
<b>Total de inversiones a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>390 228</b>	<b>328 848</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo: cuenta mancomunada principal	2 453	7 561
Efectivo y equivalentes de efectivo: Fondo de Dotación	1 872	17 873
Efectivo y equivalentes de efectivo: otros	23 168	21 466
<b>Total de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>27 493</b>	<b>46 900</b>
<b>Préstamos y cuentas por cobrar</b>		
Cuentas por cobrar a corto plazo: contribuciones voluntarias por recibir	11 849	17 723
Cuentas por cobrar a corto plazo: otras cuentas por cobrar	1 233	17 501
Cuentas por cobrar a largo plazo: contribuciones voluntarias por recibir	5 466	42 172
<b>Total de efectivo y equivalentes de efectivo, préstamos y cuentas por cobrar</b>	<b>46 041</b>	<b>124 296</b>
<b>Total del importe en libros de los activos financieros</b>	<b>436 269</b>	<b>453 144</b>
Relacionados con los activos financieros en la cuenta mancomunada principal	31 159	27 395
Relacionados con los activos financieros en el Fondo de Dotación	363 394	326 886
<b>Pasivo financiero al costo amortizado</b>		
Cuentas por pagar y pasivos devengados	2 297	18 349
<b>Total del importe en libros del pasivo financiero</b>	<b>2 297</b>	<b>18 349</b>
<b>Resumen de los ingresos netos procedentes de activos financieros</b>		
Ingresos netos de la cuenta mancomunada	374	163
Ingresos netos del Fondo de Dotación	38 347	13 168
<b>Total de ingresos netos procedentes de los activos financieros</b>	<b>38 721</b>	<b>13 331</b>

138. A continuación se indican los riesgos financieros a los que se expone la Universidad, que surgen principalmente de las inversiones en las cuentas mancomunadas y el Fondo de Dotación:

- a) Riesgo de crédito;
- b) Riesgo de liquidez;
- c) Riesgo de mercado, que incluye el riesgo de tasa de interés, el riesgo cambiario y el riesgo de precios.

139. En la presente nota y en la nota 27 (Instrumentos financieros: Fondo de Dotación) se presenta información sobre la exposición de la Universidad a esos riesgos, los objetivos, políticas y procesos para medir y gestionar el riesgo, y la gestión del capital.

*Gestión del riesgo financiero: marco de gestión del riesgo*

140. La función de gestión de las inversiones está centralizada en la Sede de las Naciones Unidas y, en circunstancias normales, no se permite a la Universidad hacer inversiones. Las prácticas de gestión del riesgo de la UNU se ajustan al Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y a las Directrices de Gestión de las Inversiones. La Universidad puede recibir permiso para hacerlo en forma excepcional cuando las condiciones justifiquen invertir de manera local de acuerdo con parámetros concretos que se ajusten a las Directrices.

141. La Tesorería de las Naciones Unidas está a cargo de las inversiones y la gestión del riesgo en relación con las cuentas mancomunadas, lo que entraña realizar las actividades de inversión de conformidad con las Directrices.

142. Los objetivos de la gestión de las inversiones son preservar el capital y garantizar que se disponga de liquidez suficiente para sufragar los gastos necesarios para el funcionamiento, velando al mismo tiempo por que se obtenga una tasa de rendimiento de mercado competitiva para cada cuenta mancomunada de inversiones. En los objetivos se asigna más importancia a la calidad, la seguridad y la liquidez de las inversiones que a la tasa de rendimiento de mercado.

143. Un Comité de Inversiones evalúa periódicamente el rendimiento de las inversiones, examina el cumplimiento de las Directrices y formula recomendaciones para su actualización.

*Gestión del riesgo financiero: riesgo de crédito*

144. El riesgo de crédito es el riesgo de sufrir una pérdida financiera si una contraparte en un instrumento financiero no cumple sus obligaciones contractuales. El riesgo de crédito se deriva del efectivo y equivalentes de efectivo, de las inversiones y los depósitos en instituciones financieras, y de la exposición crediticia a las cuentas pendientes de cobro.

*Exposición máxima al riesgo de crédito*

145. La exposición máxima al riesgo de crédito de los activos financieros equivale a su importe en libros al final del ejercicio económico sobre el que se informa. En el siguiente cuadro se muestra la exposición máxima de la entidad al riesgo de crédito de instrumentos financieros, antes de tomar en cuenta ninguna garantía u otras mejoras crediticias y después de hacer provisiones para pérdidas por deterioro del valor, cuando proceda.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2017</i>	<i>31 de diciembre de 2016</i>
<b>Exposición al riesgo de crédito</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	27 493	46 900
Inversiones a corto plazo	21 848	13 388
Inversiones a largo plazo (no incluye inversiones en títulos de renta variable)	186 859	139 640
Contribuciones voluntarias por recibir	17 315	59 895
Otras cuentas por cobrar, excluidos anticipos y cargos diferidos	1 233	17 501
<b>Total</b>	<b>254 748</b>	<b>277 324</b>

146. No se mantienen garantías ni otras mejoras crediticias.

*Riesgo de crédito: contribuciones por recibir y otras cuentas por cobrar*

147. Una gran parte de las contribuciones por recibir es adeudada por Gobiernos soberanos y organismos supranacionales, incluidas otras entidades de las Naciones Unidas, que no presentan un riesgo de crédito significativo.

**Antigüedad de las contribuciones voluntarias y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Montos por cobrar en cifras brutas</i>	<i>Provisión</i>
No están en mora ni se ha deteriorado el valor	46 178	(33 750)
Menos de 1 año	10 688	(6 500)
1 a 3 años	15 415	(13 544)
Más de 3 años	253	(192)
<b>Total</b>	<b>72 534</b>	<b>(53 986)</b>

148. La provisión para cuentas de cobro dudoso incluye un deterioro del valor estimado de 40,3 millones de dólares, que se ha contabilizado en el estado de rendimiento financiero. Este deterioro del valor representa pagos en mora, así como pagos futuros de financiación de un acuerdo plurianual con un donante importante que se enfrenta a dificultades financieras.

*Riesgo de crédito: efectivo y equivalentes de efectivo*

149. La Universidad tenía efectivo y equivalentes de efectivo por valor de 27,49 millones de dólares al 31 de diciembre de 2017, que es la exposición máxima al riesgo de crédito de estos activos.

*Riesgo de crédito: cuenta mancomunada principal*

150. Además del efectivo y los equivalentes de efectivo y las inversiones que están directamente en su poder, la UNU participa en la cuenta mancomunada principal de la Tesorería de las Naciones Unidas. La cuenta mancomunada principal comprende saldos de las cuentas bancarias operacionales en diversas monedas e inversiones en dólares de los Estados Unidos.

151. La práctica de mancomunar los fondos repercute positivamente en el rendimiento general de las inversiones y en el riesgo, debido a las economías de escala y a la posibilidad de distribuir las exposiciones de la curva de rendimiento entre distintos vencimientos. La asignación de los activos de las cuentas mancomunadas (efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones a corto plazo y largo plazo) y los ingresos se basa en el saldo de capital principal de cada entidad participante.

152. Al 31 de diciembre de 2017, la UNU participaba en la cuenta mancomunada principal, que tenía activos por un valor total de 8.086.5 millones de dólares (9.033,6 millones de dólares en 2016), de los cuales 31,2 millones de dólares se adeudaban a la UNU (27,4 millones de dólares en 2016, incluida la participación en la cuenta mancomunada principal), y su parte de los ingresos de la cuenta mancomunada principal ascendía a 0,4 millones de dólares (0,2 millones de dólares en 2016).

**Resumen del activo y del pasivo de la cuenta mancomunada principal  
al 31 de diciembre de 2017**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Cuenta mancomunada principal</i>
<b>Valor razonable con cambios en resultados</b>	
Inversiones a corto plazo	5 645 952
Inversiones a largo plazo	1 779 739
<b>Total de inversiones a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>7 425 691</b>
<b>Préstamos y cuentas por cobrar</b>	
Efectivo y equivalentes de efectivo	636 711
Ingresos devengados por inversiones	24 098
<b>Total de préstamos y cuentas por cobrar</b>	<b>660 809</b>
<b>Total del importe en libros de los activos financieros</b>	<b>8 086 500</b>
<b>Pasivo de las cuentas mancomunadas</b>	
Por pagar a la UNU	31 159
Por pagar a otros participantes en las cuentas mancomunadas	8 055 341
<b>Total del pasivo</b>	<b>8 086 500</b>
<b>Activo neto</b>	<b>—</b>

**Resumen de los ingresos y los gastos de la cuenta mancomunada principal  
para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Cuenta mancomunada principal</i>
Ingresos por inversiones	104 576
Ganancias no realizadas	874
<b>Ingresos por inversiones de las cuentas mancomunadas</b>	<b>105 450</b>
Ganancias por diferencias cambiarias	7 824
Comisiones bancarias	(853)
<b>Ingresos operacionales netos de las cuentas mancomunadas</b>	<b>6 971</b>
<b>Ingresos y gastos de las cuentas mancomunadas</b>	<b>112 421</b>

**Resumen del activo y del pasivo de las cuentas mancomunadas  
al 31 de diciembre de 2016**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Cuenta mancomunada principal</i>
<b>Valor razonable con cambios en resultados</b>	
Inversiones a corto plazo	4 389 616
Inversiones a largo plazo	2 125 718
<b>Total de inversiones a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>6 515 334</b>
<b>Préstamos y cuentas por cobrar</b>	
Efectivo y equivalentes de efectivo	2 493 332
Ingresos devengados por inversiones	24 961
<b>Total de préstamos y cuentas por cobrar</b>	<b>2 518 293</b>
<b>Total del importe en libros de los activos financieros</b>	<b>9 033 627</b>
<b>Pasivo de las cuentas mancomunadas</b>	
Por pagar a la UNU	27 395
Por pagar a otros participantes en las cuentas mancomunadas	9 006 232
<b>Total del pasivo</b>	<b>9 033 627</b>
<b>Activo neto</b>	<b>—</b>

**Resumen de los ingresos y los gastos de las cuentas mancomunadas  
en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Cuenta mancomunada principal</i>
Ingresos por inversiones	73 903
Pérdidas no realizadas	(13 474)
<b>Ingresos por inversiones de las cuentas mancomunadas</b>	<b>60 429</b>
Pérdida cambiaria	(5 105)
Comisiones bancarias	(646)
<b>Gastos de funcionamiento de las cuentas mancomunadas</b>	<b>(5 751)</b>
<b>Ingresos y gastos de las cuentas mancomunadas</b>	<b>54 678</b>

*Gestión del riesgo financiero*

153. La Tesorería de las Naciones Unidas está a cargo de las inversiones y la gestión del riesgo en relación con la cuenta mancomunada principal, lo que entraña realizar las actividades de inversión de conformidad con las Directrices.

154. El objetivo de la gestión de las inversiones es preservar el capital y garantizar que se disponga de liquidez suficiente para sufragar las necesidades de efectivo, velando al mismo tiempo por que se obtenga una tasa de rendimiento de mercado competitiva para cada cuenta mancomunada de inversiones. En los objetivos se asigna más importancia a la calidad, la seguridad y la liquidez de las inversiones que a la tasa de rendimiento de mercado.

155. Un Comité de Inversiones evalúa periódicamente el rendimiento de las inversiones, examina el cumplimiento de las Directrices y formula recomendaciones para su actualización.

*Gestión del riesgo financiero: riesgo de crédito*

156. Las Directrices de Gestión de las Inversiones exigen que se haga un seguimiento constante de las calificaciones crediticias de los emisores y las contrapartes. Las inversiones permisibles de la cuenta mancomunada principal son, entre otras, depósitos bancarios, efectos comerciales, títulos supranacionales, valores de organismos públicos y valores del Estado a un plazo igual o inferior a cinco años. La cuenta mancomunada principal no invierte en instrumentos derivados, como títulos con garantía hipotecaria o de activos, ni en títulos de renta variable.

157. Las Directrices exigen que no se invierta en emisores cuya calificación crediticia esté por debajo de las especificaciones y también establecen límites máximos de concentraciones en determinados emisores. Estas exigencias se cumplieron en el momento en que se hicieron las inversiones.

158. Las calificaciones crediticias utilizadas para la cuenta mancomunada principal son las que determinan las principales agencias de calificación crediticia; las de Standard and Poor's, Moody's y Fitch se usan para calificar los bonos y los instrumentos descontados, y la calificación de viabilidad de Fitch se usa para los depósitos bancarios a plazo. A finales del ejercicio las calificaciones crediticias eran las siguientes:

**Inversiones de las cuentas mancomunadas por calificación crediticia al 31 de diciembre de 2017**

(Porcentaje)

<i>Cuenta mancomunada principal</i>	<i>Calificación al 31 de diciembre de 2017</i>				<i>Calificación al 31 de diciembre de 2016</i>				
<b>Bonos (calificación a largo plazo)</b>									
	<i>AAA</i>	<i>AA+/AA/AA-</i>	<i>A+</i>	<i>Sin calificar</i>		<i>AAA</i>	<i>AA+/AA/AA-</i>	<i>BBB</i>	<i>Sin calificar</i>
Standard & Poor's	30,5	65,5	4,0	–	Standard & Poor's	33,6	55,1	5,6	5,7
Fitch	61,3	30,6	–	8,1	Fitch	62,4	28,3		9,3
	<i>Aaa</i>	<i>Aa1/Aa2/Aa3</i>				<i>Aaa</i>	<i>Aa1/Aa2/Aa3</i>		
Moody's	55,3	44,7			Moody's	50,3	49,7		
<b>Efectos comerciales (calificación a corto plazo)</b>									
	<i>A-1+/A-1</i>					<i>A-1</i>			
Standard & Poor's	100,0				Standard & Poor's	100,0			
	<i>F1</i>					<i>F1</i>			
Fitch	100,0				Fitch	100,0			
	<i>P-1</i>					<i>P-1</i>			
Moody's	100,0				Moody's	100,0			
<b>Acuerdo de recompra inversa (calificación a corto plazo)</b>									
	<i>A-1+</i>					<i>A-1+</i>			
Standard & Poor's	100,0				Standard & Poor's	100,0			
	<i>F1+</i>					<i>F1+</i>			
Fitch	100,0				Fitch	100,0			
	<i>P-1</i>					<i>P-1</i>			
Moody's	100,0				Moody's	100,0			
<b>Depósitos a plazo (calificación de viabilidad de Fitch)</b>									
	<i>aaa</i>	<i>aa/aa-</i>	<i>a+/a/a-</i>			<i>aaa</i>	<i>aa/aa-</i>	<i>a+/a</i>	
Fitch	–	44,2	55,8		Fitch	–	48,1	51,9	

159. La Tesorería de las Naciones Unidas supervisa activamente las calificaciones crediticias y, dado que la Organización ha invertido únicamente en valores con una alta calificación crediticia, la administración no prevé que ninguna contraparte incumpla sus obligaciones, excepto en el caso de inversiones cuyo valor se haya deteriorado.

*Gestión del riesgo financiero: riesgo de liquidez*

160. La cuenta mancomunada principal está expuesta al riesgo de liquidez asociado a la posibilidad de que los participantes retiren fondos avisando con poca antelación. Mantiene efectivo y valores negociables suficientes para poder atender los compromisos de los participantes a medida que van venciendo. Es posible disponer de la mayor parte del efectivo y equivalentes de efectivo y de las inversiones para sufragar necesidades operacionales avisando con un día de antelación. Por lo tanto, el riesgo de liquidez de la cuenta mancomunada principal se considera bajo.

161. En el cuadro que figura a continuación se presenta un análisis del total de los activos según los plazos de vencimiento correspondientes, sobre la base del plazo contractual restante para su vencimiento.

**Vencimientos de los activos financieros al 31 de diciembre de 2017**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Menos de 1 año</i>	<i>1 a 5 años</i>	<i>Más de 5 años</i>	<i>Total</i>
<b>Activos</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	27 493	–	–	27 493
Inversiones a corto plazo	21 848	–	–	21 848
Inversiones a largo plazo	–	6 858	361 522	368 380
Contribuciones voluntarias por recibir	11 849	5 466	–	17 315
Otras cuentas por cobrar	1 233	–	–	1 233
<b>Total de los activos financieros</b>	<b>62 423</b>	<b>12 324</b>	<b>361 522</b>	<b>436 269</b>

**Vencimientos de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2017**

(En miles de dólares de los Estados Unidos, sin descuento)

	<i>&lt;3 meses</i>	<i>3 a 12 meses</i>	<i>&gt;1 año</i>	<i>Total</i>
Cuentas por pagar y pasivos devengados	2 297	–	–	2 297
<b>Total</b>	<b>2 297</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>2 297</b>

*Gestión del riesgo financiero: riesgo de tasa de interés*

162. Las cuentas mancomunadas representan la principal exposición de la Organización al riesgo de tasa de interés, ya que el efectivo y los equivalentes de efectivo y las inversiones de tasa fija son instrumentos financieros que generan intereses. A la fecha de presentación, la cuenta mancomunada principal había invertido principalmente en títulos con plazos de vencimiento cortos, siendo el plazo máximo inferior a cinco años (de cinco años en 2016). La duración media de los títulos de la cuenta mancomunada era de 0,61 años (0,71 años en 2016), cifra que se considera indicativa de bajo riesgo.

*Análisis de sensibilidad al riesgo de tasa de interés de la cuenta mancomunada principal*

163. El análisis de sensibilidad al riesgo de tasa de interés de la cuenta mancomunada principal indica lo que aumentaría o disminuiría el valor razonable de la cuenta mancomunada principal en la fecha de presentación si la curva de rendimiento general variara en respuesta a cambios en las tasas de interés. Puesto que las inversiones se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados, la variación del valor razonable representa el aumento o la disminución del superávit o déficit y el activo neto. A continuación se muestran los efectos de los aumentos o descensos de hasta 200 puntos básicos en la curva de rendimiento (100 puntos básicos equivalen a un 1%). Estas variaciones de los puntos básicos se plantean a modo de ejemplo.

**Análisis de sensibilidad al riesgo de tasa de interés de la cuenta mancomunada principal al 31 de diciembre de 2017**

Variaciones en la curva de rendimiento (puntos básicos)	-200	-150	-100	-50	0	+50	+100	+150	+200
(en millones de dólares EE.UU.)									
<b>Aumento/(disminución) del valor razonable</b>									
Total de la cuenta mancomunada principal	95,47	71,60	47,73	23,86	–	(23,86)	(47,72)	(71,57)	(95,42)

**Análisis de sensibilidad al riesgo de tasa de interés de la cuenta mancomunada principal al 31 de diciembre de 2016**

Variaciones en la curva de rendimiento (puntos básicos)	-200	-150	-100	-50	0	+50	+100	+150	+200
(en millones de dólares EE.UU.)									
<b>Aumento/(disminución) del valor razonable</b>									
Total de la cuenta mancomunada principal	124,35	93,26	62,17	31,08	–	(31,08)	(62,14)	(93,21)	(124,27)

**Exposición al riesgo cambiario de la parte correspondiente a la Universidad de las cuentas mancomunadas al 31 de diciembre de 2017**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Dólares EE.UU.	Total
Cuenta mancomunada principal	31 159	31 159
<b>Total</b>	<b>31 159</b>	<b>31 159</b>

*Otros riesgos relacionados con el precio de mercado*

164. La cuenta mancomunada principal no está expuesta a otros riesgos de precio significativos al no hacer ventas en corto, pedir prestados valores ni comprar valores en descubierto, lo que limita la posible pérdida de capital.

*Clasificaciones contables y jerarquía del valor razonable*

165. Todas las inversiones se registran a valor razonable con cambios en resultados. El efectivo y los equivalentes de efectivo que se contabilizan a su valor nominal se consideran una aproximación del valor razonable.

166. Los niveles se definen de la siguiente manera:

- a) Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- b) Nivel 2: datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios);
- c) Nivel 3: datos de entrada utilizados para los activos o pasivos que no estén basados en datos de mercado observables (es decir, datos de entrada no observables).

167. El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en los precios de mercado cotizados a la fecha de presentación y es determinado por un custodio independiente sobre la base de la valuación de los valores obtenidos de terceras partes. Un mercado se considera activo si los precios cotizados están disponibles con facilidad y regularidad a través de una bolsa de

valores, agentes cambiarios, intermediarios financieros, una institución del sector, un servicio de fijación de precios o un organismo regulador, y esos precios reflejan transacciones de mercado reales que se realizan regularmente entre partes que actúan con plena independencia. El precio de mercado cotizado que se utiliza para los activos financieros de la cuenta mancomunada principal es el precio comprador actual.

168. El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valuación que maximizan el uso de datos de mercado observables. Si todos los datos de entrada significativos que se requieren para determinar el valor razonable de un instrumento son observables, el instrumento se incluye en el nivel 2.

169. La siguiente jerarquía del valor razonable presenta los activos de la cuenta mancomunada principal registrados al valor razonable en la fecha de presentación. No hubo activos financieros en el nivel 3 ni obligaciones contabilizadas a valor razonable ni transferencias significativas de activos financieros entre clasificaciones de jerarquía del valor razonable.

### Jerarquía del valor razonable de las inversiones al 31 de diciembre: cuenta mancomunada principal

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2017			31 de diciembre de 2016		
	Nivel 1	Nivel 2	Total	Nivel 1	Nivel 2	Total
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>						
Bonos: empresas	355 262	–	355 262	697 676	–	697 676
Bonos: organismos de países distintos de los Estados Unidos	1 190 050	–	1 190 050	1 903 557	–	1 903 557
Bonos: obligaciones soberanas de países distintos de los Estados Unidos	124 892	–	124 892	124 854	–	124 854
Bonos: supranacionales	173 275	–	173 275	213 224	–	213 224
Bonos: Tesoro de los Estados Unidos	610 267	–	610 267	586 739	–	586 739
Cuenta mancomunada principal: efectos comerciales	671 945	–	671 945	149 285	–	149 284
Cuenta mancomunada principal: depósitos a plazo	–	4 300 000	4 300 000	–	2 840 000	2 840 000
<b>Total de la cuenta mancomunada principal</b>	<b>3 125 691</b>	<b>4 300 000</b>	<b>7 425 691</b>	<b>3 675 334</b>	<b>2 840 000</b>	<b>6 515 334</b>

#### Nota 27

##### Instrumentos financieros: Fondo de Dotación

170. La responsabilidad fiduciaria de la inversión de los activos del Fondo de Dotación de la ONU recae en el Secretario General de las Naciones Unidas. El Secretario General ha delegado esas funciones en el Representante del Secretario General para la inversión de los activos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, quien, a su vez, cuenta con la asistencia de la División de Gestión de las Inversiones de la Caja de Pensiones para el cumplimiento de esa labor.

171. El Representante del Secretario General, con la asistencia de la División de Gestión de Inversiones de la Caja, examina la cartera del Fondo de Dotación de la ONU y supervisa en forma permanente el desempeño del gerente de inversiones del Fondo. El Comité de Inversiones de las Naciones Unidas presta servicios de supervisión y asesoramiento respecto de las inversiones de los activos del Fondo de Dotación.

172. Las inversiones del Fondo de Dotación son administradas por una empresa global de gestión de inversiones y supervisadas por la División de Gestión de las

Inversiones y el Representante del Secretario General. En el cuarto trimestre de 2017, la UNU cambió su estrategia de gestión de la cartera de inversiones, y pasó de la inversión activa a la pasiva. Para ello, tras un minucioso proceso de selección, nombró a una nueva empresa de gestión de inversiones encargada de cumplir el mandato de indización equilibrada mundial. La cartera de inversiones se invierte en fondos de inversión cotizados con el objetivo de lograr un rendimiento de la inversión que refleje el rendimiento de sus índices de referencia, que son el Morgan Stanley Capital International All Country World Investible Market Index, para las acciones, y el Bloomberg Barclays United States Aggregate Bond Index, para los bonos.

173. Los objetivos de gestión de las inversiones establecidos por la Asamblea General para la División de Gestión de las Inversiones de la Caja de Pensiones son los siguientes:

a) **Seguridad**, que se consigue mediante una adecuada diversificación por tipo de activo, situación geográfica, moneda, sector e industria y por medio del estudio y documentación exhaustivos de las recomendaciones de inversión y la revisión continua de la cartera, a fin de sacar provecho de los ciclos económicos y las fluctuaciones cambiarias y de mercado no sincronizados. Todas las clases de activo están sujetas al riesgo de mercado, por lo que la seguridad es un término relativo;

b) **Liquidez**, que exige la inmediata comerciabilidad de los activos en bolsas o mercados estables, competitivos y de reconocida solvencia. La liquidez es necesaria para garantizar que la cartera pueda reestructurarse en el menor tiempo posible, a fin de mejorar el rendimiento total y/o reducir al mínimo las posibles pérdidas;

c) **Rentabilidad**, que exige que, en el momento de hacer cada una de las inversiones, existan expectativas de obtener un rendimiento total positivo, teniendo en cuenta el riesgo potencial, en particular el riesgo de mercado, que es común a todos los valores de la misma clase general y que normalmente puede atenuarse, aunque no eliminarse, mediante la diversificación;

d) **Convertibilidad**, que es la capacidad de convertir de inmediato las inversiones en dinero líquido. La convertibilidad facilita los pagos en moneda local. La responsabilidad fiduciaria ante los afiliados de la Caja exige que, puesto que la valuación de mercado de la Caja se realiza sobre la base del dólar de los Estados Unidos y la evaluación de su solidez actuarial se basa en el dólar de los Estados Unidos, todas las inversiones sean pronta y plenamente convertibles a dólares de los Estados Unidos.

174. A continuación figuran la asignación estratégica de activos y el parámetro de referencia de la política de inversión aprobados para el Fondo de Dotación de la UNU.

<i>Clase de activos</i>	<i>Índice de referencia</i>	<i>Ponderación de la asignación estratégica de referencia (porcentaje)</i>
Acciones	Morgan Stanley Capital International All Country World Investible Market Index	50
Bonos	Bloomberg Barclays United States Aggregate Bond Index	50
<b>Total</b>		<b>100</b>

175. La anterior asignación estratégica de activos era la siguiente:

<i>Clase de activos</i>	<i>Índice de referencia</i>	<i>Ponderación de la asignación estratégica de referencia (porcentaje)</i>
Acciones	Morgan Stanley Capital International World Index	50
Bonos	World Government Bond Index	45
Efectivo	Bono del Tesoro trimestral de Citigroup	5
<b>Total</b>		<b>100</b>

176. Frente a la anterior asignación estratégica de activos, se ha modificado el parámetro de referencia para los bonos a fin de: a) reducir el riesgo de tipo de cambio; b) incluir bonos de renta fija con calificación de grado de inversión; y c) reducir los efectos del rendimiento negativo en algunos mercados.

177. De conformidad con la decisión adoptada por el Consejo de la ONU en su 46° período de sesiones, el retiro de efectivo del Fondo de Dotación para financiar el presupuesto bienal está limitado a un 5% anual del promedio quinquenal del valor de mercado.

#### *Gestión del riesgo financiero*

178. El Representante del Secretario General para la inversión de los activos de la Caja de Pensiones, con la asistencia de la División de Gestión de las Inversiones, aprueba la asignación estratégica de los activos, las metas de rendimiento de las inversiones y las directrices y políticas de inversión. Además, el rendimiento de la cartera del Fondo de Dotación se supervisa de manera constante.

179. Un Comité de Inversiones evalúa periódicamente el rendimiento de las inversiones, examina el cumplimiento de las Directrices de Gestión de las Inversiones y formula recomendaciones para su actualización.

180. En el cuadro que figura a continuación se presenta un resumen de las inversiones del Fondo de Dotación por clase de activos:

	<i>31 de diciembre de 2017</i>	<i>31 de diciembre de 2016</i>
Acciones	181 520	175 819
Bonos	180 002	133 194
Efectivo	1 872	17 873
<b>Activos financieros en el Fondo de Dotación</b>	<b>363 394</b>	<b>326 886</b>

#### *Gestión del riesgo financiero: riesgo de crédito*

181. La ONU procura reducir al mínimo su riesgo de crédito mediante la aplicación de políticas de gestión de los riesgos supervisadas por la División de Gestión de las Inversiones y el Representante del Secretario General para la inversión de los activos de la Caja de Pensiones.

182. Para la gestión del riesgo de crédito que suponen las transacciones financieras con contrapartes, que incluye el riesgo del emisor respecto de los valores negociables y el riesgo de liquidación de los contratos de derivados y de mercado monetario, las contrapartes se limitan a los principales bancos e instituciones financieras y las políticas restringen la exposición a una sola contraparte mediante el establecimiento de límites de crédito teniendo en cuenta la calidad crediticia de la contraparte. La exposición al riesgo de crédito se deriva principalmente de las inversiones en bonos

de la Universidad. La entidad gestiona este riesgo mediante la adopción de políticas de inversión apropiadas, en virtud de las cuales la Universidad puede invertir solo en bonos que han sido catalogados como instrumentos con grado de inversión por al menos una agencia de calificación reconocida, a saber, Standard and Poor's, Moody's o Fitch.

183. La Universidad examina anualmente los límites de crédito aplicados y hace un seguimiento periódico de la calidad crediticia de las contrapartes que refleja las condiciones del mercado de crédito. A finales del ejercicio las calificaciones crediticias eran las siguientes:

#### Calificaciones crediticias del Fondo de Dotación

<i>31 de diciembre de 2017</i>	<i>Total</i>	<i>Calificaciones</i>
Efectivo y equivalentes de efectivo	1 872	Fitch: 100% F1+
Bonos	180 002	Largo plazo Standard and Poor: 71,9% AAA; 3% AA; 0,2% A+; 11,3% A; 13,6% BBB
<b>Total</b>	<b>181 874</b>	

<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>Total</i>	<i>Calificaciones</i>
Efectivo y equivalentes de efectivo	17 873	Fitch: 100% F1+
Bonos	133 194	Moody's: 47,88% Aaa; 9,08% Aa1; 11,85% Aa2; 5,3% Aa3; 10,58% A1; 1,01% A2; 10,41% Baa2 Fitch: 2,7% AA+; 1,19% AA-
<b>Total</b>	<b>151 067</b>	

184. Existe una concentración del riesgo de crédito cuando varias contrapartes se dedican a actividades similares y tienen características económicas similares, de modo que su capacidad para cumplir las obligaciones contractuales se ve afectada de manera similar por los cambios en las condiciones económicas y de otro tipo. El análisis de la concentración del riesgo de crédito que se presenta a continuación se refiere únicamente a los activos financieros sujetos a riesgo de crédito. En el caso de las inversiones en bonos, se hace un seguimiento de la concentración del riesgo de crédito conforme al sector.

#### Concentración del riesgo de crédito del Fondo de Dotación en relación con los bonos<sup>a</sup>

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2017</i>	<i>31 de diciembre de 2016</i>
<b>Sector</b>		
Del Tesoro	68 023	73 496
Del Estado	11 520	59 698
Corporativos	46 404	–
Asegurados	54 055	–
<b>Total de bonos</b>	<b>180 002</b>	<b>133 194</b>

<sup>a</sup> Las cifras comparativas para el análisis de la concentración del riesgo de crédito del Fondo de Dotación respecto de los bonos se han revisado a efectos de la presentación.

**Concentración del riesgo de crédito del Fondo de Dotación en relación con las acciones<sup>a</sup>**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
<b>Región</b>		
América	94 341	119 343
Mercados emergentes	21 062	1 027
Mercados desarrollados	66 117	55 449
<b>Total de acciones</b>	<b>181 520</b>	<b>175 819</b>

<sup>a</sup> Las cifras comparativas para el análisis de la concentración del riesgo de crédito del Fondo de Dotación respecto de las acciones se han actualizado a efectos de la presentación.

*Gestión del riesgo financiero: riesgo de liquidez*

185. El objetivo de la Universidad es mantener efectivo y valores negociables para satisfacer sus necesidades de liquidez para períodos de 30 días como mínimo. La financiación de las necesidades de liquidez a largo plazo se asegura, además, con una cantidad suficiente de contribuciones prometidas y la capacidad de vender inversiones.

186. Al evaluar y gestionar el riesgo de liquidez, la Universidad considera los flujos de efectivo previstos de activos financieros, en particular sus recursos de efectivo y las contribuciones por recibir. Los recursos en efectivo existentes de la entidad y las contribuciones por recibir superan considerablemente las necesidades actuales de salida de efectivo.

*Gestión del riesgo financiero: riesgo de tasa de interés*

187. Al 31 de diciembre de 2017, la duración efectiva de los bonos mantenidos por la UNU era de 5,77 años (7,52 años en 2016).

*Análisis de sensibilidad al riesgo de tasa de interés del Fondo de Dotación*

188. Una variación de 200 puntos básicos en las tasas de interés a la fecha de presentación (en el supuesto de que todas las demás variables, en particular el tipo de cambio, permanezcan constantes) habría aumentado/(disminuido) el activo neto y el superávit o el déficit de la siguiente manera:

**Análisis de sensibilidad al riesgo de tasa de interés del Fondo de Dotación**

<i>Variaciones en la curva de rendimiento (puntos básicos)</i>	-200	-150	-100	-50	0	50	100	150	200
(en millones de dólares EE.UU.)									
<b>Aumento/(disminución) del valor razonable</b>									
<b>Análisis de sensibilidad</b>									
<b>31 de diciembre de 2017</b>	<b>20,8</b>	<b>15,6</b>	<b>10,4</b>	<b>5,2</b>	<b>–</b>	<b>(5,2)</b>	<b>(10,4)</b>	<b>(15,6)</b>	<b>(20,8)</b>
<b>31 de diciembre de 2016</b>	<b>22,6</b>	<b>16,5</b>	<b>10,7</b>	<b>5,2</b>	<b>–</b>	<b>(4,8)</b>	<b>(9,4)</b>	<b>(13,6)</b>	<b>(17,4)</b>

*Riesgo de mercado: riesgo de tipo de cambio*

189. En el cuadro siguiente se resume la posición abierta neta por moneda al final del ejercicio económico sobre el que se informa, principalmente en euros, libras esterlinas y yenes.

**Exposición al tipo de cambio del Fondo de Dotación**

(En miles de dólares de los Estados Unidos, sin descuento)

	<i>Dólares EE.UU.</i>	<i>Euros</i>	<i>Libras esterlinas</i>	<i>Yenes</i>	<i>Otras monedas</i>	<i>Total</i>
31 de diciembre de 2017	278 563	19 090	10 918	15 017	40 339	363 927
31 de diciembre de 2016	178 455	54 093	15 159	42 598	36 869	327 174

*Riesgo de tipo de cambio: análisis de sensibilidad*

190. En el cuadro siguiente se indican las monedas respecto de las que la UNU tenía una exposición significativa al 31 de diciembre de 2017. En el análisis se calcula el efecto de un movimiento razonablemente posible del valor del dólar de los Estados Unidos con relación a los respectivos tipos de cambio en el activo neto y el superávit y el déficit, si todas las demás variables se mantienen constantes.

**Análisis de sensibilidad a la exposición al tipo de cambio del Fondo de Dotación**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2017</i>		<i>31 de diciembre de 2016</i>	
	<i>Activo neto y superávit o déficit</i>		<i>Activo neto y superávit o déficit</i>	
	<i>Fortalecimiento</i>	<i>Debilitamiento</i>	<i>Fortalecimiento</i>	<i>Debilitamiento</i>
Euro (movimiento del 10%)	(1 735)	2 121	(4 918)	6 010
Libra esterlina (movimiento del 10%)	(993)	1 213	(1 378)	1 684
Yen (movimiento del 10%)	(1 365)	1 669	(3 873)	4 733
Otras monedas (movimiento del 10%)	(3 667)	4 482	(3 352)	4 097

*Otros riesgos relacionados con el precio de mercado*

191. La exposición de la Universidad a otros riesgos relacionados con el precio se debe principalmente a las inversiones en títulos de renta variable del Fondo de Dotación. Si el precio de mercado de los títulos de renta variable hubiera aumentado o disminuido un 5%, el superávit o déficit habría aumentado o disminuido 9,1 millones de dólares y habría habido una variación equivalente en el activo neto (8,8 millones de dólares en 2016).

192. La Universidad no está expuesta a otros riesgos significativos relacionados con el precio al no hacer ventas en corto, pedir prestados valores ni comprar valores en descubierto, lo que limita la posible pérdida de capital.

*Jerarquía del valor razonable*

193. La siguiente jerarquía del valor razonable muestra los activos de inversión del Fondo de Dotación que se contabilizan a su valor razonable a la fecha de presentación, analizados por diversos niveles dentro de la jerarquía del valor razonable. No hubo activos financieros de nivel 3, obligaciones contabilizadas a valor razonable ni

transferencias significativas de activos financieros entre las clasificaciones de la jerarquía del valor razonable.

### Jerarquía del valor razonable

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2017			31 de diciembre de 2016		
	Nivel 1	Nivel 2	Total	Nivel 1	Nivel 2	Total
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>						
Acciones	181 520	–	181 520	175 819	–	175 819
Bonos	180 002	–	180 002	–	133 194	133 194
<b>Total</b>	<b>361 522</b>	<b>–</b>	<b>361 522</b>	<b>175 819</b>	<b>133 194</b>	<b>309 013</b>

### Nota 28

#### Partes relacionadas

##### Personal directivo clave

194. El personal directivo clave está integrado por aquellas personas que tienen la capacidad de ejercer una influencia significativa en las decisiones financieras y de funcionamiento de la Universidad. El personal directivo clave de la Universidad comprende al Rector, el Vicerrector superior, el Vicerrector, el Director de Administración y el Oficial Ejecutivo. Esas personas tienen la autoridad y la responsabilidad pertinentes para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Universidad.

195. La remuneración total que se paga al personal directivo clave incluye los sueldos netos, el ajuste por lugar de destino y otras prestaciones como subsidios, subvenciones y las aportaciones del empleador a la pensión y el seguro médico.

#### Personal directivo clave al 31 de diciembre de 2017

	Total
Número de plazas (equivalentes a tiempo completo)	5

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Total
Sueldo y ajuste por lugar de destino	908
Otras remuneraciones/prestaciones	228
Remuneración no monetaria	333
<b>Remuneración total para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017</b>	<b>1 469</b>
Adelantos y préstamos pendientes de pago al 31 de diciembre de 2017	–

196. El Ministerio de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología del Japón proporciona gratuitamente una residencia oficial para el Rector en el edificio de la sede de la Universidad. Se cobra al Rector una suma fija mensual para el pago de los servicios públicos y para el mantenimiento de la residencia oficial.

197. Ningún familiar cercano del personal directivo clave fue empleado por la Universidad para ocupar un cargo a nivel administrativo. Los anticipos que se efectúan al personal directivo clave se hacen con cargo a las prestaciones de conformidad con el estatuto y reglamento del personal; esos anticipos con cargo a las prestaciones están ampliamente disponibles para todo el personal de la Universidad.

*Transacciones con entidades relacionadas: Fundación del Japón para la Universidad de las Naciones Unidas*

198. De conformidad con sus estatutos, el propósito de la Fundación del Japón para la Universidad de las Naciones Unidas es, conforme al espíritu de la Carta de la ONU, contribuir al desarrollo de la ONU proporcionándole la asistencia y la cooperación necesarias para la solución de problemas mundiales y urgentes relativos a la supervivencia, el bienestar y el desarrollo de la humanidad, y promover la difusión de conocimientos para la solución de los problemas mundiales, contribuyendo así al progreso de la ciencia y la tecnología y a la promoción de la comprensión mutua y la cooperación tecnológica con los países en desarrollo.

199. Creada en 1985, la Fundación del Japón es una organización autónoma, sujeta a la legislación y la normativa japonesas y a sus propios estatutos. La rige una junta que presta servicios de supervisión de todas las operaciones y actividades. La Universidad tiene un memorando de entendimiento con la Fundación en el que se establece la relación de cooperación entre la ONU y la Fundación y se regula la utilización del nombre y el emblema de la Universidad.

200. La Fundación del Japón presenta a la ONU informes anuales de ingresos y gastos. Esos informes muestran el total de las contribuciones recibidas por la Fundación y la cantidad retenida para sufragar los costos de sus actividades (financiados en su totalidad por los ingresos devengados de las inversiones y las reservas de la Fundación).

201. En 2017, la Fundación del Japón transfirió a la Universidad una contribución por un total en efectivo neto sin auditar de 0,33 millones de dólares, que incluye el alquiler del espacio de oficinas en el edificio de la sede de la ONU, en Tokio (0,04 millones de dólares). De esa suma, la Fundación recibió 0,26 millones de dólares, y 0,07 millones de dólares provinieron de sus reservas. El saldo de las reservas de la Fundación era de 5,95 millones de dólares (cifra sin auditar) al 31 de diciembre de 2017.

*Transacciones con entidades relacionadas: operaciones de empresa conjunta sobre las que la Universidad tiene una influencia significativa, contabilizadas mediante el método de la participación*

202. Las actividades financiadas conjuntamente en relación con las operaciones de seguridad y con el estudio de los sueldos que encarga la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación se establecen en virtud de acuerdos vinculantes. La Universidad tiene una influencia significativa sobre estas actividades, que, con arreglo a la norma 8 de las IPSAS (Participaciones en empresas conjuntas), consiste en la capacidad de intervenir en las decisiones de política financiera y operacional de una actividad, sin llegar a tener el control o control conjunto sobre esa actividad. La participación de la Universidad en estas actividades es la parte que le corresponde de su pasivo neto, que se calcula según el porcentaje que le corresponde en el prorrato de la financiación. Esos porcentajes de participación en la financiación de los gastos varían en función de factores básicos como el número de empleados y el espacio total ocupado. Como todas esas actividades se asientan en el pasivo neto, se reconoce como un pasivo no corriente en el estado de situación financiera. La participación de la Universidad en el déficit operativo de estas actividades para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

era de 0,004 millones de dólares, cifra que se reconoció en el estado de rendimiento financiero. Cuando las actividades incluyen también transacciones que se asientan directamente en el activo neto, la participación de la Universidad en estas operaciones se contabiliza en el estado de cambios en el activo neto; el saldo relacionado con las ganancias o pérdidas actuariales relativas a la valuación del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados se asienta en el estado de rendimiento financiero. Los movimientos en las operaciones controladas conjuntamente del ejercicio se muestran en el cuadro que figura a continuación.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2017</i>	<i>31 de diciembre de 2016</i>
<b>Costo al 1 de enero</b>	54	64
Movimiento en el ejercicio:		
Cambios en el activo neto de las operaciones controladas conjuntamente reconocidos en el estado de cambios en el activo neto	19	2
Participación en el déficit/(superávit) durante el ejercicio de operaciones controladas conjuntamente reconocida en el estado de rendimiento financiero	4	(12)
<b>Total de cambios en las operaciones controladas conjuntamente en el ejercicio</b>	<b>23</b>	<b>(10)</b>
<b>Pasivo neto registrado en el estado de situación financiera</b>	<b>77</b>	<b>54</b>

203. De la participación de la Universidad en entidades controladas conjuntamente u operaciones de empresas conjuntas en que la Universidad tiene una influencia significativa no surge ningún pasivo contingente.

## Nota 29

### Arrendamientos y compromisos contractuales

#### *Arrendamientos financieros*

204. La Universidad concierta arrendamientos financieros para la utilización de edificios, maquinaria y equipo, y mobiliario y útiles. El valor contable neto al final del ejercicio para cada clase de activos es el siguiente:

#### **Valor contable neto de los activos en régimen de arrendamiento financiero**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2017</i>	<i>31 de diciembre de 2016</i>
Edificios	49 739	50 768
Maquinaria y equipo	2	3
Mobiliario y útiles	45	56
<b>Total del valor contable neto de los activos en régimen de arrendamiento financiero</b>	<b>49 786</b>	<b>50 827</b>

205. En otros pasivos se incluyen 45,34 millones de dólares correspondientes a activos sujetos a acuerdos de largo plazo de cesión de derechos de uso de propiedades, clasificados como arrendamientos financieros en el estado de situación financiera.

Los edificios objeto de arrendamientos financieros son el edificio de la sede de la Universidad, en Tokio; la Casa Silva Mendes, en Macao (China); el edificio del UNU-IIGH, en Kuala Lumpur; y la residencia del Director, en Accra.

206. A continuación se indican los pagos mínimos futuros en concepto de arrendamientos financieros no cancelables correspondientes a maquinaria y equipo, y mobiliario y útiles:

### Obligaciones correspondientes a arrendamientos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Pagos mínimos en concepto de arrendamiento al:</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>	<i>31 de diciembre de 2016</i>
Con vencimiento menor a 1 año	32	32
Con vencimiento de 1 a 5 años	16	32
Con vencimiento mayor a 5 años	–	–
<b>Total de obligaciones mínimas correspondientes a arrendamientos financieros</b>	<b>48</b>	<b>64</b>
<b>Gastos financieros futuros</b>	–	–
<b>Obligaciones futuras mínimas correspondientes a arrendamientos financieros</b>	<b>48</b>	<b>64</b>

### *Arrendamientos operativos*

207. La Universidad concierne arrendamientos operativos para el uso de edificios y fotocopiadoras. El total de pagos en concepto de arrendamiento operativo contabilizados como gastos durante el ejercicio fue de 21,55 millones de dólares. Esta cifra incluye 20,71 millones de dólares correspondientes a acuerdos de cesión de derechos de utilización, cuyos ingresos correspondientes se contabilizan en el estado de rendimiento financiero y se incluyen en los ingresos por contribuciones voluntarias. A continuación se indican los pagos mínimos futuros en concepto de arrendamientos operativos no cancelables.

### Obligaciones correspondientes a arrendamientos operativos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Pagos mínimos en concepto de arrendamiento al:</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>	<i>31 de diciembre de 2016</i>
Con vencimiento menor a 1 año	664	717
Con vencimiento de 1 a 5 años	1 338	1 497
Con vencimiento mayor a 5 años	4 238	3 661
<b>Total de obligaciones mínimas correspondientes a arrendamientos operativos</b>	<b>6 240</b>	<b>5 875</b>

208. Los plazos de estos contratos de arrendamiento son, por lo general, de uno a siete años, y algunos contratos de arrendamiento incluyen cláusulas que permiten la prórroga del plazo o la rescisión anticipada en 30, 60 o 90 días. Las sumas incluyen obligaciones futuras correspondientes al plazo contractual mínimo, teniendo en cuenta los incrementos contractuales anuales en los pagos del alquiler de conformidad con lo establecido en los acuerdos de arrendamiento.

*Compromisos contractuales*

209. A la fecha de presentación, los compromisos contractuales relativos a propiedades, planta y equipo, y bienes y servicios concertados pero no hechos efectivos eran los siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2017</i>	<i>31 de diciembre de 2016</i>
Propiedades, planta y equipo	–	195
Bienes y servicios	12 536	12 510
<b>Total</b>	<b>12 536</b>	<b>12 705</b>

210. Los bienes y servicios de los que se informa abarcan contratos celebrados con contratistas individuales que ascienden a 8,21 millones de dólares y contratos de servicios de mantenimiento, limpieza y seguridad del edificio de la sede de la Universidad, en Tokio, que ascienden a 1,06 millones de dólares.

**Nota 30****Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes***Provisiones y pasivos contingentes*

211. Las provisiones se contabilizan como pasivos cuando la Universidad tiene una obligación jurídica o implícita actual como resultado de hechos pasados, es probable que se necesite una salida de recursos para liquidar la obligación y el monto puede estimarse de modo razonable. El monto de la provisión es la mejor estimación del importe necesario para satisfacer la obligación actual a la fecha en que se presenta la información. El monto estimado se descuenta cuando el efecto del valor temporal del dinero es importante. Las reclamaciones pendientes se registran como pasivo contingente cuando no es posible determinar la probabilidad del resultado ni estimar la cuantía de la pérdida con un grado razonable de certidumbre. Al 31 de diciembre de 2017, no había provisiones significativas reconocidas ni pasivos contingentes para declarar.

*Activos contingentes*

212. De conformidad con la norma 19 de las IPSAS (Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes), los activos contingentes se declaran en los casos en que un hecho crea para la Universidad la posibilidad de un flujo de entrada de beneficios económicos. Al 31 de diciembre de 2017, la Universidad no tenía activos contingentes.

**Nota 31****Hechos ocurridos después de la fecha de balance**

213. Durante el período transcurrido entre la fecha de los estados financieros y la fecha en que se autorizó su publicación, no se produjeron hechos importantes, favorables ni desfavorables, que tuviesen repercusiones de consideración en los estados financieros.

**Anexo I****Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, por fondo para gastos de funcionamiento**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Fondos para gastos de funcionamiento</i>									
	<i>Centro de la UNU</i>	<i>Edificio de la sede de la UNU</i>	<i>UNU-WIDER</i>	<i>UNU-MERIT</i>	<i>UNU-CS</i>	<i>UNU-INRA</i>	<i>UNU-BIOLAC</i>	<i>UNU-IAS</i>	<i>UNU-INWEH</i>	<i>UNU-CRIS</i>
<b>Activo</b>										
<b>Activo corriente</b>										
Efectivo y equivalentes de efectivo	19 141	–	1 774	1 720	125	–	–	–	1 573	–
Inversiones	8 703	–	7 659	5 291	195	–	–	–	–	–
Contribuciones voluntarias por recibir	2 056	6	1 050	1 292	89	382	–	89	1 671	796
Otras cuentas por cobrar	81	93	65	334	–	–	–	–	11	–
Existencias	–	–	–	–	–	–	–	4	–	–
Otros activos	496	20	(12)	9	(59)	–	–	27	–	–
Saldos entre fondos por cobrar	–	1 779	152	–	2 979	651	751	12 897	–	662
<b>Total del activo corriente</b>	<b>30 477</b>	<b>1 898</b>	<b>10 688</b>	<b>8 646</b>	<b>3 329</b>	<b>1 033</b>	<b>751</b>	<b>13 017</b>	<b>3 255</b>	<b>1 458</b>
<b>Activo no corriente</b>										
Inversiones	2 731	–	2 405	1 661	61	–	–	–	–	–
Contribuciones voluntarias por recibir	–	–	807	48	–	–	–	–	1 595	2 897
Propiedades, planta y equipo	239	36 872	71	429	11 811	157	–	16	2	–
Activos intangibles	6	–	114	–	–	–	–	–	–	–
Otros activos	–	–	–	–	27	–	–	–	–	–
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>2 976</b>	<b>36 872</b>	<b>3 397</b>	<b>2 138</b>	<b>11 899</b>	<b>157</b>	<b>–</b>	<b>16</b>	<b>1 597</b>	<b>2 897</b>
<b>Total del activo</b>	<b>33 453</b>	<b>38 770</b>	<b>14 085</b>	<b>10 784</b>	<b>15 228</b>	<b>1 190</b>	<b>751</b>	<b>13 033</b>	<b>4 852</b>	<b>4 355</b>
<b>Pasivo</b>										
<b>Pasivo corriente</b>										
Cuentas por pagar y pasivo devengado	553	132	585	135	44	5	5	324	18	430
Cobros por anticipado	1 306	44	–	–	–	–	–	254	–	–
Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	563	17	158	200	87	6	9	304	102	–
Préstamos	11	3	7	–	2	–	–	–	–	–
Otros pasivos	–	3 543	–	–	488	6	–	–	–	–
Saldos entre fondos por pagar	26 527	–	–	43	–	–	–	–	74	–
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>28 960</b>	<b>3 739</b>	<b>750</b>	<b>378</b>	<b>621</b>	<b>17</b>	<b>14</b>	<b>882</b>	<b>194</b>	<b>430</b>

**Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 (continuación)**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Fondos para gastos de funcionamiento</i>									
	<i>Centro de la UNU</i>	<i>Edificio de la sede de la UNU</i>	<i>UNU-WIDER</i>	<i>UNU-MERIT</i>	<i>UNU-CS</i>	<i>UNU-INRA</i>	<i>UNU-BIOLAC</i>	<i>UNU-IAS</i>	<i>UNU-INWEH</i>	<i>UNU-CRIS</i>
<b>Pasivo no corriente</b>										
Cobro por anticipado	440	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Préstamos	8	2	–	–	9	–	–	–	–	–
Otros pasivos	–	29 047	–	–	11 145	120	–	–	–	–
Participación en empresas conjuntas: método de la participación	40	–	5	4	4	1	–	6	4	1
<b>Total del pasivo no corriente</b>	<b>488</b>	<b>29 049</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>11 158</b>	<b>121</b>	<b>–</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>1</b>
<b>Total del pasivo</b>	<b>29 448</b>	<b>32 788</b>	<b>755</b>	<b>382</b>	<b>11 779</b>	<b>138</b>	<b>14</b>	<b>888</b>	<b>198</b>	<b>431</b>
<b>Total del activo menos total del pasivo</b>	<b>4 005</b>	<b>5 982</b>	<b>13 330</b>	<b>10 402</b>	<b>3 449</b>	<b>1 052</b>	<b>737</b>	<b>12 145</b>	<b>4 654</b>	<b>3 924</b>
<b>Activo neto</b>										
Superávit acumulado	4 005	5 982	13 330	10 402	3 449	1 052	737	12 145	4 654	3 924
Fondo de Dotación	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>Total del activo neto</b>	<b>4 005</b>	<b>5 982</b>	<b>13 330</b>	<b>10 402</b>	<b>3 449</b>	<b>1 052</b>	<b>737</b>	<b>12 145</b>	<b>4 654</b>	<b>3 924</b>

**Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 (continuación)**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Fondos para gastos de funcionamiento</i>					<i>Total de fondos para gastos de funcionamiento</i>	<i>Fondo de Dotación</i>	<i>Obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación</i>	<i>Eliminación</i>	<i>Total UNU</i>
	<i>UNU-EHS</i>	<i>UN-IIGH</i>	<i>UNU-GCM</i>	<i>UNU-FLORES</i>	<i>UNU-IRADDA</i>					
<b>Activo</b>										
<b>Activo corriente</b>										
Efectivo y equivalentes de efectivo	1 288	–	–	–	–	25 621	1 872	–	–	27 493
Inversiones	–	–	–	–	–	21 848	–	–	–	21 848
Contribuciones voluntarias por recibir	103	–	896	6	–	8 436	3 413	–	–	11 849
Otras cuentas por cobrar	44	6	38	13	–	685	548	–	–	1 233
Existencias	–	–	–	–	–	4	–	–	–	4
Otros activos	8	1	–	1	–	491	–	–	–	491
Saldos entre fondos por cobrar	541	4 595	847	1 446	1 168	28 468	5 732	–	(34 200)	–
<b>Total del activo corriente</b>	<b>1 984</b>	<b>4 602</b>	<b>1 781</b>	<b>1 466</b>	<b>1 168</b>	<b>85 553</b>	<b>11 565</b>	<b>–</b>	<b>(34 200)</b>	<b>62 918</b>
<b>Activo no corriente</b>										
Inversiones	–	–	–	–	–	6 858	361 522	–	–	368 380
Contribuciones voluntarias por recibir	119	–	–	–	–	5 466	–	–	–	5 466
Propiedades, planta y equipo	–	1 016	–	113	–	50 726	–	–	–	50 726
Activos intangibles	–	–	–	–	–	120	–	–	–	120
Otros activos	–	–	–	–	–	27	–	–	–	27
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>119</b>	<b>1 016</b>	<b>–</b>	<b>113</b>	<b>–</b>	<b>63 197</b>	<b>361 522</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>424 719</b>
<b>Total del activo</b>	<b>2 103</b>	<b>5 618</b>	<b>1 781</b>	<b>1 579</b>	<b>1 168</b>	<b>148 750</b>	<b>373 087</b>	<b>–</b>	<b>(34 200)</b>	<b>487 637</b>
<b>Pasivo</b>										
<b>Pasivo corriente</b>										
Cuentas por pagar y pasivo devengado	3	16	16	16	–	2 282	15	–	–	2 297
Cobros por anticipado	122	–	–	–	–	1 726	–	–	–	1 726
Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	208	37	17	72	–	1 780	–	610	–	2 390
Préstamos	–	2	–	–	–	25	–	–	–	25
Otros pasivos	–	47	–	–	–	4 084	–	–	–	4 084
Saldos entre fondos por pagar	–	–	–	–	–	26 644	5 732	1 824	(34 200)	–
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>333</b>	<b>102</b>	<b>33</b>	<b>88</b>	<b>–</b>	<b>36 541</b>	<b>5 747</b>	<b>2 434</b>	<b>(34 200)</b>	<b>10 522</b>

**Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 (continuación)**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Fondos para gastos de funcionamiento</i>					<i>Total de fondos para gastos de funcionamiento</i>	<i>Fondo de Dotación</i>	<i>Obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación</i>	<i>Eliminación</i>	<i>Total UNU</i>
	<i>UNU-EHS</i>	<i>UNU-IIGH</i>	<i>UNU-GCM</i>	<i>UNU-FLORES</i>	<i>UNU-IRADDA</i>					
<b>Pasivo no corriente</b>										
Cobros por anticipado	–	–	–	–	–	440	–	–	–	<b>440</b>
Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	–	–	–	–	–	–	–	14 545	–	<b>14 545</b>
Préstamos	–	4	–	–	–	23	–	–	–	<b>23</b>
Otros pasivos	–	943	–	–	–	41 255	–	–	–	<b>41 255</b>
Participación en empresas conjuntas: método de la participación	4	3	3	3	(1)	77	–	–	–	<b>77</b>
<b>Total del pasivo no corriente</b>	<b>4</b>	<b>950</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>(1)</b>	<b>41 795</b>	<b>–</b>	<b>14 545</b>	<b>–</b>	<b>56 340</b>
<b>Total del pasivo</b>	<b>337</b>	<b>1 052</b>	<b>36</b>	<b>91</b>	<b>(1)</b>	<b>78 336</b>	<b>5 747</b>	<b>16 979</b>	<b>(34 200)</b>	<b>66 862</b>
<b>Total del activo menos total del pasivo</b>	<b>1 766</b>	<b>4 566</b>	<b>1 745</b>	<b>1 488</b>	<b>1 169</b>	<b>70 414</b>	<b>367 340</b>	<b>(16 979)</b>	<b>–</b>	<b>420 775</b>
<b>Activo neto</b>										
Superávits/(déficits) acumulados	1 766	4 566	1 745	1 488	1 169	70 414	–	(16 979)	–	<b>53 435</b>
Fondo de Dotación							367 340			<b>367 340</b>
<b>Total del activo neto</b>	<b>1 766</b>	<b>4 566</b>	<b>1 745</b>	<b>1 488</b>	<b>1 169</b>	<b>70 414</b>	<b>367 340</b>	<b>(16 979)</b>	<b>–</b>	<b>420 775</b>

**Anexo II****Estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, por fondo para gastos de funcionamiento**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Centro de la UNU</i>	<i>Edificio de la sede de la UNU</i>	<i>UNU-WIDER</i>	<i>UNU-MERIT</i>	<i>UNU-CS</i>	<i>UNU-INRA</i>	<i>UNU-BIOLAC</i>	<i>UNU-IAS</i>	<i>UNU-INWEH</i>	<i>UNU-CRIS</i>
<b>Ingresos</b>										
Contribuciones voluntarias	3 631	19 756	8 869	3 056	954	435	142	6 113	79	(212)
Ingresos por inversiones	147	–	117	106	4	–	–	–	–	–
Otros ingresos	1 241	1 634	295	500	(11)	–	1	321	414	482
Transferencias del Fondo de Dotación	7 620	–	2 468	1 000	1 907	636	475	–	–	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>12 639</b>	<b>21 390</b>	<b>11 749</b>	<b>4 662</b>	<b>2 854</b>	<b>1 071</b>	<b>618</b>	<b>6 434</b>	<b>493</b>	<b>270</b>
<b>Gastos</b>										
Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados	7 319	286	2 993	2 141	1 004	513	59	2 876	1 089	59
Alquiler, arrendamientos y servicios públicos	643	15 342	424	330	346	232	142	68	138	187
Viajes	1 247	–	1 142	211	178	48	31	947	154	16
Amortización	163	490	67	137	520	10	–	(7)	2	–
Remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal	1 134	8	1 538	392	46	89	20	749	8	30
Suministros y artículos fungibles	486	16	46	42	51	15	6	146	19	57
Otros gastos de funcionamiento	1 201	1 648	1 799	1 290	227	181	355	3 683	186	502
Otros gastos	3	–	3	–	1	–	–	2	–	–
Asignación de los gastos del Fondo de Dotación	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>Total de gastos</b>	<b>12 196</b>	<b>17 790</b>	<b>8 012</b>	<b>4 543</b>	<b>2 373</b>	<b>1 088</b>	<b>613</b>	<b>8 464</b>	<b>1 596</b>	<b>851</b>
<b>Superávit/(déficit) del ejercicio</b>	<b>443</b>	<b>3 600</b>	<b>3 737</b>	<b>119</b>	<b>481</b>	<b>(17)</b>	<b>5</b>	<b>(2 030)</b>	<b>(1 103)</b>	<b>(581)</b>

**Estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 (continuación)**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Fondos para gastos de funcionamiento</i>					<i>Total de fondos para gastos de funcionamiento</i>	<i>Fondo de Dotación</i>	<i>Obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación</i>		<i>Total UNU</i>
	<i>UNU-EHS</i>	<i>UNU-IIGH</i>	<i>UNU-GCM</i>	<i>UNU-FLORES</i>	<i>UNU-IRADDA</i>			<i>Eliminación</i>	<i>Eliminación</i>	
<b>Ingresos</b>										
Contribuciones voluntarias	3 070	95	312	2 448	–	48 748	–	–	–	48 748
Ingresos por inversiones	–	–	–	–	–	374	38 347	–	–	38 721
Otros ingresos	266	15	140	268	–	5 566	13 897	191	(285)	19 369
Transferencias del Fondo de Dotación	148	2 096	–	–	(291)	16 059	–	–	(16 059)	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>3 484</b>	<b>2 206</b>	<b>452</b>	<b>2 716</b>	<b>(291)</b>	<b>70 747</b>	<b>52 244</b>	<b>191</b>	<b>(16 344)</b>	<b>106 838</b>
<b>Gastos</b>										
Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados	1 869	683	562	1 105	–	22 558	–	1 482	(191)	23 849
Alquiler, arrendamientos y servicios públicos	228	11	203	254	–	18 548	–	–	(24)	18 524
Viajes	334	171	108	157	–	4 744	–	–	–	4 744
Amortizaciones	–	68	–	53	–	1 503	–	–	–	1 503
Remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal	162	88	99	80	–	4 443	–	–	–	4 443
Suministros y artículos fungibles	34	64	33	86	–	1 101	–	–	–	1 101
Otros gastos de funcionamiento	256	162	137	351	5 258	17 236	36 489	–	(70)	53 655
Otros gastos	9	–	1	–	–	19	–	–	–	19
Asignación de los gastos del Fondo de Dotación	–	–	–	–	–	–	16 059	–	(16 059)	–
<b>Total de gastos</b>	<b>2 892</b>	<b>1 247</b>	<b>1 143</b>	<b>2 086</b>	<b>5 258</b>	<b>70 152</b>	<b>52 548</b>	<b>1 482</b>	<b>(16 344)</b>	<b>107 838</b>
<b>Superávit/(déficit) del ejercicio</b>	<b>592</b>	<b>959</b>	<b>(691)</b>	<b>630</b>	<b>(5 549)</b>	<b>595</b>	<b>(304)</b>	<b>(1 291)</b>	<b>–</b>	<b>(1 000)</b>

**Anexo III****Estado de las consignaciones al 31 de diciembre de 2017**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Secciones de las consignaciones</i>	<i>Consignaciones</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo no comprometido</i>
	<i>Iniciales</i>	<i>Cambios</i>	<i>Revisadas</i>	<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total de gastos</i>	
<b>Centro de la UNU</b>							
Investigaciones, redes de capacitación y difusión	2 401	5 617	8 018	3 920	50	3 970	4 048
Gastos de personal y otros gastos conexos	6 564	412	6 976	5 930	6	5 936	1 040
Gastos generales	2 660	564	3 224	1 961	141	2 102	1 122
<b>Subtotal</b>	<b>11 625</b>	<b>6 593</b>	<b>18 218</b>	<b>11 811</b>	<b>197</b>	<b>12 008</b>	<b>6 210</b>
<b>Edificio de la sede de la UNU</b>							
Investigaciones, redes de capacitación y difusión	–	–	–	–	–	–	–
Gastos de personal y otros gastos conexos	320	75	395	266	–	266	129
Gastos generales	2 016	124	2 140	1 890	146	2 036	104
<b>Subtotal</b>	<b>2 336</b>	<b>199</b>	<b>2 535</b>	<b>2 156</b>	<b>146</b>	<b>2 302</b>	<b>233</b>
<b>UNU-WIDER</b>							
Investigaciones, redes de capacitación y difusión	6 934	3 649	10 583	4 526	13	4 539	6 044
Gastos de personal y otros gastos conexos	3 776	(471)	3 305	2 521	23	2 544	761
Gastos generales	941	(90)	851	665	27	692	159
<b>Subtotal</b>	<b>11 651</b>	<b>3 088</b>	<b>14 739</b>	<b>7 712</b>	<b>63</b>	<b>7 775</b>	<b>6 964</b>
<b>UNU-MERIT</b>							
Investigaciones, redes de capacitación y difusión	1 085	2 649	3 734	1 753	41	1 794	1 940
Gastos de personal y otros gastos conexos	1 837	152	1 989	1 743	–	1 743	246
Gastos generales	437	300	737	640	7	647	90
<b>Subtotal</b>	<b>3 359</b>	<b>3 101</b>	<b>6 460</b>	<b>4 136</b>	<b>48</b>	<b>4 184</b>	<b>2 276</b>
<b>UNU-CS</b>							
Investigaciones, redes de capacitación y difusión	151	127	278	124	3	127	151
Gastos de personal y otros gastos conexos	1 415	421	1 836	895	10	905	931
Gastos generales	805	1	806	772	22	794	12
<b>Subtotal</b>	<b>2 371</b>	<b>549</b>	<b>2 920</b>	<b>1 791</b>	<b>35</b>	<b>1 826</b>	<b>1 094</b>

**Estado de las consignaciones al 31 de diciembre de 2017 (continuación)**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Secciones de las consignaciones</i>	<i>Consignaciones</i>			<i>Gastos</i>		<i>Saldo no comprometido</i>	
	<i>Originales</i>	<i>Cambios</i>	<i>Revisadas</i>	<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i> <i>Total de gastos</i>		
<b>UNU-INRA</b>							
Investigaciones, redes de capacitación y difusión	836	(437)	399	266	33	299	100
Gastos de personal y otros gastos conexos	505	(85)	420	417	–	417	3
Gastos generales	258	(149)	109	109	–	109	–
<b>Subtotal</b>	<b>1 599</b>	<b>(671)</b>	<b>928</b>	<b>792</b>	<b>33</b>	<b>825</b>	<b>103</b>
<b>UNU-BIOLAC</b>							
Investigaciones, redes de capacitación y difusión	309	98	407	334	39	373	34
Gastos de personal y otros gastos conexos	68	4	72	56	1	57	15
Gastos generales	99	33	132	73	2	75	57
<b>Subtotal</b>	<b>476</b>	<b>135</b>	<b>611</b>	<b>463</b>	<b>42</b>	<b>505</b>	<b>106</b>
<b>UNU-IAS</b>							
Investigaciones, redes de capacitación y difusión	7 955	6 393	14 348	7 693	443	8 136	6 212
Gastos de personal y otros gastos conexos	643	–	643	242	7	249	394
Gastos generales	443	–	443	152	3	155	288
<b>Subtotal</b>	<b>9 041</b>	<b>6 393</b>	<b>15 434</b>	<b>8 087</b>	<b>453</b>	<b>8 540</b>	<b>6 894</b>
<b>UNU-INWEH</b>							
Investigaciones, redes de capacitación y difusión	439	485	924	324	–	324	600
Gastos de personal y otros gastos conexos	900	164	1 064	923	–	923	141
Gastos generales	353	14	367	279	1	280	87
<b>Subtotal</b>	<b>1 692</b>	<b>663</b>	<b>2 355</b>	<b>1 526</b>	<b>1</b>	<b>1 527</b>	<b>828</b>
<b>UNU-CRIS</b>							
Investigaciones, redes de capacitación y difusión	–	112	112	111	–	111	1
Gastos de personal y otros gastos conexos	156	(53)	103	77	–	77	26
Gastos generales	41	481	522	508	10	518	4
<b>Subtotal</b>	<b>197</b>	<b>540</b>	<b>737</b>	<b>696</b>	<b>10</b>	<b>706</b>	<b>31</b>

**Estado de las consignaciones al 31 de diciembre de 2017 (continuación)**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Secciones de las consignaciones</i>	<i>Consignaciones</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo no comprometido</i>
	<i>Originales</i>	<i>Cambios</i>	<i>Revisadas</i>	<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total de gastos</i>	
<b>UNU-EHS</b>							
Investigaciones, redes de capacitación y difusión	643	3 125	3 768	1 723	1	1 724	2 044
Gastos de personal y otros gastos conexos	842	(86)	756	750	–	750	6
Gastos generales	121	47	168	167	–	167	1
<b>Subtotal</b>	<b>1 606</b>	<b>3 086</b>	<b>4 692</b>	<b>2 640</b>	<b>1</b>	<b>2 641</b>	<b>2 051</b>
<b>UNU-IIGH</b>							
Investigaciones, redes de capacitación y difusión	860	398	1 258	519	5	524	734
Gastos de personal y otros gastos conexos	994	113	1 107	460	1	461	646
Gastos generales	391	168	559	204	29	233	326
<b>Subtotal</b>	<b>2 245</b>	<b>679</b>	<b>2 924</b>	<b>1 183</b>	<b>35</b>	<b>1 218</b>	<b>1 706</b>
<b>UNU-GCM</b>							
Investigaciones, redes de capacitación y difusión	141	86	227	134	3	137	90
Gastos de personal y otros gastos conexos	504	134	638	552	3	555	83
Gastos generales	194	75	269	262	6	268	1
<b>Subtotal</b>	<b>839</b>	<b>295</b>	<b>1 134</b>	<b>948</b>	<b>12</b>	<b>960</b>	<b>174</b>
<b>UNU-FLORES</b>							
Investigaciones, redes de capacitación y difusión	322	470	792	475	10	485	307
Gastos de personal y otros gastos conexos	1 288	(46)	1 242	1 238	4	1 242	–
Gastos generales	220	1	221	219	–	219	2
<b>Subtotal</b>	<b>1 830</b>	<b>425</b>	<b>2 255</b>	<b>1 932</b>	<b>14</b>	<b>1 946</b>	<b>309</b>
<b>UNU-IRADDA</b>							
Investigaciones, redes de capacitación y difusión	750	(750)	–	–	–	–	0
Gastos de personal y otros gastos conexos	1 049	(1 049)	–	–	–	–	0
Gastos generales	347	(247)	100	12	–	12	88
<b>Subtotal</b>	<b>2 146</b>	<b>(2 046)</b>	<b>100</b>	<b>12</b>	<b>–</b>	<b>12</b>	<b>88</b>
<b>Total general</b>	<b>53 013</b>	<b>23 029</b>	<b>76 042</b>	<b>45 885</b>	<b>1 090</b>	<b>46 975</b>	<b>29 067</b>

**Anexo IV****Estado de las contribuciones, enero a diciembre de 2017**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Contribución al Fondo de Dotación</i>	<i>Contribución al fondo para gastos de funcionamiento</i>	<i>Contribuciones voluntarias en especie</i>	<i>Total</i>
<b>Centro de la ONU</b>				
<b>Vicerrectorado en Europa</b>				
<b>Donaciones de Gobiernos</b>				
Ministerio Federal de Educación e Investigación de Alemania	–	997	163	1 160
<b>Donaciones de otras entidades</b>				
<i>Comisión Europea</i>				
Unión Europea (Comisión Europea)	–	58	–	58
<i>Organizaciones de las Naciones Unidas</i>				
Unión Internacional de Telecomunicaciones	–	65	–	65
<i>Otras</i>				
Agencia Alemana de Cooperación Internacional	–	287	–	287
European Compliance Organizations for Batteries	–	23	–	23
European Electronics Recyclers Association	–	34	–	34
SENS Foundation	–	13	–	13
Sustainable Electronics Recycling International	–	9	–	9
World Resources Forum Association	–	17	–	17
<b>Oficina de la ONU en las Naciones Unidas (Nueva York)</b>				
<b>Donaciones de Gobiernos</b>				
Ministerio de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth del Reino Unido	–	8	–	8
Misión Permanente de Liechtenstein ante las Naciones Unidas	–	34	–	34
Departamento Federal de Relaciones Exteriores de Suiza	–	63	–	63
Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido	–	206	–	206
<b>Donaciones de otras entidades</b>				
<i>Organizaciones de las Naciones Unidas</i>				
Organización Internacional del Trabajo (OIT)	–	20	–	20
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	–	66	–	66

**Estado de las contribuciones, enero a diciembre de 2017 (continuación)**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Contribución al Fondo de Dotación</i>	<i>Contribución al fondo para gastos de funcionamiento</i>	<i>Contribuciones voluntarias en especie</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del Rector</b>				
<b>Donaciones de Gobiernos</b>				
Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón	–	304	–	304
<b>Donaciones de otras entidades</b>				
<i>Otras</i>				
Farmer's Market Association (Tokio)	–	176	–	176
Fundación del Japón para la Universidad de las Naciones Unidas	–	9	–	9
TMI Associates	–	52	–	52
<b>Centro de la ONU (Kuala Lumpur)</b>				
<b>Donaciones de Gobiernos</b>				
Malasia, Ministerio de Enseñanza Superior	–	–	22	22
<b>Centro de Investigación sobre Políticas</b>				
<b>Donaciones de Gobiernos</b>				
Ministerio de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth del Reino Unido	–	370	–	370
Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido	–	254	–	254
Departamento Federal de Relaciones Exteriores de Suiza	–	364	–	364
<i>Gobernanza electrónica</i>				
<b>Donaciones de Gobiernos</b>				
Portugal	–	–	17	17
<b>Centro de la ONU</b>	<b>–</b>	<b>3 429</b>	<b>202</b>	<b>3 631</b>
<b>Terreno y edificio de la sede de la ONU</b>				
<b>Donaciones de Gobiernos</b>				
Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón	–	1 256	18 465	19 721
<b>Donaciones de otras entidades</b>				
<i>Otras</i>				
Farmer's Market Association (Tokio)	–	35	–	35
<b>Terreno y edificio de la sede de la ONU</b>	<b>–</b>	<b>1 291</b>	<b>18 465</b>	<b>19 756</b>

**Estado de las contribuciones, enero a diciembre de 2017 (continuación)**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Contribución al Fondo de Dotación</i>	<i>Contribución al fondo para gastos de funcionamiento</i>	<i>Contribuciones voluntarias en especie</i>	<i>Total</i>
<b>UNU-WIDER</b>				
<b>Donaciones de Gobiernos</b>				
Organización Central de Estadísticas, Ministerio de Planificación y Finanzas de Myanmar	–	208	–	208
Ministerio de Medio Ambiente de Finlandia	–	–	366	366
Noruega	–	590	–	590
Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Departamento de Cooperación Científica	–	896	–	896
Ministerio de Relaciones Exteriores de Finlandia, Departamento para las Políticas de Desarrollo, Dependencia para Políticas de Desarrollo	–	2 655	–	2 655
Tesorería Nacional de Sudáfrica	–	1 438	–	1 438
Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido	–	2 041	–	2 041
<b>Donaciones de otras entidades</b>				
<i>Organizaciones de las Naciones Unidas</i>				
OIT	–	15	–	15
<i>Otras</i>				
Trade and Industrial Policy Strategies (TIPS)	–	661	–	661
<b>UNU-WIDER</b>	–	<b>8 504</b>	<b>366</b>	<b>8 870</b>
<b>UNU-MERIT</b>				
<b>Donaciones de Gobiernos</b>				
Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia de los Países Bajos	–	1 133	–	1 133
Ayuntamiento de Maastricht	–	312	–	312
<b>Donaciones de otras entidades</b>				
<i>Comisión Europea</i>				
Unión Europea (Comisión Europea)	–	464	–	464
<i>Organizaciones de las Naciones Unidas</i>				
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)	–	21	–	21
<i>Otras</i>				
Escuela de Estudios Superiores de Gobernanza de Maastricht	–	600	–	600
Instituto de Investigación Económica sobre Innovación y Tecnología de Maastricht	–	527	–	527
<b>UNU-MERIT</b>	–	<b>3 057</b>	–	<b>3 057</b>

**Estado de las contribuciones, enero a diciembre de 2017 (continuación)**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Contribución al Fondo de Dotación</i>	<i>Contribución al fondo para gastos de funcionamiento</i>	<i>Contribuciones voluntarias en especie</i>	<i>Total</i>
<b>UNU-CS</b>				
<b>Donaciones de Gobiernos</b>				
Fundação Macau	–	376	488	864
<b>Donaciones de otras entidades</b>				
<i>Otras</i>				
Humanity United	–	89	–	89
<b>UNU-CS</b>	<b>–</b>	<b>465</b>	<b>488</b>	<b>953</b>
<b>UNU-INRA</b>				
<b>Donaciones de Gobiernos</b>				
Ghana	–	–	156	156
Zambia	–	–	66	66
<b>Donaciones de otras entidades</b>				
<i>Organizaciones de las Naciones Unidas</i>				
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)	–	30	–	30
Comisión Económica para África	–	111	–	111
<i>Otras</i>				
Ashesi University Ghana, Climate Innovation Centre	–	15	–	15
Centro de Investigaciones para el Desarrollo Internacional	–	57	–	57
<b>UNU-INRA</b>	<b>–</b>	<b>213</b>	<b>222</b>	<b>435</b>
<b>UNU-BIOLAC</b>				
<b>Donaciones de Gobiernos</b>				
República Bolivariana de Venezuela	–	–	142	142
<b>UNU-BIOLAC</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>142</b>	<b>142</b>
<b>UNU-CRIS</b>				
<b>Donaciones de Gobiernos</b>				
Bélgica	–	(452)	167	(285)

**Estado de las contribuciones, enero a diciembre de 2017 (continuación)**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Contribución al Fondo de Dotación</i>	<i>Contribución al fondo para gastos de funcionamiento</i>	<i>Contribuciones voluntarias en especie</i>	<i>Total</i>
<b>Donaciones de otras entidades</b>				
<i>Otras</i>				
Universidad de Gante	–	73	–	73
<b>UNU-CRIS</b>	<b>–</b>	<b>(379)</b>	<b>167</b>	<b>(212)</b>
<b>UNU-IAS</b>				
<b>Donaciones de Gobiernos</b>				
Ayuntamiento de Yokohama	–	–	15	15
Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca del Japón	–	70	–	70
Ministerio de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología del Japón	–	2 260	–	2 260
Ministerio de Medio Ambiente del Japón	–	2 109	–	2 109
Junta de Educación de la Prefectura de Ibaraki	–	14	–	14
Prefectura de Ishikawa	–	225	–	225
Ayuntamiento de Kanazawa	–	224	–	224
<b>Donaciones de otras entidades</b>				
<i>Organizaciones de las Naciones Unidas</i>				
PNUMA	–	45	–	45
<i>Otras</i>				
Grupo del Banco Africano de Desarrollo	–	450	–	450
Universidad Aoyama Gakuin	–	2	–	2
Red de Asia y el Pacífico de Investigación del Cambio Mundial	–	12	–	12
Canon, Inc.	–	(12)	–	(12)
Universidad Chuo	–	2	–	2
Universidad Cristiana Internacional	–	2	–	2
Organismo de Ciencia y Tecnología del Japón	–	84	–	84
Sociedad Japonesa para la Promoción de la Ciencia	–	45	–	45
Fundación Internacional Kanagawa	–	34	–	34
Universidad Keio	–	93	–	93
Kirin Holdings Company, Ltd.	–	36	–	36

**Estado de las contribuciones, enero a diciembre de 2017 (continuación)**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Contribución al Fondo de Dotación</i>	<i>Contribución al fondo para gastos de funcionamiento</i>	<i>Contribuciones voluntarias en especie</i>	<i>Total</i>
Springer Japan	–	2	–	2
Universidad de Ciencias Médicas de Suzuka	–	2	–	2
Fundación del Japón para la Universidad de las Naciones Unidas	–	136	–	136
Organización específica sin fines de lucro, asociación de próxima generación (Jisedai-Kyokai)	–	3	–	3
Tsuda College	–	2	–	2
Universidad de Tokio	–	257	–	257
<b>UNU-IAS</b>	<b>–</b>	<b>6 097</b>	<b>15</b>	<b>6 112</b>
<b>UNU-INWEH</b>				
<b>Donaciones de otras entidades</b>				
<i>Organizaciones de las Naciones Unidas</i>				
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas	–	79	–	79
<b>UNU-INWEH</b>	<b>–</b>	<b>79</b>	<b>–</b>	<b>79</b>
<b>UNU-EHS</b>				
<b>Donaciones de Gobiernos</b>				
Ministerio Federal de Educación e Investigación de Alemania	–	957	187	1 144
Ministerio de Educación e Investigación de Renania del Norte-Westfalia	–	453	–	453
<b>Donaciones de otras entidades</b>				
<i>Comisión Europea</i>				
Unión Europea (Comisión Europea)	–	65	–	65
<i>Organizaciones de las Naciones Unidas</i>				
Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP)	–	52	–	52
<i>Otras</i>				
Fundación Alexander von Humboldt	–	15	–	15
AXA	–	(12)	–	(12)
Servicio Alemán de Intercambios Universitarios	–	51	–	51
German Research Foundation	–	8	–	8
Centro Aeroespacial Alemán	–	296	–	296

**Estado de las contribuciones, enero a diciembre de 2017 (continuación)**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Contribución al Fondo de Dotación</i>	<i>Contribución al fondo para gastos de funcionamiento</i>	<i>Contribuciones voluntarias en especie</i>	<i>Total</i>
Universidad de Ciencias Aplicadas, Colonia	–	11	–	11
Iniciativa de Múnich para los Seguros sobre el Clima	–	727	–	727
Munich Re Insurance	–	89	–	89
Munich Re Foundation	–	170	–	170
Universidad de Bonn	–	1	–	1
<b>UNU-EHS</b>	<b>–</b>	<b>2 883</b>	<b>187</b>	<b>3 070</b>
<b>UNU-IIGH</b>				
<b>Donaciones de Gobiernos</b>				
Ministerio de Enseñanza Superior de Malasia	–	–	47	47
<b>Donaciones de otras entidades</b>				
<i>Otras</i>				
Universidad de Cardiff	–	46	–	46
Universidad Drexel	–	2	–	2
<b>UNU-IIGH</b>	<b>–</b>	<b>48</b>	<b>47</b>	<b>95</b>
<b>UNU-GCM</b>				
<b>Donaciones de Gobiernos</b>				
Gobierno de Cataluña	–	–	184	184
Ministerio de Educación de España	–	31	–	31
Departamento Federal de Relaciones Exteriores de Suiza	–	96	–	96
<b>UNU-GCM</b>	<b>–</b>	<b>127</b>	<b>184</b>	<b>311</b>
<b>UNU-FLORES</b>				
<b>Donaciones de Gobiernos</b>				
Ministerio Federal de Educación e Investigación de Alemania	–	1 561	–	1 561
Ministerio del Estado de Sajonia para la Educación Superior, la Investigación y las Artes	–	551	222	773

**Estado de las contribuciones, enero a diciembre de 2017 (continuación)**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Contribución al Fondo de Dotación</i>	<i>Contribución al fondo para gastos de funcionamiento</i>	<i>Contribuciones voluntarias en especie</i>	<i>Total</i>
<b>Donaciones de otras entidades</b>				
<b>Otras</b>				
Fundación Alexander von Humboldt	–	18	–	18
German Research Foundation	–	81	–	81
Universidad de Twente	–	16	–	16
<b>UNU-FLORES</b>	–	<b>2 227</b>	<b>222</b>	<b>2 449</b>
<b>Total general</b>	–	<b>28 041</b>	<b>20 707</b>	<b>48 748</b>

*Nota:* Los montos negativos de contribuciones al fondo para gastos de funcionamiento se deben principalmente a ajustes contables y reintegros a los donantes (véase el anexo VI).

## Anexo V

## Estado de las contribuciones prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 2017

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Contribuciones prometidas pendientes de pago al 1 de enero de 2017</i>	<i>Más: nuevas contribuciones recibidas en 2017</i>	<i>Menos: sumas recaudadas en 2017</i>	<i>Más: ganancias/ (pérdidas) por diferencias cambiarías</i>	<i>Contribuciones prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 2017</i>
<b>Fondos para gastos de funcionamiento</b>					
<b>Centro de la ONU</b>					
<b>Donaciones de Gobiernos</b>					
Ministerio Federal de Educación e Investigación de Alemania	–	997	(997)	–	–
Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón	–	304	(304)	–	–
Portugal	2 000	–	–	–	2 000
Misión Permanente de Liechtenstein ante las Naciones Unidas	–	34	(34)	–	–
Departamento Federal de Relaciones Exteriores de Suiza	–	427	(427)	–	–
Ministerio de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth del Reino Unido	–	377	(377)	–	–
Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido	–	460	(460)	–	–
<b>Donaciones de otras entidades</b>					
<i>Comisión Europea</i>					
Unión Europea (Comisión Europea)	27	480	(507)	–	–
<i>Organizaciones de las Naciones Unidas</i>					
OIT	–	20	(20)	–	–
Unión Internacional de Telecomunicaciones	–	65	(65)	–	–
UNICEF	150	66	(216)	–	–
<i>Otras</i>					
Agencia Alemana de Cooperación Internacional	–	287	(287)	–	–
European Compliance Organizations for Batteries	–	23	(11)	–	12
European Electronics Recyclers Association	–	34	(34)	–	–
Farmer's Market Association (Tokio)	42	176	(176)	1	43
SENS Foundation	–	13	(13)	–	–
Sustainable Electronics Recycling International	–	9	(9)	–	–
Fundación del Japón para la Universidad de las Naciones Unidas	–	9	(9)	–	–
TMI Associates	–	52	(52)	–	–

**Estado de las contribuciones prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 2017 (continuación)**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Contribuciones prometidas pendientes de pago al 1 de enero de 2017</i>	<i>Más: nuevas contribuciones recibidas en 2017</i>	<i>Menos: sumas recaudadas en 2017</i>	<i>Más: ganancias/ (pérdidas) por diferencias cambiarias</i>	<i>Contribuciones prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 2017</i>
World Resources Forum Association	–	17	(17)	–	–
<b>Centro de la ONU</b>	<b>2 219</b>	<b>3 850</b>	<b>(4 015)</b>	<b>1</b>	<b>2 055</b>
<b>Edificio de la sede de la ONU</b>					
<b>Donaciones de Gobiernos</b>					
Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón	–	1 255	(1 255)	–	–
<b>Donaciones de otras entidades</b>					
<i>Otras</i>					
Farmer's Market Association (Tokio)	–	35	(30)	–	5
<b>Terreno y edificio de la sede de la ONU</b>	<b>–</b>	<b>1 290</b>	<b>(1 285)</b>	<b>–</b>	<b>5</b>
<b>UNU-WIDER</b>					
<b>Donaciones de Gobiernos</b>					
Ministerio de Relaciones Exteriores de Finlandia, Departamento para las Políticas de Desarrollo, Dependencia para Asuntos de Desarrollo	–	2 655	(2 655)	–	–
Organización Central de Estadísticas, Ministerio de Planificación y Finanzas de Myanmar	–	208	(208)	–	–
Noruega	–	589	(589)	–	–
Agencia de Cooperación Internacional de Corea	87	–	(87)	–	–
Tesorería Nacional de Sudáfrica	–	1 438	(137)	69	1 370
Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Departamento de Cooperación Científica	–	896	(896)	–	–
Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido	–	2 041	(2 041)	–	–
<b>Donaciones de otras entidades</b>					
<i>Organizaciones de las Naciones Unidas</i>					
OIT	–	15	(15)	–	–
<i>Otras</i>					
Trade and Industrial Policy Strategies (TIPS)	–	661	(217)	43	487
<b>UNU-WIDER</b>	<b>87</b>	<b>8 503</b>	<b>(6 845)</b>	<b>112</b>	<b>1 857</b>

**Estado de las contribuciones prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 2017** (continuación)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Contribuciones prometidas pendientes de pago al 1 de enero de 2017</i>	<i>Más: nuevas contribuciones recibidas en 2017</i>	<i>Menos: sumas recaudadas en 2017</i>	<i>Más: ganancias/ (pérdidas) por diferencias cambiarias</i>	<i>Contribuciones prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 2017</i>
<b>UNU-MERIT</b>					
<b>Donaciones de Gobiernos</b>					
Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia de los Países Bajos	956	1 133	(1 050)	78	1 117
Ayuntamiento de Maastricht	–	312	(312)	–	–
<b>Donaciones de otras entidades</b>					
<i>Comisión Europea</i>					
Unión Europea (Comisión Europea)	–	190	(186)	(4)	–
<i>Organizaciones de las Naciones Unidas</i>					
ONUDI	–	21	(21)	–	–
<i>Otras</i>					
Economic Research Southern Africa	8	–	–	1	9
Escuela de Estudios Superiores de Gobernanza de Maastricht	–	600	(600)	–	–
Instituto de Investigación Económica sobre Innovación y Tecnología de Maastricht	–	527	(527)	–	–
Organismo de Planificación y Coordinación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	43	–	(44)	1	–
WASTE	251	–	(71)	35	215
<b>UNU-MERIT</b>	<b>1 258</b>	<b>2 783</b>	<b>(2 811)</b>	<b>111</b>	<b>1 341</b>
<b>UNU-CS</b>					
<b>Donaciones de Gobiernos</b>					
Fundação Macau	–	376	(376)	–	–
<b>Donaciones de otras entidades</b>					
<i>Otras</i>					
Humanity United	–	89	–	–	89
<b>UNU-CS</b>	<b>–</b>	<b>465</b>	<b>(376)</b>	<b>–</b>	<b>89</b>

**Estado de las contribuciones prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 2017 (continuación)**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Contribuciones prometidas pendientes de pago al 1 de enero de 2017</i>	<i>Más: nuevas contribuciones recibidas en 2017</i>	<i>Menos: sumas recaudadas en 2017</i>	<i>Más: ganancias/ (pérdidas) por diferencias cambiarías</i>	<i>Contribuciones prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 2017</i>
<b>UNU-INRA</b>					
<b>Donaciones de otras entidades</b>					
<i>Organizaciones de las Naciones Unidas</i>					
PNUMA	–	30	(30)	–	–
Comisión Económica para África	383	111	(111)	–	383
<i>Otras</i>					
Ashesi University Ghana, Climate Innovation Centre	–	15	(15)	–	–
Centro de Investigaciones para el Desarrollo Internacional	–	57	(57)	–	–
<b>UNU-INRA</b>	<b>383</b>	<b>213</b>	<b>(213)</b>	<b>–</b>	<b>383</b>
<b>UNU-CRIS</b>					
<b>Donaciones de Gobiernos</b>					
Bélgica	4 538	(954)	(736)	414	3 262
<b>Donaciones de otras entidades</b>					
<i>Otras</i>					
Universidad de Gante	–	73	(73)	–	–
Vrije Universiteit Brussel	–	502	(142)	70	430
<b>UNU-CRIS</b>	<b>4 538</b>	<b>(379)</b>	<b>(951)</b>	<b>484</b>	<b>3 692</b>
<b>UNU-IAS</b>					
<b>Donaciones de Gobiernos</b>					
Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca del Japón	–	70	(70)	–	–
Ministerio de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología del Japón	–	2 260	(2 260)	–	–
Ministerio de Medio Ambiente del Japón	–	2 109	(2 109)	–	–
Junta de Educación de la Prefectura de Ibaraki	–	14	(14)	–	–
Prefectura de Ishikawa	43	225	(223)	–	45
Ayuntamiento de Kanazawa	43	224	(225)	2	44

**Estado de las contribuciones prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 2017** (continuación)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Contribuciones prometidas pendientes de pago al 1 de enero de 2017</i>	<i>Más: nuevas contribuciones recibidas en 2017</i>	<i>Menos: sumas recaudadas en 2017</i>	<i>Más: ganancias/ (pérdidas) por diferencias cambiarías</i>	<i>Contribuciones prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 2017</i>
<b>Donaciones de otras entidades</b>					
<i>Organizaciones de las Naciones Unidas</i>					
PNUMA	–	45	(45)	–	–
<i>Otras</i>					
Grupo del Banco Africano de Desarrollo	–	450	(450)	–	–
Universidad Aoyama Gakuin	–	2	(2)	–	–
Banco Asiático de Desarrollo – Gran Manila (Filipinas)	–	131	(131)	–	–
Red de Asia y el Pacífico de Investigación del Cambio Mundial	4	13	(17)	–	–
Canon, Inc.	13	(13)	–	–	–
Universidad Chuo	–	2	(2)	–	–
Instituto de Estrategias Ambientales Mundiales	394	–	(417)	23	–
Universidad Cristiana Internacional	–	2	(2)	–	–
Universidad Internacional del Japón	–	2	(2)	–	–
Japan Educational Exchanges and Services	–	27	(27)	–	–
Organismo de Ciencia y Tecnología del Japón	–	84	(84)	–	–
Sociedad Japonesa para la Promoción de la Ciencia	14	45	(60)	1	–
Fundación Internacional Kanagawa	–	34	(34)	–	–
Universidad Keio	86	93	(179)	–	–
Kirin Holdings Company, Ltd.	–	36	(36)	–	–
Springer Japan	–	2	(2)	–	–
Universidad de Ciencias Médicas de Suzuka	–	2	(2)	–	–
Fundación del Japón para la Universidad de las Naciones Unidas	–	280	(280)	–	–
Organización específica sin fines de lucro, asociación de próxima generación (Jisedai-Kyokai)	–	3	(3)	–	–
Tsuda College	–	2	(2)	–	–
Universidad de Tromsø – Universidad Ártica de Noruega	101	–	(103)	2	–

**Estado de las contribuciones prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 2017** (continuación)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Contribuciones prometidas pendientes de pago al 1 de enero de 2017</i>	<i>Más: nuevas contribuciones recibidas en 2017</i>	<i>Menos: sumas recaudadas en 2017</i>	<i>Más: ganancias/ (pérdidas) por diferencias cambiarias</i>	<i>Contribuciones prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 2017</i>
Universidad de Tokio	–	257	(257)	–	–
<b>UNU-IAS</b>	<b>698</b>	<b>6 401</b>	<b>(7 038)</b>	<b>28</b>	<b>89</b>
<b>UNU-INWEH</b>					
<b>Donaciones de Gobiernos</b>					
Departamento de Relaciones Exteriores, Comercio y Desarrollo del Canadá	4 432	–	(1 468)	211	3 175
Entidad Coreana para el Medio Ambiente y Ministerio de Medio Ambiente de la República de Korea	45	–	(48)	3	–
<b>Donaciones de otras entidades</b>					
<i>Organizaciones de las Naciones Unidas</i>					
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	–	79	(79)	–	–
<i>Otras</i>					
Anderson Water Systems, Inc	22	–	(11)	1	12
Edmonton Power Corporation Water Services Inc	148	–	(74)	5	79
Universidad McMaster	44	–	(47)	3	–
<b>UNU-INWEH</b>	<b>4 691</b>	<b>79</b>	<b>(1 727)</b>	<b>223</b>	<b>3 266</b>
<b>UNU-EHS</b>					
<b>Donaciones de Gobiernos</b>					
Ministerio Federal de Educación e Investigación de Alemania	–	957	(957)	–	–
Ministerio de Educación e Investigación de Renania del Norte-Westfalia	–	453	(453)	–	–
<b>Donaciones de otras entidades</b>					
<i>Comisión Europea</i>					
Unión Europea (Comisión Europea)	–	109	(109)	–	–
<i>Organizaciones de las Naciones Unidas</i>					
Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP)	–	52	(52)	–	–
<i>Otras</i>					
Fundación Alexander von Humboldt	–	15	(15)	–	–
AXA	91	(12)	(55)	13	37

**Estado de las contribuciones prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 2017** (continuación)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Contribuciones prometidas pendientes de pago al 1 de enero de 2017</i>	<i>Más: nuevas contribuciones recibidas en 2017</i>	<i>Menos: sumas recaudadas en 2017</i>	<i>Más: ganancias/ (pérdidas) por diferencias cambiarías</i>	<i>Contribuciones prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 2017</i>
Buendnis Entwicklung Hilft	15	–	(18)	3	–
Servicio Alemán de Intercambios Universitarios	–	51	(51)	–	–
German Research Foundation	–	8	(8)	–	–
Centro Aeroespacial Alemán	13	296	(310)	1	–
Centro Helmholtz (Potsdam), Centro de Investigaciones de Geociencias de Alemania	6	–	–	1	7
Iniciativa de Múnich para los Seguros sobre el Clima	27	727	(669)	4	89
Munich Re Foundation	–	170	(170)	–	–
Munich Re Insurance	28	89	(27)	–	90
Universidad de Ciencias Aplicadas, Colonia	–	11	(11)	–	–
Universidad de Bonn	–	1	(1)	–	–
Universidad de Hannover	24	–	(23)	(1)	–
<b>UNU-EHS</b>	<b>204</b>	<b>2 927</b>	<b>(2 929)</b>	<b>21</b>	<b>223</b>
<b>UNU-IIGH</b>					
<b>Donaciones de otras entidades</b>					
<i>Otras</i>					
Universidad de Cardiff	–	46	(46)	–	–
Universidad Drexel	–	2	(2)	–	–
<b>UNU-IIGH</b>	<b>–</b>	<b>48</b>	<b>(48)</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>UNU-GCM</b>					
<b>Donaciones de Gobiernos</b>					
Ministerio de Educación de España	1 987	–	(1 288)	197	896
Departamento Federal de Relaciones Exteriores de Suiza	–	96	(96)	–	–
<b>UNU-GCM</b>	<b>1 987</b>	<b>96</b>	<b>(1 384)</b>	<b>197</b>	<b>896</b>
<b>UNU-FLORES</b>					
<b>Donaciones de Gobiernos</b>					
Ministerio Federal de Educación e Investigación de Alemania	–	1 561	(1 561)	–	–

**Estado de las contribuciones prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 2017** (continuación)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Contribuciones prometidas pendientes de pago al 1 de enero de 2017</i>	<i>Más: nuevas contribuciones recibidas en 2017</i>	<i>Menos: sumas recaudadas en 2017</i>	<i>Más: ganancias/ (pérdidas) por diferencias cambiarías</i>	<i>Contribuciones prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 2017</i>
Ministerio del Estado de Sajonia para la Educación Superior, la Investigación y las Artes	–	551	(551)	–	–
<b>Donaciones de otras entidades</b>					
<i>Otras</i>					
Fundación Alexander von Humboldt	–	18	(18)	–	–
German Research Foundation	–	81	(81)	–	–
Universidad de Twente	–	16	(10)	–	6
<b>UNU-FLORES</b>	–	<b>2 227</b>	<b>(2 221)</b>	–	<b>6</b>
<b>UNU-IRADDA</b>					
<b>Donaciones de Gobiernos</b>					
Argelia	8 000	–	–	–	8 000
<b>UNU-IRADDA</b>	<b>8 000</b>	–	–	–	<b>8 000</b>
<b>Total de los fondos para gastos de funcionamiento al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>24 065</b>	<b>28 503</b>	<b>(31 843)</b>	<b>1 177</b>	<b>21 902</b>
<b>Fondos de dotación</b>					
<b>UNU-INRA</b>					
<b>Donaciones de Gobiernos</b>					
Camerún	3 509	–	–	498	4 007
Ministerio de Educación de Ghana	192	–	–	–	192
Zambia	200	–	–	–	200
<b>UNU-INRA</b>	<b>3 901</b>	–	–	<b>498</b>	<b>4 399</b>

**Estado de las contribuciones prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 2017** (continuación)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Contribuciones prometidas pendientes de pago al 1 de enero de 2017</i>	<i>Más: nuevas contribuciones recibidas en 2017</i>	<i>Menos: sumas recaudadas en 2017</i>	<i>Más: ganancias/ (pérdidas) por diferencias cambiarías</i>	<i>Contribuciones prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 2017</i>
<b>UNU-IRADDA</b>					
<b>Donaciones de Gobiernos</b>					
Argelia	45 000	–	–	–	45 000
<b>UNU-IRADDA</b>	<b>45 000</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>45 000</b>
<b>Total de los Fondos de Dotación al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>48 901</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>498</b>	<b>49 399</b>
<b>Total de todos los fondos pendientes de pago al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>72 966</b>	<b>28 503</b>	<b>(31 843)</b>	<b>1 675</b>	<b>71 301</b>
<b>Provisión para cuentas de dudoso cobro</b>	<b>(13 071)</b>	<b>(40 854)</b>	<b>–</b>	<b>(61)</b>	<b>(53 986)</b>
<b>Total neto de todos los fondos pendientes de pago al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>59 895</b>	<b>(12 351)</b>	<b>(31 843)</b>	<b>1 614</b>	<b>17 315</b>

*Nota:* Este cuadro muestra la conciliación de los saldos iniciales y finales de las contribuciones de aquellos beneficiarios con contribuciones prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 2017.

**Anexo VI****Estado de reintegros a los donantes**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Dependencia operacional</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>
Donantes		
AXA	UNU-EHS	12
Fundação Macau	UNU-CS	64
<b>Total de reintegros efectuados a los donantes durante el ejercicio</b>		<b>76</b>

18-09868 (S) 190718 130818



18-09868